

UAN

IDAD AUTÓNOMA DE NUEVO  
CCION GENERAL DE BIBLIOTEC



ORIGEN  
de las  
lirios  
Anadico

E61  
G21  
c. 1

000285



1080023658

EX LIBRIS

HEMETHERI VALVERDE TELLEZ  
Especial Leonense



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

✠  
**O R I G E N**  
**DE LOS INDIOS**  
**DE EL NUEVO MUNDO,**  
**E INDIAS OCCIDENTALES,**  
*AVERIGUADO CON DISCURSO DE OPINIONES*  
*por el Padre Presentado FR. GREGORIO GARCIA,*  
*de la Orden de Predicadores.*

TRATIANSE EN ESTE LIBRO VARIAS COSAS, Y PUNTOS  
curiosos, tocantes à diversas Ciencias, i Facultades, con que se hace variã  
Hïtoria, de mucho gusto para el Ingenio, i Entendimiento de Hombres  
agudos, i curiosos.

SEGUNDA IMPRESION.

ENMENDADA, Y AÑADIDA DE ALGUNAS OPINIONES,  
ò cosas notables, en maior prueba de lo que contiene, con Tres Tablas muy  
puntuales de los Capítulos, de las Materias, y Autores,  
que las tratan.

DIRIGIDO  
**AL ANGELICO DOCT. S.<sup>TO</sup> TOMAS**  
**DE AQUINO.**



CON PRIVILEGIO REAL. <sup>o</sup> - 55452

En MADRID: En la Imprenta de FRANCISCO MARTINEZ ABAD. Año de 1729.

UNIVERSIDAD DE AZUVO LEGUI  
Biblioteca Valverde y Teller

EX  
HEMETHE  
Epi



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DIRECCIÓN GENERAL DE



Capilla Alfonso  
Biblioteca Universidad

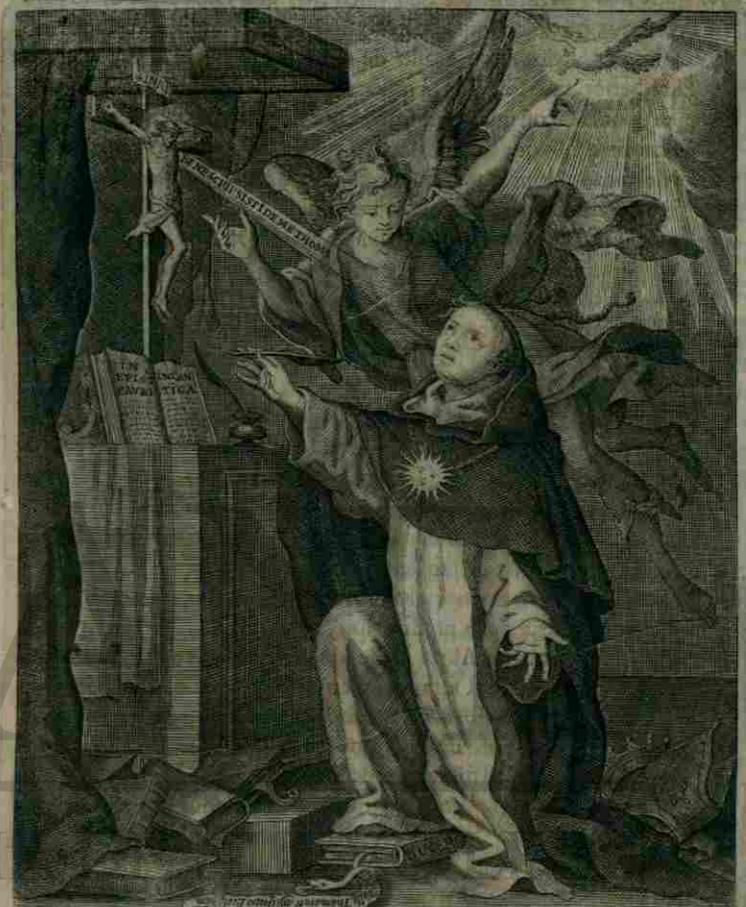
O R I G E N  
DE LOS INDIOS  
DE EL NUEVO MUNDO  
INDIAS OCCIDENTALES  
EN UN LIBRO CON  
ALERE. PLAMMAN  
VERITATIS  
EMENDADA. Y MEDIDA DE ALGUNAS  
DARVIDO  
AL ANGELICO DOCTOR  
DE AQUINO.



FONDO EMETERIO  
VALVERDE Y TELLEZ



Capilla Alvarado  
Biblioteca Universitaria



EPISTOLA DEDICATORIA A SANTO TOMAS DE AQUINO  
de la Orden de Predicadores, Maestro de los Teologos,  
i Doctor de la Iglesia Catolica.

**S**UELEN (Doctor Angelico) los que con estudio, i trabajo  
se han ocupado en componer algun Libro, darle vn Padri-  
no, i Patrono, que lo apadrine, i defienda. Y para esto se  
desvelan en buscar Principes, i Grandes de la Tierra, a quien  
dedican su Obra, confiados en su favor. Yo (Sagrado Doctor) por esta  
vez

vez quise mas valerme de los que valen mas con Dios en el Cielo para mi favor, que no de los muy poderosos Principes, i Grandes de la Tierra. Entre los graduados, con Titulo de Grande en el Cielo por Christo Nuestro Señor, vno sois Vos, à quien muy al justo quadra este Titulo de Grande, por la raçon que el mismo Señor dà por S. Mateo *cap. 5.* que es haver obrado lo que como Maestro enseñasteis: el qual Titulo es esmalte del que de Principe, i Grande, segun la carne, i Linage illustre, i Noble os podiad despreciar, pues fuisteis Hijo de Padres Nobles, i Condes de Aquino. A Vos, pues (Principe Soberano) he querido elegir por Patrono, i Padrino de el Libro que he compuesto de el Origen de los Indios, à lo qual me movieron muchas raçones, i titulos. El primero, por reconocermel tan necesitado de favor para sacarlo à luz, que no bastaba el de la Tierra. El segundo, porque habiendo sido Vos mi Devoto, i Abogado desde el principio de mis estudios, de quien (siendo Yo Secular) hacia cada Dia memoria, i comemoracion, era justo ofreceros este pequeño Don, por prenda, i señal del amor que os tengo, i de lo mucho que os debo. El tercero, porque materia de Letras es muy conveniente se ofrezca, i dedique al que fue Maestro de ellas. El quarto, porque puedo decir, i afirmar con verdad, que soi Planta que vos sacasteis del bosque de este Mundo, tan lleno de savandijas ponçoñosas, i la transplantasteis en el Jardin ameno, i deseitoso de los Predicadores, donde tantos, con su vida, i exemplo, predicacion, i doctrina, han dado suavissimo, i dulcissimo fruto para las Almas. Oiendo predicar en vuestro Dia, i Fiesta, vuestra Fama, i Vida, i Obras, senti en mi alma vn toque tan vivo, i vn llamamiento tan presuroso, i eficaz, que respondiendole à el, me resolví, i determiné de ser Religioso de esta illustre, i Sagrada Orden, i en este mismo Dia pedí el Habito. Y así fuera grande ingratitud no daros la primicia de mis trabajos, i estudios, i el primero fruto, que ya maduro, i façonado ha dado esta nueva Planta. Por estas, i otras raçones, i titulos, me pareció dedicar à Vos esta mi obra, confiado, que teniendo tal Padrino, i Patrono, será bien defendida de los que sin piedad alguna suelen leer, i censurar las tales Obras. De lo qual resultará tanto consuelo para mi, que soi su Autor, que me servirá de premio de los trabajos, i vigiliass, que en componerla he tenido. Y lo que mas importa, i vale es, que tendré esperança firme, que quien fue Patrono, i Abogado de mi Obra, tambien lo será de mi Alma: la qual (Glorioso Doctor) se os encomienda, para que la apadrineis con Dios Nuestro Señor, en cuja presencia estais, i estareis goçando de la Gloria para siempre jamàs.

Vuestro Siervo, i Discipulo indigno  
Fr. Gregorio Garcia.

APRO-

APROBACION DE EL DOCT. D. MARCOS.

Henamorado, Cura proprio de la Parroquia de Santa Maria la Mayor de la Abadenda.

DE orden de el señor D. Christoval Damasio, Vicario de esta Villa, he leído el Origen de los Indios, que escribió el P. Presentado Fr. Gregorio Garcia, del Sagrado Orden de Predicadores, con las Notas, o Comentarios que le ilustra, pero sin libertad de suspender su leccion, precitado de su eloquente dulçura, i de su amena fertilidad, como sucedio en ocasion no menos agradable, à Seneca, admirandó en tan corto Volumen, tan rara, i exquisita erudicion, que se escondrà à pocos de los que no imaginan haver mas de lo que ven, siendo adorno estimable de sus Noticias la inteligencia de tratarla, que hace parecer vulgar la que se havia oido alguna vez; i esta es la primera, en que considero vnido con inimitable delicia lo breve, i lo claro: pues ofreciendose en su contexto tantas, i tan repetidas Disputas, Argumentos, Objeciones, Soluciones, Fundamentos, i Opiniones, que requieran, en dictamen de S. Isidoro Pelusota, largo, è impertinente examen, por repugnar à su naturaleza ser breves, como reconocio Alfonso, el cuidadoso asan del Autor vence con sus cuerdas reflexiones, obices inexcusables, aun en materia, de aquellas en que mas se trabaja en mantener la Opinion, que en defender el fin conseguido, o la resolucion acertada; porque lleva tan ahogados sus Discursos en la raçon, que agenos de los errores, parece que las congeturas se viiten del traje de demostraciones para instruir à todos, no solo en lo que se debe inquirir (en que se hallan muchas dificultades, que superar) sino en el Modo, que no es lo mas facil del empeño, i del asunto. Estos motivos, i el de que otros, incitados de tan sutiles, i doctas fatigas, le imiten, me persuaden à ser utilissimo à la Republica de las Letras se repita la Impresion de este Libro con las Adiciones, i ser vno, i otro de sívelos mas dignos de alabança, que de censura; pues el mismo Volumen es prueba eficaz de su merito: caso en que S. Juan Christofomo excluyó de adulacion los elogios. Así lo siento: Salvo, &c. Madrid, i Março 25. de 1729.

Doct. D. Marcos Henamorado.

En virtud de esta Aprobacion, concedió licencia el señor D. Christoval Damasio, Vicario de esta Villa de Madrid, para la impresion de el Libro, intitulado: Origen de los Indios, que escribió el P. Presentado Fr. Gregorio Garcia, del Sagrado Orden de Predicadores, con sus Notas, o Comentarios; como mas largamente consta de su Original. Dada en Madrid à 14. de Octubre de 1725.

Senec. epist. 48. ad Lucill. Tota aures dulcitate me ce-  
nelli, et illum (Cicero) sine  
ulla alacritate persequor,  
et, fecit aliqua, et materia  
libro eligendo in terribis, que  
sunt logorum, que exister,  
&c.  
D. Gregor. Nicholson de Vita  
sua. Pabula rei terre, et  
profusa parit.  
Cicero: lib. 2. in Naturop.  
Ceterique iactent, que non  
sua videri.  
Sed. Senec. Resolutio. lib. 3. epist.  
37.  
Aristoteles epist. 18. (de Pilo-  
loquet) totus, et nihil vide-  
ri alacritas, quod contra re-  
rum naturam est brevis, et  
obscura esse, &c. Nihil mirig-  
der alibi: Huius Saperis est  
sua pueri plures, que ver-  
ba bene complecti.  
Senec. epist. 1. 2. Supplex Oppli-  
one quam re laboramus.  
Aristoteles inquit. Opera. Ne-  
mo enim dum ratione et me-  
tate, verum erant simul ac  
rationem omnibus hinc pro-  
pensionibus, et maxime ratio-  
nis componere optime consti-  
tiant.  
Senec. epist. 47. Nam illi quo-  
que non inventa, sed quaeren-  
da nobis reliquuntur.  
Dionis. Elasserat. Precepta,  
Attention. cap. 6. Qui pauco-  
res coram sunt confusum hor-  
tantur, se his contenti sint, quin  
eniam, sic Involuntati magis,  
quod se verè, et gratuito cer-  
tamen reponit, &c.  
D. Isaac. Christofomo. Romil.  
1. 2. ad Corinth. Qui aliquam  
laudem, nisi probatum esse  
est, adulari videtur.

APROBACION DEL SEÑOR D. GERONIMO PARDO,  
del Consejo Real de Castilla, &c.

EL Libro del Origen de los Indios, que escribió el P. Presentado Fr. Gregorio Garcia, del Sagrado Orden de Predicadores, con sus Notas, & Comentarios, que V. A. es servido de remitirme, he leído con la mayor atención, i le hallo tan mejorado en todo, que si fuera menor el debido aplauso, que el Autor ha merecido al publico, pudiera dudarse si era el mismo, pues los singulares adornos de erudición, de Opiniones nuevas, probanzas, i defensas de las Antiguas, con que buelve à ver la pública luz, le acreditan autorizado, i universal en la materia que trata; pues lo que no pudo liber ciento i veinte años ha, por haverle descubierto despues, lo expresa con tanta claridad, como si se huviera descubierto antes: por lo qual, i no contener cosa alguna contra las Regalias de V. A. i las buenas columbres, me parece conveniente se le conceda la licencia que pide. Así lo siento: Salvo, &c. Madrid, i Febrero 24. de 1725.

D. Geronimo Pardo.

SUMA DEL PRIVILEGIO.

DON Miguel Fernandez Munilla, Secretario del Rei nuestro señor, su Escrivano de Camara, i de Gobierno del Consejo: Certifico, que por Real Cedula de su Magestad (Dios le guarde) su fecha veinte i cinco de Febrero de mil setecientos i veinte i cinco, refrendada por Don Francisco de Castellon, su Secretario del Consejo de la Camara, por lo tocante à Gracia, i Justicia, se concedió Licencia, i Privilegio à Nicolás Rodríguez Franco, Impresor de Libros en esta Corte, para imprimir, reimprimir, i vender, por tiempo de diez años, diferentes Libros, i entre ellos el que se intitula: Origen de los Indios (con las Notas, i Adiciones) cuyo Autor fue el P. Presentado Fr. Gregorio Garcia, del Orden de Santo Domingo, en su Convento de Baeça, bajo de las calidades, i penas contenidas en la citada Real Cedula, i la de que antes de venderse se traiga al Consejo el impreso con su Original, para que se vea si está hecha conforme à el, i tafe el precio à que se huviese de vender. Y para que conste, doi esta Certificación. En Madrid à diez i siete de Febrero de mil setecientos i veinte i nueve.

D. Miguel Fernandez Munilla.

T A S A

DON Miguel Fernandez Munilla, Secretario del Rei nuestro señor, i su Escrivano de Camara, i de Gobierno del Consejo: Certifico, que habiendose visto por los Señores de el vn Libro, intitulado: Origen de los Indios, con las Notas, i Adiciones, i las Decadas de Autores de Herrera, Coronista Mayor de su Magestad, de Castilla, i Leon, i de las Indias, escrito el Origen de los Indios por el P. Presentado Fr. Gregorio Garcia, i las Decadas por dicho Antonio de Herrera, que con licencia de dichos Señores ha sido impreso, i añadido, tafaron à diez maravedis cada pliego, i el dicho Libro, i Decadas parece tienen quinientos i noventa i quatro pliegos i medio, sin Principios, ni Tablas, que à este respecto importa cinco mil novecientos i quarenta i cinco maravedis, i al dicho precio, i no mas mandaron se venda, i que esta Certificación se ponga al principio de cada Libro, para que se sepa el precio à que se ha de vender; i para que conste, doi la presente. En Madrid à veinte i cinco de Febrero de mil setecientos i veinte i nueve.

D. Miguel Fernandez Munilla.

TABLA

TABLA DE LOS CAPITULOS,  
i Paragrafos de esta Obra, la qual se divide  
en cinco Libros

LIBRO PRIMERO.

CAP. I. De algunas cosas, que se prefieren para el Origen de los Indios.	Pag. 1.	Mundo.	23.
§. I. De el segundo fundamento para esta Obra.	8.	§. II. De lo que sintió Aristoteles de la Isla Española, i del Oceano.	24.
§. II. De el tercero fundamento para esta Obra.	9.	§. III. De lo que profesó Seneca de las Indias.	24.
§. III. Dónde se resuelve, por qué via se ha de saber el Origen de los Indios?	9.	§. IV. De lo que escribió Plutarco de el Nuevo Mundo.	26.
CAP. II. De la primer Opinion del Origen de los Indios.	12.	§. V. De lo que dixeron Luciano, i otros de el Nuevo Mundo.	27.
§. I. De la respuesta à la primera Objeccion.	12.	§. VI. De lo que Fosto Ruffo Avieno afirmó de las Indias.	28.
§. II. De las razones que ai, para que Nod supiese muchos, como Atlán.	13.	§. VII. Como se halla mención de las Indias en la Sagrada Escritura.	30.
§. III. De la Navegacion, que la Flota de Salomon hacia à Opir, i que Region es Opir?	15.	§. VIII. De lo que sintieron Origenes, i S. Gerónimo, acerca del Nuevo Mundo.	31.
§. IV. De la Navegacion à Tharsis, i que Region es?	17.	§. IX. De la Navegacion que cuentan de S. Machutes, à Malocvio, Obispo de Aleta, Inglés, i Discipulo de S. Brundano, que florecian por los Años de 560 de Christo.	32.
§. V. De la explicacion que dà el P. Acosta à Tharsis.	19.	CAP. IV. De la segunda, i tercera Opinion del Origen de los Indios.	34.
§. VI. De Navegaciones muy largas, que refiere Plinio.	20.	§. I. Dónde se pone el Parecer del Padre Acosta.	34.
§. VII. De la antigua Navegacion à la India.	21.	§. II. Dónde el P. Acosta declara mas su Parecer.	36.
CAP. III. De la segunda objeccion contra esta primera Opinion.	21.	§. III. Dónde el P. Acosta concluye su Parecer.	38.
§. I. De lo que sintió Platon del Nuevo	21.	§. IV. Dónde se dà mas fuerza à la Opinion del P. Acosta.	39.

LIBRO SEGUNDO.

CAP. I. De la Quarta Opinion, donde se prueba, que los Indios proceden de Cartagineses.	41.	§. VI. De el generoso animo que tuvieron los Cartagineses en hacer suspirosas Edificios.	48.
§. I. Dónde se pone la Descripción de la Isla Española, i lo que dista de las demás de Barlovento.	42.	§. VII. De la conveniencia de Costumbres de los Cartagineses, i los Indios.	50.
§. II. De el segundo fundamento, donde se trata de las Pinturas, que usaron los Indios, en lugar de Letras.	43.	CAP. II. De la primera duda, que se pone contra esta Opinion.	52.
§. III. De el tercero fundamento, donde se refieren Navegaciones largas de Cartagineses.	45.	CAP. III. De la segunda objeccion, acerca del vario Tingo de los Indios.	53.
§. IV. De el quarto fundamento, donde se refieren grandes antiguallas, i ruinas de Edificios, que parecen ser de Cartagineses.	46.	CAP. IV. De la tercera objeccion, acerca de los Animales, i Aves, que ai en las Indias.	54.
§. V. Dónde se prosigue la Relacion de los Edificios antiguos.	47.	§. I. De la primera respuesta à la duda de los Animales peregrinos del Perú.	56.
		§. II. De la segunda respuesta, donde se refieren	56.

T A B L A.

fieren varios Monstruos, que ha havido en el Mundo. 56.  
 §. III. De las causas de los Monstruos. 57.  
 §. IV. Donde se profugue la materia de Monstruos. 59.  
 §. V. De otras causas que ai para los Monstruos. 60.  
 §. VI. De algunos Animales Monstruos. 62.  
 §. VII. De una advertencia, i respuesta à una objecion tacita. 64.  
 §. VIII. De la tercera solucion, i respuesta à la duda tercera. 64.  
 §. IX. De la quarta solucion à la duda tercera. 66.  
 §. X. De la ultima respuesta à la tercera duda. 67.  
 §. XI. De la primera replica contra la ultima solucion. 67.  
 §. Ultimo. De la segunda replica contra la ultima solucion. 68.

LIBRO TERCERO.

CAP. I. De la quinta Opinion, en que se prueba, como los Indios proceden de los Hebreos de los diez Tribus que se perdieron. 79.  
 §. I. De otro Viage, que pudieron llevar los diez Tribus para las Indias. 81.  
 §. II. Donde se refieren Viages largos, que hicieron algunos por Tierra. 81.  
 §. III. De la respuesta al segundo miembro de la dificultad. 82.  
 CAP. II. De el segundo fundamento de la Quinta Opinion, en que se refieren algunas cosas de los Hebreos, semejantes à las de los Indios. 84.  
 §. I. Como los Indios parecen à los Judios, en ser medrosos, i tímidos. 86.  
 §. II. De Indios, que parecen en algo à los Judios. 88.  
 §. III. De la incredulidad de los Judios, y de las Indias. 87.  
 §. IV. De la ingratitud de los Judios, i Indios. 88.  
 §. V. De la poca caridad de los Judios, i Indios con los pobres, i enfermos. 89.  
 §. VI. De la Idolatria de los Judios, i Indios. 91.  
 §. Ultimo. De el Vestido de los Indios, semejante al de los Judios. 92.  
 CAP. III. Como parecen los Indios à los Hebreos en muchas Costumbres. 93.  
 §. I. Donde se profuguen las Costumbres de Indios, i de Hebreos. 94.  
 §. II. Como era la costumbre de los Judios, i los Indios enterrarse en Montes. 95.  
 §. III. De otras cosas, que refiere la Sagrada Escritura de los Hebreos, semejantes à las

CAP. V. De la quarta objecion contra la quarta Opinion, donde se discute à la razon, i causa por que los Indios no tienen barbas. 68.  
 §. I. De la primera replica, que se pone contra la solucion precedente. 66.  
 §. II. De la segunda replica contra la solucion principal. 71.  
 §. III. De otra respuesta muy diferente, que se dà à la quarta objecion. 72.  
 §. IV. Donde se responde à otra objecion tacita, i se prueba como la Tierra que ai debajo de la Torrida Zona es muy buelca. 73.  
 §. V. De Lagunas muy grandes, que ai debajo de la Torrida Zona. 74.  
 §. VI. Donde se profugue la causa, i razon, por que los Indios que viven debajo de la Torrida, son frios, i buelcos. 76.  
 §. Ultimo. De la tercera respuesta, que se dà à la quarta objecion. 77.

que hicieron los Indios. 96.  
 §. IV. Como los Judios, i los Indios hicieron sacrificio de Niños. 97.  
 §. V. De un Viage que hicieron los Indios Mexicanos, semejante al del Pueblo Israelitico. 99.  
 CAP. IV. De la primera duda, que se pone contra la quinta Opinion. 100.  
 §. I. Donde se responde à la primera objecion. 101.  
 §. II. De la segunda respuesta à la primera objecion. 102.  
 §. III. De una replica, que se pone contra la segunda solucion. 103.  
 §. IV. De la tercera respuesta à la primera objecion. 105.  
 §. V. De la ultima solucion à la primera objecion. 105.  
 CAP. V. De la segunda objecion contra la quinta Opinion, donde se trata de la invencion de las Letras. 106.  
 CAP. VI. De la tercera objecion, donde se refieren Ritos, i Ceremonias, semejantes à las de los Hebreos. 108.  
 §. I. De algunas Leyes, que guardaban los Indios, semejantes à las de los Hebreos. 109.  
 §. II. Donde se profuguen las Leyes de los Hebreos. 110.  
 §. III. De otras Leyes del Levitico, que guardaban los Indios. 111.  
 §. IV. Donde se concluyen las Leyes del Levitico, i Deuteronomio, que guardaban los Judios. 112.  
 §. V. Como los Indios guardaron los Preceptos del Decalogo. 113.  
 §. Ultimo. Donde se profuguen las Leyes de

T A B L A.

el Decalogo, que guardaron los Indios. 114.  
 CAP. VII. De la quarta objecion contra la quinta Opinion, donde se trata de la Lengua Hebrea. 117.  
 §. I. Como la Lengua Hebrea està à-muy corrompida. 117.  
 §. II. De algunos Vocablos, que se hallan en las Indias. 119.  
 §. III. De algunos Preceptos, i congruencias de la Lengua Hebrea, que se hallan en la de los

Indios. 112.  
 CAP. VIII. En que se responde à lo que dice el P. Acosta contra esta Opinion. 123.  
 §. I. Donde se profugue la respuesta al Padre Acosta. 124.  
 §. II. De la autoridad del Quarto Libro de Estras. 125.  
 §. III. En que se concluye la respuesta à lo que dice el Padre Acosta contra esta Opinion. 127.

LIBRO QUARTO.

CAP. I. De la Sexta Opinion, en que se prueba, como los Indios proceden del Linage de Ophir, Hijo de Joban. 129.  
 §. I. De otros fundamentos de esta Opinion. 130.  
 CAP. II. De la primera duda contra esta Opinion. 131.  
 CAP. III. De la segunda duda contra esta Opinion. 133.  
 CAP. IV. De la tercera duda, contra lo que se dijo en la respuesta de la duda precedente. 134.  
 CAP. V. De la quarta duda contra esta Opinion. 130.  
 CAP. VI. De lo que dice el P. Pineda contra esta Opinion. 130.  
 §. I. Donde se responde à lo que escribió el P. Pineda contra esta Opinion. 137.  
 §. II. Donde se profugue la respuesta al Padre Pineda. 139.  
 §. III. Como se halla el Nombre Perú en la Sagrada Escritura? 140.  
 CAP. VII. De la quinta duda contra esta Opinion. 141.  
 CAP. VIII. De la septima Opinion, donde se prueba, que los Indios proceden de la Gente que havia en la Isla Atlantica. 141.  
 §. I. De el segundo fundamento. 142.  
 §. II. De el tercero fundamento de esta Opinion. 143.  
 CAP. IX. De algunas dudas, i objeciones, que contra esto escribió el P. Acosta. 144.  
 §. I. Como no es fabula lo que dice Platon, que Glito, Muger de Neptuno, parió cinco veces Gemelos. 146.  
 §. II. Como podría no ser fabula lo que dice Platon, que Neptuno sacó de un Colliño tres redondos de Mar, i dos de Tierra, ni lo que dice del Templo? 148.  
 §. III. Donde se prueba ser Historia verdadera lo que dice Platon de la Isla Atlantica. 149.  
 §. IV. De la autoridad de Platon. 149.  
 CAP. X. De la segunda objecion contra esta Opinion. 150.  
 §. I. De la inmensidad del Mar Oceano. 151.  
 CAP. XI. Donde se refieren los Diluvios

tables, que ha havido en el Mundo, i es tercera objecion. 152.  
 CAP. XII. De muchos Terremotos, que ha havido en el Mundo. 154.  
 CAP. XIII. De la quarta objecion contra esta Opinion. 157.  
 CAP. XIV. De la quinta, i sexta duda contra esta Opinion. 158.  
 CAP. XV. De la septima, i octava dudas contra esta Opinion. 158.  
 CAP. XVI. De la ultima duda contra esta Opinion. 160.  
 CAP. XVII. De la octava Opinion, donde se prueba, como la Gente Indiana procede de la que fue de Europa, i de Africa al Nuevo Mundo. 163.  
 CAP. XVIII. Como las Islas de Barlovento fueron pobladas de Gente Española en tiempo de Hespero, Rei de España. 165.  
 §. I. Adonde se profugue el discurso de Nombres, que dieron los Reyes de España à Ciudades, i Provincias. 166.  
 §. II. Como las Islas Hesperides se llamaron así del Rei Hespero. 168.  
 §. III. Como las Islas Hesperides son las que llaman de Barlovento. 170.  
 CAP. XIX. Como las Indias se poblaron en tiempo que los Romanos eran Señores de España. 173.  
 §. I. De otros Vocablos Latinos, i congruencias Latinas, que se hallan en las Lenguas de las Indias. 176.  
 §. II. De algunas cosas, i costumbres de Romanos, que se hallan en los Indios. 177.  
 §. III. De Monasterios de Doncellas, que tenían los Indios del Perú, como el de las Vestales en Roma. 280.  
 §. IV. De los Monasterios de Doncellas, que tenían los de Nueva España. 181.  
 §. V. De el Templo del Sol, que havia en el Cuzco, como el que llamaban en Roma Pantheon. 182.  
 §. VI. De Caminos que hicieron los Romanos en España. 183.  
 §. VII. De otros Caminos que hicieron en España los Romanos. 185.

T A B L A.

§. VIII. De Caminos, i Calçadas, que hicieron los Indios en el Perú, semejantes à los de los Romanos en España. 186.

CAP. XX. Como su Gente de España à poblar las Indias, quando ià se hablaba la Lengua Castellana. 187.

CAP. XXI. De la novena Opinion, donde se prueba, que los Indios proceden de Griegos. 189.

§. De el segundo, i tercero fundamento de esta Opinion. 190.

CAP. XXII. De la decima Opinion, donde se prueba, que los Indios proceden de Fenicianos. 192.

§. I. Que los Fenicios usaron de Figuras anti-guamente, antes que de Letras, como los Indios de Nueva-España. 196.

§. II. Aunque fuesen Letras las que usaron los Fenicios, pudo proceder à ellas la invencion de las Figuras, i mantener despues unas, i otras. 198.

§. III. Inferese, que los Fenicios usaron Figuras, i Letras, i se trata de la Poblacion de Canaan, i quando salieron los Fenicios à Occidente, i Cado à Grecia. 230.

§. IV. Quando salieron los primeros Fenicios de su Patria con Herules Tyris, i llegaron à Africa, i España, i sus Guerras con Anteon, i Poblaciones. 230.

§. V. La antigüedad de los Fenicios de Africa se prueba de las fundaciones de Utica, i Carthago, i si su Lengua, i Letras fueron Hebreas? i si antes, à el mismo tiempo invencion, i usaron Figuras? 238.

§. VI. Si los Fenicios trajeron à España Figuras distintos de los Geogíficos, i de sus Letras, i de las Españolas Antiguas, i de otras Naciones, i quales pudieron llevar à Indias los Fenicios? 223.

§. VII. Inferese, que los Fenicios poblaron las Indias, i acreditando con la conformidad de la Idolatria, Lengua, i Costumbres de otras Naciones. 222.

CAP. XXIII. De la undecima Opinion, donde se prueba, que los Indios proceden de Chinos, i de Tartaros. 239.

CAP. XXIV. De otras Opiniones del Origen de los Indios, i se propone la mas congruente, acerca de los primeros Peludados de las dilatadas Regiones de las Indias. 248.

§. I. De los Egypcios, i como fueron à poblar las Indias? 248.

§. II. De los Africanos, i facilidad con que pudieron pasar à Indias. 254.

§. III. De los Descendientes de Isachar, i si los Indios proceden de ellos? 256.

§. IV. De los Etiopes, i su Poblacion en Lucatán, i otras partes de Indias. 257.

§. V. De los Franceses, i quando fueron à poblar las Indias? 259.

§. VI. De los Cambras, ò Ingleses, i de los Irlandeses, i si pasaron à poblar las Indias del Norte? 260.

§. VII. De los Cirlanéses, i si poblaron las Indias? 262.

§. VIII. De los Treyanos, i su Navegacion à Indias. 263.

§. IX. De los Nornegos, i Dinamarqueses, i quando poblaron las Indias, por donac? 267.

§. X. De los Frisios, i si poblaron à Chile, i otras Partes de Indias? 272.

§. XI. De los Suxibas, i otras Naciones, derivadas de ellas, que fueron à poblar las Indias Occidentales por el Norte, i Orientales. 273.

§. XII. De las ocasiones en que los Hunos, i Suxibas pudieron pasar por Oriente à las Indias Occidentales. 289.

§. XIII. De las Objeciones contra esta Opinion. 303.

§. XIV. Satisfase à las Objeciones precedentes. 306.

§. XV. Manifiesta, que las Indios fueron pobladas, poco mas tarde, que las demás Tier- ras del Orbe. 308.

CAP. XXV. De la ultima Opinion, de el Autor de esta su Parvex, i Sensencia, acerca del Origen de los Indios. 314.

LIBRO V. Y ULTIMO.

CAP. I. De lo que cuentan los Indios de su Origen. 317.

CAP. II. De el Origen de los Indios de la Española. 318.

CAP. III. De lo que cuentan los Indios de Nueva-España de su Origen. 320.

§. I. Como vinieron à Nueva-España las Navatlacas. 321.

§. II. Como los seis Linages Navatlacas poblaron la Tierra de Mexico. 322.

§. III. De la salida de los Mexicanos, Camino, i Poblacion de Meibocàn. 235.

CAP. IV. Del Origen de los Indios Mexicanos. 327.

CAP. V. De el Origen de los Indios Chapanecas, que son los que habitan la Provincia de Chiapa. 329.

CAP. VI. De otro Origen de los Indios de Nueva-España, i de los Apalaches. 329.

CAP. VII. De el Origen de los Indios del Perú. 330.

CAP. VIII. De otro Origen de los Indios Peruanos. 333.

CAP. ULTIMO. De el Origen de los Indios Collas. 335.

Antores,

Antores, que en el discurso de esta Obra se alegan, i citan: los de la primera Impresion llevan esta señal. \*

A

A Barbincl.

A Abydeno.

A Abraham Ben-Ezra.

A Abraham Milio.

\* A Abraham Ortelio.

A Abraham Zacuth.

A Acacio.

A Academia Española.

A Achilles Tacio.

A Adam de Brema.

A Adame y Ariaga.

A Adelfio.

A Adolpho de Glauburg.

A Adriano Junio.

A Adrian Paulo.

A Agatarchides.

A Agatocles.

A Agelio.

A Agfiliao.

A Agulter.

A Anafuero Eristichio.

A Aflicés.

A Aimon Craveta.

A Alamos.

A Alano Copo.

A Albergendi.

\* S. Alberto Magno.

A Alberto Kipero.

A Alberto Krantzio.

A Alberto de Saxonia.

A Albuacain.

A Alciato.

A Alderete.

A Aldrovando.

A Alduvario.

A Alegambe.

A Aleman Rhinucino.

A Alexandro Polytor.

\* Alexander ab Alexandro.

A Alexandro Bodio.

A Alexandro Donato.

A Alexandro Gaguino.

A Alexandro Giraldino.

A Alexandro Sardo.

\* Alexio de Vanegas.

A Aikazmitio.

\* Resi D. Alfonso el Sabio.

A Alfonso Salmeron.

A Alfonso de Santa Cruz.

D. Alfonso Nuñez de Castro.

A Alfonso de Requena.

A Alfonso Sanchez.

D. Alfonso Tollado.

\* Alfonso de la Vega-Cruz.

A Alphagrano.

A Alstedio.

A Alvar Nuñez Cabeça de Vaca.

A Alvarez Pegas.

A Alydemo.

A Amato Centeno.

\* Amaro Lusitano.

A Amaya.

\* S. Ambrosio.

A Ambrosio.

A Ambrosio Calcipino.

A Ambrosio de Morales.

A Ambrosio Nolano.

A Ambrosio Parco.

A Americo Vespucio.

\* Amiano Poeta.

A Amiano Marcelino.

A Amonio.

A Anales Tilenses.

A Anano.

A Anastasio Bibliotecario.

A Anastasio Niceno.

\* Anastasio Sinaita.

A Anaxagoras.

A Anaximandro.

A Andocides.

A Andrés Althamero.

A Andrés Andreón.

A Andrés Bacio.

A Andrés Bures.

A Andrés Cretense.

A Andrés Escoto.

A Andrés Gail.

A Andrés Knichen.

A Andrés Lorenzo.

A Andrés Lucas.

A Andrés Palladio.

A Andrés Papiro.

A Andrés de Oviedo.

A Andrés Resende.

A Andrés Scheftero.

A Andrés Thevet.

A Angelo Roca.

S. Anselmo.

A Anselmo Boot.

\* Anselmo Laudimene.

A Antiphanes.

\* S. Antonino.

A Antonino Pio.

A Antonino Thesauro.

A Antonino Augustin.

A Antonio Calderon.

A Antonio Clario.

A Antonio Cervera.

A Antonio Cisalpino.

A Antonio Diogenes.

A Antonio Galban.

A Antonio Giraldino.

A Antonio Gofelino.

A Antonio Guiberto.

A Antonio de Heredia.

A Antonio de Herrera.

A Antonio de Iepes.

\* Antonio de Lebrija.

A Antonio Perez.

A Antonio Perez Sigler.

A Antonio Pigafeta.

A Antonio Ponce de Santa Cruz.

A Antonio Queta.

A Antonio Rodolfo Cevalerio.

A Antonio San Roman.

A Antonio de Saavedra.

A Anucio Pefio.

\* Apiano Alexandrino.

A Apolodoro.

A Apolonio.

A Apuleyo.

A Archemac.

A Arcfio.

A Argensola.

A Argote de Molina.

A Aristarco.

A Aristides.

\* Aristoteles.

A Argrimo Jones.

A Arnaldo Drakenboreck.

A Arnaldo Porta.

A Arnaldo Sorbino.

\* Arnobio.

A Ariaga.

\* Ariano.

A Ariapano.

A Artemidoro.

A R. Alarías.

A Assuncyville.

S. Athanasio.

A Athanasio Inca.

A Atheneo.

A Avendaño (Nuñez.)

A Avendaño (Vclazquez.)

A Averroes.

A Augerio Gislenio.

\* S. Augustin.

A Augustin Barbosa.

\* Augustin de Carate.

\* Augustin Davila.

A Augustin Fontana.

\* Augustin Justiniano.

A Augustin Redingo.

\* Avicena.

A Avieno.

\* Aulo Gelio.

A Aulo Posthumio.

A Aurelio Prudencio.

A Autor de la Historia Magica.

A Autor de las Maravillas de la Sagrada Escritura.

A Autor de la antigua, i buena pronunciaciõ del Latin.

A Autor Griego, de la Noticia del Imperio.

A Autor de la China, i la India.

A Ausonio.

P. Avril.

B

Babia.

Bacon.

Babuino.

Baldo.

Ballester.

P. Baltasar Tellez.

Baltasar de Vias.

Baprita Carrafa.

Batbay.

Barcláio.

Bardi.

Barcio.

\* Baronio.

A Barradas.

A Barras.

A Barrofo.

A Bartolocio.

P. Bartolomé Alcaçar.

\* Bartolomé Anglico.

\* Bartolomé de las Casas.

A Bartolomé del Castillo.

A Bartolomé Espina.

A Bartolomé de Fuensalida.

Bartolomé Heurl.  
Bartolomé Marliano.  
Bartolomé Reulfero.  
Bartolo.  
S. Basilio.  
Basilio Ponce de Leon.  
Bafnage.  
Baudier.  
Baudrand.  
R. Bechay.  
\* Beda.  
Beierlinck.  
Belarmino.  
Belono.  
Bengon.  
Bender.  
Benito Arias Montano.  
\* Benito Perreyra.  
Benjamin de Tudela.  
Bercorio.  
Bernal Diaz del Castillo.  
Bernardo Cyll.  
Fr. Bernardo Montaucon.  
Bernardo Paludano.  
Berneggero.  
Beroaldo.  
\* Berofio.  
Belarion.  
Befoldo.  
Betancur.  
Beuter.  
Biblia Regia. Polyglota.  
i las Versiones de los  
Setenta, la Syria, Chal-  
dea, y Arabe.  
Bibliotheca Vniverfal.  
Bifciola.  
Bizaro.  
Blondelo.  
Blondo.  
Bobadilla.  
Bocharto.  
\* Bocio.  
Boderiano Guido.  
Bodino.  
Boecero.  
Bonifino.  
Borcio.  
Bosuet.  
Botero.  
Braunio.  
Briet.  
Brisonio.  
Brunemano.  
Bry.  
Bucclino.  
Budeo.  
Buena Ventura.  
Buena Ventura Cornelio  
Bertramo.

Buena Ventura Hefurnio.  
Buena Ventura Vulcanio.  
Bulengero.  
Bunon.  
Busbecchio.  
Buxtorffio, Padre, i Hijo.  
**C**  
Cabalino.  
Cabedo.  
Cabello de Balboa.  
Cabrerros de Avendaño.  
Cafarelo.  
\* Caictano.  
Calancha.  
Calcaigino.  
Calcido.  
Calmet.  
Cambdeno.  
Camilo Leonardo.  
Campegio Vitranga.  
Cantimpratense.  
Capata.  
\* Capilla.  
Camerario Joachin.  
Camerario.  
Camertes.  
Camon.  
\* M. Cano, Obispo de  
Canarias.  
Capitolino.  
Caramuel.  
Cardano.  
Cardenas.  
Cardoso.  
Caristio.  
D. Carlos, Principe de  
Vienna.  
Carlos Clusio.  
Carlos Joseph Imbo-  
nato.  
Carlos de Napoles.  
Carlos Petra.  
Carlos de Siguença i  
Gongora.  
Carranca.  
Carrasco.  
Cartas edificativas.  
Casaneo.  
Cafaubono.  
Casiodoro.  
Castaldo.  
Castejon.  
Castillo Sotomaior.  
Castro.  
\* Catecismo de Lima.  
\* Caton.  
Catulo.

Cavé.  
Causino.  
Cecho Dafcoli.  
Cedreno.  
Cehil Suttun.  
Cefalo.  
Cefalo Gergithio.  
Celario.  
Celio Panonio.  
\* Celio Rhodiginio.  
\* Celio Segundo Curio.  
Cenforino.  
Cerda.  
Chacon.  
Charax.  
Charleton.  
\* Chaldeo Parafrafe.  
Cheremon.  
Cherilo.  
Chiocco.  
Cholssi.  
Chrispo.  
Chrisococas.  
Christino.  
Christiano Adricomio.  
P. Christoval de Acuña.  
Christoval de Castro.  
Christoval Colero.  
Christoval Encello.  
\* Christoval de Fon-  
seca.  
Christoval Furero.  
Christoval Richer.  
Christoval Sehebler.  
Chronica Danica.  
Chronica de Inglaterra.  
Chronica de Groenlan-  
dia.  
Chronica Albaidense, ò  
Emilianense.  
Chronicon Alexandri-  
num.  
Chronicon Iriense.  
\* Ciceron.  
Clapmar.  
Claudio.  
Claudio Christeval.  
Claudio Deodato.  
Claudio Dureto.  
Claudio Jolao.  
Claudio Lisandro.  
Claudio Povvelo.  
\* S. Clemente Romano.  
\* S. Clemente Alexan-  
drino.  
Cleomedes.  
Cleon Magnesio.  
Cleopatra.  
Cluverio.  
Codigo de Justiniano.

Cogolludo.  
Coleccion de Magios.  
Columela.  
Comentarios M. Ss. del  
Dante.  
Comentario Imperfecto  
sobre S. Juan.  
Comestor.  
Compendio, i Descrip-  
cion de las Indias.  
Complutenses Carmelit.  
Concilio Calcedonense.  
Concilio Ilberitano.  
\* Concilio de Lima II.  
\* Concilio Niceno.  
Conimbricenses.  
Conon.  
\* Conrado Gesnero.  
Cordova.  
Coringio.  
Coripo.  
Cornelio Agripa.  
Cornelio Gallo.  
\* Cornelio Janenio.  
Cornelio à Lapide.  
Cornelio Nepote.  
\* Cornelio Tacito.  
El Cosfr.  
Cothmano.  
Covarrubias i Leiva.  
Covarrubias i Orozco.  
\* Crantes Platonico.  
Craveta.  
Crenio.  
Crescencio.  
Cuacio.  
S. Cypriano.  
Cypriano Regnero.  
S. Cyrilo Alexandrino.

**D**

Damasio.  
S. Damasio.  
Damian Andrés Velero.  
Damian de Goes.  
Dami.  
Daniel de Benfin.  
David Hoogstratem.  
R. David Kinchi.  
David Povvelo.  
Dauqueio.  
Demetrio Phalereo.  
Democrito.  
Dempstero.  
Diago.  
Diego de Aduarte.  
Diego de Alcobaca.  
Diego Deicals i Salcedo.  
Diego

Diego Escolano.  
Diego Fernandez Palen-  
tino.  
Diego Melian.  
Diego Payva.  
Diego Perez de Mesa.  
Diego Ramirez Davalos.  
Diego Ramirez Pagan.  
D. Diego Saavedra.  
Dieterico.  
Digefto.  
Dinkson.  
\* Diodoro Siculo.  
Diodoro Tarsense.  
\* Dion.  
Dion Casfo.  
Dion Christofomo.  
Dionifio Alexandrino.  
\* S. Dionifio Areopagita.  
Dionifio Cartuliano.  
Dionifio Hallcarnafo.  
Dionifio Lambiao.  
Dionifio Petasio.  
Dionifio Volsio.  
Dioscorides.  
Diotimo.  
Ditmaro Blefenio.  
\* Fr. Domingo Bañes.  
\* Domingo Mario Ni-  
gro.  
Domingo Montefiano.  
Dornavio.  
S. Doroteo.  
Draudio.  
Dulcidio, ò Chronicon  
Albaidense.  
Duarte Bererwood.  
Duarte Nuñez de Leon.  
Dupin.

**E**

Edmundo Castillo.  
Edon Nihufio.  
\* Eduardo.  
S. Efrén.  
Egnarthe.  
Eindio.  
Eldad Danio, ò Danita.  
Elementos de la Lengua  
Tartara.  
Eliano.  
Elias Karaita.  
Elias Levita.  
Elias Putschio.  
Eliezer Pink.  
Etimenhofio.  
Encas Silvio, ò Pio II.

**F**

Fabiano.  
Fabro.  
Fanio.  
Farinacio.  
Farnabio.  
Federico Lumnio.  
Federico Martens.  
Federico Pruckmanio.  
Federico Senis.  
Federico Taliobroga.  
Enio.  
Enodio.  
Engelbarto.  
D. Enrique, Marques  
de Villena.  
Enrique Enriquez. V.  
Henrico.  
Ephoro.  
S. Ephimio.  
Erastmo Eutello.  
Erastmo Francico.  
Erastmo Rotterodamo.  
Erastmo Thebes.  
Ericio Putcano.  
Elias Dahibornio.  
Escolaftes de Aristof-  
phanes.  
Escolaftes de Pindaro.  
\* Etdras.  
Elpejo, ò Synopsis de la  
Historia de España.  
Estacio Papirio.  
Esteuan Figut.  
Esteuan de Salazar.  
Esteuan Zamofkio.  
\* Esteuco.  
\* Estrabon.  
\* Estrabon Monacho.  
Etrico Geogr.  
Etimologo.  
Evangio.  
\* Eucherio.  
Eudoxo Gnidio.  
Everardo.  
Eugenio.  
Eugubino.  
Euhemero.  
Eumachio.  
Eunapio.  
\* Eupolemo.  
Euripides.  
\* Eusebio Cesariense.  
Eusebio Renadout.  
Eustathio.  
\* Euthimio.  
Eutropio.

Federico Taubmano.  
Feldio.  
Felipe Andrés Oldem-  
burg.  
Felipe Bigantino.  
Felipe Ferrari.  
Felipe Priorio, ò Eule-  
bio Romano.  
Felipe Seimara.  
\* Fencifella.  
Fernin de Rada.  
Fernando de Alarcon.  
D. Fernando Cortés.  
Fernan Nuñez Comen-  
dador.  
Fernan Mendez Pinto.  
Fernan Mexia.  
Ferretras.  
Figueroa.  
Filiuco.  
Firmilianio.  
Flavio Gualtero.  
Flavio Philotrato.  
Flavio Vopifco.  
Floco Lucio.  
Florian Docampo.  
Focio.  
Follerio.  
Fonseca.  
Fontanini.  
Forefto.  
Fournier.  
Fr. Francisco Monacho.  
Francisco Alvarez, Preb-  
yterio.  
D. Francisco Antonio  
Fuentes.  
Francisco Beraldo.  
Francisco Charon.  
Francisco Drack.  
\* Francisco Forero.  
Francisco Georgio Ve-  
neto.  
Francisco Hebelino.  
Francisco Hernandez.  
Francisco Irenico.  
Francisco Junio.  
\* Francisco Lopez de  
Gomara.  
Francisco de Magistris.  
Francisco Nuñez de  
Velafco.  
Francisco Perez.  
Francisco Ribera, Je-  
fuita.  
Francisco Silvio.  
Francisco Taulste.  
\* Francisco de Toledo.  
Jefuita.

**G**

Gabinio.  
Gaboto.  
D. Gabriel Alvarez Pe-  
llicer.  
Gabriel Alvarez de Ve-  
lasco.  
Gabriel Pareja.  
Gabriel Sinaita.  
\* Galeno.  
Galco Marcio.  
Galganeto.  
\* Galcino.  
Galileo.  
Gallé.  
Gandata.  
Garbino.  
Garcia.  
Garciafo de la Vega.  
D. Garcia de Padilla.  
Garibay.  
Galendo.  
Fr. Gaspar de San Au-  
gustin.  
Gaspar de Barça.  
\* Gaspar Barreyros.  
Gaspar Barcio.  
Gaspar Bartolino.  
Gaspar Ens.  
\* Gaspar Lopez, Cana-  
rio.  
Gaspar Sanchez.  
\* Gatnara.  
Gavilanes.  
Gelenio.  
Gemara Babilonica.  
Gemeli.  
Gemuseo.  
\* Genebrardo.  
Gentiano Herveto.  
Gerardo Juan Vofio.  
\* Gerardo Mercator.  
\* S. Geronimo.  
Geronimo Egypcio.  
Geronimo Antonio de  
Cianca.

Geronimo Camargo.  
Geronimo de Campos.  
Geronimo Cevallos.  
Fr. Geronimo de la Concepcion.  
Geronimo Francisco de Leon.  
Geronimo Gebuiero.  
Geronimo Gonzalez.  
Geronimo de Huerta.  
Geronimo Pardo.  
Geronimo Schurho.  
Gerundenfe.  
Geita Dei per Francos.  
Gifanio.  
Girardo Cambrenfe.  
Giareano.  
Glofa Ordinaria.  
Glofa Cyr.  
Godelevo.  
Godecalco Steuchio.  
Godigno.  
R. Godolias.  
Goldafio.  
Golio.  
Golnitz.  
\* Gongalo Fernandez de Oviedo.  
Gordon.  
\* Goropio Becano.  
Gothredo Sealzio.  
Gothrido Chion.  
Goufido Viterbienfe.  
Grato.  
S. Gregorio.  
S. Gregorio Nacianceno.  
Gregorio Argais.  
Gregorio Berfiano.  
Gregorio Bolivar.  
Gregorio Hernandez de Velafco.  
Gregorio Lopez Madera.  
Gregorio Miguel.  
Gretero.  
Griphandro.  
Grevio.  
Gronovio.  
Gualtero Chabotio.  
Guevara.  
Guido de la Garde.  
Guillermo Ammonio.  
Guillermo Antonio Fraumdeberg.  
Guillermo Benedicto.  
Guillermo Cafonate.  
Guillermo Capero.  
Guillermo Fabricio.  
Guillermo Fletwood.  
Guillermo Kinght.

Guillermo Lisle.  
Guillermo Mameibarfgenfe.  
\* Guillermo Postello.  
Guillermo Pryn.  
Guillermo Ruabruquis.  
Guldino.  
Guter.  
**H**  
Haitono.  
Hakluro.  
Hamconio.  
S. Hamot.  
Hanon.  
P. Haridomo.  
Hermano Piflor.  
Hecateo.  
\* Hector Boccio.  
\* Hector Pinto.  
\* Heiidodoro.  
Hemina.  
Hemifchio.  
\* Henrico Alangren.  
Henrico Camifio.  
Henrico Elcals.  
Henrico Eltevan.  
Henrico Martinez.  
Henrico Vact.  
Henrico Urfino.  
Herbelot.  
Herberto.  
Hermano Contraccio.  
Hermano Hugo.  
Hermano Meyrer.  
Hermano Vitio.  
Herodoto.  
Herrera Maldonado.  
Hefichio.  
Hefodo.  
Hefio Milefio.  
Heurnio.  
\* Heginio.  
S. Hiarion.  
Hypocrates.  
Historia de la China.  
Historia de la India.  
Historia de los Tiempos Mifticos.  
Hofinano.  
Holerio.  
Holltenio.  
\* Homero.  
\* Honcala.  
Hondedeo.  
\* Honorio.  
Le Hontan.  
Hopingio.

Horacio.  
Hornio.  
Horo Apolo.  
Hortenfio.  
Fr. Hortenfio Felix Paravicino.  
Hoftienfe.  
Hotingero.  
Doft. Huarte de San Juan.  
Huderic Schmidel, o Uirico Fabro.  
Huet.  
Hugo Cardenal.  
Hugo Bruftonio.  
Hugo Grocio.  
Hugo Sempilio.  
Humfrido de Pridcaux.  
Humbrado.  
P. Hartado.  
Hufano.  
Hyparco.  
S. Hypolito.  
**I**  
Ibn Alraqui.  
Icart.  
Idacio.  
Idrifo, o Geografo Nubienfe.  
Ignacio Bruccio.  
Illefcas.  
Inftituta de Iuftiniano.  
Introduccion a la Navegacion.  
Introduccion a la Hiftoria de los Reinos de Asia, Europa, &c.  
S. Irineo.  
Ifaac Abarbanel.  
Ifaac Tazzes.  
Ifaac Vofio.  
\* S. Ifidoro.  
S. Ifidoro Pelufata.  
Ifidoro Clario.  
Ifidoro de Ifolanis.  
Ifigono Nicienfe.  
R. Ifmael.  
Ivoro Boty.  
**J**  
Jacobo Augusto Thufano.  
Jacobo de Bergamo.  
Jacobo Charon.  
Jacobo de la Cruz.

Jacobo Le Faure.  
Jacobo Forofio.  
Jacobo Genfio.  
Jacobo Guifeto.  
Jacobo Laurencio.  
Jacobo Ledico.  
Jacobo Locher.  
\* Jacobo Pamelio.  
Jacobo Pancazio.  
Jacobo Pinoneta.  
Jacobo Silvio.  
Jacobo Spen.  
\* Jacobo de Valencia.  
Jacobo Zieglero.  
Fr. Jacinto de Dios.  
Jacorio.  
Jaillor.  
Jamblico.  
Jano Nicio Ericreco.  
Jano Parrafo.  
Jafon.  
\* Javelo.  
Joachim Braulio.  
Joachim Eltevan.  
Jodoco Bodio.  
Jodoco Hondio.  
Jodoco Vifichio.  
Jonatas Ben Uziel.  
Jonifono.  
Jorge Agricola.  
Jorge Andres de Hoff.  
Jorge Hickefio.  
Jorge Coluna.  
Jorge Merula.  
Jorge Miguel de Amira.  
Jorge Morhofio.  
Jorge Pafchio.  
Jorge Remo.  
Jorge Rithero.  
Jorge Serpilio.  
\* Jorndes.  
\* Jofeph Judio.  
Don Jofeph Antonio Gonzalez de Salas.  
Jofeph Conchillos.  
Jofeph Scaligero.  
Jofeph Moret.  
Jofeph Oviedo i Baños.  
Jofeph de Siguenza.  
Jofeph Jouberto.  
Jofeph Vofinio.  
Fr. Juan Anto de Victorio.  
Juan Aventino.  
Juan Baptifta Bernardo.  
Juan Baptifta Caffio.  
Juan Baptifta Piazzi.  
Juan Baptifta Merfio.  
Juan Baptifta Podetio.

Juan Bapufta Suarez.  
\* Juan de Betadgos.  
Juan Blazquez Maiorago.  
\* Juan Bohemo.  
Juan Boico.  
Juan Capnio, o Reucelino.  
S. Juan Chriftotomo.  
Juan Chriftotomo Soldo.  
Juan Chriftotomo Volffio.  
Juan Ciampino.  
Juan Clerigo.  
Juan Cochier.  
Juan Contrado Schemarts.  
Juan Cufpiniano.  
Juan Enrique.  
Juan Fabricio.  
Juan Fernandez.  
Juan Federico Smid.  
Fr. Juan Fero.  
Juan Francisco Andres.  
Juan Francisco Fara.  
Juan Fungero.  
Fr. Juan Gil de Zamora.  
\* Juan Gonzalez de Mendoga, Aguftiniano.  
Juan Gramatico.  
Juan Graves.  
Juan Heringio.  
Juan Hefco.  
Juan Helpetro.  
Juan de Inola.  
Juan Ifaac Pontano.  
Juan Jacobo Heller.  
Juan Langio.  
Juan de Leon.  
Juan Lerio.  
Juan Lesleo.  
Juan Levenclaus.  
Juan Leulden.  
Juan Luits.  
\* Juan Magno.  
Juan Maior.  
Juan de Malafa.  
Juan de Mandavila.  
\* Juan de Mariana, Jefuita.  
Juan Martinay.  
Juan Matienço.  
Juan Melendez.  
Juan de Mena.  
Juan Morino.  
Juan Natalio Metelo.  
Juan Nicolas.  
Juan Ovven.  
Juan Pico Mirandulano.  
Larrea.  
\* Juan de Pineda, Jefuita.

\* Juan de Pineda, Francifcano.  
Juan Pithio.  
Juan Quintero.  
Juan Rembardo.  
Juan Riolano.  
Juan Rodriguez de Leon.  
Juan Roman.  
Juan Sambuco.  
Juan Sanchez.  
Fr. Juan del Saza.  
Juan Serrang.  
Juan Spencero.  
Juan Spondano.  
Juan de Santo Tomas.  
Juan Vaillant.  
\* Juan Vasco.  
Juan de Vergara.  
Juan Voet.  
Julian del Caftillo.  
Julian Garcés.  
Julio Africano.  
Julio Cejar.  
Julio Celar Escaligero.  
Julio Firmico.  
Julio Obiequente.  
\* Julio Solino.  
S. Iuftino Martir.  
\* Iuftino Historiador.  
Juvenco Celio Calano.  
Juvenal.  
**K**  
Kekermano.  
Kempis.  
Krhondemir.  
Kirchero.  
Knox.  
Kormanio.  
Krieg.  
Kuhnio.  
Kullero.  
**L**  
Laftancio Firmiano.  
Lactacio.  
Lact.  
Lafiteau.  
Lampridio.  
Lanceloto Contrado.  
Ladulfo Sagaz, o Paulo Diacono.  
Larrea.  
Laftanofa.  
Lavinio Pedro.

Leandro.  
Leandro Alberto.  
Leon, Emperador.  
Leon Alacio.  
Leon de Castro.  
Leon Pinelo Antonio.  
Leonardo Coqueo.  
Leonardo Vvafer.  
Lerio.  
Lecicobot.  
R. Levi Barcelonita.  
\* Levino Apolonio.  
Levino Hufio.  
Levino Lemnio.  
Levino Torrencio.  
Licofron.  
Lignio.  
Limo Gregorio Giraldo.  
Linceo.  
Linda.  
Lingiois.  
Linicoben.  
Lipenio.  
Lipomano.  
Liptio.  
Lizana.  
Lobera.  
Lopez de Vega.  
Lorenzo Corvino.  
Lorenzo Mathes.  
Lorenzo Pignorio.  
D. Lorenzo Ramirez de Prado.  
Lorenzo Rhodomano.  
Lorenzo valla.  
Lorono.  
Lucano.  
Lucas de Penna.  
D. Lucas de Tuy.  
P. Lucena.  
Luciano.  
Lucio Mauro.  
Lucrecio.  
Luftario.  
Ludollo.  
P. Luis de Alcazar.  
Luis Belo.  
Luis Boico.  
Luis de Cabrera.  
Luis Cadamullo.  
Luis Carner.  
Luis Carrion.  
Luis L'Empereur.  
Luis Froes.  
Fr. Luis de Granada.  
\* Fr. Luis de Leon.  
Luis Lopez.  
Luis de Molina.  
Luis Nonio.  
Luis de Portugal.

Luis Le Roy.  
Fr. Luis de Soto.  
Luis Tubero.  
\* Luis Vives.  
Luitprando.  
**M**  
Mabillon.  
\* Macrobio.  
Maeftro de las Sentencias.  
Mafeo.  
Magino.  
Magio.  
Mahomed Kavendifcan.  
Maimonides.  
Maioio.  
Malpighio.  
Maldonado.  
P. Maldonado.  
\* Maitienda.  
Mandelo.  
Manafes Ben-Israel.  
Manfio.  
D. Manuel Antonio de Cervantes.  
Manuel da Costa.  
D. Manuel Faria i Soufa.  
Manuel Moraes.  
Manuel Nobrega.  
P. Manuel Rodriguez.  
\* Manuel Saa, Jefuita.  
Manuel Suarez.  
Mantica, Cardenal.  
Marbodeo Gallo.  
\* Marcello Donato.  
Marcial.  
Marciano Capela.  
Marco Antonio Severino.  
Marco Caton.  
Marco Martin.  
Marco Paulo Veneto.  
Marco Salmieron.  
Marcos Velfero.  
Marco Zaerio Boxhornio.  
V. M. Maria de Agreda.  
Mariano Scott.  
Marieta.  
\* Marino Siculo.  
Mario Marino Brixiano.  
Marino.  
Marino Kempio.  
Marshano.  
Marmol.

Mar.  
85

Marquardo.  
Marqués de Mondejar.  
Marquez.  
\* Marfilio Ficino.  
Marta.  
Martin del Barco.  
Martin Fernandez de Enciso.  
Martin Lafo de Orpeña.  
Martin Lin. ad Plin.  
Martin Martiano.  
Martin del Rio.  
Martin de Roa.  
Martin Skookio.  
Mafcardo.  
\* Mateo Beroaldo.  
Mateo Girardo.  
\* Mateo Gradi.  
Mateo Polo.  
Mateo Ricio.  
Mateo Vvefembecchio.  
Fr. Matias Blanco.  
Matias Martinio.  
Matias Heimbach.  
Matute.  
Maurolico.  
Maximiliano Sandco.  
Maximo Tyrio.  
Medina.  
Megalenes.  
El Meir Enain.  
Melchor Guilandino.  
Melchor Nuñez.  
Melifandro.  
Memorias de Trevoux.  
P. Mendaga.  
Menecles.  
Mengifredo.  
P. Menochio.  
\* Mercreo.  
Mercurial.  
Mercurio Britanico.  
Meredit.  
\* Merhaifenes.  
Meurfio.  
Miguel Apoftolio.  
Miguel Maicre.  
Miguel de Villanueva.  
Minucio Felix.  
Mircondas.  
Mnafcas.  
R. Moifes.  
R. Moifes Alpheli.  
R. Moifes Ben-Naahman.  
P. Molina.  
Molitor.  
Monarquía de los Lucas.  
Mongitori.

Montolonio.  
Morello.  
Moreno de Vargas.  
Morino.  
Mots le Vayer.  
Mortier.  
Mucio Panfa.  
Munftero.  
Mureto.  
Murtadi.

Nadal.  
Nadal Alexandro.  
Natal C. mite.  
Nancello.  
Navarrete.  
Nauciero.  
Negulancio.  
Nicanor.  
Nlcephoro Calixto.  
Nlcephoro Gregoras.  
Nicolas Aleman.  
D. Nicolas Antonio.  
Nicolas Cifneros.  
Nicolas Damasceno.  
Nicolas Eubecio, Secundino.  
Nicolas Felipe Scheid.  
Nicolas Felipe Heniffo.  
\* Nicolas de Lyra.  
Nicoletto Chapufoto.  
Nider.  
Nieremberg.  
Nonio.  
\* Nonio Marcelo.  
Nonofio.

Obfopos.  
Ochoa la Salde.  
Octavio Falconet.  
Octavio Vulpelo.  
Olorico de Foro Julio.  
\* Olao Magno.  
Olao Pedro.  
Olao Vvormio.  
Oldrado.  
\* Oleaftro.  
Olimpiodoro.  
Oliveyra.  
Onkelos.  
Onomatrito Atenienfe.  
Onufrio Panuino.  
Opiano.  
Orderico Vital.

Orfeo.  
\* Origenes.  
Orlandino.  
Olorio.  
Oton Frifigienfe.  
Oton Felipe Cepero.  
Oton Felipe Tabor.  
Ovaile.  
Ovidio.  
Ovidio de Amicis.  
Ouzel.

**P**  
Pablo Albiniano de Raras.  
D. Pablo de Burgos.  
Fabio de Castro.  
Pablo Conftantino.  
Pablo Diacono.  
D. Pablo de Efpinofa.  
Pablo Fagio.  
\* Pablo Jovio.  
Pablo Lucas.  
Pablo Merula.  
Pablo Orosio.  
Pablo Paucios.  
Pablo Pezron.  
Paciano, Obifpo de Barcelona.  
Palaio Rutilio.  
Palaio.  
Palcoto.  
Palmero.  
Pancirolo.  
Pandulfo Colenucio.  
Papias.  
Patacelfo.  
Paragallo.  
Paramo.  
Paraphrafte. in Reg.  
Parifio.  
\* Parmenides.  
Pafcuál Gallo.  
Pafino.  
Paulino.  
Paulino Chriftoval.  
Paulinas.  
Pedro Diacono.  
Pedro de Agramonte.  
Pedro de Alcocer.  
Pedro Anglico.  
Pedro Bercio.  
Pedro de Castro.  
Pedro de Cervantes.  
Pedro Cevallerio.  
\* Pedro de Ciega.  
Pedro Claudio.  
\* Pedro Comestor.

Pedro Crinito.  
S. Pedro Crifologo.  
Pedro Cuneo.  
Pedro Erodio.  
Pedro Fabro.  
Pedro Fernandez del Pulgar.  
Pedro Galatino.  
Pedro Garcia.  
Pedro Garcia Fernandez.  
Pedro Gonzalez de Salcedo.  
Pedro Gregorio.  
Pedro Hurtado de Mendoza.  
Pedro Malfert.  
Pedro Maremio.  
Pedro Mantuano.  
Pedro Martir de Angliana.  
Pedro de Medina.  
Pedro Mexia.  
Pedro Montano.  
Pedro Morejon.  
Pedro Moretello.  
Pedro Nurenio.  
Pedro Opemer.  
Pedro Ordoñez de Ceuallos.  
Pedro Paulo Bofio.  
Pedro Paulo.  
\* Pedro Plancio.  
Pedro Le Seyne.  
Fr. Pedro Simon.  
Pedro Texelio.  
Pedro Tufino.  
Pedro Victoria.  
La Peyrere.  
Pellicario.  
Pellicer.  
Peña.  
Peñalofa.  
Peramato.  
Periplo del Ponto Euxino.  
\* Peroto.  
Perfio.  
Petavio.  
Petrarca.  
Petronio.  
Peucero.  
Pherecides Syro.  
Philandro.  
Philiftides.  
Philocoro.  
\* Philon Judio.  
Philon Biblio.  
Philopono.  
Philoftoo.  
Philoftrato.

Philoftrato Sofifta.  
\* Phlegon.  
Piedrahita.  
\* Piero Valeriano.  
Pindaro.  
Pineda.  
Pirardo.  
Pirkeimero.  
Pitheo.  
Pithias.  
Fr. Placido Porcheron.  
Placio.  
Planocarpio.  
\* Platon.  
Plauto.  
Plinio el Moço.  
\* Plotino.  
\* Plutarcho.  
Pocockio.  
Poggio.  
Policronio.  
Polibio.  
Polleto.  
\* Polidoro Virgilio.  
Pomario.  
Pomatio Judio.  
Pomponio Leto.  
\* Pomponio Mela.  
Pomponio Sabino.  
Ponto Heuterio.  
Popeblount.  
Porcacho.  
\* Porficio.  
Porreno.  
Pottio.  
Porta.  
\* Polevino.  
Pofidonio.  
Priceo.  
Prifciano.  
Prifco Rethor.  
Proclo.  
Procopio.  
Profclores de Brema.  
Propercio.  
S. Prospero.  
Prospero Alpino.  
Prospero Intorceta.  
Puente.  
Puteo.

Quiñones.  
Quintiano Stoa.  
Quintiliano.  
Quinto Calabro.  
Quinto Curcio.

Quinto Remo Panio.  
Quirino Cubacho.  
**R.**  
\* Rabbano Mauro.  
Rabenero.  
Rafael Volaterrano.  
Raimuro.  
Raimundo.  
S. Raimundo de Peñafort.  
Reco.  
Nueva Recopilacion.  
Recopilacion de Indias.  
Reies Franco.  
Remefal.  
Reufnero.  
Rhamufio.  
Rhincucino.  
Ribadencyra.  
Ribera.  
Ricardo Simon.  
Ricardo Vito.  
Riccio.  
Riciolo.  
Ricobaldo.  
Riminalde Junior.  
Roberto Gaguino.  
Robles.  
Rocheftort.  
\* D. Rodrigo, Arzobifpo de Toledo.  
Rodrigo Caro.  
Rodrigo de Castro.  
Rodrigo Mendez de Silva.  
Roger Guillermo.  
Rolando del Valle.  
Rofcio.  
Rota Romana.  
P. Rubio.  
Rudbekio.  
Rueo.  
Rufino.  
Rulando.  
Runolfo Jonas.  
**S.**  
\* Sabelico.  
Sachino.  
Saliano.  
Salig Gelil.  
Salmafio.  
R. Salomon.  
R. Salomon Jarki.  
S. Salviano.

Saluftio.  
Sacrobofio.  
P. Sahgun.  
Salmuth.  
Samberto.  
Samuel Petiti.  
Samuel Purchas.  
Samuel Reen.  
Sanchnoniaton.  
P. Sandoval.  
Santorio.  
Fr. Santos (Juan.)  
Sapia.  
Sardonio.  
Savaro.  
Sauberto.  
Saxon Gramatico.  
Scacia.  
Scevola Samartano.  
Schedio.  
Scheffero.  
R. Schimon.  
Scilax Cariandeno.  
Schomborner.  
Schrekio.  
Strodero.  
Sebastian Brant.  
Sebastian Fernandez de Medrano.  
Sedulio.  
Segifmundo, Baron de Herveftain.  
Sedeno.  
P. Semedo.  
\* Seneca, Filofoso.  
\* Seneca Tragico.  
Serapion.  
Serario.  
Serlio.  
Servio.  
Seth Calvifio.  
Sexto Aurelio Victor.  
Sexto Empirico.  
Sexto Pomponio.  
S. Sidonio Apolinari.  
Sigiberto.  
Sigonio.  
Sheriogo.  
Silio Itatico.  
P. Silveira.  
Silveftro.  
Simon Levita.  
Simon de Lap.  
\* Simon Metaphrafte.  
Simon de Pratis.  
Simon Schardio.  
Sincello.  
Synopsis Chronolog.  
Chinac.  
Sixtino.

\* Fr. Sixto Senenfe.  
Socino.  
Socrates.  
Sofocles.  
Solorgano.  
Sopronio.  
Sotomaior.  
Sozomeno.  
Sprengero.  
Stephano, Geografo.  
Stevich.  
Stechio.  
Stipmano.  
Stochove.  
Strauchio.  
Strozza Ciconign.  
Stukio.  
Sturmio.  
P. Suarez.  
\* Suetonio.  
Suidas.  
Sulpicio.  
Surdio.  
Suriio.  
Suyvercio.  
**T.**  
T. S.  
Tauf.  
Tablas nuevas de Ptolomeo.  
Taciano.  
Talmud.  
Tamayo de Vargas.  
Tancredio.  
\* Tarapha.  
Tarnio.  
Tardino.  
Taverner.  
Taurelo.  
Theatro Chimico.  
Tellez.  
Temiftio.  
\* Terencio.  
\* Tertuliano.  
Tevenot.  
Tevenot el Sobrino.  
Texeira.  
Thallo.  
\* Theodoretio.  
Theodoro.  
Theodoro Bibliandoro.  
Theodoro Euroteles.  
Theodoro Gentio.  
Theodoro Lectio.  
Theodoro Marcilio.  
Theodoro Reinking.  
Theo.



Summum Virum Laet. i otros Hereges, in-  
 dignados, de que aprove-  
 chandose del juicio que Dios  
 le destind, i de la insigne eru-  
 dicion de sus estudios, reco-  
 nociete al morir por vuica, i  
 verdadera la Religion Cato-  
 lica Romana, mediante la fa-  
 miliar instruccion del P. Dio-  
 nisiso Petavio, como se rece-  
 laban antes, i lo observò Ge-  
 rardo Juan Voisio; cuya re-  
 ducton al Gremio Catolico  
 tienen por cierta Valerio An-  
 drès, D. Joan Baños de Velas-  
 co, Laet, i otros, aunque  
 Dupin lo duda.

D. Carlos de Sigença i  
 Gongora, que escribió por la  
 Opinion contenida en el re-  
 ferido §. XIV. no ha llegado  
 a nuestras manos, solo de el  
 Titulo de su Obra nos tiò  
 noticia D. Nicolás Antonio  
 en sus M. Ss. i Fr. Agustín Be-  
 rancur en su Teatro Mexica-  
 no; su continuo estudio en  
 descubrir las Antigüedades  
 de las Indias, adelantará mu-  
 cho nuestro corto delvelo,  
 quando salga à luz, para ilus-  
 trar à Europa; es maravilla,  
 que tantos, i tan illustres In-  
 genios Mexicanos permitan,  
 que su Fama quede ofendida  
 de las obras.

Tampoco nos retrajo de  
 este delvelo, que los Historia-  
 dores de Indias traten de el  
 Origen de los Indios, refriren-  
 do, ò siguiendo vna, ò otra  
 Opinion, porque llevan con  
 tanta ligereça la Pluma, para  
 introducirse en sus asumptos,

que mas declaran su inclina-  
 cion, que los fundamentos de  
 ella: siendo preciso, para ma-  
 nifestarlos, rebolver muchos  
 Libros, hasta aqui poco co-  
 nocidos; con que fuera de ha-  
 llarse juntas en este Volu-  
 men las Opiniones, se decla-  
 ra la raçon de ellas, autori-  
 cando el dictamen de los que  
 las han seguido en lugar tan  
 proprio, como en sus Libros  
 fuera impertinente.

Tuvimos intencion de  
 que este Libro se pudiese des-  
 pues de la *Descripcion de las  
 Indias de Antonio de Herrera*,  
 porque conocida la Tierra,  
 parecia seguirse la Noticia de  
 sus Moradores, i como llega-  
 ron à ella; pero nos apartò de  
 esta idèa la mezcla de los Au-  
 tores, i los diferentes gustos,  
 i precisiones de los Lectores:  
 cada vno podrá hacer lo  
 mismo que haviamos deter-  
 minado. Esperamos su agrado,  
 solo con hacer frequente  
 este exquisito Libro, sin re-  
 celo de maldicientes, con  
 quien es bueno no tratar, se-  
 gun S. Clemente Alexandri-  
 no, pues como dijo S. Bernar-  
 do, manifiestan la debili-  
 dad de su juicio en las alque-  
 rofas censuras con que se  
 ofenden à si mismos, è ilus-  
 tran à los que maldicen, te-  
 niendo por cierto, que

*Ignibus exurgit veluti Gem-  
 mantius Aurum,*

*Exurgit laculis Gloria nas-  
 tra suis.*

NOS

*Wasse pro eius Ani-  
 ma P. Dionysium  
 Petavium. D. Ni-  
 col. Ant. ex Frã-  
 cisco Verdugo  
 tom. 1. Bibl. Hisp.  
 fol. 378.*

*Laet in Respons.  
 ad 2. Dissert. de  
 Origin. Americ.  
 fol. 113. Demum  
 etiam odium in  
 Ecclesiam è qua  
 exiit manifestan-  
 dum evant.*

*Elias Dupin Bi-  
 blioth. Ecclesiast.  
 Jacul. 17.*

*Infr. lib. 4. cap. 24.  
 extant verba D.  
 Nicol. Anton.  
 & P. Betançur.*

*D. Clem. Ale-  
 xandrin. Peda-  
 gog. lib. 2. cap. 1.  
 §. 174. Bonum est  
 enim cum insolentibus,  
 & immodestis  
 Hominiibus non  
 versari. ex edi-  
 tione Herveti.*

*D. Bernard. epist.  
 237. Si Frater  
 Joannes dixit in  
 nos, vel scripsit,  
 quod non decuit,  
 vel quomodo non  
 decuit, non tam  
 nos laet, quam se  
 ipsa: magis,  
 namque ita scri-  
 bendo suam prodi-  
 dit levitatem quã  
 nostrum deprehendit  
 errorem, &c. in eadem sen-  
 tentia. B. D.  
 Joann. Ch. Hoffma-  
 nus Homil. 55.  
 in D. Math.*

**N**OS D. Juan de Ribera, por la Gracia de Dios, i de la Santa Sede Apostolica, Patriarca de Antioquia, Arzobispo de Valencia, del Consejo del Rei nuestro Señor: Por la presente damos licencia à los Impresores, i Libreros de este Arzobispado, puedan imprimir, i vender el Libro, intitulado: *Origen de los Indios del Nuevo Mundo, i Indias Occidentales*, compuesto por el P. Presentado Fr. Gregorio Garcia, del Orden de Predicadores: el qual, de comision nuestra fuo visto, i examinado por el Doct. Gaspar Escolano, i no halio cosa repugnante à nuestra Santa Fé Católica, que por ser la Historia curiosa, debe ser imprimida, i sacada à luz. Dada en Valencia à 31. de Octubre de 1606.

*El Patriarca, Arzobispo de Valencia.*

Por mandado del Ilustrissimo, i Reverendissimo Señor  
 el Patriarca mi Señor,  
 Miguel Juan Torresa, Not. pro Secret.

*APROBACION DEL LIC. GASPAS ESCOLANO, RECTOR DE LA PARROQUIA  
 de S. Eleana, i Coronista de su Magestad, en el Reino de Valencia.*

**P**OR Comision del Ilustrissimo, i Excelentissimo Señor D. Juan de Ribera, Patriarca de Antioquia, i Arzobispo de Valencia, he visto, i atentamente he leído vn Libro, intitulado: *Origen de los Indios del Nuevo Mundo, è Indias Occidentales*, compuesto por el P. Presentado Fr. Gregorio Garcia, de la Orden de Predicadores: i hallo, que contiene vn sujeto curioso, docto, i peregrino, escrito con estho apacible, i agudo, i en nada repugnante à la Religion Christiana, ni à las buenas costumbres: antes provechosissimo para dar gloria à Dios, que tan maravilloso es en las obras, i para delpear los animos de los Españoles à no desmayar en la continuacion del descubrimiento de nuevas Provincias, de que tanta gloria resulta para Dios, i para la Nacion Española. En fe de lo qual lo firmé de mi Nombre en 29. de Octubre de 1606.

*Lic. Gaspar Escolano.*

## LO ROY. E PER SA MAGESTAT.

**D**ON Jaume Ferrer, Cavaller, Conseller de la Magestat, portant veus de General Governador, i Regent la Llotinencia, i Capitania General en la present, i Regne de Valencia: Per quant per part del Pare Presentado Fr. Gregori Garcia, de la Orde de Predicadors, nos es estat referit, que ell ab son estudi, i treball ha compost vn Libre, intitulat: *Origen de los Indios del Nuevo Mundo, è Indias Occidentales, averiguado con discurso de Opiniones*: Lo qual es molt curios, i profitos, hims haja suplicat sos de nostra merce donat, i concedit Licencia, i facultat, pera que aquell tan solament, ò qui son poder tindrà, pugà imprimir, e ò fer imprimir aquell, lo que nos ates que dita Obra es estada aprobada per le Ordinari, ho havem tengut per be en la manera infraescripta. Per ço ab tener en la present exprelament, i de nosseu certa ciencia delliberadament, i consulti, per la Real autoritat de que viam, donam, i concedim licencia, permis, i facultat al dit Pare Presentado Fr. Gregori Garcia, pera que aquell tan solament, ò qui son poder tindrà, i no altra Persona, sens licencia, i facultat sua pugà imprimir, e ò fer imprimir, i vendrà en la present Ciutat, i Regne lo sobredit Libre, per aquell (com dit es) compost, sot pena que qui lo contrari farà, perda los dits Llibres, i Molles ab que imprimirà aquell. Diem per ço, i manam à universos, i sengles Oficiales, i Subditos de la Magestat, dins lo present Regne constituhits, i constituhidors, que la present nostra Real licencia per temps de deu anys tan solament guarden, i observen, i contra ella no facen, ne vingen, ni venir permeten en manera alguna, si la gracia de la Magestat tenen per clara, i an pena de cinch cents florins de òr de Arago als Reals cofrens aplicadors, i debens dels contrafahens, desijen no enconret. E volem que dits deu anys comencen à correr de la data del present. Data en Valencia à tuos dies del Mes de Noviembre, ani mil sixcents i sis.

*D. Jaime Ferrer.*

*V. Aguirre, R.*

*V. Roig Fiscil Advoc.  
 Franciscus Paulus Alrens.*

In Diverforum XXVIII. fol. CCXXXVII.

FR

**F**R. Gregorio Garcia, Morador del Convento de Santo Domingo de Baëga, digo, que en doce Años que estuve en las Indias Occidentales, tuve grandissima curiosidad en averiguar el Origen que tuvieron aquellos Indios, i de que parte del Mundo Viejo fueron: a aquel Nuevo, los primeros Pobladores de el, de lo qual compuse vn Libro, intitulado: *Origen de los Indios del Nuevo Mundo, i Indias Occidentales*, averiguado por via de Opiniones, el qual, siendo examinado, por comision, que para ello dió nuestro mui R. P. M. Fr. Alonso Romero, Provincial pasado, se me dió licencia para imprimirlo: i por no estar puesto en execucion, i que por vn Acta del Capitulo General pasado se manda, que los tales Libros se presenten en el Capitulo Provincial: Por tanto, suplico à vuestras Paternidades mui Reverendas manden se cometa el examen del dicho Libro à dos, o tres Padres, para que haviendolo examinado, conforme à la dicha Acta, se me dé licencia para imprimirlo, en lo qual recibiré mui grande merced, i consuelo, &c.

Fr. Gregorio Garcia.

**S**ñalamos por Examinadores de este Libro al P. Prior de Baëga, al M. Fr. Antonino de Miranda, i al P. Prior de Quelada, i al Presentado Fr. Juan de Rueda, para que le vean, i examinen, i den censura. Fecha en 5. de Septiembre de 1605.

Fr. Francisco Delgado, Vicario General.

Fr. Tomàs Cuello, Maestro, i Difinidor.  
Fr. Juan de Romero, Maestro, i Difinidor.

Fr. Mateo de Ortega, Maestro, i Difinidor.  
Fr. Juan de Cepedès, Maestro, i Difinidor.

**APROBACION DEL P. M. FR. ANTONINO DE MIRANDA, PRIOR DE EL CONVENTO DE SANTO DOMINGO DE BAËGA.**

**E**N virtud de la comision contenida arriba, vi, i examiné el dicho Libro, intitulado: *Origen de los Indios del Nuevo Mundo, i Indias Occidentales*, compuesto por el P. Presentado Fr. Gregorio Garcia, Lector de Teologia Moral de este Convento de Santo Domingo de Baëga, i me parece, que para cumplir con el rigor que el Capitulo General de Valladolid, celebrado Año de 1605. manda se guarde en los Libros que se huvieren de imprimir, ninguna cosa le falta: porque leído, i considerado atentamente, hallo que está lleno de mucha erudicion, sana Teologia, buena Filosofia, Historia bien aplicada, con esmalte no poco guuloso de varia leccion, que sin duda dará mucho gusto al Lector curioso. Y siendo (como es) la materia de importancia (qual fuele ser la Historia verdadera) i el estylo grave, i proceder curioso, pienso que la Religion no perderà nada, antes ganará mucho en que se imprima. Una cosa (entre otras) me ha agradao mucho del Autor: i es, que à que aqui se procede por Opinion, de tal fuerte apoia, apadrina qualquiera de las que aqui pone, que todas parecen verdaderas, i pone en duda al Lector en qual escója. Soi de parecer, segun lo dicho, que se puede, i debe imprimir, i así lo firmé en el dicho Convento en 26. de Abril de 1606.

Fr. Antonino de Miranda,  
Prior.

**APROBACION DE EL P. PRESENTADO FR. JUAN DE RUEDA, PRIOR DEL CONVENTO DE S. JUAN EVANGELISTA DE QUELADA.**

**P**OR Comision de nuestro mui R. P. M. Fr. Francisco Delgado, Provincial de esta Provincia de Andalucia de nuestra Sagrada Orden de Predicadores, i de los mui Reverendos Padres Difinidores del Capitulo Provincial, celebrado en Cordova el Año de 1605. he visto, i examinado con diligencia vn Libro, intitulado: *Origen de los Indios del Nuevo Mundo, i Indias Occidentales*, compuesto por el P. Presentado Fr. Gregorio Garcia, Lector de Teologia Moral, del Convento de nuestro P. Santo Domingo de Baëga, i no siento en el cosa contraria à la doctrina Catolica, i buenas costumbres, ni à buena Teologia, i Filosofia, antes he visto, que poniendo el dicho Autor cada cosa en su punto, i examinandolo todo mui de raiz, con las razones, i fundamentos que la materia que trata permite, contiene varia Historia, i leccion de varias cosas mui particulares, i curiosas, tocantes à aquellas, i otras Naciones, que entiendo será de mucho provecho, i gusto para los buenos, i curiosos Ingenios; i así firmo ser digno de que salga à luz, i se imprima. Fecha en este Convento de S. Juan Evangelista de Quelada à 5. de Maio de 1606.

Fr. Juan de Rueda.

APRO-

**APROBACION DEL PADRE PRESENTADO FRAI ALONSO DE AGUILERA, PRIOR DEL CONVENTO DE SANTO DOMINGO DE OFUNA.**

**P**OR Comision de nuestro M. R. P. M. Fr. Alonso Romero, Prior Provincial de la Provincia del Andalucia, de la Orden de Predicadores, he visto, leído, i examinado vn Libro, que se intitula: *Origen de los Indios de el Nuevo Mundo, i Indias Occidentales*, averiguado con discurso de Opiniones por el P. Presentado Fr. Gregorio Garcia, morador en el Convento de Santo Domingo de Baëga, i me ha parecido mui bien; lo vno, por mostrarse el Autor mui letrado en Historias Divinas, i Humanas: como consta, i se podrá ver en los Autores que cita; i lo otro, por declarar, i tratar algunas questiones, i dudas dificultosas, con grande erudicion, será de mucho gusto para el Lector, deseoso de saber cosas del Nuevo Mundo, i de las Naciones de Indios, que en él viven. Y así juzgo puede ser impreso, porque no hallo en el cosa que sea contra nuestra Fe Catolica, i buenas costumbres, ni contra buena Filosofia, i Teologia. En fee de lo qual lo firmé de mi Nombre en este Convento de San Pablo de Cordova, ultimo Dia del Mes de Enero de mil seiscientos i cinco Años.

Fr. Alonso de Aguilera.

**Y**O el M. Fr. Francisco Delgado, Prior Provincial de la Provincia de Andalucia, de la Orden de Predicadores, dió licencia al P. Presentado Fr. Gregorio Garcia, Lector de Teologia Moral en nuestro Convento de Santo Domingo de Baëga, para que pueda imprimir vn Libro, intitulado: *Origen de los Indios del Nuevo Mundo, i Indias Occidentales*, averiguado con discurso de Opiniones por el dicho Padre: atento que conforme à la ordenacion del Capitulo General, celebrado en Valladolid el Año pasado de mil seiscientos i cinco, fue cometido el examen del dicho Libro, con autoridad mia, i de los mui Reverendos Padres Difinidores del Capitulo Provincial, proximo pasado, celebrado en Cordova el dicho Año, à los mui Reverendos Padres el M. Fr. Antonino de Miranda, Prior de nuestro Convento de Santo Domingo de Baëga, i el Presentado Fr. Juan de Rueda, Prior de nuestro Convento de S. Juan Evangelista de Quelada; i que los dichos Padres dieron su censura, i parecer, afirmando, que el dicho Libro no contiene cosa contra buena Filosofia, i Teologia, ni contra buenas costumbres, i que la materia de que trata es curiosa, i tratada con buen estylo. La qual licencia dió al dicho P. Presentado Fr. Gregorio Garcia, para que haviendo presentado el dicho Libro ante quien de derecho debe, i hechas las diligencias conforme al Concilio Tridentino, lo imprima en la parte donde para ello, como para el dicho, en fee de lo qual di esta, firmada de mi Nombre, sellada con el Sello de la Provincia, en nuestro Convento de Santa Ana de Carmona en diez i ocho de Junio de mil seiscientos i seis Años.

Fr. Francisco Delgado,  
Prior Provincial.

A PROE.



4
les ha sucedido à muchos Hombres Doctos, i Curiosos, que al principio fueron a las Indias Occidentales, i Nuevo Mundo; los quales, aunque en las cosas que en el Viejo ai, eran Sabios, en las de aquel Orbe eran ignorantes. Y así, despues de haver pasado por tantos, i tan tempestuosos Mares, por Puertos de temblas mal sanas, i Tierras de pobladas, i asperas, para libermos, i tener conocimiento de mas cosas, hallaron tantas que aprender, que lo vno, por no tener alla Maestros a quien preguntar, i lo otro por ser nunca vistas, ni oidas, perfeccion pie en la meditacion, i consideracion de tales efectos, deseando saber sus causas. Hallaron Tierra (como la de Quito en el Perú) que está muy cerca de la Equinocial, por lo qual havia de ser inhabitable, i que hace en ella mucho frio, i ai Sierras nevadas. Experimentaron, que la maior parte de la Tierra, que está debaxo de la Torrida Zona, es templada, i saludable, contra lo que dixeron, i falsificaron los Filósofos Antiguos. Vieron Tierras, como son los Llanos del Perú, i Costa del Mar del Sur, que jamás lueve, ni truena; Tierras que siempre citan dispuetas con las influencias, i Aguas del Cielo, para sembrar, i coger nuestro Trigo, i el de los Indios; Tierras, como son la maior parte de la Nueva España, que el Invierno comienza desde Maio, i no lueve hasta medio Dia. Y finalmente, Aguas no vivas, Aire nuevo, Cielo nunca visto, Animales, i Aves peregrinas, Frutas, Ierbas, i Plantas de ninguno escritas, i así de esta estrañera, i novedad, aquí nació luego admirarle, i de aqui va appetito, i desseo de saber las causas de esto. Para lo qual galabán el tiempo en filosofar, i contemplarlas, que no todos los que han ido a las Indias andaban buscando Oro, i Plata; algunos buvo, que buscaban el Teiouro de la Ciencia, i conocimiento de todo lo que ai en aquel Nuevo Mundo, teniendo por maior Riqueza esto, que no el Oro, i Plata; conforme al Refrán, i Proverbio, que dice: Mas vale saber, que haver. Entré los que en esto se ocuparon,

sólo haré mención de los que por el bien comun dejaron sus Escritos, dandonos cuenta, i refiriendo lo que primero vieron, i contemplaron, que son los siguientes. Pedro Martir de Angleria, Clerigo Milanés, i Gonçalo Fernandez de Oviedo i Valdés, tratan del Descubrimiento de las primeras Indias, que son, la Isla Española, Cuba, Jamayca, &c. Y ambos a dos refieren muchas cosas notables, así de aquella Tierra, como de los Moradores. Francisco Lopez de Gomara, Clerigo, se ocupó en hacer una Historia General de todas las Indias, en que hace mención de varios acacimientos, i sucesos en el Descubrimiento de ellas, i refiere varias, i diversas cosas, que qualquiera Filósofo Natural, i Moral gustará mucho leer, i contemplar. Pedro Cieza de Leon hizo otra Historia, llamada Cronica del Perú, que trata la Demarcacion de sus Provincias, la Descripcion de ellas, las Fundaciones de las nuevas Ciudades, los Ritos, i Costumbres de los Indios, i otras cosas estrañas de Naturaleza, dignas de ser sabidas. Augustin de Carate, que fue Contador de Mercades de su Magestad, el qual, siendo de Cuentas, en aquella Provincia del Perú, i Tierra firme, escribió una Historia, i Cronica de estos Reinos, tratando en ella de la Conquista de ellos, i algunas cosas, que a todos los que las leieren parecerán prodigiosas. Juan de Betancos, Conquistador del Perú, a do entro con D. Francisco Pizarro, hizo una Historia, por mandado de D. Antonio de Mendoga, Virrei de aquel Reino, aunque no salió a luz, en la qual escribe el Origen, Descendencia, i Sucesion de los Ingas, Reyes del Perú, las Guerras, i Sucesos que tuvieron, hasta que entraron los Españoles; en cuyo discurso refiere muchas cosas curiosas, i notables, así de la Tierra, como de los Moradores de ella; lo qual pudo hacer con facilidad, por haver sido de los primeros, i haver aprendido la Lengua General de los Indios, de que fue Interprete, por el Rei N.S. Esta Historia tengo en mi poder, la qual me ha ayudado hasta para este

Petr. Mart. de Angler. Dec. Octava.

Gonçalo Fernandez de Oviedo.

Francisco Lopez de Gomara.

Petr. Cieza de Leon.

Augustin de Carate.

Juan de Betancos, Histor. M. 2.

Cartaflo, In. de su Compendio Real de los Indos.

Pieron. Roman, Republica de los Indios Occident.

Abraham Ortel. Theatr. Orb.

Aron. de Herrera, Historia de los Hechos de los Castellanos en Indias.

Mahomed de Anz. Chiffo.

P. Acosta. Histor. Nat. i Mor.

Infra lib. 1. cap. 4.

Torquemad. Monarch. Indiar. lib. 1. cap. 13. fol. 30. tom. 1. & lib. 2. cap. 53. & lib. 3. cap. 24. tom. 1.

este mi Libro. Garcilaso de la Vega, Inga, Viznieto de Topa Inga, Rei legitimo del Perú, ha escrito una Historia de los Reyes del Perú, i de los Ritos, i Ceremonias que guardaron los Indios de este Reino, en Tiempo de su Gentilidad, a quien le debe dar credito, por muchos titulos, i razones, que haciendo a luz dara muy grande gusto, i delecte a los que lo leieren. Otros han escrito, fuera de los Autores nombrados, como son Ortelio, el P. Román, Augustinos Antonio de Herrera, Coronilla del Rei N. S. i el P. M. Maluenda, que aunque refieren lo que vieron, o leieron, no hace tanto a nuestro proposito; porque no nos dicen cosa, que otros no la aian dicho, i escrito primero; aunque como de Autores tan graves, confificio, que me he aprovechado de lo que refieren, que hace a mi proposito. Pero quien con mayor cuidado, curiosidad, i estudio se ocupó en escribir de las Indias, fue el P. Joseph de Acosta, de la Compania de Jesus, el qual, desde que llegó a Tierra firme, i Perú, se dio a la consideracion, i especulacion de las cosas naturales de aquella Tierra; para lo qual le ayudó mucho ser Provincial de aquella Provincia; porque tuvo ocasion, para andar casi todo el Perú, i notar lo que en este Reino así conviene a saber, Cielo, Aire, Agua, Tierra, Temple, Plantas, Animales, Aves, i Hombres: de lo qual escribió dos Libros en Latin, viviendo en aquel Reino, i despues, habiendo venido a el de España, los tradujo en Lengua vulgar, i Castellana, dilatando su Historia, con otros Libros de las cosas, que notó, vió, i contempló, así en el Pirú, como en la Nueva España; a do vino, segun entiendo, para poderlas referir como Testigo de vista. Yo, aunque indigno de ser contado entre Autores tan graves, i honrados, estuve tambien en aquellas Partes; vivi en el Perú nueve Años, adonde todo este Tiempo tuve grande curiosidad en ver, preguntar, oír, i saber casi infinitas cosas, que en aquella Tierra ai. Pero en tres cosas par-

ticularmente reparé mas que en otras. La primera, que Reyes gobernaron aquel Reino, que Guerras tuvieron, i que sucesos, hasta que entraron los Españoles? La segunda, de que parte fueron a aquella Tierra, i las demas de las Indias los primeros Pobladores? La tercera, si se predicó el Evangelio en estas Partes en Tiempo de los Apostoles? De todo lo qual tuve proposito de hacer tres Libros, contenidos en un mismo volumen, i así comencé a trabajar en lo primero: sino que despues, por haver venido a la Nueva España, i visto en ella muchas cosas, juntamente con la informacion vocal, i escrita de cosas que importaban para lo segundo, i tercero, mucho, consideré que la Historia se aumentaba, i crecia tanto, que no podia sacarla toda junta a luz, i así mudé parecer, llegado a España, i me determiné de sacar primero a luz el segundo intento, que es de el Origen de los Indios, dexando el primero, i tercero, para despues, con el favor, i ayuda de Dios, trabajar en ellos, i sacarlos en publico, si el que tengo entre manos diere gusto, i contentamiento. Lo que, pues, en este Libro pretendo tratar es, del Origen, i principio de los Indios que habitan en las Indias Occidentales, que es la quarta parte del Mundo, de nuevo descubierta, a quien los Cosmografos Modernos llaman America. Refirió muchas opiniones, con sus fundamentos, i razones, i pongo las objeciones, i dudas, que contra ellas se pueden ofrecer, con su respuesta, i solution. Acerca de todo lo qual ha de notar, i advertir el Lector, que aunque algunas Opiniones, que refieren algunos Autores, que realmente fueron de aquel parecer, pero les añado Yo muchos fundamentos, i dudas, con sus soluciones, i replicas, i otras cosas, que con grandísimo trabajo, cuidado, i costa he visto en el Perú, Nueva España, Tierra firme, i Islas de aquel parage, de que tomé motivo, i ocasion, para fundar otras Opiniones, de las quales purdo decir, con verdad, que soi Yo el Autor;

De boffonias de Orléans. Amerl. lib. 2. cap. 4. fol. 54. & 55. Torquemad. lib. 2. cap. 47. tom. 1. Solorzan. de Ind. lib. 2. de las Naciones. Chads. Brafil. lib. 2. de las Naciones. Hist. de la Mon. de Ind. lib. 2. cap. 3. fol. 40. Ortel. lib. 2. cap. 1. Letell. lib. 2. Conf. Real. part. 1. cap. 2. num. 23. Vood. sucesos en Guo Ind. fol. 148. Solorz. lib. 2. cap. 2. num. 87. & per tot. & cap. 13. num. 1. cap. 1. Arch. Adv. lib. 51. cap. 14.

Infra. tom. 1. obra de Ind. lib. 1. cap. 5. & num. 13. & 14. Lipp. Alder. & Casulo. Joseph. Acad. de Her. 1674. Dec. 1. lib. 4. cap. 12. & 24. lib. 7. cap. 1. & 2. lib. 9. cap. 1. & 2. lib. 10. cap. 1. & 2. lib. 11. cap. 1. & 2. lib. 12. cap. 1. & 2. lib. 13. cap. 1. & 2. lib. 14. cap. 1. & 2. lib. 15. cap. 1. & 2. lib. 16. cap. 1. & 2. lib. 17. cap. 1. & 2. lib. 18. cap. 1. & 2. lib. 19. cap. 1. & 2. lib. 20. cap. 1. & 2. lib. 21. cap. 1. & 2. lib. 22. cap. 1. & 2. lib. 23. cap. 1. & 2. lib. 24. cap. 1. & 2. lib. 25. cap. 1. & 2. lib. 26. cap. 1. & 2. lib. 27. cap. 1. & 2. lib. 28. cap. 1. & 2. lib. 29. cap. 1. & 2. lib. 30. cap. 1. & 2. lib. 31. cap. 1. & 2. lib. 32. cap. 1. & 2. lib. 33. cap. 1. & 2. lib. 34. cap. 1. & 2. lib. 35. cap. 1. & 2. lib. 36. cap. 1. & 2. lib. 37. cap. 1. & 2. lib. 38. cap. 1. & 2. lib. 39. cap. 1. & 2. lib. 40. cap. 1. & 2. lib. 41. cap. 1. & 2. lib. 42. cap. 1. & 2. lib. 43. cap. 1. & 2. lib. 44. cap. 1. & 2. lib. 45. cap. 1. & 2. lib. 46. cap. 1. & 2. lib. 47. cap. 1. & 2. lib. 48. cap. 1. & 2. lib. 49. cap. 1. & 2. lib. 50. cap. 1. & 2. lib. 51. cap. 1. & 2. lib. 52. cap. 1. & 2. lib. 53. cap. 1. & 2. lib. 54. cap. 1. & 2. lib. 55. cap. 1. & 2. lib. 56. cap. 1. & 2. lib. 57. cap. 1. & 2. lib. 58. cap. 1. & 2. lib. 59. cap. 1. & 2. lib. 60. cap. 1. & 2. lib. 61. cap. 1. & 2. lib. 62. cap. 1. & 2. lib. 63. cap. 1. & 2. lib. 64. cap. 1. & 2. lib. 65. cap. 1. & 2. lib. 66. cap. 1. & 2. lib. 67. cap. 1. & 2. lib. 68. cap. 1. & 2. lib. 69. cap. 1. & 2. lib. 70. cap. 1. & 2. lib. 71. cap. 1. & 2. lib. 72. cap. 1. & 2. lib. 73. cap. 1. & 2. lib. 74. cap. 1. & 2. lib. 75. cap. 1. & 2. lib. 76. cap. 1. & 2. lib. 77. cap. 1. & 2. lib. 78. cap. 1. & 2. lib. 79. cap. 1. & 2. lib. 80. cap. 1. & 2. lib. 81. cap. 1. & 2. lib. 82. cap. 1. & 2. lib. 83. cap. 1. & 2. lib. 84. cap. 1. & 2. lib. 85. cap. 1. & 2. lib. 86. cap. 1. & 2. lib. 87. cap. 1. & 2. lib. 88. cap. 1. & 2. lib. 89. cap. 1. & 2. lib. 90. cap. 1. & 2. lib. 91. cap. 1. & 2. lib. 92. cap. 1. & 2. lib. 93. cap. 1. & 2. lib. 94. cap. 1. & 2. lib. 95. cap. 1. & 2. lib. 96. cap. 1. & 2. lib. 97. cap. 1. & 2. lib. 98. cap. 1. & 2. lib. 99. cap. 1. & 2. lib. 100. cap. 1. & 2.

























Todo anda ya transformado,  
Sin dejar cosa en susientos;  
El Mundo claro, y efento,  
No ai ya en el rincón cerrado.  
El Indio calido bebe  
Del Rio Araxes elado,  
Y el Persa en Albis bañado,  
Y el Rim mas frio que Nieve.  
De esta tan crecida ofadia de  
los Hombres, viene Seneca a con-  
jeturar lo que luego pone, como  
el extremo a que ha de llegar, di-  
ciendo lo que los Verfos de arriba,  
puestos en Latin, y Castellano con-  
tienen.

S. IV. De lo que escribió  
Plutarco de el Nuevo  
Mundo.

PLUTARCO nos dá grandes afo-  
mos del Nuevo Mundo, de  
cuyo si bien se mira, parece  
que hizo mencion en algunas de  
sus Obras, cuyas palabras podrá  
ver el curioso, y sabio Lector, en  
su Original, para que no pueda  
sospechar, que las que aqui se pu-  
sieron en Castellano, son com-  
pueltas, e inventadas para probar  
mi intento; y esto advierto para  
todas las partes a do refiriere pala-  
bras de algun Autor. Dice, pues,  
Plutarco, en el Oputculo llamado  
Symposiacion: No ai enfermedad,  
que no tenga su causa, no ai sacra-  
cion Humana, que pueda contra las  
Leyes de Naturaleza de nada ha-  
cer algo; con dificultad se hallará  
nueva causa de enfermedad, sino  
afirmamos haver venido de otros  
Mundos, o de los espacios inter-  
medios entre este, y el otro Nue-  
vo, nuevo Aire, y Agua no vñada,  
y Manjares no conocidos; porque  
la novedad en estas cosas, fuele  
fer causa de enfermedades. Hasta  
aqui es de Plutarco, el qual tam-  
bien en otra parte dice estas pala-  
bras, con que se prueba nuestro  
intento, que son en Castellano sa-  
cadas de Latin, segun la traslacion  
de Guillelmo Xilandro, Augustano:  
cuya traslacion figo en todo lo que  
refiero de Plutarco, en estos lu-  
gares que cito de el. Dice, pues:  
Demetrio contó, que cerca de la  
Isla de Bretaña havia muchas Islas

esparcidas, y derramadas de vna  
parte, y otra de ella, a quien por  
esto llaman los Griegos Sporades,  
y que estas citaban desiertas, y no  
habitadas de Gentes. Hasta aqui  
habla Plutarco, el qual claramen-  
te dá a entender, que tuvo noti-  
cia de las Islas, que están de aquel  
Cabo de Bretaña, que es la Isla  
de Inglaterra; porque en otra par-  
te dice, que la Isla Ogigia, de  
cuyas quien hace mencion Homero, está  
de la de Inglaterra, o de Bretaña  
navegacion de cinco Dias acia el  
Poniente, y que otras tres están  
delante de ella, y mucho mas acia  
el Occidente civil, en el mismo  
capitulo, y apartadas vnas de otras.  
En vna de las quales cuentan fa-  
bulosamente los Barbaros, que pu-  
so Jupiter a Saturno, para que  
como Hijo, fuele custodia, y guar-  
dia de estas Islas, y del Mar, que  
se llama Cronio, o Saturnino: y  
que la gran Tierra firme, que ciñe  
al gran Oceano por el Orbe, está  
distante de las sobredichas Islas me-  
nos que de la Isla Ogigia, de la  
qual está apartada, y distante aque-  
lla Tierra firme cinco mil Estad-  
ios, que son poco mas de ciento  
y cinquenta Leguas, pues se puede  
ir a ella con Navios, o Barcos, a  
remo. Quien no cree que la Isla  
Ogigia es la que llaman agora Ire-  
landa, y antiguamente se decia Iris,  
y Hibernia? Quien duda que aque-  
llas tres sobredichas Islas sean Il-  
landia (tenida de algunos por la  
Thule, o Thile) Frislandia, y  
Groelandia? Quien no se perñada  
de a que la Tierra firme, que di-  
ce Plutarco, es la que llaman del  
Labrador? la qual pertenece al  
Nuevo Orbe, y Tierra de las In-  
dias Occidentales, que con ragon  
se llama Firme, y grande, pues  
ella sola es casi tanta Tierra, co-  
mo la de Asia, Europa, y Africa.  
Fr. Alonso Vera Cruz, Aguilina-  
no, cuenta por la Costa del Mar  
del Norte, comenzando desde la  
Tierra del Labrador, tres mil no-  
vecientas y veinte y ocho Leguas,  
y por la del Sur tres mil. Goma-  
ra pone nueve mil y trecientas Le-  
guas de Tierra de Indias por la  
Costa del Norte, y Sur. Alla ade-  
lante, en otra ocasion, y a otro pro-  
posito, e intento, se dirá como es esta  
Tierra

Solorgan. lib. 1. cap. 12. num. 77.

Plutarco. 1. Symposi.

Solorgan. lib. 1. cap. 12. num. 77.

Plutarco. de Defect. Ora-  
tor.

Ex Verbo Guillelm.  
Xilandro.

Idem de Fæle in Orbe  
Lunæ.  
Homeros apud Plutar-  
co. 1. cap.  
Abrah. Millin in Cam.  
de Lingua Belgic. de  
ex. in Horn. lib. 1. de  
Orig. Austri. cap. 2.  
fol. 21.

Melilo Dier. Catal.  
col. 1. fol. 31. & col.  
2. fol. 31. com. 2.  
In Solorgan. lib. 1.  
cap. 12. num. 77. &  
78.

Vera Cruz. verbi. lib.  
de Col. specul. 2.º  
& 11.

Gomara 1. part. fol. 13.

Torquem. Monarch. Ind.  
lib. 8. cap. 10. num. 1.

Ortelio Theſaur. Geo-  
graph.

Plutarco. in Sertorio.

Fela Histor. Canar. lib.  
2. cap. 1. fol. 3.

Calepio. 2.º v.

Ortelio Theſaur. Geo-  
graph.

Poſſeli. apud cordes.

Placid. Percher. in  
Annal. Rerum lib. 2.

Tierra firme, que refiere Plutar-  
co, la Isla Atlantica de Platon;  
pero aquello se entiende, segun lo  
que parece sentir Ortelio, y lo que  
aqui he dicho es segun mi parecer:  
porque yo no hallo otra Tierra  
mas junta a las Islas sobredichas,  
que la del Labrador. Y dado caso  
que no lo sea firme esta Tierra del  
Labrador, a lo menos está poco  
distante de la que con verdad se  
llama Firme, del Nuevo Mundo.  
Fue Plutarco tan famoso Filosofo  
Natural, y Moral, y tan curio-  
so en Historia (que como a tal  
el ciego por su Maestro el Em-  
perador Trajano) que verdade-  
ramente debio de alcanzar a saber  
mucho, de lo que tantos ignora-  
ran acerca de las Indias Occiden-  
tales, y Nuevo Mundo. En con-  
firmacion de lo qual, quiero re-  
ferir lo que el mismo Plutarco  
dice en la Vida, y Hechos de Ser-  
torio Emperador, a do describe  
dos Islas en el Mar Atlantico, dis-  
tante de la vna de la otra, con muy  
angosto Estrecho de Mar, las qua-  
les sin duda deben de ser la Isla  
de Cuba, y la Española, que des-  
cubrió Colon, porque están vein-  
te y cinco Leguas vna de otra, y  
son las mayores que ai en aquel  
Mar, y de quien por esta causa se  
tendría mas noticia, que de las  
demás. Y aunque Plutarco las lla-  
ma Fortunadas, por lo qual, y por  
la distancia que de Africa tienen,  
pone, algunos imaginan, que son  
las que llamaban antiguamente  
Fortunadas; y así en Calepio se  
atribuye lo que dice Plutarco de  
aquellas dos Islas, a las Fortuna-  
das, que son las de Canaria; pero  
mas camino lleva entender, que  
son las dos sobredichas de Cuba,  
y Española; que así parece sentir  
Ortelio, conformandose con el pa-  
recer de Guillelmo Poſſelo: aun-  
que en las Adiciones; que despues  
hago al Telsuro Geografico, pa-  
rece que se retrata; y así dice, que  
mas querria el interpretar estas  
dos Islas de Plutarco por las Islas  
de S. Miguel, y de Santa Maria,  
que son de las que llaman de los  
Agorés, por convenirles mas a  
la distancia que dice  
Plutarco.

S. V. De lo que dixeron  
Luciano, y otros de el  
Nuevo Mundo.

LUCIANO, hablando con Her-  
motimo, dice estas palabras,  
con que parece hace men-  
cion de nuestras Indias. Dice, pues:  
Si no queráis ser notados de extremada  
fusedad, y descaído, pues no podéis  
en tanto tiempo ser perfectos en la  
virtud, y llegar a su cumbre, en  
quanto podría ir cono de Cádiz a las  
Indias sin parar, y detenerse, sino  
continuada su navegacion: mas nun-  
ca llegaría, si se entretuviese vagan-  
do por las Islas intermedias un poco  
en vna, y otro poco en otra. Hasta  
aqui es de Luciano. Bien se que  
algunos han de entender la Nave-  
gacion que aqui dice Luciano  
desde Gibraltar, o Cádiz a las In-  
dias, no a las de Occidente, sino  
a las de Oriente, para do antiguam-  
ente havia Navegacion desde Es-  
paña (como atrás queda dicho) y  
la ragon que para esto se puede  
alegar es, que el nombre de India  
y de Indios se toma, y deriva de  
Indo, Rio caudaloso, que entra  
en aquella Provincia, y que por  
ser el Nuevo Mundo tan apartado  
del Viejo, le llamaron Indias; pero  
a lo menos no mengarían estos  
telles, que en lo que dice Luciano de  
las Islas que ai en medio de aque-  
lla Navegacion, dá vn afo de nue-  
stras Indias. Herodoto, Padre del  
Reſtor Bryſon, creio, que los Bui-  
tres venian al Orbe conocido, de  
otro que se ignoraba; aunque Anis-  
toteles le impugna la ragon, y  
niega el Mundo oculto, de que dá  
en otras partes tantas señas, como  
queda dicho: y así aquellas dos  
grandes Islas, de que trata Apu-  
lejo, segun la mente de Aristote-  
les, y Theophrasto, pueden ser el  
Nuevo Orbe, de que parece tuvo  
alguna noticia Apolonio Tanco;  
pues hablando con Eliano, quan-  
do fue segunda vez a Roma, le dá  
a entender, que podia haver hal-  
do de Domiciano el diversa partes  
de la Tierra, de que ni aun los  
Nombres havian oido los Ro-  
manos, los quales la tenían noti-  
cia

Luciano in Hermotim.

De alia Indiarum loco  
Solorgan. lib. 1. cap.  
12. num. 77. & seq.  
& 78. de quo infra  
4. 7. h. l.

Cap. 12. num. 77. & 78.

Strab. lib. 2.º. Gen-  
tebr.  
Lucan. Phars. lib. 3.º  
v. 613.

Torquem. Monarch.  
Ind. lib. 1. cap. 7. num.  
1. Solorgan. lib. 1. cap.  
4. num. 7. & Poſſel.  
cap. 1. part. 2.

Añlas. Hincur. Anlas.  
lib. 2.º cap. 8. Alder-  
vud. Quilibet. fol.  
225. Ver. de Hist. Ge-  
ogr. lib. 3. fol. 2.º de

Apulejo. lib. de Mund.

Theophrasto. in Apol-  
onio. lib. 7. cap. 10. fol.  
450.



que no sabiendo donde son los sitios, de que dice tomaron el Nombre de las Islas, aunque Baudian le impute afirmarlo, no parece que acertó en la conjetura, porque no advirtió, que por los dilatados Terminos de las Islas navegaban quatro Meses, poco menos, los Españoles.

No sabiendose à punto fijo la situacion de las Islas Estrimias, no parece se puede dar mas cierta regla para buscarlas, que el tiempo del Viage, i las señas del Camino; i para que no falte circunstancia, se hallan en las Islas de Barlovento Minas de Plomo, i Estiño, especialmente en Puerto Rico, como alega Herrera, de que eran abundantes las Estrimias, i las Sierras de la Española están lastradas de todos los Metales; i muchas partes de las Indias, i aunque sus Indios no yában Barcos de Cuero para navegar el Oceano Atlantico, como los Estrimios, de quien lo aseguran Ortelio, i Florian Docampo pudieron dejarlos por las Canoas, en que tenían maior seguridad, i duracion, i aun var los de Cueros en algunas partes de Indias los Naturales, como los de Ica en el Perú.]

§. VII. Como se halla mencion de las Indias en la Sagrada Escritura.

TAMBIEN hallamos mencion de las Indias, i Nuevo Mundo en las Divinas Letras. Repetidamente: como en Oseas, Geronias, Ezechiel, Elias, David, i los Evangelistas: así lo observó Pellicer, despues de Soloregano; i en Tomas Bozio traslucce el Nombre de Colon en Elias, quando dice: *Quien son estas que buelan como Nubes, i como Palomas à sus Ventanas? Pues las Islas me esperarán, i las Naves del Mar en el principio, para que traigan à sus Hijos de lejos, i su Plata, i su Oro con ellas, i mas à nuestro intento los Setenta Interpretes traducen: Quien son estas? Como Nubes buelan, i como Palomas con sus Pallas! Esperarame las Islas, i primeramente las*

*Naves de Tharsis, para que traigan sus Hijos de lejas, i el Oro, i Plata de ellas con ellas.* En este Texto se cifra todo el suceso, i prevención para el Descubrimiento, i Conquista de las Indias, i aun su efecto, que demás de Soloregano, dicen muchos estaba profetizado.

En el fe expreta la admiracion de los Indios, viendo à los Españoles, i à sus Navios, que de lejos tendrian por Nubes, ó celugas, i de cerca por Monstruos, la ineridad, i proteccion del Descubrimiento, i la ausion à Colon, su Decubridor, *quasi Columbae*: las primeras las Naves de Tharsis, que es España, en opinion muy segura, à traer Gentes lejanas, i con ellas su Oro, i Plata, para engrandecer la Iglesia, i la Republica Christiana, como profugie el Profeta por esto S. Geronimo afirma, que este vaticinio, no solo se puede entender (spiritual), sino carnalmente de las Naciones que edificaron, i mantuvieron la Iglesia, i H. eor Pindo mas claramente dice, que no solo ha de entenderse de los Apóstoles, i Predicadores, sino de las demás Personas Fieles, i Plindosas, explicando las palabras *Insulae spoliabant*, de los Hombreres de remotísimas Islas, que no à otras mas que las Indias, para lo qual se valio Dios de la Piedad, i Religion de los Reies Católicos, de sus Naves, i de sus fieles, i valerosos Vasallos.] El mismo Profeta Ilustre, segun la interpretacion de los Setenta Interpretes, dice: *Al de la Tierra, que embis Navios à la otra parte de Etiopia!* Todo aquel Capitulo lo declaran de las Indias Autores muy graves, i doctos, i señaladamente el M. Fr. Luis de Leon, el qual, con lo que le dice en este Capitulo, i lo que dice el Profeta Abdiar, en el fin de su profecia, prueba, que la conversion de los Indios por Gento Español, fue profetizada muchos Años antes por estos Profetas. La misma doctrina trae el sobredicho Autor sobre el Capitulo 8. de los Cantares, declarando aquellas palabras de la Esposa: *Que hermanas de nuestra Hermana? &c.* A donde por esta Hermana menor, que no tiene pechos de doctrina, entiende al

Nue-

Nuevo Mundo, que ultimamente havia de ser llamado à las voces del Espofo Celestial Christo, Señor, i Redemptor Nuestro.

Asimismo aplican algunos à este intento, lo que Elias dice en otra parte, que es lo siguiente: *Los que fueren salvos de Israel, irán muy lejos à Islas muy remotas, i convertirán al Señor muchas, i varias Gentes, donde nombra à Grecia, Italia, i Africa, i otras muchas Naciones, entre las quales podemos entender la de los Indios.* [pues dice: *A aquellos que no oieren ni de mi nada, ni vieron mi Gloria.* Y mas claro los Setenta: *T à las Islas lejas, que no vieron mi Nombre:* donde dice Leon de Castro citan comprehendidas todas las Naciones, que no concopian à Dios.] Pero porque la mencion que aqui hacen estos Profetas de las Indias, es principalmente para la conversion de aquella Gente à la Fè de Jesu-Christo Nuestro Señor, i no para el primer Descubrimiento, i Poblacion de aquella Tierra, ni para que por esta noticia fuesen à ella los primeros Pobladores, no me quiero detener en la explicacion de estos Capítulos de Elias, i de Abdiar, porque de ello, con la ayuda de Dios, me tengo de aprovechar à otro proposito, en otra parte, aunque en esta tambien servirá para corroborar, i confirmar la Respuesta que vamos dando à lo que le dice, en esta objecion, que antiguamente no huvo quien hiciese mencion, ni tuviese noticia de aquellas Partes.

§. VIII. De lo que sintieron Origenes, i S. Geronimo, acerca del Nuevo Mundo.

ORIGENES, i San Geronimo parece que dieron algun asomo de lo que vamos tratando, porque ambos citan à San Clemente, Romano, Discipulo de los Apóstoles, el qual realmente tuvo noticia del Nuevo Mundo, por las palabras que estos Doctores refieren de él. Origenes dice

de aquesta manera: *Clemente, Discipulo de los Apóstoles, hace mencion tambien, de aquellos à quien los Griegos Roman Antipodas, i de aquella Parte del Orbe, à do ni ninguno de nosotros puede ir, ni de los que alli estan puede nadie pasar acá. A los quales llama Mundos, quando dijo: El Oceano nadie le puede pasar, ni navegar, ni los Mundos que estan de la otra parte de él, los quales se gobiernan con las mismas disposiciones de Dios, que es el Señor de todo.* Hasta aqui es de Origenes. Pero quien mas en esto se declara es S. Geronimo, cuyas palabras en Castellano son estas: *Preguntamos tambien, que quiera decir el Apóstol en aquellas palabras? En las quales cosas adviertes en Tiempo, segun el siglo de este Mundo. Si quiere por ventura dar à entender que ai otra siglo, que no pertenca à este Mundo, sino à otros Mundos, de los quales escribe Clemente en su Epistola, el Oceano; i los Mundos que estan alende del Oceano? Hasta aqui es de S. Geronimo.* Tertuliano parece haber tenido noticia del Nuevo Mando, por las palabras siguientes, en que dice: *Si no es que se ha de dar credito à Sileno, que en presencia del Roi Mida afirmaba con porfia haver otro Orbe, segun que es Autor Theopompo.* [expretando, que el Oceano rodeaba à Europa, Africa, i Asia, i que fuera de ellas havia un Continente de infinita grandeza, en que à proporcion de él se criaban Hombreres, i Brutos, otro tanto maiores que los de las tres Partes del Mundo, i de vida mas larga, i que havia en él Ciudadades muy populosas, que le gobernaban con diversas Leies, i Costumbres, contrarias à las nuestras, Tierras abundantísimas de Oro, i de Plata, que era menos estimada que el Hierro: señas tan puntuales de las Indias, que todas se han hallado en su Descubrimiento: bien que si seguia Sileno à Democrito, no solo vno, pero muchos Mundos porfiaría, pues aquel Filósofo afirmò que los havia, i que se engendraban, i perecian, i Diogenes Apoloniata aleguraba, que de su Generacion era causa el Aire raro, i espeso, como dice Hesichio.] Y lo mismo pare-

Horn. de Origen. Amer. lib. 1. cap. 1. fol. 100. Theopom. lib. 1. cap. 2. tom. 1. Soloregano. last. dlo. lib. 1. cap. 15. num. 21. & 47. & Avchar. relat. cap. 2. num. 5. 7. 4. & 73.

Hieron. lib. 1. super. cap. 2. ad Romos. 4. contemp. de las Ind. lib. 1. cap. 1. num. 9. & 66.

Tertuliano. lib. 2. cap. 2. tom. 1. ex Origene.

Tertulian. ad verba Hieronem. cap. 25.

Theopom. apud Millan. lib. 2. cap. 1. & 10. tom. 1. Hesichio de edit. Kuhn fol. 209. & seq. Soloregano. dlo. cap. 12. num. 50. & seq. Orvalle vol. sup. cap. 2.

Horn. ybl. super. 1.

Hesichio. Millan. & verbon. Hesich. Jul.

Baudrand. la Add. ad Ferrer. v. Oestlinmy, fol. 12.

Herrera Decad. 4. lib. 3. cap. 3. & Decad. 5. lib. 3. cap. 15.

Comp. i Descripcion de las Indias, lib. 1. cap. 6.

Herrera Descript. cap. 2. Decad. 4. lib. 3. cap. 2. Decad. 5. lib. 3. cap. 2. Decad. 8. lib. 6. cap. 3.

Herrera last. refer.

Ofraz. cap. 3. Hieron. cap. 1. & 3. fol. 100. & 101. Ezechiel cap. 37. Adám. 9. tom. 2. & 20. Filon. 7. & 11. & 12. & 13. & 14. & 15. & 16. & 17. & 18. & 19. & 20. & 21. & 22. & 23. & 24. & 25. & 26. & 27. & 28. & 29. & 30. & 31. & 32. & 33. & 34. & 35. & 36. & 37. & 38. & 39. & 40. & 41. & 42. & 43. & 44. & 45. & 46. & 47. & 48. & 49. & 50. & 51. & 52. & 53. & 54. & 55. & 56. & 57. & 58. & 59. & 60. & 61. & 62. & 63. & 64. & 65. & 66. & 67. & 68. & 69. & 70. & 71. & 72. & 73. & 74. & 75. & 76. & 77. & 78. & 79. & 80. & 81. & 82. & 83. & 84. & 85. & 86. & 87. & 88. & 89. & 90. & 91. & 92. & 93. & 94. & 95. & 96. & 97. & 98. & 99. & 100.

Leon de Castro. la Rel. cap. 1. fol. 100. & 101. Soloregano. dlo. lib. 1. cap. 15. num. 21. & 47. & Avchar. relat. cap. 2. num. 5. 7. 4. & 73.

Sup. Interp. apud a Castro. la Rel. fol. 127.

Feder. Lemulac de Ex. tom. Ind. lib. 4. Er. & alius. Lea var. dlo. quatuor. cap. 4. Gald. codicil. de la Rel. ad dlo. lib. 11. An. de Cervera de eis dlo. dlo. 1. cap. 2. ref. de alio Pellicer dlo. dlo. 437.

Claros ac ceteros doctos D. Mach. de Mundo. Origin. dlo. 1. cap. 1. & 6. & 101.

Plat. vbl. Cap. fol. 55.

Rep. de Castro. dlo. fol. 247.

Ala apud Torquem. lib. 2. cap. 14. tom. 1.

Hes. dlo. cap. 6. vers. 20.

D. Hieron. in h. &.

Hes. Plat. la Rel. 43.

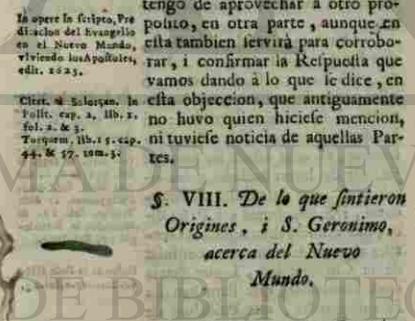
Isa. 28.

Soloregano. Auth. relat. de alio de las Indias. lib. 1. cap. 15. & 47. & Avchar. relat. cap. 2. num. 5. 7. 4. & 73.

Lodovico. Legum Inter. Avchar. de super. Can. lib. cap. 8.

D. Hieron. c. 8. epist. ad Ephes.

Origen. lib. 1. Pericor. cap. 73.



ce sentir en lo que dice en el Libro de Palio.

[S. IX. De la Navegacion que cuentan de S. Machutes, de Maclovio, Obispo de Aleta, Ingles, i Discipulo de San Brandano, que florecian por los Años de 560 de Christo.

REPIEREN las Historias de S. Benito, i especialmente vn Manuscrito en Pergamino muy antiguo, i grave, que imprimió Fr. Juan Boico, que S. Machutes, antes de ser Obispo, se embarco con S. Brandano, su Maestro, para buscar vna Isla, llamada Ima, semejante en las delicias al Paraiso; i que habiendo navegado mucho tiempo por el Oceano, no la encontraron, i se volvieron a Inglaterra, reconociendo las Orcaes, i otras Islas Aquilonares, sin haver muerto en su largo Viage ningun Compañero, de 95 que salieron con ellos.

Ya Obispo, volvió a embarcarse con S. Brandano, su Maestro, i otros, i navegó siete Años por el Oceano, i al fin de ellos llegó a vna Isla, donde hallaron vna Sepultura tan grande, que causó maravilla a todos. Rogó S. Brandano, i los demás que con él estaban a S. Machutes, resucitase el Cadaver; i habiendo hecho oracion, estremeciendose el Sepulcro, se levantó, como despertando, vn Hombre de grande, e incomparable estatura. Preguntaronle todos, admirados, quien era, i el estado que havia tenido en esta vida? A que respondió el Gigante llamarle Milduno, o Milduo, i que havia sido Idolatra, i referia los tormentos que havia padecido en el Inferno, donde vió a los Judios, i a los complices en la Pasion de Christo Nuestro Señor padecer cien veces mas que los otros condenados: pidió, i recibió el Bautismo, i le preguntaron despues por la Isla Ima, que buscaban.

Bolvió a responder el Gigante haver visto vna vez, vagando

por el Oceano, vna Isla, que en hermolura, i abundancia de delicias excedia a todas las del Mundo, pero sin entrada, o no se le manifestó a él, como era Genii, porque estaba rodeada de Murallas de Oro, que en la claridad, i tan lucentes como vn Espejo: Dijo-le S. Machutes le guialé al sitio donde la havia visto, i tomando Milduo el Cable mayor de la Nave, entró a pie en el Mar, llevando la Nave tras sí, para conducirla, lo qual estorvó vna Tempesta, que preciso a todos a bolverse a la Isla de donde havian salido, i poco despues falleció el Gigante. Filopono dice, que a los 15 Dias de bauticado.

Desconfiado S. Machutes de hallar la Isla que buscaba, determinó bolver a su Tierra, i creyendo ser Isla vna Ballena, saltó en ella el Dia de Pascua, para decir Misa, i habiendole empujado a mover, al Pater noster, la mandó estar queda, hasta acabar la Misa, i con prospero Viage llegó a su Patria: es natural, que en Navegacion tan larga viese, i hallase algunas Islas, en que tomase Batiemento, i compusiese el Bajel, porque el mas prevenido padeceria necesidad en menos dilatado Viage.

Otros mas modernos dicen, que fue Apóstol de Canarias, adonde pasó con 14 Compañeros, o 180, como dice Filopono, i convirtió a sus Isleños Gentiles: así lo afirma Buccelino, Heredia, i Filopono, el qual añade ser vanidad jactarse de haver hallado otras estas Islas, que descubrió S. Brandano, i S. Machutes; i Peña dice, que conservaban aquellos Gentiles algunas Ceremonias confusas de la Christianidad, i que havia vnas Doncellas, que llamaban las Harimagudas, que cuidaban de bautigar los Niños, luego que nacian.

Filopono prosigue la Navegacion, despues de los siete Años, buscando aquella Isla feliz, i asegura llegó a la de Aron, que algunos creen estar en la Tierra de Corte-Real, cerca de Bacallaos, i que tenia aquel Nombre la Isla, por

porque en ella havia vn Abad, i muchos Religiosos, que vivian como Aaron, i tenian vna conversacion Ceicite, como de otras Islas junto a Inglaterra refieren Benda, i Matio.

Pero el Anonimo no dice nada de Canarias, siendo así, que ya eran entonces conocidas; pues Sofronimo, segun traduce Erasmo, afirma, que el Apóstol S. Bartolomé predicó en ellas, i dio a los Isleños el Evangelio, que escribió S. Mateo: cuya autoridad trae Peña, por de S. Geronimo, quien solo hace mención de los Apóstoles Escritores, i añadió los demás Sofronimo, su Familiar, de que hace mención en su Catalogo. Y aunque Fr. Juan Boico en la Nota sobre los Capítulos referidos, expresa que no es difícil de creer a la Isla que refiere, la larga Navegacion de S. Machutes, ia resurrección del Gigante, i el caio de la Ballena, estorgandolo con doctrinas, i casos semejantes. Fr. Antonio de Yepes, sin mayor probanza, no se persuade a que sea verdad: i menos lo puede ser lo que Filopono dice, que algunos juzgan llegó a la Tierra de Corte-Real, por haver dado fondo en la Isla de Aaron, porque esta era la que contenia la Ciudad de Aleta, o Maclovio, cuyas ruinas se ven cerca de S. Maló, como dicen Felipe Ferrario, i su Adicionador Baudrand, de donde fue Obispo San Machutes; i Surio, que la describe, segun Sigiberto Gembiacense, la hace Ciudad Maritima de Francia, por donde pasa el Rio Rinco, que llama Kinca el Anonimo, lo qual dá a entender la cercania de la Isla de Aaron a Francia.

Sin embargo el Anonimo es antiquísimo, i no son imposibles de suceder a tan grandes Santos las maravillas que refiere, mayormente quando Peña consuela, que en el Archivo de la Catedral de Canarias havia vn Manuscrito Latino (que se desapareció sin saber como) en que decia havian estado en la Isla Aprofius ambos Santos, i que la quedó el Nombre de Zamborondon, corrompido el de S. Brandano (que tiene por fabula Horonio, i otros dicen es Langarote,

o Puerto Santo en las de la Madera) i que el P. Heredia afirma haver hecho Navegaciones hunda hasta entosices vueltas, en que dá a entender ser otras que las de Canarias, i que de esta Isla Aprofius, o inaccesible, hace el Anonimo Floriense mención, pues no tenia entrada la que quiso Milduo enseñarnos, se puede inferir sin violencia, a lo menos que conoció S. Machutes Tierras dentro del Oceano, buscando en el Mar del Norte alguna Isla de las de Barlovento; i para confirmacion de lo atumpro que se va tratando, aunque no la hallase, basta que tuviese noticia de ella, en lo qual concuerdan el Anonimo, Filopono, i otros, i no es de temerante lo que refiere Juan Löcher en el Viage de S. Brandano, que imprimió Sebastian Brant. De todo aquello, i de lo que en los precedentes Paragrafos, hasta el presente, he dicho, i referido, se infiere como los Antiguos tuvieron noticia del Orbe Nuevo de las Indias, con la qual pudieron ir a aquellas Partes con determinacion particular: los que las poblaron al principio. [o por lo menos discurren que se havia, aunque no le conocieron, ni habiaron con quien le viese, viandose prudentes conjeturas, que pudieron creer, como dice Solorzano.] Y no parece que me contradiga, i mudo de parecer, en esto, i en lo que dije en el §. tercero de el Capítulo primero de este Libro, donde probé que nadie hizo mención, ni tuvo noticia de las Indias, antes que las descubriesen los primeros Conquistadores, sino que antes la tuvieron por inhabitable, por estar debajo de la Torrida Zona, porque allí hablo como Autor de toda la Obra, i Tratado del Origen de los Indios, para con esto probar, que haremos de proceder en el por via de Opinion, [que no puede componerse con la Ciencia;] i aqui hablo como Autor particular, i factor de esta primera Opinion, a la qual damos fin con lo que se ha dicho.

Philopon. dict. los fol. 14. en Beda in fastiis...

Sophronius in Oper. D. Hieron. scilicet tom. 1. fol. 99. de Isaac...

Peña Hist. de Canarias, cap. 2. fol. 22.

Vt videre est in edit. Joan Martiney tom. 4. Oper. D. Hier. part. 2. fol. 102.

Peña in Biblioth. Regia fol. 498. & 497.

Yepes Chron. Gener. 8. Benedict. Anno 552. Christi, creat. 1. fol. 227. tom. 1.

Philipp. Ferrer. Hist. Geograph. part. 22. cap. 2. de Isl. Baudrand.

Ex Surio, Sigiberto, Ortelius in Theat. Geograph. v. Aleta.

Notas de la Peña Hist. de Canarias, cap. 2. fol. 22.

Horon. de Origine. Aethi. lib. 1. cap. 4. fol. 67.

Brandan. Hist. Geograph. pag. 44. cap. 1.

Maratti Professore... inquam scri. la date...

Solorzano. dict. lib. 2. cap. 21. & 22. per tot.

Sanc. cap. 3. §. 1. in p. 1. & in Form. & cap. 2. §. 2.

Caramel in Legh. Moral. & Polit. lib. 2. cap. 5. fol. 172.

CAP. IV. De la segunda, i tercera Opinion del Origen de los Indios.

EL P. Joseph de Acosta, de la Compania de Jesus, Hombre mui docto, i curioso, en indagar, i rastrear muchas cosas, que el tiempo que vivió en las Indias vió, i consideró con atencion, así en lo que toca á la Filosofía Natural, como Moral, de que (como dije en el Prologo) hizo vn Libro, que se intitula: Historia Natural, i Moral de las Indias, reprobando algunos pareceres, i opiniones, que ha avido acerca del Origen de los Indios, hace este discurso, diciendo, que los primeros Pobladores de las Indias fueron á ellas de vna de tres maneras. La primera es por Mar, no acaso, sino con determinacion propia suya, i aunque parece se inclina á esta Opinion, ó manera de ir por la Mar; pero después la reprobua mui doctamente, aunque sus razones tambien son probables, i no son demostraciones que convencen: porque todo su negocio es probar, que antiguamente no se engolfaban por falta del Aguja de Marear, que entónces no la havia. Aquella manera de ir por Mar con determinacion propia, es la que Yo he puesto por primera Opinion, adonde probé, que antiguamente hubo Navegacion, i Arte particular con que se engolfaron, i que hubo noticia de las Indias: i con que queda la Opinion con mas fuerza, que acerca de este Padre, i de los que le siguen, tenia; i el qual estilo guardo en todas las Opiniones, que refiero, como el Lector lo podrá ver por experiencia. Ahora resta referir los otros dos modos, ó maneras de ir, que el P. Acosta cuenta, en los quales parece que á la clara se inclina. Y así podemos decir, que los dos modos que se siguen son suios: vno de los quales, i segunda manera en orden de sudiscursio es, que los primeros Pobladores del Mundo Nuevo fueron á él echados de Tormenta, i contra su vo-

Acosta lib. 1. Hist. Ind. cap. 16. Colas Lugard ad Col. es tollent porer Nis. Ant. in Biblioth. Hist. tom. 1. fol. 433. Philip. Alegamb. in Biblioth. S. fol. 212. Bartholom. ab Alcazar in Chron. Hist. Marit. in Isid. Praef. Dec. 1. an. 1. cap. 1. p. 1.

Supr. cap. 1. l. 1.

Herman. Coring. in coll. rer. Ind. tom. 1. in Miscellane. tom. 1. fol. 518. de 1694.

Compend. 1. Descrip. de Indias, lib. 1. cap. fol. 9.

luntad. Cuias peleas son las que se siguen.

S. 1. Donde se pone el Padre de la P. Acosta.

HAVIENDO mostrado, que no lleva camino pensar, que los primeros Pobladores de Indias aian venido á ellas, con Navegacion hecha para este fin, bien se sigue, que si vinieron por Mar, aia sido acaso, i por fuerza de Tormentas, el haver llegado á Indias, lo qual, por inmenso que sea el Mar Oceano, no es cosa increíble; porque puea así sucedido en el Descubrimiento de nuestros Tiempos, quando aquel Marinero (cuyo Nombre aun no sabemos, para que negocio tan grande no se atribuya á otro Autor, sino á Dios) habiendo por vn terrible, è importuno Temporal reconocido el Nuevo Mundo, dejó por paga del buen hospedaje á Christoval Colon la noticia de cosa tan grande: así pudo ser que algunas Gentes de Europa, ó de Africa antiguamente, aian sido arrebata- das de la fuerza del Viento, i arrojadas á Tierras no conocidas, pá- lado el Mar Oceano. Quien no sabe, que muchas, ó las mas de las Regiones, que se han descubiertas en este Nuevo Mundo, ha sido por esta forma? que se debe mas á la violencia de Temporales su Descubrimiento, que á la buena industria de los que las descubrieron. Y porque no se piense que solo en nuestros Tiempos han sucedido semejantes Viages, hechos por la grandeza de nuestras Naos, i por el esfuerzo de nuestros Hombres, podrá desengañarse facilmente en esta parte, quien leiere lo que Plinio refiere haver sucedido á muchos Antiguos. Escribe, pues, de esta manera: Teniendo el Cargo Gaio Cesar, Hijo de Augusto, en el Mar de Arabia, cuentan haver visto, i conocido señas de Naos Españolas, que havian padecido naufragio. Y dice mas después: Nepote refiere del vado Septentrional, que se trajeron á Quinto Metelo Celere, Compañero en el Consulado de Gaio Afranio (siendo el dicho Metelo Proconul en la Gallia)

Acost. Hist. Ind. cap. 19. Solozgen. dit. lib. 2. cap. 9. num. 4. 8.

Supr. cap. 1. l. 1. fol. 22.

Torquemad. lib. 2. cap. 1. num. 3.

Auth. de illi refelto D. Joan de Solozgen. lib. 2. cap. 9. num. 7.

Supr. cap. 1. l. 1. fol. 22.

Plin. lib. 6. cap. 22.

En pelin in Situ Arabico, & Oceano Mediterr. repertum. lib. 1. cap. 1. fol. 47.

Compend. 1. Descrip. dit. cap. 6. fol. 9.

Ex Acost. Hist. de Sig. Americ. lib. 2. cap. 7. fol. 247.

Galia) vnos Indios por el Rei de Suericia, los quales Indios, navegando desde la India para sus Contrataciones, por la fuerza de los Temporales, fueron echados en Germania. Por cierto, si Plinio dice verdad, no navegan oi Dia los Portugueses mas de lo que en aquellos dos naufragios se navegó, el vno desde España, hasta el Mar Bermejo, i el otro desde la India Oriental, hasta Alemania. [i aunque Laxet lo tiene por increíble, i le aplaude de Hornio la autoridad de Cornelio Nepote, i los que le siguen estan grande, que aunque se ignore como vinieron los Indios, no debe dudarse el caso, como no le dudo Pomponio Mela; en cuya confirmacion refiere el mismo Hornio, que el Año de 1699 cogieron los Franceses en el Mar Britanico siete Barbaros, que parecia Groenlandos; i Grocio trae otro suceso semejante, en tiempo de el Emperador Federico Barbarroja, de otros Indios, que aportaron á la Ciudad de Lubeca; i añade no deben causar admiracion estos casos, si el Mar de Suecia llegó á Tartaria, i menos si los naufragos eran Chinos.] En otro Libro escribe el propio Autor (Plinio) que vn Criado de Anno Proclamo, el qual tenia arrendados los derechos del Mar Bermejo, navegando la buelta de Arabia, sobreviniendo Nortes furiosos, en quinze Dias vino, pasada la Carmania, á tomar á Hipuros, Puerto de la Trapobana, que oi Dia llaman Samatra. [ó Ceilan, como parece á Sandoval, que refiere mas estensamente este suceso.] Tambien cuentan, que vna Nao de Cartagenenses del Mar de Mauritania, fue arrebataada de Brias, hasta ponerse á vista del Nuevo Orbe. No es cosa nueva para los que tienen alguna experiencia de Mar, el correr á veces Temporales furiosos, i mui porfiados, sin ahojar vn momento de su furia. A mi me acaeció, pasando á Indias, verme en la primera Tierra poblada de Españoles en quinze Dias, después de salida de las Canarias, i sin duda fuera mas breve el Viage, si le dieran Velas á la Brisa freica que corria

Plin. lib. 6. cap. 22.

Horn. lib. 1. cap. 2. fol. 21. & lib. 2. cap. 1. fol. 101.

Solorgen de Tur. Ind. lib. 2. cap. 9. num. 217. & 22. Pausanias de Magna Graecia. cap. 10. & 11. & 12. & 13. & 14. & 15. & 16. & 17. & 18. & 19. & 20. & 21. & 22. & 23. & 24. & 25. & 26. & 27. & 28. & 29. & 30. & 31. & 32. & 33. & 34. & 35. & 36. & 37. & 38. & 39. & 40. & 41. & 42. & 43. & 44. & 45. & 46. & 47. & 48. & 49. & 50. & 51. & 52. & 53. & 54. & 55. & 56. & 57. & 58. & 59. & 60. & 61. & 62. & 63. & 64. & 65. & 66. & 67. & 68. & 69. & 70. & 71. & 72. & 73. & 74. & 75. & 76. & 77. & 78. & 79. & 80. & 81. & 82. & 83. & 84. & 85. & 86. & 87. & 88. & 89. & 90. & 91. & 92. & 93. & 94. & 95. & 96. & 97. & 98. & 99. & 100.

Laxet in Resp. ad Croc. fol. 9.

Horn. dit. lib. 2. cap. 4. fol. 23.

Pompon. Mel. de Sin. Oro. lib. 2. cap. 4. & 5. & 6. & 7. & 8. & 9. & 10. & 11. & 12. & 13. & 14. & 15. & 16. & 17. & 18. & 19. & 20. & 21. & 22. & 23. & 24. & 25. & 26. & 27. & 28. & 29. & 30. & 31. & 32. & 33. & 34. & 35. & 36. & 37. & 38. & 39. & 40. & 41. & 42. & 43. & 44. & 45. & 46. & 47. & 48. & 49. & 50. & 51. & 52. & 53. & 54. & 55. & 56. & 57. & 58. & 59. & 60. & 61. & 62. & 63. & 64. & 65. & 66. & 67. & 68. & 69. & 70. & 71. & 72. & 73. & 74. & 75. & 76. & 77. & 78. & 79. & 80. & 81. & 82. & 83. & 84. & 85. & 86. & 87. & 88. & 89. & 90. & 91. & 92. & 93. & 94. & 95. & 96. & 97. & 98. & 99. & 100.

Horn. dit. cap. 2. n. 21. & 22. & 23. & 24. & 25. & 26. & 27. & 28. & 29. & 30. & 31. & 32. & 33. & 34. & 35. & 36. & 37. & 38. & 39. & 40. & 41. & 42. & 43. & 44. & 45. & 46. & 47. & 48. & 49. & 50. & 51. & 52. & 53. & 54. & 55. & 56. & 57. & 58. & 59. & 60. & 61. & 62. & 63. & 64. & 65. & 66. & 67. & 68. & 69. & 70. & 71. & 72. & 73. & 74. & 75. & 76. & 77. & 78. & 79. & 80. & 81. & 82. & 83. & 84. & 85. & 86. & 87. & 88. & 89. & 90. & 91. & 92. & 93. & 94. & 95. & 96. & 97. & 98. & 99. & 100.

Grot. adv. Laxet dit. 2.

Alph. de Sandoval de Ind. lib. 2. cap. 1. fol. 247.



Ex Acost. Hist. de Sig. Americ. lib. 2. cap. 7. fol. 247.

Así que me parece cosa mui verisimil, que aian en Tiempos pasados venido á Indias Hombres vencidos de la furia del Viento, sin tener ellos tal pensamiento. Ai en el Partu grande Relación de vnos Gigantes, que vinieron en aquellas Partes, cuyos huertos se hallan oi Dia de distinto grandeza, cerca de Manta, i de Puerto Viejo, i en proporcion havian de ser aquellos Hombres mas que tres tanto maiores que los Indios de ahora. Dicen, que aquellos Gigantes vinieron por Mar, i que hicieron Guerra á los de la Tierra, i que edificaron edificios soberbios, i muestran oi vn Poco, hecho de Piedras de gran valor. Dicen mas, que aquellos Hombres, haciendo pecados enormes, i especial vsando contra natura, fueron abrasados, i consumidos con fuego, que vino del Cielo. Tambien cuentan los Indios de Ica, i los de Arica, que solian antiguamente navegar á vnas Islas al Poniente, mui lejas, i la Navegacion era en vnos Cueros de Lobo Marino hinchados. De manera, que no faltan indicios de que se aia navegado la Mar del Sur, antes que viniesen Españoles por ella. Así quí podriamos pensar, que se comenzó á habitar el Nuevo Orbe de Hombres, á quien la contrariedad del Tiempo, i la fuerza de Nortes echo allá, como al fin vino á descubrirse en nuestros Tiempos. Es así, i mucho para considerar, que las cosas de grande importancia de Naturaleza, por la maior parte, se han hallado acasos, i sin pretenderse, i no por la habilidad, i diligencia Humana. Las mas de las Iervas saludables, las mas de las Piedras, las Plantas, los Metales, las Perlas, el Oro, el Imán, el Ambar, el Diamante, i las demás cosas semejantes, i así sus propiedades, i provechos, cierto mas se han venido á saber por casuales acontecimientos, que no por Arte, è industria de Hombres, para que se vea, que el Loor, i Gloria de tales maravillas se debe á la Providencia del Criador, i no al ingenio de los Hombres; porque lo que á nuestro parecer sucede acaso, esto mis-

Gravel. Inc. lib. 9. Cap. 1. Reg. cap. 1. tom. 2.

Torquemad. Monach. Ind. lib. 2. cap. 19. tom. 2.

Solorgen. pien. de Tur. Ind. lib. 2. cap. 10. num. 24.

Herrera Decad. 4. lib. 1. cap. 1. de la Descub. cap. 17.

Ex Plin. lib. 2. cap. 1. fol. 247.



mo lo ordena Dios muy sobre pensado. *Todo este Capitulo es de el P. Acosta*, al qual he puesto aqui al pie de la letra, como el lo escribio. Porque para referir esta segunda Opinion, i darle fundamentos, i fuerza, no podia Yo hacerlo tan bien como este Padre lo hizo, i trato con tanta eloquencia, erudicion, i retorica, como lo demas que escrevie, i trata. Y asi no quise hacer en esta Opinion lo que en otras, cuyos fundamentos, i razones me han costado mucho trabajo, i estudio. Lo mismo que en la Opinion referida hice, hare en la que se sigue, que es la tercera, en orden; la qual escreviré como el dicho Padre la puso en su Historia, *que dice asi*:

**S. II. Donde el P. Acosta declara mas su Parecer.**

**C**ONCERTO, pues, con decir, que es bien probable pensar, que los Primeros aportaron a Indias por Naufragios, i Tempestad de Mar. Mas ofrecese aqui una dificultad, que me da mucho en que entender; i es, que ia que demos, que aian venido Hombres por Mar a Tierras tan remotas, i que de ellos se han multiplicado las Naciones que vemos, pero de Bestias, i Alimañas, que cria el Nuevo Orbe, muchas, i muy grandes, no se como nos demos maña a embarcarlas, i llevarlas por Mar a las Indias. La razon porque nos hallamos forçados a decir, que los Hombres de las Indias fueron de Europa, o de Asia, es por no contradecir a la Escritura Sagrada, que claramente ensena, que todos los Hombres descendien de Adam; i asi no podemos dar otro Origen a los Hombres de Indias; pues la misma Divina Escritura tambien nos dice, que todas las Bestias, i Animales de la Tierra percieron, sino las que se reservaron para propagacion de su Genero en el Arca de Noé. Asi tambien es fuerza reducir la propagacion de todos los Animales dichos, a los que salie-

ron del Arca en los Montes de Ararat, donde ella hizo pie. De manera, que como para los Hombres, asi tambien para las Bestias, nos es necesidad bulcar camino por donde aian pasado del Viejo Mundo al Nuevo. S. Angustin, tratando esta question, como se hallan en algunas Islas Lobos, i Tigres, i otras Fieras, que no son de provecho para los Hombres: porque de los Elefantes, Caballos, Bueies, Perros, i otros Animales, de que se sirven los Hombres, no tiene embarago pensar, que por industria de Hombres se llevaron por Mar con Naos, como los vemos oi Dia; que se llevan desde Oriente a Europa, i desde Europa al Perú, con Navegacion tan larga; pero de los Animales, que para nada son de provecho, i antes son de mucho daño, como son Lobos, en que forma aian pasado a las Islas, si es verdad, como lo es, que el Diluvio baño toda la Tierra, tratandolo el sobredicho Santo, i Doctissimo Varon, procura librarle de estas angustias, con decir, que tales Bestias pasaron a nado a las Islas, o alguno por codicia de caçar, lo llevo, o fue ordenacion de Dios, que se produxelen de la Tierra, al modo que en la primera Creacion dijo Dios: *Produzca la Tierra Animas vivientes en su genero, Jumentos, i Animales vateros, i Fieras del Campo, segun sus especies.* Mas cierto, que si queremos aplicar esta solucion a nuestro proposito, mas enmarañado se nos queda el negocio; porque comenzando de lo postrero, no es conforme al orden de Natureza, ni conforme al orden del gobierno, que Dios tiene puesto, que Animales perfectos, como Leonos, i Tigres, se engendren de la Tierra sin generacion, de ese modo si producen Ranas, Ratones, Abispas, i otros Animales imperfectos. Mas a qué proposito la Escritura tan por menudo dice: *Tomaras de todos los Animales, i de las Aves del Cielo siete, i siete, Machos, i Hembras, para que se salve su generacion sobre la Tierra, si havia de tener el Mundo tales Animales, despues del Diluvio, por nuevo modo de produccion; sin junta de Macho, i Hem-*

Hembra? Yaun queda luego otra Question; porque naciendo de la Tierra, segun aquesta Opinion, tales Animales, no los tienen todas las Tierras, i Islas? pues ia no se mira el orden natural de multiplicarse, sino sola la liberalidad del Criador. Que aian pasado algunos Animales de aquellos, por pretension de tener Caga (que era otra respuesta) no lo tengo por cosa increíble; pues vemos mil veces, que para sola grandeza suelen Principes, i Señores tener en sus Jaulas Leonos, Olos, i otras Fieras, maiormente quando se han traído de Tierras muy lejas. Pero esto, creero de Lobos, i de Corras, i de otros tales Animales bajos, i sin provecho, que no tienen cosa notable, sino solo hacer mal a los Ganados; i decir que para Caga se trajeron por Mar, por cierto es cosa muy sin razon. Quien se podrá persuadir, que con Navegacion tan infinita, hubo Hombres que pusieron diligencia en llevar al Perú Corras, maiormente las que llaman Asnas, que es vn linage el mas feo, i hediondo de quantos he visto? Quien dirá que trajeron Leonos, i Tigres? Harto es, i aun demasiado, que pudiesen escapar los Hombres con las vidas, en tan prolijo Viage, viniendo con Tormenta, como hemos dicho: quanto mas traçar de llevar Corras, i Lobos, i mantenerlas por Mar. Cierto es cosa de burla aun imaginario. Pues si vinieron por Mar estos Animales, solo resta que aian pasado a nado. Esto ser cosa posible, i hacedera, quanto a algunas Islas, que distan poco de otras, o de la Tierra firme, no se puede negar la experiencia cierta, con que vemos, que por alguna grave necesidad a veces nadan estas Alimañas Dias, i Noches enteras, i al cabo escapan nadando; pero esto se entiende en Gofillos pequeños, porque nuestro Oceano haria buel de semejantes nadadores: pues aun a las Aves de gran buelo les faltan las alas para pasar tan gran abismo. Bien se hallan Pajaros, que buelen mas de cien Leguas, como los hemos visto, navegando diversas veces, pero para todo el

Mar Oceano bolando, es imposible, o a lo menos muy difícil. Siendo asi todo lo dicho, por do abricémos camino para pasar Fieras, i Pajaros a las Luinas? De qué manera pudieron ir de el vn Mundo al Otro? Este discurso, que he dicho, es para mi una gran conjetura, para pensar que el Nuevo Orbe, que llamamos Indias, no esta del todo dividido, i apaitado del otro Orbe. Y por decir mi Opinion, tengo para mi Dias ha, que la vna Tierra, i la otra, en alguna parte se continuan, i juntan, o lo menos se aveccian, i allegan mucho. Hasta aora, a lo menos, no ai certidumbre de lo contrario; porque al Polo Antico, que llaman Noche, no está descubierta, i sabida toda la longitud de la Tierra. No faltan muchos que afirman, que sobre la Florida corre la Tierra arguissimamente al Septentrion, la qual dicen que llega hasta el Mar Scitico, o hasta el Germanico. Otros añaden, que ha havido Nao, que navegando por alli, relato haver visto los Bacillos correr hasta los Fines casi de Europa; pues si sobre el Cabo Menocino en la Mar del Sur tampoco se sabe hasta donde corre la Tierra, mas de que todos dicen, que es cosa inmensa lo que corre. Bolviendo al otro Polo del Sur, no ai Hombre que sepa donde para la Tierra, que está de la otra Vanda del Estrecho de Magallanes. Una Nao del Obispo de Plasencia, que subió del Estrecho, refirió, que siempre havia visto Tierra. Y lo mismo contaba Hernando Lamerio, Piloto, que por Tormenta paso dos, o tres Grados arriba del Estrecho. Así, que ni ai razon en contrario, ni experiencia que deshaga mi imaginacion, o opinion, de que toda la Tierra se junta, i continúa en alguna parte, a lo menos se allega mucho. Si esto es verdad, como en efecto me lo parece, facil respuesta tiene la duda tan difícil, que haviamos propuesto, como pasaron a las Indias los primeros Pobladores de ellas? porque se ha de decir, que pasaron, no tanto navegando por Mar, como caminando por Tierra: Y este camino

Acost. lib. 1. Histor. Ind. cap. 20.  
Infr. lib. 8. cap. 4.

Genes. 7. & 8.

Sup. cap. 1.

D. Angustin. lib. 1. de de Civitat. Dei. cap. 71.

Torgem. Monach. Ind. lib. 1. cap. 1. som. 1.

Cardell. lib. 5. cap. 10. tom. 1.

Athenas Gymnol. lib. 1. de libro Prolog. Eeger. Voff. lib. 1. cap. 1. de Hist. 100. Grece. Af. lib. Roma Venet. lib. Lucan. Ph. lib. 4. v. 797.

Cardell. lib. 5. cap. 17. tom. 1.

Genes. 1.

Genes. 7.

Torgem. lib. 1. cap. 10. tom. 1.



Hern. de Orig. Amer. lib. 1. cap. 2. fol. 27.

Infr. in Gen. hal. cap.

Wood Rogers in suo Itiner. fol. 27. tom. 1.

Solorgan. lib. 1. cap. 6. tom. 1.

Hern. in Pref. de Orig. Americ.

Herrera, & alia relat.

Cardenas in Introduct. al Ensayo Chronolog. a la Hist. de la Florida. vo. 5. lib. 1. toca no. 200.



lo hicieron mui sin pensar, mudando sitios, i Tierras poco à poco, i vnos poblando las ya halladas, otros buscando otras de nuevo, vinieron por discurso de Tiempo à hinchir las Tierras de Indias de tantas Naciones, Gentes, i Lenguas.

S. III. Donde el P. Acofta concluye su Parecer.

AYUDAN grandemente al Parecer à dicho, los indicios que se ofrecen à los que con curiosidad examinan el modo de habitacion de los Indios, porque donde quiera que se halla Isla mui apartada de Tierra-firme, i tambien de otras Islas, como es la Bermuda, se halla ser falta de Hombres de todo. La razon es, porque no navegaban los Antiguos fino à Plaias cercanas, i cañi siempre à vista de Tierra. A esto se allega, que en ninguna Tierra de Indias se han hallado Navios grandes, quales se requieren para pasar Gólfos grandes. Lo que se halla son Ballas, o Piraguas, ó Canoas, que todas ellas son menos que Chalupas: i de tales Embarcaciones solas vsaban los Indios, con las quales no podian engolfarse sin manifiesto, i cierto peligro de perecer; i quando tuvieran Navios bastantes para engolfarse, no sabian de Aguja, ni de Alrolabio, ni de Quadrante: si estuvieran diez i ocho Dias sin ver Tierra, era imposible no perderle, sin saber desí. Vemos Islas pobladissimas de Indios, i sus Navegaciones mui vsadas, pero eran las que digo, que podian hacer Indios en Canoas, ó Piraguas, i sin Aguja de Marear. Quando los Indios, que moraban en Tumbes vieron la primera vez nuestros Españoles, que navegaban al Perú, i miraron la grandeza de las Velas tendidas, i los Bajelos tambien grandes, quedaron atonitos: i como nunca pudieron pensar que eran Navios, por no haverlos visto jamás de aquella forma, i tamaño, dicen, que dieron à entender, que debian de ser Rocas, i Peñascos sobre la Mar: i como

vian que andaban, i no se hundian, estuvieron como fuera de sí, de espanto, gran rato, hasta que mirando mas, vieron vnos Hombres barbudos, que andaban por los Navios, los quales creieron que debian de ser algunos Dioses, ó Gente de allá del Cielo. Donde se ve bien, quan agena cosa era para los Indios vsar Nacs grandes, ni tener noticia de ellas. Aí otra cosa, que en gran manera persuade à la Opinion dicha; i es, que aquellas Almainas que diximos no ser increíbles haverlas embarcado Hombres para las Indias, se hallan en lo que es Tierra-firme, i no se hallan en las Islas, que disten de la Tierra-firme quatro jornadas. Yo he hecho diligencia en averiguar esto, pareciendome que era negocio de gran momento, para determinar en la Opinion que he dicho, de que la Tierra de Indias, i la de Europa, Asia, i Africa tienen continuacion entre sí, ó à lo menos se llegan mucho en alguna parte. Aí en la America, i Perú muchas Perras, como son, Leones, aunque estos no igualan en grandeza, i braveza, i en el mismo color rojo à los famosos Leones de Africa: así Tigres, muchos, i mui cruels, aunque lo son mas comunmente con Indios, que con Españoles: así Osos, aunque no tantos: así Javalies, así Corras innumerables: de todos estos generos de Animales, si quisieremos buscarlos en la Isla de Cuba, ó en la Española, ó en Jamaica, ó en la Margarita, ó en la Dominica, no se hallará ninguno. Con esto viene, que las dichas Islas, con ser tan grandes, i tan fertiles, no tenian antiguamente quando à ellas aportaron Españoles de estos Animales tampoco, que son de provecho: i agora tienen innumerables manadas de Caballos, de Bucies, i Vacas, de Perros, de Puercos; i es en tanto grado, que los Ganados de Vacas no tienen à Duenos ciertos, por haver tanto multiplicado, que son del primero que las desjarreta en el Monte, ó Campo. Lo qual hacen los Moradores de aquellas Islas, para aprovecharse de los Cueros

Sup. 4. 2. fol. 73

Garciela. lib. 7. cap. 27. tom. 1. & lib. 8. cap. 26. tom. 2.

Solorzun. lib. 7. cap. num. 24. & seq. de Pulo. Magellan. cap. lib. 2. cap. 26. tom. 1.

Torquemad. lib. 2. cap. 20. & 21. tom. 1.

para

para su mercancia de Corambre, dejando la carne por sí, sin comerla. Los Perros se han en tanto exceso multiplicado, que andan manadas de ellos, i hechos bravos, hacen tanto mal al Ganado, como si fueran Lobos, que es vn grande daño de aquellas Islas. No solo carecen de Fieras, sino tambien de Aves, i Pajaros en gran parte: Papagayos así muchos, los quales tienen gran buelo, i andan à vandas juntos: tambien tienen otros Pajaros, como he dicho. De Perdices no me acuerdo haver visto, ni sabido que se hallan las Piedras begaeres, que precian algunos, i son maiores que vn huevo de Gallina tanto i medio. Tampoco tienen otro genero de Ganado, que nosotros llamamos Ovejas de las Indias, las quales, demas de la Lana, i Carne, con que se visten, i mantienen los Indios, sirven tambien de Recua, i Jumentos, para llevar cargas: llevan la mitad de la carga de vna Mula, i son de poco galto à sus Duenos, porque ni han menester Herraduras, ni Albardas, ni otros aparejos, ni Cevada para su comer. Todo esto les dio Naturaleza sin coita, queriendo favorecer à la pobre Gente de los Indios. De todos estos generos de Animales, i de otros muchos que se diran en su lugar, abunda la Tierra firme de las Indias. Las Islas de todos carecen, sino son las que han embarcado Españoles. Verdaz es, que en algunas Islas vido Tigres vn Hermano nuestro, segun el refexa, andando en vna peregrinacion, i naufragio trabajosissimo preguntado, que tanto citarian de Tierra-firme aquellas Islas? dijo, que obra de seis, ó ocho Leguas, à lo mas: el qual espacio de Mar, no ai duda sino que pueden pasarle à nado los Tigres. De estos indicios, i de otros semejantes se puede colegir, que aian pasado los Indios à poblar aquella Tierra, mas por camino de Tierra, que por Mar, ó si huvio

Garciela. lib. 7. cap. 17. tom. 1.

Herrera Decad. 7. lib. 5. cap. 12. & Dec. 8. lib. 3. cap. 14.

Compend. i Desculpe. de Indias. lib. 2. cap. 7. fol. 11. & seq.

Recos. & Thesoro con distribución de Animal. Mv. Hist. fol. 256. & i. respo. l. 1. & l. 2. Fr. Gregorio de Bolívar. Acofta lib. 4. cap. 44. & alij. i fol. 6. & fol. 27. l. 1. & 2.

Torquemad. Manarich. 1. d. lib. 23. cap. 13. tom. 3.

Herrera Decad. 7. lib. 5. cap. 1. & Dec. 7. lib. 5. cap. 2.

Solorzun. lib. 7. cap. num. 24. & seq. de Pulo. Magellan. cap. lib. 2. cap. 26. tom. 1.

Torquemad. lib. 2. cap. 20. & 21. tom. 1.

Navegacion, que fue no grande, ni dificultosa, porque en efecto debe de continuarse el vn Orbe con el Otro, ó à lo menos citar, en alguna parte, mui cercanos entre sí. *Historia aqui es de el P. Joseph de Acofta.*

S. IV. Donde se dà mas fuerza à la Opinion de el P. Acofta.

PARA maior confirmacion de este Parecer, i Opinion del P. Acofta, que en orden es el tercer modo de ir à las Indias, de su discurso, advierta el Lector, que aunque no sia Autor, que por cierta ciencia, ó experiencia, ó relacion diga, que se juntan los dos Orbes Viejo, i Nuevo por alguna parte; pero sí muchos que afirman, que cerca del Norte están mui juntos el vno, i el otro. Porque la Isla de Groenlandia (la qual se puede reducir al Continente de Europa, por estar quarenta Leguas de Laponia, i pocas mas de Finnarchia, Tierra de Escandinavia en Europa) está mui cerca de la Tierra del Labrador, que à es Tierra de Indias, i Nuevo Mundo. Un Estrecho ai entre la Isla de Groenlandia, i la Tierra del Labrador, que medido con vn Compás, conforme à la regla mas comun, i mas facil, que enseñan los Geografos, tiene de ancho poco mas de dos Grados i medio, que dando à cada Grado diez i siete Leguas i media, son poco mas de quarenta i quatro Leguas; lo qual viene bien con lo que dice Francisco Lopez de Gomara en su Historia General, i conviene à saber, que dista Groenlandia de la Tierra del Labrador cinquenta Leguas. Esto afirma el sobredicho Gomara, por Relacion que tenia, aunque ne mui cierta, pues pone duda si se justan los dos Orbes por esta parte. Pero despues que el escrivió, nos dan mas cierta, i verdadera relacion de aquello los Autores Modernos de los Mapas Generales, i Globos Geografos, i Terrestres, que de pocos Años à esta parte han sacado de lo

Relat. Cefancho, lib. 2. & Auth. relati. Solorzun. Pulo. lib. 1. cap. 1. & ex coden Acofta. Historia de Orig. Amer. lib. 2. cap. 2. fol. 21. Vascoucelos Hist. del Brasil. lib. 1. num. 96.

Herrera de Orig. Amer. lib. 2. cap. 2.

Solorzun. de Ind. lib. 2. cap. 10. num. 21. Auth. & alij. Ad. 2. num. 25.

Gomara i part. fol. 7.

Torquemad. lib. 2. cap. 4. tom. 1.

Per. Pl. etia in Map. Henric. Almagro in Map.

Compend. i Desculpe. de Indias. lib. 1. cap. 7. & l. fol. 11. & seq. Torquemad. lib. 1. Morarcho. Ind. cap. 10. tom. 1.

Recos. lib. 1. Hist. Ind. cap. 22.

Solorzun. lib. 2. de Ind. lib. 2. cap. 4. num. 25. Torquemad. lib. 2. cap. 9. tom. 1.

Herrera Decad. 7. lib. 5. cap. 6. & lib. 4. cap. 2.

lo que los mas dictos, i expectos Pilotos, i Marineros dicen, i refieren, conforme a lo que por aquella Mar del Norte, i Septentrional, i la del Sur, i Meridional con la de Oriente, i Poniente han visto, i navegado en nuestros Tiempos, particularmente en el Globo Terrestre mas moderno, que aora ai, cuyo Autor se llama Iodoco Hondio, se ve mas claramente la poca distancia que ai del vn Orbe al Otro, por la parte del Norte, que es la que dije arriba, entre la Isla de Groenlandia, i Tierra de el Labrador, a do esta aquel Estrecho, el qual ( como refiere el sobredicho Autor ) fue descubierto a costa de Sardenon, Natural de Londres, Año de 1585. 1586. i 1587. Llamase este Estrecho de Davis. De la otra parte del otro Polo, que es el Antartico, i por otro nombre Sur, esta el Estrecho de Magallanes, que segun refieren Autores, i los que lo han visto, i andado, tiene por lo mas angosto menos de vna Legua, i de la otra parte del Estrecho, como vamos del Mar del Sur, va corriendo por vna parte vna Punta de Tierra, que lo victimo de ella se llama el Promontorio de la Tierra Austral, el qual dista del Cabo de Buena Esperança quatrocientas i cinquenta Leguas; i mucho mas adelante, acia los Malucos, que aora llaman Filipinas, corre otra Punta de Tierra firme, con la sobredicha, que llega cerca de Cambaba, que algunos tienen por la Isla llamada Iava Menor. Y en derecho de esta Punta de Tierra, acia la mano izquierda, esta la Isla, que llaman Iava Maior, de do dista la sobredicha Punta noventa Leguas, poco mas, o menos. De manera, que acia el Polo Antartico, o Sur esta la Tierra del Nuevo Mundo 450 Leguas del Viejo, que son las que diximos que havia desde el Promontorio de la Tierra Austral, al Cabo de Bue-

na Esperança, que pertenece a Africa, i por otra parte go Leguas (que son las que diximos havia de otra Punta de Tierra firme, con la que corre del Estrecho de Magallanes, i Polo Antartico) a la Iava Maior, que pertenece a Asia; pues en la parte que esta opuesta, i es Antipoda a la Isla de Groenlandia, i al Estrecho, que entre ella, i la Tierra del Labrador esta, ai otro Estrecho, llamado de Anian, el qual Estrecho esta entre el Reino de Quivira, i de Anian, Tierra ultima por aquella parte, i Firme de la de Nueva-Espana; i entre la Tierra de la Gran Tartaria este Estrecho tiene de ancho, i dista de vna Tierra a otra, esto es, de vn Orbe a Otro, poco mas de nueve Grados, que seran 170 Leguas, poco mas, o menos. Alexo Vanegas dice, que esta la Tierra del Labrador, de Islanda, que en su tiempo era la ultima Tierra del Septentrion, 14 Leguas; i no falta quien asirme, que esta la Tierra del Labrador, de el Fayal, que es Isla de los Açores, i pertenece a Europa, 400 Leguas, i 500 de Islanda, i 600 de España. La Tierra que he referido de las Indias Occidentales es la que mas cerca esta de los tres Continentes de Europa, Africa, i Asia, i la que de la dicha Tierra de las Indias mas dista de Europa, i de Asia, son 600 Leguas, las quales se podian andar con Navios no muy grandes, Costa a Costa, o engolfandose; i ia que no esten continuos, i juntos los dos Orbes Nuevo, i Viejo ( como el P. Acosta lo tiene por casi cierto, lo qual no lo es, porque de lo contrario han dado Relacion Pilotos) a lo menos, como arriba havemos dicho, ai Estrechos, que serian faciles de pasar a los primeros Pobladores de las Indias, con lo qual queda esta Opinion con mas fundamentos.

Torquem. lib. 2. cap. 10. de lib. 5. cap. 10. & cap. 11. tom. 1. & lib. 11. cap. 27. tom. 2.

Alex. Vang. lib. 2. cap. 21. Euclio de Gra. Gra.

Hernandez de Orig. Americ. lib. 2. cap. 1. fol. 11. & de 20. 21. Andrea. Odeomb. in Theat. orb. pub. lib. 1. fol. 12. r. 1. 2. 3. Henric. Salsburgh. in Not. ad Pausan. ser. de 22. d. lib. 2. tit. 1. fol. 15. & 17. Gougon. i. Descriptio de la Indes, p. 1. lib. 2. cap. 20. fol. 17.

Alexis Vang. lib. 2. cap. 22.

Aridot. de Mirabilib. Anstot. lib. 2. 3. Torquem. lib. 11. cap. 10. tom. 1. Auch. rel. Solozgan. lib. 1. cap. 22. num. 22. & reproducion. 34. de 31. Krumpholtz. de Mar. in lib. 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100.

Torquem. lib. 2. cap. 10. Auch. rel. lib. 1. cap. 22. num. 22. & reproducion. 34. de 31. Krumpholtz. de Mar. in lib. 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100.



# LIBRO SEGUNDO DE EL ORIGEN DE LOS INDIOS.

## CAPITULO I. De la quarta Opinion, donde se prueba, que los Indios proceden de Cartageneses.



LGUNOS ai que afirman, que los Indios proceden de Cartageneses, que fueron, i poblaron aquellas Partes. Pero quien mas parece se inclina a esta Opinion, es el Maestro Alexo Vanegas, Hombre muy docto, i curioso, asi en la Teologia, como en la Filosofia Natural, i Moral. Funda su Parecer en la autoridad de Aristoteles: el qual, en vn Libro que hizo de las cosas maravillosas, que en la Naturaleza se hallan, dice, que vnos Mercederes Cartageneses navegaron desde las Colunas de Hercules, que es Gibraltar, o desde Cadiz, i a cabo de muchos Dias de Navegacion, hallaron vna Isla, que distaba de Tierra firme; conviene a saber, de la Costa de Berberia, espacio de muchos Dias de Navegacion, en la qual no havia Moradores, i aunque era abundante de todas las cosas que a la Vida Humana son necesarias: i que en ella havia de todo genero de Madera, i Rios, que se podia navegar por ellos, por lo qual acordaron de quedarse alli, i poblar la Isla. Pero como vino este a noticia de los Cartageneses, les puso grande gana de ir a aquella Tierra, fino que el So-

lido, con riguroso Decreto, vedó la tal Navegacion, temiendo, que si la fama de la Riqueza de aquella Tierra venia a noticia de las estrañas Naciones, con la codicia miran a ella, i la harian vn Propugnaculo, i defensa en que se retraxen, para tener el Imperio, i Señorio de todos. Por lo qual la libertad de los Cartageneses se perturbaria, i padeceria detrimento. Almitido mandaron en este Acuerdo, i Decreto, que mataban a los que en aquella Isla havian poblado. [ como tambien mataban a los que llegaban a Cadiz, porque no supiesen las Navegaciones, ocultas entoncez a todas las Gentes, por gozar solos de la vtilidad que provenia de ellas, como dice Estrabon; lo qual califica lo poco que se puede saber de las Navegaciones remotas de los Cartageneses, otros dicen, que con noticias ciertas, derivadas de los Fenicios, sus progenitores, oprimidos de las Guerras de los Tirios, Africanos, muchas veces llevaron vna Colonia, o Tierras remotissimas, i nuevas: lo qual procuraron ocultar con gran cuidado, para tener refugio entre los Suics, en viendose desesperados de conservarse en su Patria. Fue tan celebre esta Navegacion, que mu-

Diodor. Sicul. lib. 5. Ubi loquitur, fol. 290. & 300. Mercator. Brasiliæ. de Prohem. fol. 128. Albrecht. hist. de Hisp. i Africa. lib. 2. cap. 17. Vossius de Natura Arabum, lib. 1. fol. 110. lib. 2. cap. 10. 11. 12. 13. Gerardi. lib. 2. cap. 10. fol. 202. Hist. de Orig. Americ. lib. 2. cap. 10. & cap. 11. Maldo. Hist. Cant. tomo 1. 2. fol. 102. Juan. de Mariana. lib. 2. cap. 10. & cap. 11. Lancelot. Hist. de la desc. de lib. 1. fol. 345.

Estrab. lib. 17. Alder. Hist. de Esp. lib. 1. cap. 24. fol. 102.

Hern. de Orig. Americ. lib. 2. cap. 7. fol. 106.

Inf. lib. 1. cap. 4.



lo que los mas dictos, i expectos Pilotos, i Marineros dicen, i refieren, conforme a lo que por aquella Mar del Norte, i Septentrional, i la del Sur, i Meridional con la de Oriente, i Poniente han visto, i navegado en nuestros Tiempos, particularmente en el Globo Terrestre mas moderno, que aora ai, cuyo Autor se llama Iodoco Hondio, se ve mas claramente la poca distancia que ai del vn Orbe al Otro, por la parte del Norte, que es la que dije arriba, entre la Isla de Groenlandia, i Tierra de el Labrador, a do esta aquel Estrecho, el qual ( como refiere el sobredicho Autor ) fue descubierto a costa de Sardenon, Natural de Londres, Año de 1585. 1586. i 1587. Llamase este Estrecho de Davis. De la otra parte del otro Polo, que es el Antartico, i por otro nombre Sur, esta el Estrecho de Magallanes, que segun refieren Autores, i los que lo han visto, i andado, tiene por lo mas angosto menos de vna Legua, i de la otra parte del Estrecho, como vamos del Mar del Sur, va corriendo por vna parte vna Punta de Tierra, que lo victimo de ella se llama el Promontorio de la Tierra Austral, el qual dista del Cabo de Buena Esperança quatrocientos i cinquenta Leguas; i mucho mas adelante, acia los Malucos, que aora llaman Filipinas, corre otra Punta de Tierra firme, con la sobredicha, que llega cerca de Cambaba, que algunos tienen por la Isla llamada Iava Menor. Y en derecho de esta Punta de Tierra, acia la mano izquierda, esta la Isla, que llaman Iava Maior, de do dista la sobredicha Punta noventa Leguas, poco mas, o menos. De manera, que acia el Polo Antartico, o Sur esta la Tierra del Nuevo Mundo 450 Leguas del Viejo, que son las que diximos que havia desde el Promontorio de la Tierra Austral, al Cabo de Bue-

na Esperança, que pertenece a Africa, i por otra parte go Leguas (que son las que diximos havia de otra Punta de Tierra firme, con la que corre del Estrecho de Magallanes, i Polo Antartico) a la Iava Maior, que pertenece a Asia; pues en la parte que esta opuesta, i es Antipoda a la Isla de Groenlandia, i al Estrecho, que entre ella, i la Tierra del Labrador esta, ai otro Estrecho, llamado de Anian, el qual Estrecho esta entre el Reino de Quivira, i de Anian, Tierra ultima por aquella parte, i Firme de la de Nueva-Espana; i entre la Tierra de la Gran Tartaria este Estrecho tiene de ancho, i dista de vna Tierra a otra, esto es, de vn Orbe a Otro, poco mas de nueve Grados, que seran 170 Leguas, poco mas, o menos. Alexo Vanegas dice, que esta la Tierra del Labrador, de Islanda, que en su tiempo era la ultima Tierra del Septentrion, 14 Leguas; i no falta quien asirme, que esta la Tierra del Labrador, de el Fayal, que es Isla de los Açores, i pertenece a Europa, 400 Leguas, i 500 de Islanda, i 600 de España. La Tierra que he referido de las Indias Occidentales es la que mas cerca esta de los tres Continentes de Europa, Africa, i Asia, i la que de la dicha Tierra de las Indias mas dista de Europa, i de Asia, son 600 Leguas, las quales se podian andar con Navios no muy grandes, Costa a Costa, o engolfandose; i ia que no esten continuos, i juntos los dos Orbes Nuevo, i Viejo ( como el P. Acosta lo tiene por casi cierto, lo qual no lo es, porque de lo contrario han dado Relacion Pilotos) a lo menos, como arriba havemos dicho, ai Estrechos, que serian faciles de pasar a los primeros Pobladores de las Indias, con lo qual queda esta Opinion con mas fundamentos.



Es Gamara. Torquem.  
Monsieur. lib. 1.  
cap. 10. fol. 1.

Todistifondus in Glo-  
bo Terrestri.

Idem in Globo Terrestri.

Torquem. lib. 1. cap. 10.  
fol. 1.  
Bologn. lib. 1. cap. 10.  
num. 26. de feqq.  
Hern. lib. 1. de Orig.  
Americ. cap. 2. fol.  
827. & 122.

Torquem. lib. 1. cap. 10.  
to. de lib. 1. cap. 10.  
& cap. 11. tom. 1. de  
lib. 1. cap. 27. tom.  
2.

Alex. Vaneg. lib. 2.  
cap. 21. Euclio lo  
da Orge.

Torquem. lib. 1. cap. 10.  
Auch. relat. lib. 1. cap. 10.  
1. de feqq. de Westf.  
Alipio. de Galancha. de  
torquem. lib. 1. cap. 10.  
cap. 5. de de Iava.  
lib. 1. cap. 10.  
& feqq. Lae contra  
Gior. differt. 1. cap. 10.



# LIBRO SEGUNDO DE EL ORIGEN DE LOS INDIOS.

## CAPITULO I. De la quarta Opinion, donde se prueba, que los Indios proceden de Cartageneses.



LGUNOS ai que afirman, que los Indios proceden de Cartageneses, que fueron, i poblaron aquellas Partes. Pero quien mas parece se inclina a esta Opinion, es el Maestro Alexo Vanegas, Hombre muy docto, i curioso, asi en la Teologia, como en la Filosofia Natural, i Moral. Funda su Parecer en la autoridad de Aristoteles: el qual, en vn Libro que hizo de las cosas maravillosas, que en la Naturaleza se hallan, dice, que vnos Mercederes Cartageneses navegaron desde las Columnas de Hercules, que es Gibraltar, o desde Cadiz, i a cabo de muchos Dias de Navegacion, hallaron vna Isla, que distaba de Tierra firme; conviene a saber, de la Costa de Berberia, espacio de muchos Dias de Navegacion, en la qual no havia Moradores, i aunque era abundante de todas las cosas que a la Vida Humana son necesarias: i que en ella havia de todo genero de Madera, i Rios, que se podia navegar por ellos; por lo qual acordaron de quedarse alli, i poblar la Isla. Pero como vino este a noticia de los Cartageneses, les puso grande gana de ir a aquella Tierra, fino que el So-

lido, con riguroso Decreto, vedó la tal Navegacion, temiendo, que si la fama de la Riqueza de aquella Tierra venia a noticia de las estrañas Naciones, con la codicia irian a ella, i la harian vn Propugnaculo, i defensa en que se retraixen, para tener el Imperio, i Señorio de todos. Por lo qual la libertad de los Cartageneses se perturbaria, i padeceria detrimento. Almitido mandaron en este Acuerdo, i Decreto, que mataban a los que en aquella Isla havian poblado. [ como tambien mataban a los que llegaban a Cadiz, porque no supiesen las Navegaciones, ocultas entoncez a todas las Gentes, por gozar solos de la vtilidad que provenia de ellas, como dice Estrabon; lo qual califica lo poco que se puede saber de las Navegaciones remotas de los Cartageneses, otros dicen, que con noticias ciertas, derivadas de los Fenicios, sus progenitores, oprimidos de las Guerras de los Tirios, Africanos, muchas veces llevaron vna Colonia, o Tierras remotissimas, i nuevas: lo qual procuraron ocultar con gran cuidado, para tener refugio entre los Suics, en viendose desesperados de conservarse en su Patria. Fue tan celebre esta Navegacion, que mu-

Diodor. Sicul. lib. 5.  
Ubi loquitur, fol. 290. &  
291. Mercator. Brasiliæ.  
de Prohem. fol. 128. Al-  
beric. de Orig. de Hisp.  
i Africa. lib. 2. cap. 17.  
Vossius de Natura Ar-  
abum, de I. lib. 1. lib.  
2. cap. 10. 5. 2. 7. Ge-  
metrii lib. 1. cap. 10. 5.  
do, p. 6. lib. 2. cap. 2.  
fol. 202. Hist. de Orig.  
Americ. lib. 2. cap. 10. 5.  
cap. 10. Torquem. lib.  
1. cap. 10. 5. Maldo.  
Dier. Cant. col. 104.  
tom. 1. Salmo. lib. 2.  
num. 1. fol. 26. Iona  
Hæc. Postum. post. In-  
f. lib. 1. fol. 109.  
Lancelot. Hist. de Ind.  
2. differt. 1. fol. 145.

Estrab. lib. 17. Alder.  
Antiq. de Esp. lib. 1.  
cap. 24. fol. 102.

Hern. de Orig. Amer.  
lib. 1. cap. 7. fol. 166.

Inf. lib. 1. cap. 4.



bio de hallar para esto Vanegas, pues promete tratar de las Pinturas, que viéron en lugar de Letras los Cartaginieses, i Antiguos, fino que no entiendo fatio a luz este Libro; [pero mas adelante se manifestará, que los Fenicios, de quien descienden los Cartaginieses, viéron de Pinturas, atribuyendoles muchos la gloria de Inventores; i siendo cierto esto, poca duda habrá en los Cartaginieses, quando no pudiera colegirse de Hermipo en Atheno:

*Carage Aulæ, & varij depicta figuræ Corviciolis suppositas.*

Y el Doctor Rodrigo de Castro trae por argumento de el Origen Cartaginés la falta de Letras. Y quando Yo no halle otro Autor, que diga; i asirme, que los Cartaginieses viéron de estas Pinturas Reales, fino el Maestro Vanegas, es de tanta autoridad, que basta para con este fundamento fortificar esta Opinion, que proceden los Indios de Cartaginieses; porque los Indios de Nueva España viaban de Pinturas, con que sus Historias, i Calendarios conservaban, cosa muy de ver; porque tenían sus Figuras, i Geograficos, con que pintaban las cosas, en esta forma: Que las cosas que se manifiestan, las ponian con sus propias Imágenes, i para las cosas que no havia Imagen propia, tenían otros Caracteres significativos de aquello, i con este modo figuraban quanto tenían. Y para memoria del tiempo en que acacia cada cosa, tenían vnas Ruedas pintadas, cada vna de las quales tenia vn Siglo, que eran cinquenta i dos Años, i al lado de estas Ruedas, conforme al Año en que sucedian cosas memorables; las iban pintando con las Figuras, i Caracteres, que he dicho. Como con poner vn Hombre pintado con vn Sombrero, i Saio colorado en el Signo de Caña, que coiría entonces, señalaron el Año que entraron los Españoles en su Tierra, i así de los demás sucesos. Y los Parlamientos, i Arengas que hacian los Oradores, i Retoricos Antiguos, i muchos Cantares, que componian los Poetas, escriuian à su modo por Imágenes, i Carac-

teres: de aqueſto vſan el Dia los Indios de esta Provincia. Para quejarſe vn Indio de vn Español, que le hizo algun agravio, i pinta vn Español, i vn Indio, significando en la manera, i postura que tienen las figuras, el agravio que se le hizo: i con esto va al Virrei, o à el Audiencia Real, o Corregidor à quejarſe. Y à este modo tienen pintadas las Oraciones del Pater noster, Ave Maria, i Simbolo, i la Confesion general, que es cosa para admirar; i porque para significar aquella palabra: *Yo peccador, me confieso*, pintan vn Indio hincado de rodillas à los pies de vn Religioso, como que se confiesa; i luego para aquella, *A Dios todo Poderoso*, pintan tres Caras con sus Coronas, al modo de la Trinidad: *Tà la Gloriosa Virgen Maria*, pintan vn Rostro de Nuestra Señora, i medio cuerpo con vn Niño, i à *San Pedro*, i *San Pablo* dos Cabeças con Coronas, i vnas Llaves, i vna Espada; i a este modo va la Confesion clerica por Imágenes, i donde faltan Imágenes, ponen Caracteres, como en que peccar? &c. Por la misma fuerte suelen pintar por Imágenes, i Caracteres los Indios del Perú la confesion de todos sus peccados, pintando cada vno de los diez Mandamientos, i por cierto modo; i luego alli, haciendo ciertas señales como Citras, que significan los peccados que han hecho contra aquel Mandamiento. De donde se colige, que tambien los Indios del Perú viaban de Pinturas, aunque eran mas groseras, i toscas, que las que viaban los de Nueva España. Lo mas ordinario era vſar de vnos Quipos, que son memoriales, o Registros de Ramales, con muchos nudos grandes, i pequeños, i de diferentes colores: los quales, segun la diversidad de colores, i distancia, i o cantidad de los nudos, significaban diversas cosas, i acacimientos, i quanto los Libros pueden decir de Historias, Leies, Ceremonias, i Cuentas de Negocios, esto suplian los Quipos, tan puntualmente, que admira; i para diversos generos, como de Guerra, Gobierno, de Tributos, de Ceremonias, de Tierras, havia diversos Quipos, o Ra-

Infr. lib. 4. cap. 22.  
Hernand. in Repub. Cartag. lib. 11. cap. 2. fol. 1. fol. 7.  
Athen. Genu. lib. 1.  
Cullen. Medic. Pollic. Hunc. lib. 1. cap. 2. fol. 24.  
Torquem. lib. 1. cap. 10. & 11. tom. 1. & lib. 11. cap. 2. & 28. tom. 2. & lib. 15. cap. 28. tom. 3.  
Jesús García in Epist. ad Paulum. apud Solerum. lib. 4. cap. 8. num. 79.  
Torquem. lib. 10. cap. 36. tom. 2.  
Gemell. II. Glos. di. Mundo. tom. 6. fol. 211.

*Torquem. lib. 11. cap. 11. & 12. tom. 3.*

*Vestros in Epist. Pauli. & vſis Inf. lib. 4. cap. 22.*

*Gemell. Nicen. 2. cap. 4.*

*Infr. lib. 4. cap. 22. §. 8.*

*Castell. lib. 6. cap. 7. & 8. tom. 1. & 2.*

*Infr. lib. 4. cap. 22. §. 1.*

*Infr. lib. 4. cap. 22. §. 1.*

*Infr. lib. 4. cap. 22. §. 1.*

*Infr. lib. 4. cap. 22. §. 1.*

*Infr. lib. 4. cap. 22. §. 1.*

*Infr. lib. 4. cap. 22. §. 1.*

*Infr. lib. 4. cap. 22. §. 1.*

*Infr. lib. 4. cap. 22. §. 1.*

*Infr. lib. 4. cap. 22. §. 1.*

*Infr. lib. 4. cap. 22. §. 1.*

*Infr. lib. 4. cap. 22. §. 1.*

Ramales. De manera, que cada Quipo era vn manajo de Ramales, que servia de vn Libro para vn genero de cosas, i en cada manajo de estos havia tantos nudos, i nudicos, i hiliolos atados, i vnos colorados, otros verdes, otros agules, otros blancos. Y finalmente, tantas diferencias, que así como nosotros de veinte i quatro letras, componiendolas en diferentes maneras, facamos tanta infinidad de Vocablos: así estos de sus nudos, i colores facaban innumerables significaciones de cosas. Todo lo qual era vn genero de pintura, de mas ingenio que de la que viaban los de Nueva España. Con este fundamento cobra mucha fuerza esta Opinion, porque fuera de estos Indios, ninguna otra Nacion vnos de Pinturas, à lo menos tan semejantes à las de los Cartaginieses. Y aunque los Egypcios viaron de Gerograficos en lugar de Letras, que es vn genero de Pinturas; i los Chinos, i Japones vſan de otra manera de Pintura, pero es muy diferente de la que viaban los Indios de Nueva España, i Perú. Y finalmente, aunque casi en todo el Mundo se ha viado de Pintura, porque con ella se conservan muchas cosas, Y como se dice en el Concilio Niceno segundo: *La Pintura es Libro para los Idiotas, que no saben leer*; pero ninguna Nacion hallaremos que vſase de Pinturas, à falta de Letras, como los de Cartago, i los Indios de Nueva España, i Perú, i sus Afendientes.

§. III. De el tercero fundamento, donde se refieren Navegaciones largas de Cartaginieses.

Otros fundamentos ai para esta Opinion, vno de los quales, i el tercero en orden es, que de ninguna Nacion se lee, que navegate tanto por el Mar Ocecano, como los Cartaginieses, segun lo que havemos referido de Anihoteles, [cuya opinion dice Cardano hizo situar à Colon con las Indias, como se dirà en otra parte:] Estrabon dice, que fuera del Estrecho de Gibraltar fabricaron Ciudades, i

que anduvieron recorriendo el Mediterraneo, i Ocecano en grandes Navios; i refiriendo el Viage de Eudoxo, afirma, que halló en el Mar Etiopico la Proa de vn Navio, en que estaba pintada la Cabeça de vn Caballo, que reconociendo ser fragmento, que havia aportado alli con Tempesta, la llevo à Egipto, i los Marineros à quien la enseñó, dijeron era de Cadiz, porque los Cartaginieses viaban la figura del Caballo, no solo en las Proas de los Navios, sino en las Monedas. Y Plinio, curioso en inquirir, i buscar las cosas estrañas, i de admiracion, refiere en su Historia Natural, que vn Capitan de los Cartaginieses, llamado Hanon, de que en otra parte hicimos mencion, navegó desde Gibraltar, costeando la Mar hasta lo vltimo de Arabia, i lo que dejó escrita esta Navegacion. Lo qual, si es así como Plinio lo dice, siguele claramente, que navegó este Capitan tod, quanto los Portugueses navegan el Dia, pasando dos veces à Equinocial, que es cosa para espantar. [porque rodando à Africa, les fue mucha mas facil llegar à las Indias Occidentales: i así los Portugueses no conocieron exactamente la Costa de Libia, hasta que doblaron los Cabos de Non, Bojador, i Buena Esperança, padeciendo notables riesgos en Navios fuertes, i en los quales puede navegar el Ocecano; pues bastan para èl, Barcos bien proveidos de Balmientos, i à se ha visto, que en ellos han llegado en pocos Dias los Ingleses à su Patria desde la Nueva Bretaña, i los Olandeses desde la Nueva Zembia, ò Kola de Laponia en vn Elquise, como afirma Hornio; por lo qual tiene por muy probable Lact, no solo que los Cartaginieses fuesen à las Indias, sino que pasasen mezclados con ellos los Españoles; porque como à se ha dicho, ambas Naciones tenían Navios, i noticia de las Tierras del Ocecano.] Arriano, Griego, refiere otra Navegacion de Hanon, semejante à la tercera, que hizo el Colon, quando descubrió à Paria Año de 1497. Quien gustare leer estas dos Navegaciones,

*Plinius. in Anih. Appian. in Libicis. Historias de Orig. Amer. lib. 7. cap. 5. fol. 144. Strab. lib. 2.*  
*Hieron. à Concept. lib. 1. cap. 44. Glos. lib. 1. num. 4.*  
*Heron. lib. 3. cap. 1.*  
*Arrius. de Mirabilib. Audiat. Soph. lib. 1. cap. 2. & 3. Plin. lib. 2. cap. 57. & lib. 7. cap. 1. Arrian. Geograph. lib. 3. Velleius lib. 2. cap. 1. fol. 222. Mem. lib. 3. cap. 10. 30. 31. cap. 37. Solerum. vbi sup. Vascos. 1602. Hinc. Strab. lib. 2. num. 101. Mariana. lib. 1. lib. 116. cap. 21. & 22.*

*Mariana lib. 26. cap. 77.*  
*Velleius ad Cor. Lect. vol. col. 448. & 449.*

*Horn. lib. 2. cap. 7. Lect. dia. 16. fol.*  
*Sep. lib. 1. cap. 4. §. 4.*  
*Arriano lib. 8. tradit. Commentar. & lib. 1. de 190. Rhannopolis. Nerg. tom. 1.*

*Solerum. dist. cap. 8. num. 66. & 87. & lib. 1. cap. 9. num. 37.*

*Torquem. lib. 11. cap. 11. & 12. tom. 3.*

*Infr. lib. 4. cap. 5.*

*Vestros in Epist. Pauli. & vſis Inf. lib. 4. cap. 22.*

*Gemell. Nicen. 2. cap. 4.*

*Infr. lib. 4. cap. 22. §. 8.*

*Castell. lib. 6. cap. 7. & 8. tom. 1. & 2.*

*Infr. lib. 4. cap. 22. §. 1.*

*Infr. lib. 4. cap. 22. §. 1.*

*Infr. lib. 4. cap. 22. §. 1.*

*Infr. lib. 4. cap. 22. §. 1.*

*Infr. lib. 4. cap. 22. §. 1.*

*Infr. lib. 4. cap. 22. §. 1.*

*Infr. lib. 4. cap. 22. §. 1.*

*Infr. lib. 4. cap. 22. §. 1.*



nes, sea el Libro 3. Capitulo 16 del P. Maluenda, i la Historia de Gamara, primera Parte. A esto ayuda, que los Cartaginenses fueron Señores de España hasta el tiempo de los Romanos, i así les sería mas acomodado el Viage para las Indias.

S. IV. De el quarto fundamento, donde se refieren grandes antiguallas, i ruinas de Edificios, que parecen ser de Cartagenes.

EL quarto fundamento es, que ai en las Indias algunos Edificios antiguos, que parecen Obras de Cartaginenses. En Yucatan, que es Provincia de la Nueva España, havia grandes Edificios, quando entraron los Españoles, entre los quales se refiere, que havia vno en la Punta, que llaman de las Mujeres. Era este Edificio de muchas Torres de Piedra con Gradas, i Capillas, cubiertas de Madera, i Paja, adonde por muy buen orden estaban pueitos muchos Idolos, que parecian Mujeres, de lo qual se maravillaron los Españoles, quando descubrieron aquella Tierra; porque hasta entonces no havian visto Edificio de Piedra. Y no es de maravillar, que en la Isla Española, i en las demás no los huviesen visto, porque pudo ser que los primeros Pobladores no diesen en hacer Edificios prolijos, i de mucho fundamento al principio; porque todo se les iria en descubrir Tierra, i así no harian mas de Choças, o Casillas para defenderse de las Aguas, i Sol: o por ventura no hallaron alli Gantera por entonces, ni disposicion para labrar, i edificar, [las quales eran redondas, formadas de Leños, i semejantes a las Mapallas, o Choças de los Cartaginenses, de que habla Caton, como refiriendo a Pedro Martir de Angleria dice Hernio las tuvieron los que hicieron los grandes Edificios de Tabasco, Teotihuacán, i otras partes, de que hacen mencion Herrera, i Torquemada, i aun

Maluend. lib. 3. de Act. cap. 16. Comara 2. parte. Hist. Ind.

Torquem. lib. 5. cap. 47. tom. 2. Herrera. Descrip. cap. 29. de Capas. lib. 4. cap. 24.

Caton lib. 4. Orig. sunt quæ rotundæ constructæ sunt. Martir. Hist. Ind. lib. 2. cap. 1. fol. 26. r. 217. Herrera. Descrip. de las Indias, cap. 9.

de los que hallaron arruinados los Mexicanos en el Nuevo Mexico, quando venian a poblar la Laguna, en que se via su grandeza, i antigüedad. En los Zendales, Provincia de la de Chiapa, junto al Pueblo de Oecocingo, estan vnos Edificios antiguos, adonde ai figuras de Hombres de grande estatura, i armados, gravado todo en Piedra; i es tradicion de los Indios, que eran aquellas figuras de Gente muy diferente de ellos, de mas ingenio, i mas corpulenta. Esta esto veinte i dos, o veinte i tres Leguas de Chiapa de los Españoles, que es la Nueva España. Y el parecer a los Indios, que aquella Gente se diferenciaba de ellos, no es argumento para que no fuesen de la Nacion Cartaginense, primera pobladora de aquella Tierra, porque entonces aun perseveraba el color forma accidental, i ser barbados, que sacaron, i heredaron de sus Progenitores en su misma Tierra; i despues (como adelante se dira) en esta agena, i estranera para ellos, adquirieron diferente color, complexion, i otras propiedades, quales agora tienen los Indios. En el Perú (segun refiere Pedro de Ciega) junto a la Ciudad de Guamanaga, en el Río llamado Vinague, ai vnos grandes Edificios, que segun estan gastados, i arruinados, deben de haver pasado por ellos muchas Edades, i Siglos. Preguntado a los Indios Comarcanos quien hizo aquella antigüedad? Responden, que otras Gentes barbudas, i blancos, como nosotros. Los quales, mucho tiempo antes que los Ingas, Reyes del Perú, reinasen, vinieron a aquellas Partes, i hicieron alli su morada. Estos Edificios no son de la traça, i forma que los de los Ingas, porque los de los Ingas son largos, i aquellos cuadrados. Tambien en Tiaguanao (como refiere el mismo Ciega) ai grandes antiguallas, entre las quales se halla vna de grande antigüedad, la qual se tiene por cierto, que se hizo antes que los Ingas reinasen en aquella Tierra, aunque de presente no se ve más, que vn pedaço de Muralla muy bien obrada. Y sin duda, como

Herrera. Estad. 2. lib. 2. cap. 2. Let. B. D. D. contra Grot. fol. 222. Torquem. lib. 1. cap. 25. tom. 2. fol. 108.

Ciega 2. parte. Ciega, 2. cap. 47. Herrera. Vbi sup.

Ciega 2. parte. Ciega, 2. cap. 47. Herrera. Vbi sup.

Moyn. de Orig. Amer. lib. 2. cap. 1. fol. 222.

los Romanos en España, i despues los Moros hicieron Cañiles, i Murallas, para defenderse de los Españoles, quando quisieron volver a ella: así entiendo que en Tiaguanao hicieron los primeros Pobladores (que vamos probando fueron Cartaginenses) aquella Fortaleça, i otras, de que ai algun rastro, para defenderse de los que despues quisieron poblar en aquella Provincia, i echarlos a ellos de ella. Algunas de las piedras de aquele Edificio de Tiaguanao estan muy gastadas, i comomidas, pero ai piedras entre ellas tan grandes, i tan crecidas, que causa admiracion pensar, como siendo de tanta grandeça bailaron fuerzas Humanas, para traerlas al lugar donde estan. Muchas de estas piedras estan labradas de diferente manera: algunas de las quales tienen forma de cuerpos Humanos, que debieron de ser Idolos. Junto a aquella Muralla, de que arriba hicimos mencion, ai muchos huecos, i concavidades debajo de Tierra. En otro lugar mas al Poniente de este Edificio, dice Ciega, que estan otras maiores Antiguallas, porque ai muchas Portadas grandes, con sus quicios, ymbrales, i portales, todo de vna piedra sola. Pero lo que mas admira, i es alpaua es, que dice este sobredicho Autor, como de estas Portadas tan grandes salian de el Edificio otras maiores piedras, sobre que estaban formadas, algunas de las quales tenían treinta pies de largo, i de ancho quince, i mas, i de frente seis, i que esto, con la Portada, sus Quicios, i Umbrales, era vna sola piedra: cosa bien estraña, i de peregrina grandeça, la qual no se alcanza a saber con qué Instrumentos, ni Herramientas se labro. Antes de labor, i perfeccion se puede tener por cierto, que serian estas piedras mucho maiores. El P. Acoña dice, que midio vna de estas piedras, que ai en Tiaguanao, la qual tenía treinta i ocho pies de largo, diez i ocho de ancho, i de grueso seis pies, i que en la Muralla de la Fortaleça del Cuzco ai muchas piedras de maior grandeça. Garcilaso de la Vega, Ingt; me dió

Dilac. de Alcobaga, de Ciega cap. 103. ref. a Garcilaso. dil. lib. 3. cap. 1. fol. 107.

Idem lib. 7. cap. 21. com. 1.

Ciega, & Garcilaso, vbi sup.

Garcilaso. puestas cédulas. Comen. Reg. lib. 7. cap. 27. de 22. tom. 1.

por Relacion lo que otros tambien refieren, que ai en la Fortaleça del Cuzco piedras, que eran moester mas de quatro mil Indios para traerlas: i que la que llamaron Piedra cañada, que está fuera del Edificio, la trajeron diez mil Indios: tratualas arrastrando con grandes Maromas. Quien liere a Josepho de Bello Judaico, no se maravillará de la grandeça de estas piedras. Pues dice este Autor, que cada vna de las piedras de que estaban edificadas las Torres de Jerusalem, tenía treinta codos de largo, de ancho diez, i cinco de alto. Si el codo es vñal, o humano, es de pie i medio; i si codo Geometrico, tiene seis codos de Hombre. De manera, que si los codos que dice Josepho eran vsuales, o humanos; y tenía cada piedra de largo quarenta i cinco pies, quince de ancho, i siete i medio de alto; i si los codos eran Geometricos, tenía cada piedra de largo doientos i setenta pies, noventa de ancho, i de alto quarenta i cinco.

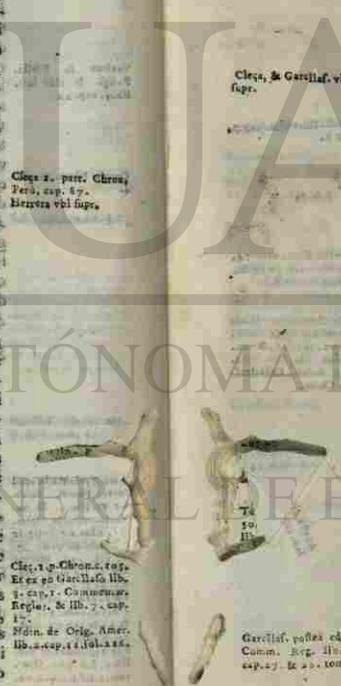
Josepho de Bello Judaico. lib. 5. cap. 1. f. caendam tranla iunon. Ruffini Aquilensis. Saubertus in Claf. lib. 2. cap. 1. Caramuel Archib. Civilis. 1728. Proemio. etas. pref. 63. 4. tom. 1. Calmet in Diction. Hib. verb. Templum, ref. la. Mafici. part. fol. 255. com. 2.

S. V. Donde se prosigue la Relacion de los Edificios antiguos.

FINALMENTE refiere Ciega, que algo desviado del Edificio, que arriba diximos, estaba vn Retrete pequeño, como Capilla, donde havia vn Idolo grande de piedra, que debian de adorar, i que es fama, que aqui junto se halla cierta cantidad de Oro. Al rededor de esta Capilla, o Templo havia otra cantidad, i número de piedras, grandes, i pequeñas, labradas, i talladas; de do se colige, que por algunas Guerras, o otras causas que sobrevinieron, cesó la Obra, que alli pretendian hacer los primeros Pobladores, como tambien se nota en otras muchas piedras, que ai labradas para poner en aquel Edificio, que referimos. Tenia hechas ya las Portadas, i no pasó adelante la Obra. Otras cosas ai en este Tiaguanao de grande antigüedad, que por no ser prolijo, las deixo. Solo digo, que

Ciega. Vbi sup.

Profephar. Garcilaso. dil. cap. 1. lib. 3. 1.







referidas para comprobacion de el argumento.] Estos son los fundamentos, que he podido hallar, para que esta Opinion tenga mas fuerza; [i quedara en eviçencia, si Charitovai Hendreich hiciera probable, como afirma icrio, que en tiempo antiguo, juntamente con las Colonias de los Cartagineses, padó el Nombre de Cartago a aquella Parte del Mundo, que de uno de sus Descubridores llamaron America, donde aun agora, despues de tantos siglos, se mantiene, i florece en Cartagena; pero remite la prueba a otra parte, i en ella al titulo de las Colonias Americanas: i alli lo deja para las Anales, que aun no hemos visto, ni creemos cumplira lo que ofrece, por ser Cartagena Ciudad nueva, fundada por D. Pedro de Heredia, mas de 40 años despues de descubiertas las Indias, segun Herrera, i mas propriamente tenia a Cartago en Paganian, i en Uraba, Provincia, i Ciudad: aunque en esta, fundada por Diego Gutierrez, como dice Leon Pinedo, sus Moradores, i los que havia hasta el Golfo de Uraba, no se sabe que tuviesen Idolos, e Idolatria, que no es muy acomodada para la probabilidad de ser Cartagineses.]

CAP. II. De la primera duda, que se pone contra esta Opinion.

AUN nos resta responder a algunas dudas, i objeciones, que se pueden poner contra lo dicho en esta Opinion. La primera es, que si estos Indios procedieron de Cartagineses, hablarian su Lengua: i si que la huvieran corrompido, a lo menos asi corrupta la hablarian todos, i perseverara algun Vocablo, antes vemos grande variedad, i suma multitud de Lenguas, que es argumento de que no proceden de una Nacion, sino de muchas.

A esta objecion, respondo [lo primero, que entre los Indios ay muchas palabras Cartaginesas, como se vera adelante en las Feniicias, que todas pueden ser Car-

taginesas, por la conexion de estos dos dialectos, segun S. Augustin; i aunque otras en nada se parecen, esto probata, que con los Cartagineses pasaron Numidas, Españoles, i otras Gentes, que tenían Lengua diferente; pues como dice Alderete, en las Ciudades de Numidia se hablaba Cartaginés, i en las Aldeas, Africano: i juntas ambas Lenguas con la multitud de ellas, que havia en Africa, o separadas, produciran algunos dialectos nuevos, tan ignorados oi como los Antiguos; de fuerte, que aun esta diversidad puede favorecer el Origen Cartaginés de los Indios; pues hallando entre ellos tantas Lenguas inauditas, es factible sean algunas de las muchas que en Africa se perdieron, con la entrada de la Arabiga; i quando este no sea el motivo, quedaria calificado este Origen con la diversidad de Lenguas; i pues es notorio, que los Cartagineses componian sus Exercitos, i Armadas de todas las Gentes Subditas, i Amigos: las quales no tenían Leies, Costumbres, ni Lenguas comunes, antes eran tan distintas en ellas, como en los Habitros, Vestidos, Armas, Sacrificios, i Dioses, segun Livio; para cuya mezcla tenían motivos, a su parecer, eficaces, aunque algunas veces les hicieron inciertos; con que no ay inconveniente, en que llegando a las Indias algun Troço de Gente Cartaginés, i entre ellos Africanos, Celtas, Terfitas, Olcades, i otras muchas Naciones de Españoles, Egypcios, Siculos, i otras Gentes, cada uno procurase que los de su Nacion conservasen las Costumbres, Trages, e Idolatria, en que se havian criado, aun reparandole ynos de otros, por huir la penalidad de aprender otros mas estraños. Lo segundo respondo, que el Demonio, como tiene tan buen entendimiento, sabia por conjeturas, que la Lei Evangelica havia de ser predicada en aquellos Reinos: i asi, para que los Predicadores de ella hallasen grande dificultad en predicarla, de fuerte que los Indios la entendiesen, i de aqui resultase su conversion, embidiolo del bien del Hombre, i miran-

D. Augus. serm. 21. & epist. 41. & lib. 2. contra Iros. refellit Damasceno. Alderete lib. 2. cap. 2.

Alderete lib. 3. cap. 25. Badius Adversus. lib. 1. cap. 29.

Ex Polib. lib. 2. fol. 18. & 19. Alderete. lib. 2. cap. 4. fol. 244.

Ro harr. in Philip. lib. 5. cap. 8.

Livius lib. 28. cap. 12.

Hendreich lib. 2. cap. 4. fol. 3. fol. 28. & 29. & 30.

Torquem. diff. tom. 2. cap. 6. lib. 6.

mirando la perdida de su interes, i honra, que acerca de aquella Gente tenia, pues era adorado por Dios disfrazado en los Indios, procuró inducir a estos Indios a que inventasen nuevas Lenguas, ayudandoles el con su buena habilidad, para que tambien con la multitud de ellas, i su diferencia, fuesen los miserables Indios perpetuos Esclavos suyos: i sobre todo, defraudados de la palabra de Dios, que es verdadero pan, i manjar del Alma. La qual, apacentada con el pasto que el Demonio le daba, havia cegado de tal manera, que aun no podia sufrir con la vista del entendimiento la luz natural, que Dios (como confiesa David) le havia dado para que le conociese, i conociendolo, le amase: i amandolo, le sirviese: i sirviendolo, le gozase. Hasta que el Señor de las Misericordias tuvo compasion, i lassima de que iban al Infierno, habiendo sido ellas criadas para el Cielo, i embió Minnirios del Evangelio, que las apacentasen con la palabra de Dios, con que tomando fuerças el Alma, salio de la ceguedad en que estaba, i tuvo nueva vista, i nuevos ojos, a quien la Lei Evangelica alumbró, conforme a lo que dice David: *La Lei del Señor es lucida, i con su luz alumbró los ojos del Alma*; i asi no fue parte la diversidad de Lenguas, i dificultad en aprenderlas, para que los Predicadores no hiciesen su oficio, i los Indios no apercibiesen, i entendiesen lo que se les predicaba: porque toda esta dificultad, i al parecer del Demonio imposibilidad, se quitó con el cuidado, i solicitud que pusieron los Predicadores, que al principio les predicaron, i convirtieron, como en cosa de tanto momento, que la caridad todo lo hace facil; i de esta manera quedó el Demonio burlado, i defraudado de su mal intento, i proposito, i los Indios libres de la esclavonia, i servidumbre con que los tenia oprimidos. Y finalmente, la Fe de Jesu-Christo Nuestro Señor ensalgada, a quien por ello se le den mil loores, i gracias. Otra solucion tengo para esta objecion, la qual guardo pa-

ra la Opinion que se sigue, a do se pondra la misma dificultad, si la podrá ver el Lector, si quisiere.

CAP. III. De la segunda objecion, acerca del vario Trage de los Indios.

LA segunda objecion, i duda es, el vario Trage, i diferente Vestido, que los Indios traen, de manera, que los Indios del Perú andan diferentemente vestidos, que los de Nueva-España, i de las demas Provincias. La respuesta de aquello es facil, i así digo, que los Indios del Perú usan del mismo Vestido, que los de Nueva-España, aunque al trocado: porque en el Perú traen los Varones, en lugar de Saco, o Jubon, una Camiseta, que ellos llaman Culma, la qual es como una Sobrepelliz, sin mangas, i esta misma traen las Mujeres en Nueva-España, que llaman Guaypil: i una Manta de Algodon, que traen las Indias en el Perú por Manto, o Mantelina, esta traen los Hombres en Nueva-España por Capa. Y la que traen por Capa los Varones en el Perú, esta traen las Hembras en Nueva-España por Saco. Pues el Calçado todo es de una manera, porque aunque de ordinario los mas de ellos andan descalços, particularmente en el Perú; pero el Calçado, que antiguamente viaron, i vian oi Dia en una parte, i otra, son unas Sandalias, hechas de Cabuya, que es como Cañamo. En toda la Costa, i Tierras calientes, como Panamá, Santa Marta, la Isla de Cuba, i las demas de Barlovento, i de aquel parage, andaban antiguamente desnudos ellos, i ellas, i aun oi Dia lo andan así, por el mucho calor que en aquellas Tierras hace. De manera, que en cada Provincia se acomodaban los Indios con la disposicion, i temple de la Tierra; i así no es maravilla, que ynos mudasen el Trage, i otros anduviesen vestidos mas, o menos: i finalmente, otros desnudos. Pues acá en nuestra España, con fer todos

Torquem. lib. 2. cap. 24. tom. 2.

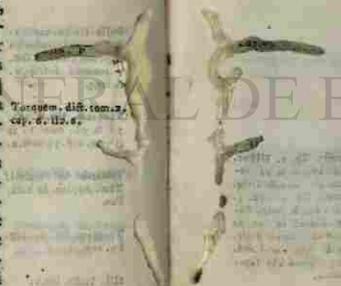
Isidr. lib. 2. cap. 21. fol. 10.

Psalm. 4.

Torquem. tom. 2. cap. 5. 20. & seq. lib. 6. & lib. 25. cap. 23. & 24. tom. 3.

Psalm. 11.

Torquemad. tom. 2. Prolog. lib. 6. & cap. 6.





al primero; i segundo miembro de la dificultad, que los Cartaginenses llevaron consigo Macho, i Hembra de los Animales, i Aves domesticas, i que son para el servicio del Hombre, i para su sustento, i comida, i que de estas especies se fueron mixturando vnas con otras, i así parecen tan diversas, i distintas en especie, de las que ai en Europa, i Africa, de do salieron los Cartagineses. Lo mismo podemos decir de las demás Aves, que se fueron mixturando, aunque su viage para las Indias fue bolando: i los Animales feroces ellos se fueron nadando los Golfos, que hallaron de vn Orbe al Otro, o los llevaron de la manera à dicha. Toda la dificultad està en responder al tercero miembro de los Animales peregrinos, que ai en el Perú, de quien alli se hizo mencion: i así tengo miedo, que no tengo de satisfacer con la respuesta; pero con todo esto daré dos, o tres soluciones, i por ventura alguna de ellas satisfará.

**§. I. De la primera respuesta à la duda de los Animales peregrinos del Perú.**

**L**A primera respuesta de aquesto es, que hizo Dios nueva creacion despues del Diluvio, de aquellos Animales que ai peregrinos en el Perú. Y no es penamiento este inventado de mi cabeza, sino tomado de S. Augustin, respondiendole à otra question, semejante à la nuestra, de que hicimos memoria en otras partes. La question es, como se hallan en algunas Islas Lobos, Tigres, i otras Fieras, que no son de provecho para los Hombres? Porque de los Elefantes, Caballos, Bueies, Perros, i otros Animales de que se sirven los Hombres, no tiene embarço pensar, que por industria de Hombres se llevaron por Mar con Naos, como lo vemos oi Dia, que se traen desde Oriente à Europa, i desde Europa al Perú, i Nueva-España, con

Navegacion tan larga; pero de los Animales, que para nada son de provecho, sino antes son de mucho daño, como son Lobos, Tigres, &c. en qué forma salaron à las Indias, siendo, como es verdad, que el Diluvio bañó toda la Tierra? Entre otras respuestas, que dà el sobredicho Santo, i doctissimo Varon à esta question, i duda es, que fue ordenacion de Dios, que se produxesen de la Tierra, al modo que en la primera creacion dijo Dios: *Produzza la Tierra Anima viviente en su genero, Jumentos, i Animales rateros, i Fieras del Campo, segun sus especies*, [aunque es caso que pone por polibie para hacer mas claro lo que afirma antes.] Así, que pues S. Augustin responde esto à lo que estada respondido bastantemente, diciendo lo que antes de esta respuesta dijo, que, o ellos fueron nadando à aquellas Islas, o alguno, por codicia de cagar, los llevó: por que no daremos esta solucion, i respuesta de S. Augustin à nuestra duda, que sin comparacion tiene mucha mas dificultad, que no la que pone este Santo Doctor?

**§. II. De la segunda respuesta, donde se refieren varios Monstruos, que ha buvido en el Mundo.**

**L**A segunda respuesta es, que aquellos Animales, que diximos ai en el Perú de especie peregrina, i de ninguno de los Filosofos antiguos conocida, [ni aun hallada en las Islas de Barlovento, como dicen Herrera, Torquemada, i Hornio, ni en la Nueva-España, i otras partes de Indias,] proceden de algunas especies de Animales silvestres, i domesticas que ai en Asia, Africa, i Europa, que pasaron à las Indias por Agua, i Tierra, o los llevaron, como està arriba dicho: sino que por la disposicion de la Tierra, i particular influencia, i constelacion del Cielo, o otras causas, que suelen concurrir en la generacion, adquisi-

Herrera de Orig. Amer. lib. 1. cap. 3. fol. 15. & 39. Torquemada lib. 2. cap. 1. Herrera Dec. 3. lib. 1. cap. 9.

S. August. lib. 17. de Civitat. Dei. cap. 7.

Ovalle Histor. de Chile lib. 3. cap. 1. Vascoucel. Histor. Fraditensis. lib. 2. num. 24.

Herrera dñ. cap. 9.

Solorzano dñ. cap. 9. num. 33.

Genf. 24

S. August. vbi sup. si vero & terra exortur sunt.

Plin. Arith. relat. Leon, Coccus et in lib. 10. cap. 1. Celsus. Del.

Herodot. lib. 4. Plin. lib. 2. cap. 1. Marcellus. lib. 2. cap. 1. Cellus lib. 9. cap. 4. Lucanus Phars. lib. 7. vers. 212. & lib. 7. vers. 752. Varr. lib. 4. de Lag.

Isaac Hest. in Idem. M. Ant. Mercur. lib. 2. Var. lib. 2. cap. 1.

Herrera in Comment. super lib. 7. cap. 2. Plin.

Herrera Dec. 2. lib. 3. cap. 144.

Torquem. lib. 4. in 2. tom. 1.

Hornio. lib. 1. cap. 2. fol. 40.

Philos. dñ. lib. 3. cap. 12.

ron diferencias accidentales, i se hicieron Monstruos; i así parecen peregrinos.

Para prueba de esto, i para que no sea dificultoso de creer, quiero referir aqui varios Monstruos, así de Hombres, como de Animales. Muchos Historiadores, i Geografos antiguos, como son, Plinio, Solino, Pomponio Mela, i otros, refieren, que antiguamente huvo en la India Oriental, i en otras partes, muchas, i varias diferencias de monstruosos Hombres, como son Pígmicos, o Enanos, que peleaban con las Grullas: Hombres con sola vna pierna, i la pierna tan grande, que les servia de defensa para el Sol, i Agua. Otros con dos orejas tan grandes, que para dormir la vna les servia de cochin, i la otra de manta para cubrirse. Otros con cabeças como Perros; otros sin cabeza, con los ojos, i boca en las espaldas: otros con los pies bueltos al revés; i en cada pie ocho dedos. Otros Hermofroditas, que tenían naturaleza de Hombres, i de Mugerés, [como de los Androginos de Africa refieren Plinio, i Aristoteles. Otros, que solo tenían en la frente vn ojo, llamados Arimaspos, o Arimetas, segun Luciano, que Varro llama Coclites, el qual dice Juan de Hesse era muy relijente.] Otros, que en vn ojo tenían dos pupilas, i en otro la forma de vn Caballo: otros, que los varones tenían los pies de vn codo en largo, i las hembras tan pequeñas, que las llamaban Strupodes, que quiere decir, Pie de Pajaro. Otros, que en lugar de nariz tenían solamente vn agujero, las piernas tuertas como Serpies, i eran llamados Sinchos. Otros llamados Astomos, que no tenían boca, los quales vivian de solo el olor, que recibian por la nariz, i así no vivian de comida, ni bebida, pero vivian varios olores de Raices, Flores, i Frutos silvestres, las quales llevaban consigo en los caminos largos, porque no le faltase el olor, que era su alimento, i con qualquier mal olor morian facilmente. Algunos tienen por mentira, i fabula lo que he referido de Hombres monstruosos; i la ra-

gon de aquello es, que como la novedad es madre de la admiracion, de ai nace vacilar la imaginacion, i dudar el entendimiento; pero abrazandose con la razon, se avientan las nieblas. De otros generos de Monstruos, que Plinio, i los sobredichos Autores cuentan, quales no quise poner aqui, con mucha razon se puede poner duda acerca de su verdad, como la pone S. Augustin; pero de los que he puesto, i referido, no ai para que dudar; porque (como doctamente dice el sobredicho Santo) no nos debe parecer absurdo, i disparate, que así como ai en cada Nacion, i Linage de Hombres monstruos, los ai tambien en todo el Genero Humano. Y cierto es cosa digna de admiracion, que haviendo hecho Dios solo vn Hombre, del qual han producido los demás por natural descendencia, sean venido à tener tantas, i tan diferentes formas, que no parecen ser de vna especie, ni ser vna la Generacion Humana. Pero porque luego nace de esto vn apetito de saber la causa, quiero darla aqui para los curiosos, refiriendo lo mismo que à este proposito dice el Lie. Herrera, comentando à Plinio, *el qual dice las palabras que se figuen.*

**§. III. De las causas de los Monstruos.**

**P**ARA entender la primera duda, que es la presente, de la diversidad de las formas que se hallan en la especie Humana, es necesario saber las causas de la generacion de los Monstruos; i su principio: el qual solo consiste (segun escribe Aristoteles) en no alcanzar naturaleza su perfecta fin, que es, engendrar cada vno su semejante, porque no alcançandole, es Monstruo lo que se engendra, segun aquella parte en que se diferencia de su principio; i así dice, que las Mugerés de alguna manera lo son, porque no llegan à tener la perfeccion de su generante; pero no es así, si bien consideramos: pues siendo la Muger principio activo, como el Hom-

S. August. de Civitat. Dei. lib. 10. cap. 3. & in Coenae col. 980. & 981.

Scaliger. exercit. 307. Iulius de Natur. Veter. lib. 2. cap. 1. Puff. lib. 2. Origin. cap. 3. fol. 11. & seqq.

Herrera in Comment. super lib. 7. cap. 2. Plin.

Aristot. 4. de Genet. Animal. cap. 3.

Plin. lib. 7. cap. 2. Solin. Polyhist. cap. 53. Meis lib. 3. cap. 6. & 7.

D. August. de Civitat. Dei. lib. 10. cap. 3.

Sabell. in Mozab. 1. lib. 1.

Roem. de morib. Genf. lib. 2. cap. 1.

Herodot. lib. 4. Plin. lib. 2. cap. 1. Marcellus. lib. 2. cap. 1. Cellus lib. 9. cap. 4. Lucanus Phars. lib. 7. vers. 212. & lib. 7. vers. 752. Varr. lib. 4. de Lag.

Isaac Hest. in Idem. M. Ant. Mercur. lib. 2. Var. lib. 2. cap. 1.

Herrera in Comment. super lib. 7. cap. 2. Plin.

Herrera Dec. 2. lib. 3. cap. 144.

Torquem. lib. 4. in 2. tom. 1.

Hornio. lib. 1. cap. 2. fol. 40.

Philos. dñ. lib. 3. cap. 12.

al primero; i segundo miembro de la dificultad, que los Cartaginenses llevaron consigo Macho, i Hembra de los Animales, i Aves domesticas, i que son para el servicio del Hombre, i para su sustento, i comida, i que de estas especies se fueron mixturando vnas con otras, i así parecen tan diversas, i distintas en especie, de las que ai en Europa, i Africa, de do salieron los Cartagineses. Lo mismo podemos decir de las demás Aves, que se fueron mixturando, aunque su viage para las Indias fue bolando: i los Animales feroces ellos se fueron nadando los Golfos, que hallaron de vn Orbe al Otro, o los llevaron de la manera à dicha. Toda la dificultad està en responder al tercero miembro de los Animales peregrinos, que ai en el Perú, de quien alli se hizo mencion: i así tengo miedo, que no tengo de satisfacer con la respuesta; pero con todo esto daré dos, o tres soluciones, i por ventura alguna de ellas satisfará.

**§. I. De la primera respuesta à la duda de los Animales peregrinos del Perú.**

**L**A primera respuesta de aquesto es, que hizo Dios nueva creacion despues del Diluvio, de aquellos Animales que ai peregrinos en el Perú. Y no es penamiento este inventado de mi cabeza, sino tomado de S. Augustin, respondiendole à otra question, semejante à la nuestra, de que hicimos memoria en otras partes. La question es, como se hallan en algunas Islas Lobos, Tigres, i otras Fieras, que no son de provecho para los Hombres? Porque de los Elefantes, Caballos, Bueies, Perros, i otros Animales de que se sirven los Hombres, no tiene embarço pensar, que por industria de Hombres se llevaron por Mar con Naos, como lo vemos oi Dia, que se traen desde Oriente à Europa, i desde Europa al Perú, i Nueva-España, con

Navegacion tan larga; pero de los Animales, que para nada son de provecho, sino antes son de mucho daño, como son Lobos, Tigres, &c. en qué forma salaron à las Indias, siendo, como es verdad, que el Diluvio bañó toda la Tierra? Entre otras respuestas, que dà el sobredicho Santo, i doctissimo Varon à esta question, i duda es, que fue ordenacion de Dios, que se produxesen de la Tierra, al modo que en la primera creacion dijo Dios: *Produzza la Tierra Anima viviente en su genero, Jumentos, i Animales rateros, i Fieras del Campo, segun sus especies*, [aunque es caso que pone por polibie para hacer mas claro lo que afirma antes.] Así, que pues S. Augustin responde esto à lo que estada respondido bastantemente, diciendo lo que antes de esta respuesta dijo, que, o ellos fueron nadando à aquellas Islas, o alguno, por codicia de cagar, los llevó: por que no daremos esta solucion, i respuesta de S. Augustin à nuestra duda, que sin comparacion tiene mucha mas dificultad, que no la que pone este Santo Doctor?

**§. II. De la segunda respuesta, donde se refieren varios Monstruos, que ha buvido en el Mundo.**

**L**A segunda respuesta es, que aquellos Animales, que diximos ai en el Perú de especie peregrina, i de ninguno de los Filosofos antiguos conocida, [ni aun hallada en las Islas de Barlovento, como dicen Herrera, Torquemada, i Hornio, ni en la Nueva-España, i otras partes de Indias,] proceden de algunas especies de Animales silvestres, i domesticas que ai en Asia, Africa, i Europa, que pasaron à las Indias por Agua, i Tierra, o los llevaron, como està arriba dicho: sino que por la disposicion de la Tierra, i particular influencia, i constelacion del Cielo, o otras causas, que suelen concurrir en la generacion, adquisi-

Herrera de Orig. Amer. lib. 1. cap. 3. fol. 15. & 39. Torquemada lib. 2. cap. 1. Herrera Dec. 3. lib. 1. cap. 9.

S. August. lib. 17. de Civitat. Dei. cap. 7.

Ovalle Histor. de Chile lib. 3. cap. 1. Vascoucel. Histor. Fraditensis. lib. 2. num. 24.

Herrera dñ. cap. 9.

Solorzano dñ. cap. 9. num. 33.

Genf. 24

S. August. vbi sup. si vero & terra exortur sunt.

Plin. Arith. relat. Leon, Coccus et in lib. 10. cap. 1. Celsus. Del.

Herodot. lib. 4. Plin. lib. 2. cap. 1. Marcellus. lib. 2. cap. 1. Gellius lib. 9. cap. 4. Lucanus Phars. lib. 7. vers. 212. & lib. 7. vers. 752. Varr. lib. 4. de Lag.

Isaac Hest. in Idem. M. Ant. Mercur. lib. 2. de Var. lib. cap. 17.

Huerr. in Comment. super lib. 7. cap. 2. Plin.

Herrera Dec. 2. lib. 3. cap. 144.

Torquem. lib. 4. de tom. 1.

Hornio. lib. 1. cap. 2. fol. 40.

Philos. dñ. lib. 3. cap. 12.

ron diferencias accidentales, i se hicieron Monstruos; i así parecen peregrinos.

Para prueba de esto, i para que no sea dificultoso de creer, quiero referir aqui varios Monstruos, así de Hombres, como de Animales. Muchos Historiadores, i Geografos antiguos, como son, Plinio, Solino, Pomponio Mela, i otros, refieren, que antiguamente huvo en la India Oriental, i en otras partes, muchas, i varias diferencias de monstruosos Hombres, como son Pígmicos, o Enanos, que peleaban con las Grullas: Hombres con sola vna pierna, i la pata tan grande, que les servia de defensa para el Sol, i Agua. Otros con dos orejas tan grandes, que para dormir la vna les servia de cochin, i la otra de manta para cubrirse. Otros con cabeças como Perros; otros sin cabeza, con los ojos, i boca en las espaldas: otros con los pies bueltos al revés; i en cada pie ocho dedos. Otros Hermofroditas, que tenían naturaleza de Hombres, i de Mugerés, [como de los Androginos de Africa refieren Plinio, i Aristoteles. Otros, que solo tenían en la frente vn ojo, llamados Arimaspos, o Arimetas, segun Luciano, que Varro llama Coclites, el qual dice Juan de Hesse era muy relijente.] Otros, que en vn ojo tenían dos pupilas, i en otro la forma de vn Caballo: otros, que los varones tenían los pies de vn codo en largo, i las hembras tan pequeñas, que las llamaban Strupodes, que quiere decir, Pie de Pajaro. Otros, que en lugar de nariz tenían solamente vn agujero, las piernas tuertas como Serpies, i eran llamados Sinchos. Otros llamados Astomos, que no tenían boca, los quales vivian de solo el olor, que recibian por la nariz, i así no vivian de comida, ni bebida, pero vivian varios olores de Raices, Flores, i Frutos silvestres, las quales llevaban consigo en los caminos largos, porque no se faltase el olor, que era su alimento, i con qualquier mal olor morian facilmente. Algunos tienen por mentira, i fabula lo que he referido de Hombres monstruosos; i la ra-

gon de aquello es, que como la novedad es madre de la admiracion, de ai nace vacilar la imaginacion, i dudar el entendimiento; pero abrazandose con la razon, se avientan las nieblas. De otros generos de Monstruos, que Plinio, i los sobredichos Autores cuentan, quales no quise poner aqui, con mucha razon se puede poner duda acerca de su verdad, como la pone S. Augustin; pero de los que he puesto, i referido, no ai para que dudar; porque (como doctamente dice el sobredicho Santo) no nos debe parecer absurdo, i disparate, que así como ai en cada Nacion, i Linage de Hombres monstruos, los ai tambien en todo el Genero Humano. Y cierto es cosa digna de admiracion, que haviendo hecho Dios solo vn Hombre, del qual han producido los demás por natural descendencia, sean venido à tener tantas, i tan diferentes formas, que no parecen ser de vna especie, ni ser vna la Generacion Humana. Pero porque luego nace de esto vn apetito de saber la causa, quiero darla aqui para los curiosos, refiriendo lo mismo que à este proposito dice el Lie. Huerra, comentando à Plinio, *el qual dice las palabras que se figuen.*

**§. III. De las causas de los Monstruos.**

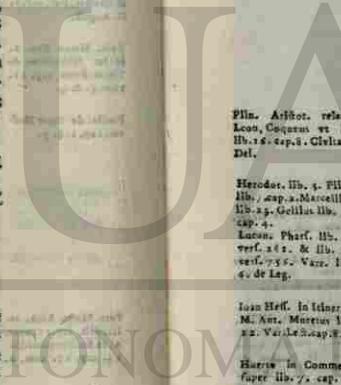
**P**ARA entender la primera duda, que es la presente, de la diversidad de las formas que se hallan en la especie Humana, es necesario saber las causas de la generacion de los Monstruos; i su principio: el qual solo consiste (segun escribe Aristoteles) en no alcanzar naturaleza su perfecta fin, que es, engendrar cada vno su semejante, porque no alcançandole, es Monstruo lo que se engendra, segun aquella parte en que se diferencia de su principio; i así dice, que las Mugerés de alguna manera lo son, porque no llegan à tener la perfeccion de su generante; pero no es así, si bien consideramos: pues siendo la Muger principio activo, como el Hom-

S. August. de Civitat. Dei. lib. 10. cap. 3. & de Incoherence col. 980. & 981.

Scaliger. exerce. 307. Iulius de Natur. Veter. lib. 2. cap. 1. Puff. ubi de Origine. cap. 3. fol. 11. & seqq.

Huerra. de Huerra in Comment. super lib. 7. cap. 2. Plin.

Aristot. 4. de Genet. Animal. cap. 3.







El libro 1.º de Plinio  
Historia Natural. lib. 1.º  
cap. 1.º. pag. 1.º. Toer-  
blanc. de Mag. lib. 1.º  
cap. 1.º. de 3.º. Carvaz.  
De alia Pellicia adro-  
gor. lib. 1.º. de la A. P.  
ad. Man. Ant. lib. 1.º  
num. 2.º. Barbey Com-  
Val. Aristot. fed. 1.º  
cap. 1.º. 1.º. 1.º.  
Flor. Doucamp. lib. 1.º  
cap. 1.º.  
Sandor. lib. 1.º. cap. 1.º.  
17.  
D. Hieronimo Vita Par-  
II Hieronim.  
Mem. lib. 1.º.

Plin. lib. 7.º. cap. 1.º.

Damir. lo Voyage de  
Animal. Mercurer. re  
Alduvario, Bocharto  
Hieronic. cap. 1.º.

Et Alkamala de Mi-  
ra. il. Item Grato.  
Bochart. lib. 1.º. cap.  
1.º.

Hemera Dec. 1.º. lib. 7.  
cap. 1.º.

Cordor. Diacal. Mol-  
t. cap. 1.º.

Ladwin. Vira lib. 1.º  
de Verit. Sal. Christ.

mo otro semejante a este. [ El Animal, que nombra Plinio Monocileis, que los Arabes llaman Nina, o Alninas, que tiene figura de medio Hombre, dividido a lo largo, corre velocissimamente, sube a los Arboles, i la maior maravilla es hablar, i se cria en la Arabia Feliz, en la Tierra de Senger, vive en sitios Pantanosos, i cerca de la orilla del Mar. Alduvario, Chronologo de la Ciudad de Sanaa, dice vio cinco de estos. Tambien tiene figura de Hombre vn Pez, llamado Abu-muzaina, i quando le cogen los Pescadores cerca de las Ciudades de Alexandria, Roseta, i Borle, gime, i llora con tan penetrantes lamentos, que lastimados, le fueran, como dice Alkazzinio, citado por Bocharto: el qual refiere tambien la figura del Pez, que llaman Viejo Marino, que es tan grande como vn Becerro, tiene la cara de Hombre, i la barba cana; i dice, que havendose cogido vno, i llevandole al Rei de Damasco (en cuyo Mar suele aparecer, i es señal de grande abundancia) le dio Muger, i tuvo vn Hijo, que entendia la Lengua de sus Padres: i del Hombre Marino, que vieron los de las Naves de Don Hernando Cortes, se puede ver a Herrera; i añade Bocharto haver en el Mar Griego Pezes muy semejantes a las Mugeres, que se rien, i dan carcajadas muy propriamente, i aun hablan, pero no se entienden: lo qual no tiene por fabula, antes confirma la verdad, que juzga puede tener, con vn Pez de estos, que hubo en la Ciudad de Edan, en Pomerania, el qual siempre estaba prompto a hacer quanto suelen hacer las Mugeres. De semejantes Figuras provino la Fabula de los Tritones, i Nereidas, pero estos, i los demás Animales Terrestres, nada tienen de Hombres, sino paren de la Figura, como dice Cordova: aunque Luis Vives, siguiendo a Plinio, dice ai verdaderos Hombres en el Mar: i que doce Años antes havian cogido vno en Olanda, que estuvo dos Años mudo, i despues de ellos empezó a hablar; pero si los ai son descendientes de Adam.]

§. VI. De algunos Animales Monstruos.

Digo, pues, que como en la especie Humana, que es la mas perfecta de todos los Animales, i que procede de Adam, i Eva, que fueron perfectissimos en el cuerpo, como obras de las manos de Dios, ai Hombres blancos, negros, i bermejos, i otros de cuerpos monstruosos, que parece no ser Hombres, como se ve en los que he referido, asi en Animales, que no tienen la forma del cuerpo, miembros, i otras propiedades, que tienen otros perfectos de su misma especie, de los quales trata Plinio, Aristoteles, i otros Autores, a quien me remito, para que el Lector los lea, si le diere gusto: solo dire algunos, que hacen mas a nuestro proposito: [el Sohan, tan celebrado de los Orientales, Animal fiero, que servia de Caballo a Catherman Catel en las Guerras, que dicen tuvo con los Gigantes, i no es menor maravilla vn Camello negro, de que hace mencion el P. Sandoval.] Plinio refiere, que ai en la India Oriental Bucies, que tienen las vnas enteras, sin hendir, i solo tienen vn Cuerno. En la Tierra de Quivira, que es Tierra firme de Nueva-Espana, refiere Gomara, que ai Vacas, i Bucies de el tamaño, i color de nuestros Toros, aunque no de tan grandes Cuernos. Tienen vna gran giba sobre la cruz, i mas pelo de medio adelante, que de medio atrás, i es lana: tienen como clinas sobre el espinaço, i mucho pelo, i muy largo de las rodillas abajo: cuelganles por las frentes grandes guedejas, i parece que tienen barbas, segun los muchos pelos de la garganta, i varillas. Tienen la cola muy larga, los machos, i con flecco grande al cabo. Estas Vacas son verdaderamente Monstruos en su especie, pues tienen algunas cosas que no ai en otras de su especie, de quien se diferencián con estas mismas cosas: aunque esta diferencia es accidental, que basta para hacer

Plin. lib. 8.º.

Aristot. de Hist. Anim.

Elia. de Animalib.

Albertus Magnus de Anim.

Huerta in Comment.

lib. 1.º. Philal.

Herbelot Bibl. Orient.

fol. 1.º. 2.º.

P. Sandov. de Infest.

Misop. fol. lib. 1.º.

cap. 1.º. num. 1.º.

Plin. lib. 8.º. cap. 1.º.

Gomara 1.º. p. fol. 1.º. 1.º.

Toerquem. lib. 1.º. cap.

1.º. num. 1.º. lib. 1.º.

1.º. num. 1.º. lib. 1.º.

1.º. num. 1.º. lib. 1.º.

1.º. num. 1.º. lib. 1.º.

1.º. num. 1.º. lib. 1.º.

1.º. num. 1.º. lib. 1.º.

1.º. num. 1.º. lib. 1.º.

1.º. num. 1.º. lib. 1.º.

1.º. num. 1.º. lib. 1.º.

1.º. num. 1.º. lib. 1.º.

1.º. num. 1.º. lib. 1.º.

1.º. num. 1.º. lib. 1.º.

1.º. num. 1.º. lib. 1.º.

1.º. num. 1.º. lib. 1.º.

1.º. num. 1.º. lib. 1.º.

1.º. num. 1.º. lib. 1.º.

1.º. num. 1.º. lib. 1.º.

1.º. num. 1.º. lib. 1.º.

1.º. num. 1.º. lib. 1.º.

vn Animal, que sea Monstruo, porque en las proprias naciones, i en otras muchas que se hallan en las demas Vacas, convienen realmente, como es en tener el rostro, cabeza, cuernos, i patas como Vacas, i en que hacen los Indios Bucies de los Toros, i se sirven de ellos para muchas cosas. De estas Vacas con gibas, i corcobas, dice Plinio que ai en Siria, i en Caria. El mismo Plinio pone dos especies de Camellos Bacrianos, que tienen dos gibas en la espalda, i Arabes, que tienen vna en el mismo lugar, i en el pecho otra. Tambien refiere Gomara, que en la sobredicha Provincia de Quivira ai vnos Carneros tan grandes como Caballos, cuyos cuernos son muy grandes, que cada vno pesa dos arrobas, i que ai tambien grandes Perros, que lujan con vn Toro, i llevan dos arrobas de carga sobre jalmas, quando van a caca, o se mudan con el Ganado, i Hato. En Orán ai Carneros de quatro cuernos, i en España los vemos cada Dia. En Arabia ai Carneros, que tienen las colas de tres codos de largo, i otros de vn codo de ancho. De estos se han visto en España, i los llaman de cinco quartos, porque tienen tanto en la cola, como en vn quarto del cuerpo. Plinio dice, que en cierta parte de la India Oriental ai Años, que tienen vn cuerno. Conrado escribe, que en Cithia se crian Años con cuernos; i Herodoto afirma, que ai en Africa Años, que tambien tienen cuernos, i a do asimismo ai otros Animales bien peregrinos, como son, Carneros silvestres, Camello pardal, que es vn Animal raro, a quien Plinio llama Oveja feroz, o silvestre: aunque Peroto sobre Plinio le llama solamente Oveja, no fiera, porque no es de naturaleza feroz. Alberto Magno le llama Orasles, o Orasio: en Italia le llaman Girafa. Pues si rebolvemos Historias, hallaremos Animales tan peregrinos, que apenas los Antiguos tuvieron noticia de ellos: de do infiero Yo, que estos iban de vna Tierra a otra, i así mudaban lo accidental, por lo qual son tenidos por peregrinos, i in-

ros, como lo son los que ai en el Perú, de que vamos tratando, los quales son Monstruos en su especie: porque el Carnero de la Tierra, que los Indios nombran Llamita, es mayor que no el de Europa, i de pefuego muy largo. Y de estos vnos son rasos, i de poca lana, i grandes: otros lanudos, i pequeños, que llaman Pacos; i bien podrá ser que procedan ellos Carneros de la casta que diximos, con autoridad de Herodoto, havia en Africa, i de Camellos, que tambien havia allí. De fuerte, que si proceden de aquellos Carneros silvestres, se hicieron en las Indias Monstruos, por tener pefuego largo; i si de los Camellos, por tener vasa, i lana la espalda, i sin giba, ni corcoba, sino es que son estos Carneros del Perú, de el Lunage, i especie del Camello pardal; el qual (como dice Opiano) tiene el cuello largo, las orejas pequeñas, i la boca moderada, la cola pequeña, i poblada por el estremo de pelos negros. Herodoto le pinta de la misma fuerte, i dice, que tiene la cabeza muy semejante a la del Camello. Es este Animal tan manso, que el que le rige, i trae consigo, no tiene necesidad de recio cabestro para traerlo atado, antes con solo vn hilo rebuelto a la cabeza, va por qualquiera parte que le guien, i adonde le quisiere llevar. Quien huviere visto a estos Carneros del Perú, de quien aquí vamos tratando, conocerá quanto parecen al Camello pardal: quando en algo no convengan; no es maravilla, pues si son de aquella casta, i especie, por esto decimos, que son Monstruos, i que esta monstruosidad la adquirieron por rason de la constelacion del Cielo, i temperamento de la Tierra, o de otros accidentes, o causas que sobrevinieron. Lo que digo del Carnero del Perú, nombrado Llama, se ha de decir del Paco, el qual no se diferencia de la Llama, sino en ser mas pequeños, i tener mas lana. La Taruga, que es el tercero Animal peregrino del Perú, yo tengo para mi, que es de la misma especie de Ciervo, o Venado, porque al Ciervo, i al Venado

Toerquem. lib. 1.º. cap. 1.º. lib. 1.º. cap. 1.º. fol. 1.º. 1.º.

Garcilaf. lib. 1.º. cap. 1.º. in Proem. tom. 1.º.

Hieronim. vbi sup.

Opiano lib. 1.º. de Ven.

Hieronim. lib. 1.º.

Plin. lib. 8.º. cap. 1.º.

Gomara 1.º. part. fol. 1.º.

1.º.

Toerquem. lib. 1.º. cap. 1.º.

1.º. tom. 1.º.

Eduardus lib. 1.º. cap. 1.º.

1.º.

Plin. lib. 1.º. cap. 1.º.

Conrado Gesal lib. 1.º.

de Quadup. Vbiq.

Hieronim. lib. 1.º.

Junon. Hist. Natur.

lib. 1.º. cap. 1.º. fol. 1.º.

Plin. lib. 8.º. cap. 1.º.

Perotus super Plin.

Albertus Magnus. Jo-

hann. de Anim. lib. 1.º.

de Genet. de Quadup.

fol. 1.º. lib. 1.º.

Anton. Nebrifens. in

Quadr. cap. 1.º.

Strab. lib. 1.º. Bellon.

Quil. var. lib. 1.º. cap.

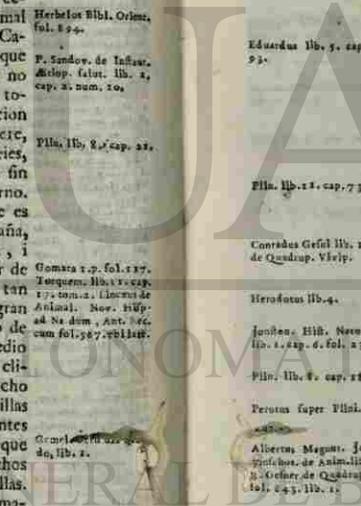
1.º. de Ind. Carol. Cher.

1.º. de Ind. Carol. Cher.

1.º. de Ind. Carol. Cher.

1.º. de Ind. Carol. Cher.

Garcilaf. Comm. Reg. lib. 1.º. cap. 1.º. tom. 1.º.



llaman los Indios tambien Taruga, por la similitud que tienen entre si. Pues la Vicuña Yo entiendo, que es de las que Aristoteles, i Plinio llaman Capreas, que son Cabras silvestres, à quien son muy semejantes en la ligereza, en andar en los Montes, en tener casi la forma de Cabras: i finalmente en criar muy lindas piedras becaares. Y aunque la Taruga, i Vicuña no tengan cuernos, i sean maiores, no por eso se ha de negar ser de las especies que he dicho, pues por eso vamos probando, que son Monstruos en su especie. Porque si fueran de la misma forma accidental, i tuvieran todas las propiedades, i accidentes de las demás, no fueran Monstruos. Demás de esto, Plinio dice, que à algunas Cabras domesticas no nacen cuernos: i así no es maravilla, que otras que son de especie de Cabra Montes, ò silvestre, qual es la Vicuña, no los tenga. Eliano dice, que las Cabras Caspias son blanquissimas, i carecen de cuernos, i son tan grandes como Caballos, i tienen el pelo tan blando, que se puede comparar con las lanas Milicias, i de estos pelos hacen los Sacerdotes Caspios riquissimas Vestiduras.

**§. VII. De una advertencia, i respuesta à una objecion tacita.**

**A**DVERTA el Lector, que no ignora lo que enseña la Filosofía, ni lo que se ha dicho con autoridad de el Lic. Huerta, que en rigor son Monstruos los que no se asimilan à sus principios activos; i así, segun esto, parece que no se pueden llamar Monstruos los Animales peregrinos del Perú, ni tampoco los que referimos para esto, pues estos, i los otros parecen à sus padres, i principios activos, aunque los primeros proginitores realmente lo fueron por la razón arriba dicha. Pero à esto digo, que aquella Filosofía se entiende, haciendo comparacion del efecto à su causa, i principio activo, i de individuo à individuo: mas haciendola

del individuo à la especie, muy bien se pueden llamar Monstruos, pues no se asimilan à otros de su especie, que basta para que lo sean: i así lo dije Yo, que eran Monstruos en su especie, por haver adquirido algun accidente individual, que bien se compadecia sea vno Monstruo, i no sea diferente en su especie, como parece claro en los Monstruos Humanos, que referimos havia en la India.

Los maneras de monstruosidad hallo Yo, que puede haver, vna cauada de la conjugacion de diferentes padres en especie, i otra dentro de la misma, por algun defecto de naturaleza, causado en la generacion, ò por causa de los padres, ò de la concepcion del Cielo, i disposicion de la Tierra, ò por otra causa natural, que sobrevino. Exemplo de los primeros puede ser el de las Muías, i de los segundos el que dimos de los Hombres Monstruosos. Pero al esta diferencia entre los vnos, i los otros, que los primeros en la tercera generacion no son Monstruos, respecto de los individuos, ni respecto de la especie, pues se asimilan à sus padres, i à los demás de aquella especie. Pero los segundos, aunque no son Monstruos, respecto de sus padres, i del individuo, sonlo respecto de su especie; pues no se asimilan à otros de ella; i la razón de aquesta diferencia es, que los del primer genero son ya de otra especie tercera, diferente de la de los padres, i mas los del segundo genero no mudaron especie: i así como aquella monstruosidad no conviene à todos los individuos, i à sola la especie, como propria passion en quarto modo (que llama el Dialéctico) de si viene, que aquella diferencia tan notable sea monstruosidad para la especie.

**§. VIII. De la tercera solucion, i respuesta à la duda tercera.**

**L**A tercera solucion, i respuesta de la duda, que tenemos entre manos de aquellos Animales peregrinos del Perú,

es, que son de las especies de otros que ai en Africa, Asia, i Europa, sino que por la diversa conjugacion, aiuntamiento, i comixtion de vn Animal macho con la hembra de otra especie, vinieron à engendrar Animales mellicos, que ni bien son de la especie del padre, ni de la madre: i así el Guanaco, i Vicuña se puede entender que son mellicos de Cabras Montes, i de otros Animales, como la Cervicabra (de quien hacen mencion Plinio, con Huerta su Comentador, i Monardes) es mellico de Cabra Montes, i de Ciervo. La Llama, i Paco bien podemos imaginar, que son mellicos de Camellos, i de Carneros, porque à los Carneros parecen en las patas, lana, boca, i cola, i à los Camellos en el peluqueo largo, i en ser de carne. Y no es esto tan dificultoso de creer, pues se han visto Animales mellicos, que el padre, i la madre son de diferente especie, i cada dia lo vemos, i experimentamos. La Mula es hija de Afno, i legua, ò de Caballo, i Afno, que son diferentes en especie. En Africa refiere Joan Bohemo, que ai vnos Animales, llamados Thoa, que son mellicos, hijos de vn Animal, llamado Hyena, i de Lobo. Plinio dice, que en Etiopia de la Hyena, i Leona se engendra vn Animal llamado Crocuta. El mismo Autor afirma, que del Pardo, i Leona se engendra vn mellico, que llaman Leopardo. Tambien se han visto Perros, Hijos de Lobo, i Perra, à quien nombran Lupocanario. Y aun en la misma especie acontece salir vn mixto, bien diferente à los padres, ya que no en substancial, i específico, i lo menos en lo individual, i accidental. Exemplo tenemos de esto en los Perros, de los quales ai vnos, que llaman de fida, otros maiores, otros de mucho pelo, otros de poco: vnos Lebreles, otros Podencos, otros Mastines, i otros Alanos, los quales parecen de diferente especie: i realmente no lo son, pues en todos ellos se halla vna propria passion comun, en que convienen, que es el ladrido, sino que por la diferente, i varia comixtion de

macho, i hembra, vienen à ser mellicos, i de diferente forma, i figura accidental; lo qual, por ser individual, no muda especie. Algunos dicen, que los Perros no son mellicos: lo vno, porque el mellico es hijo de padres diferentes en especie, como se ve en la Mula, i en los demás Animales, que havemos referido mellicos: i lo otro, porque el Lebrél, ò Galgo tiene diferente instinto, i propiedad del Podenco: i el Mastin, ò Alan, del Perro de fida. Pero à lo primero digo, que bien se compadecia ser vno mellico, i ser los padres de la misma especie, como se ve en los mellicos que ai en las Indias, de quien diremos en la vltima Opinion: i los Mulatos, que son Hijos de Padres diferentes en Linaje, i Nacion.

A lo segundo digo, que aquella diferencia, instinto, i propiedad es individual, i accidental, como se halla en los Hombres, que vnos son inclinados à Letras, i en ellas florecen: otros al trabajo del Campo, i su oficio es trabajar: i llevarlos quando Niños à la Escuela, i quando grandés el Estudio, es para ellos galera, i remo: vnos son dados à la Milicia, otros à Oficios Mecanicos; i aun en estos ai diferencia, que vnos se inclinan à vn Oficio, otros à otro: vno es muy dado à Mugeres, otro no se acuerda de ellas. Y finalmente, vnos à vna virtud, ò vicio, otros à otro, à Caça, Juego, i otros exercicios viciosos, i virtuosos. Demás, de que para que los Perros fueran de distinta especie, por tener vnos vna propiedad, i otros otra, como el Lebrél, Podenco, i Alan, era menester que este Nombre *Canis* Latino, que es Perro, restringido con esta diferencia *Latrabilis*, significara diversidad de Perros, i que no fuera Nombre de especie infirma, sino de subalterna. De aqueste mismo parecer mido es el Lic. Huerta; en el comento que hace sobre Plinio, que me holgué harto quando le lei, porque ha muchos dias que Yo lo he tenido por cierto, aunque he hallado quien sienta lo contrario, como dixe arriba. [ Esta propria passion de el ladrido no se halla en

Aristotel. de Partib. Anim. lib. 3. cap. 2. Plin. lib. 8. cap. 13.

Jondon. Histor. Natur. lib. 1. cap. 2. art. 6. p. 11.

Garcilaf. de Ind. lib. 2. cap. 17. tom. 1. Sor. torcan. lib. 1. cap. 7. num. 15.

Plin. lib. 8. cap. 50.

Millan de Anim. lib. 2. cap. 34.

Sup. 5. 3. 5. l. 6.

Solin. Polyhistor. lib. 2. cap. 17. Ant. Aug. Dialog. 5. de Medalla.

Plin. lib. 8. cap. 22. Huerta. lib. 1. Monard. lib. 2. Garcilaf. de Ind. cap. 6. lib. 2.

Bohert. de Ind. lib. 2. cap. 1. art. 1. p. 11.

Bohem. de Morib. Gen. lib. 2. cap. 5.

Plin. lib. 8. cap. 54.

Plin. lib. 8. cap. 15.

Philozar. in Vita A. Paulon. lib. 2. cap. 7. & lib. 6. cap. 9. Gort. de v. lib. 2. cap. 7. tom. 1. fol. 113. cap. 27.

Millan de Ind. lib. 2. cap. 41. Plin. lib. 8. cap. 41.



los Perrillos; que los Indios de Nueva-España, i de otras partes tenían, segun Torquemada, Herrera, i otros, por el dudo Juan Fibro Linceo si son de distinta especie; pues aunque los Indios no tuvieron las diferencias que ai en Europa de Perros, en qualquiera especie que huviese le calificará lo que va dicho.]

S. IX. De la quarta solucion a la duda tercera.

DESPUES de mucho tiempo, que ya havia citado en las soluciones, que he dado a la duda, que tanto me ha fatigado muchos Años, se me ofrecio la presente, que aunque es mia para Hombres de estudio, i letras Escolasticas, que para puros Romanicistas, la quisie poner aqui, por satisfacer al entendimiento de Hombres curiosos. Digo, pues, que estos Animales peregrinos del Perú, son especies de otros generos subalternos, de Animales que ai en Africa, Asia, i Europa, cuya naturaleza es comun a otros diferentes en especie. Con un exemplo parecerá esto mas claro, particularmente a los que no saben Logica, ni Metafísica: en las quales es cosa llana, i cierta, que Animal irracional es genero a todos los Animales, que llaman Aquaticos, Terrestres, i Volatiles; pero de tal manera es genero, que entre el, i las especies infimas, i que el Dialéctico llama especialissimas, se hallan otros generos, a los quales no podemos dar nombre en comun, sino en cada genero de Animales se dará el nombre que a los de aquella especie subalterna comprehendre: como este nombre Toro, será genero a las especies, que el pone Plinio; i este nombre Alno, a dos, o tres especies, que el mismo Plinio pone; i este nombre Leon será genero a dos especies, que ai de ellos; este nombre Lobo, a cinco especies de Lobos. Lo mismo que decimos de los Animales, podemos decir de las Plantas, i Piedras, [ aunque no es tanta, ni

tan facil la diversidad en ellas, como dice Crecentino; ] pues vemos, que entre este nombre Planta ( que es genero a Iervas, Maqueas, Arboles, i a los que llaman los Naturales, i Latinos Præteritis ) i entre las especies infimas ai otros generos medios, cuyos nombres serán para cada vno el que significare aquella naturaleza comun: como para las especies de Pinos, este nombre Pino: para las de Encina, este nombre Encina: para las de Ciprés, este nombre Ciprés: para las especies de Matas, este nombre Letino *Damini*: para las de Fruticas, que son Matas, Arboles bajos, que nunca se les seca la oja, este nombre *Frutex*: i entre este nombre *Lapis*, que es Piedra, i genero subalterno, puesto debajo de *Corpus inanimatum* ( que es cuerpo que no tiene Anima: ) i entre las especies infimas de Piedras, ai otros generos, cuyos nombres serán para cada vno el que significare vna naturaleza comun, que le diga de muchos diferentes en especie: como este nombre Carbunco es para doce especies, que ponen los Naturales, i entre ellos S. Isidoro: i este nombre *Magnes*, que es la Piedra Imán, a cinco especies, que refiere Plinio: i este nombre *Smaragdus*, que es la Esmeralda, i a doce especies que ai de ella, segun dice Plinio, i con el Fr. Bartolomé Inglés. Digo, pues, supuesta esta Filosofía, que nuestra Vicuña, i Guanaco son de la especie subalterna de Cabra silvestre, a quien es comun, con nombre de genero subalterno, llamamos en Latin *Caprea*, i en Castellano Cabra Montés, ò silvestre, de quien Plinio cuenta siete especies: a las quales podemos añadir la Vicuña, i el Guanaco del Perú. La Llama es especie de Carnero, i lo propio digo del Paco, que como arriba dije, solo se diferencian estos dos en la cantidad, i en tener mas, ò menos lana, de manera, que podemos poner a estos con las especies que cuenta Plinio de Carneros. La Taruga es especie de Ciervo, ò Venado. No ai pequeño fundamento para decir, que los Carneros del Perú son especies

pecies de Camellos, pues tienen cosas en que convienen con ellos, como es en tener pelucago largo, en la lana, hocico, i patas.

S. X. De la vltima respuesta a la tercera duda.

BIEN entiendo, que aunque me he cansado, i aun por ventura enfadado al Lector, respondiendo a vuestra duda, i dando mas soluciones a ella, que prometí, no havré satisfecho a algunos; pero estos lean la que se sigue, que sino les satisface, ni yo alcanço mas, ni entiendo que otra alguna satisfara; i así vltimamente digo lo siguiente: Dios Nuestro Señor, al principio del Mundo, crió en cada Provincia diferentes especies de Iervas, Plantas, i Animales, i aun en diferentes partes de la Mar varios, i diversos Peces, i Pescados; como aun en la Tierra observó Dionisio Alexandrino:

*Vnde alio, utque alia est Terræ natura locorum. Hæc continentis Albo præmia, postula colores. Altera nigant, melio magis altera vulva. Alij præ quam Mundi sortita figuram. Alij præ alia volans, sit super terram, sit diversa adeo, moralibus omnia surgunt.* Que en Castellano suena: *De que cosas, en las Tierras, ser distinta. De los Lugares, la naturaleza. Vos es blanca, otras es roja, otras es oscura. Y ligens otras volans, d'ferencia. Tanto el Gran Jaxo quiere que a los Hombrës. Narcan las cosas, que les aia, d'ferencia.*

Y no sin misterio, i sin particular providencia quiso el Criador repartirlos por todo el Mundo, sino para con esta variedad, i diferencia de Plantas, Animales, Aves, i Peces, causar mas perfeccion en el Universo, i mostrar su Sabiduria: para que de aqui tomase motivo el Hombre para alabar a Dios, que fue el Criador, i Hacedor de todo. En vna Provincia se halla cierta Planta, i Ierva, qual no se halla en otra: en vna Tierra ai Aves, que no las ai en otras: en vna parte de la Mar ai Bacallan, qual no lo ai en otra: lo mismo digo del Tollo, Atún, Besugo, Sardina, &c. En vna Provincia ai Leones, en otra Tigres: en vna

Ongas, en otra Elefantés: en vna Camellos, en otra Dantas: en vna Unicornio, en otra Perico ligero, así llamado irónicamente, porque es muy tarde en el andar: en vna Micos, en otra Monas; i así de los demás Animales. En el Perú no havia Caballos, Afios, Bueies, Vacas, Ovejas, i Puercos, de que abundan muchas Provincias, i ai los Animales peregrinos a dichos, quales ( como muchas veces he dicho ) no se hallan, ni no digo yo en Africa, Asia, i Europa, pero ni aun en la Nueva-España, ni en el Nuevo Reino de Granada, con ser Tierra-firme del Perú. Y lo que mas es, que no los ai en todas partes del mismo Perú, porque en toda la Provincia de Quitto yo no vi al Guanaco, ni Vicuña, ni oi decir que los huviesse en muchas Leguas adelante, i al rededor.

S. XI. De la primera replica contra la vltima solucion.

CONTRA esta solucion se ofrecen dos dudas, i replicas. La primera, contra lo que se dice, que estos Animales de el Perú son peregrinos, i raros, pues no los ai sino en aquel Reino: tienen grande semejança con otros, que ai en el Mundo Viejo ( de lo qual tomamos fundamento para las soluciones, antes de esta sueltas ) luego son especies de Animales que ai en Africa, Asia, i Europa; i no peregrinos, como se dice en la solucion.

Respondo, concediendo, que se parecen a otros del Orbe Viejo, pero niego que sean de especies de Animales que ai en el: porque si leemos con atencion a Aristoteles, Plinio, Alberto Magno, Eliano, Volaterano, i otros Autores que exercieron de Animales; hallaremos innumerables, que parecen a otros en algo, i no son de vna misma especie infima, ni subalterna: de los quales solo quiero poner dos, dejando muchos para quien los quisiere ver en los Autores citados, i referidos, que de

Tarquim. lib. 3. cap. 47. tom. 1. Herrera Decad. 6. fol. 80. col. 1. Nard. Ant. Recitas de Anim. lib. Nov. lib. 6. Linceus in septim. fol. 47. & 48. & 49. Casali. lib. 3. cap. 16. tom. 1. Idem lib. 2. cap. 23. Millin. cap. 10. tom. 1. Ouelle Rel. de Chile. lib. 3. cap. 21. fol. 21. Linceo ad Recem. fol. 47. Herrera Decad. cap. 14. lib. 1. Joan Fontana. Hist. Nat. lib. 2. de Quadruped. cap. 2. in Eu. Copallino Hist. de Ind. lib. 1. cap. 4. & cap. 5. Forpública Vngar. cap. 7. Adisson. lib. 1. Top. cap. 4. Carmual in Log. Mor. lib. 1. cap. 3. art. 2. fol. 2. fol. 126. Mac. schultze in Scholæ Phil. Argum. Geo. Arce Prælia Invenim. mediam. lib. 2. lib. 2. fol. 255. Vez. in Arch. in Com. Adlon. part. 2. Logica, trad. 2. lib. 2. art. 2. & 4. Vitis. lib. 8. cap. 15. & 17. Idem lib. 8. cap. 17. Vez. de Cælest. de Agricultur. lib. 2. cap. 2. fol. 23. Joan Bauhous de Plant. lib. 9. tom. 1.

Forquim. lib. 3. cap. 47. tom. 1. Herrera Decad. 6. fol. 80. col. 1. Nard. Ant. Recitas de Anim. lib. Nov. lib. 6. Linceus in septim. fol. 47. & 48. & 49. Casali. lib. 3. cap. 16. tom. 1. Idem lib. 2. cap. 23. Millin. cap. 10. tom. 1. Ouelle Rel. de Chile. lib. 3. cap. 21. fol. 21. Linceo ad Recem. fol. 47. Herrera Decad. cap. 14. lib. 1. Joan Fontana. Hist. Nat. lib. 2. de Quadruped. cap. 2. in Eu. Copallino Hist. de Ind. lib. 1. cap. 4. & cap. 5. Forpública Vngar. cap. 7. Adisson. lib. 1. Top. cap. 4. Carmual in Log. Mor. lib. 1. cap. 3. art. 2. fol. 2. fol. 126. Mac. schultze in Scholæ Phil. Argum. Geo. Arce Prælia Invenim. mediam. lib. 2. lib. 2. fol. 255. Vez. in Arch. in Com. Adlon. part. 2. Logica, trad. 2. lib. 2. art. 2. & 4. Vitis. lib. 8. cap. 15. & 17. Idem lib. 8. cap. 17. Vez. de Cælest. de Agricultur. lib. 2. cap. 2. fol. 23. Joan Bauhous de Plant. lib. 9. tom. 1.

Forquim. lib. 3. cap. 47. tom. 1. Herrera Decad. 6. fol. 80. col. 1. Nard. Ant. Recitas de Anim. lib. Nov. lib. 6. Linceus in septim. fol. 47. & 48. & 49. Casali. lib. 3. cap. 16. tom. 1. Idem lib. 2. cap. 23. Millin. cap. 10. tom. 1. Ouelle Rel. de Chile. lib. 3. cap. 21. fol. 21. Linceo ad Recem. fol. 47. Herrera Decad. cap. 14. lib. 1. Joan Fontana. Hist. Nat. lib. 2. de Quadruped. cap. 2. in Eu. Copallino Hist. de Ind. lib. 1. cap. 4. & cap. 5. Forpública Vngar. cap. 7. Adisson. lib. 1. Top. cap. 4. Carmual in Log. Mor. lib. 1. cap. 3. art. 2. fol. 2. fol. 126. Mac. schultze in Scholæ Phil. Argum. Geo. Arce Prælia Invenim. mediam. lib. 2. lib. 2. fol. 255. Vez. in Arch. in Com. Adlon. part. 2. Logica, trad. 2. lib. 2. art. 2. & 4. Vitis. lib. 8. cap. 15. & 17. Idem lib. 8. cap. 17. Vez. de Cælest. de Agricultur. lib. 2. cap. 2. fol. 23. Joan Bauhous de Plant. lib. 9. tom. 1.



Opistas lib. 3. de Ven. Aldovand. lib. 1. cap. 25. Juan Joubon. lib. 1. de Natur. de Quadrupedibus. 3. art. 2. ex Dion. Caffo Hidar. lib. 43. Bellas. Obfer. lib. 4. cap. 3. de Hillo. Gafden. lib. 3. quod. 41. 7. 2.

Fila. lib. 2. cap. 21.

Gomara 2. part. lib. Indiar. fol. 117. Cardof. Philo. quod. 41. lib. 3.

Supr. 3. 9. 2. c.

Nieremb. Hift. Natur. lib. 9. cap. 51. Joubon. Hiftor. Natur. de Quadruped. Th. 1. art. 2. fol. 33. 216. 6. mile hureali la camada ex Paulo Venet. lib. 1. cap. 222.

Supr. 3. 9. 2. c.

Orelli lib. 1. cap. 21.

ello ecriben. El Camello pardo, no es especie de Camello, ni de Onca, ni tampoco meitico, hijo de los dos, fino (como dice Opistas) femejante a ellos, por lo qual le llamaron con este nombre. Y Plinio dice, que este Animal es en el cuello femejante al Caballo, i en los pies, i piernas al Buei. De la Hiftoria General de las Indias, hecha por Gomara (de que en otra parte hice mención) consta como en el Reino de Quivira ai Bucies bravos, que son temejantes a Leones, i Camellos, por que tienen vna gran corcoba, i gibba sobre el hombro, i otras cosas que arriba diximos de ellos, a que me remitio. Para que se vea la femejança que tienen con Leones, i Camellos, realmente no lo son, fino Bucies, i Vacas como los nuestros, i de su especie. De donde infiero Yo, que segun la vltima folucion, los Animales peregrinos del Perú no son especies de los que ai en otras partes del Mundo Viejo, i Nuevo, fino que les parecen, i son femejantes; i así diremos, que la Llama, i Páco parecen al Camello en el pelucgo, i en la lana, i en ser de carga, i en lo demás al Carnero, i Oveja nuestros. La Taruga parece al Venado, i Ciervo; i la Vicuña, i Guanaco a la Cabra Montés, porque son ligeros, i andan en los Montes como ellos.

§. Ultimo. De la segunda replica contra la vltima folucion.

LA segunda duda, i replica, que contra la vltima folucion tiene dificultad es, despues del Diluvio como pudieron aquellos Animales bolver al Perú? A lo qual tenemos repondido arriba en la primera, i segunda folucion. Y aora, para maior satisfaccion, digo de nuevo, que se bolvieron con infinto natural, i providencia del Cielo, i naturaleza, a la primera Tierra, donde primero fueron criados sus progenitores.

Y porque todavia no se quita la dificultad que tiene la duda,

por donde, i como pudieron estos Animales ir al Perú, haviendo tanta Tierra, i Mar, como ai desde los Montes de Ararat, que son los de Armenia, a do paró el Arca de Noé, i higo pie, ca la qual es de Fé, que estuvieron los Animales ia dichos? Digo, que como por un ministerio de los Angeles (segun dice S. Auguftin) fueron traídos todos los Animales a Adán, para que les pusiese nombres (que tambien es parecer de Nuestro P. Santo Tomas) i como por el mismo ministerio fueron traídos los mismos Animales (segun lo siente Pedro Comestor) de todas las Partes del Mundo al Arca de Noé: así por el ministerio de los mismos Angeles fueron llevados, despues del Diluvio, a diversas partes del Mundo, adonde havian sido criados. Este parecer es de S. Auguftin, i el doctifimo Abulenfe, i de otros muchos Hombres doctos. Esta respuesta vltima es la mejor, i la que quita toda la dificultad de la duda, i objeccion propueta, que tanto nos ha cansado, est accera de los Animales del Perú, que son peregrinos, i no los ai en otras partes, como pata los demás domesticos, i feroces, que en este mismo Reino, i en otros de las Indias Occidentales ai. Lo mismo digo de las Aves, tantas como ai en aquellas Partes, i tan diferentes de las de Europa, Asia, i Africa, con que damos fin a la duda, i objeccion tercera.

CAP. V. De la quarta objeccion contra la quarta Opinion, donde se disculta la ragon, i causa por que los Indios no tienen barbas.

LA Quarta, i vltima objeccion, i duda de la Opinion quarta es, que si los Indios procedieran de los Cartaginefes, que diximos fueron a poblar a aquellas Partes, tuvieran barbas como ellos: antes vemos, que comunmente hablando, no las tienen, i son desbarbados; i si las tienen,

Torquem. lib. 1. cap. 1. tom. 1.

Genef. 7. 2. 2.

Auguf. lib. 9. super Genef. cap. 14.

D. Thom. 2. part. quest. 102. art. 2. ad 2. Et colligitur ex verborum Habies Genef. cap. 6. v. 20. Hinc ad te veniem, vt etas ea ferret Joan Petrus in ratione Genef. 2. cap. 6. fol. 170. phares apud Mithel. Iola in Synopf. Critic. Sacr. 2. typus in dno. loc. num. 29. & 20. col. 74.

Petrus Comestor lib. Genef. cap. 13.

Auguf. lib. 1. de Civitat. Dei. cap. 7.

Abulenf. super Genef. cap. 2.

Torquem. lib. 1. cap. 1. in fin. tom. 1. Solorcan. lib. 1. de Tur. Indiar. cap. 9. num. 30. & feq. De fabrica Abvaz Bellier Hiftor. de la Iglef. del Mund. lib. 2. cap. 24. vid eleganter.

Ex Maholo, & alie Solorcan. de Tur. Indiar. lib. 1. cap. 3. num. 13.

tienen, son muy pocos, i estos muy poquitos, i no en todas Provincias.

Tres foluciones he hallado para esta objeccion, conforme a lo que he leído en Ariftoteles, Galeno, i otros Medicos, i segun lo que en las Indias experimenté, así del temperamento de ellas, como de el de los Indios, i su complexion. La primera es, que los primeros Pobladores de las Indias (que segun esta Opinion fueron Cartaginefes) tenían barbas, las quales fueron perdiendo poco a poco sus descendientes, por la virtud, influencia, i constelacion de aquel Aire, i Cielo, i temperamento de aquella Tierra, de que goçan, i participan, haciendose en ellos natural, no obstante que aquella causa les venga de fuera, i ab extrinseco, como acontece en los Niños Etiopes, ide Guinea, cuyos primeros Progenitores, i Pobladores de aquella Tierra eran blancos, pues procedieron de los Hijos, o Nietos de Noé, que lo eran, i el calor de la Torrida Zona, que alli ai, es causa extrinseca de su color negro: i ia aquel negro color en ellos conaturado, como lo heredan Hijos, Nietos, i Vuznetos, &c. que no es cosa nueva mudar los Hombres el color del cuerpo, i de los pelos, conforme al temperamento de la Tierra adonde viven, i segun la Region del Aire, i constelacion del Cielo de que goçan: i aun el tener muchos, o pocos pelos, es la causa la Region a do se vive, como lo ensinan Ptolomeo, Galeno, i sus Comentadores, particularmente el que Yo he leído, que se llama Gaspar Lopez Canario. Pues como aquella Tierra de las Indias Occidentales, por la maior parte está debajo de la Torrida Zona, por lo qual es calida, aunque no con el exceso, i demasia que dijeron algunos Filofos, porque concurren algunas causas, que ellos ignoraron, que templan aquel calor. Este calor que alli reina, i el Aire de aquella Region inmutado del Sol, que rodea, i cerca los cuerpos de los Indios, consumen de tal manera el humor, o vapor excrementicio que los Medicos llaman

fuliginos) de que se hacen los pelos de la barba, que apenas deja materia de que se hagan, i así salen pocos, o ningunos. Con vn exemplo parecerá esto mas claro, i conforme a la verdadera, i natural Filofofia. Para derretir la Cera es menester calor templado: pero si fuele mucho el calor, o estuviere la Cera puesta mucho tiempo al calor, sin duda ninguna la consumuria, i resolveria de todo punto.

Galeno autoriza nuestra folucion, diciendo, que los que habitan en Region calida, i teca, tienen pocos pelos, o les crecen poco; i su Comentador Gaspar Lopez, explicando las palabras con que dice esto Galeno, afirma, que el Aire ambiente, i que rodea, i cerca los cuerpos, siendo demasiadamente caliente, consume casi todo el vapor, de tal manera, que queda poca materia para los pelos; i que esto sucede a los que viven debajo de la Torrida Zona. A lo qual añado Yo, que así como en el Estío se secan las lervas, i Plantas, porque el mucho calor que entonces hace, consume la humedad que la Tierra tenia en la superficie de ella, i algo dentro, i cerrando los poros, no pueden salir algunas lervas, que con alguna humedad se havian engendrado: así que el calor de la Torrida Zona, debajo de la qual he dicho muchas veces, que está la maior parte de las Indias Occidentales, consume de tal suerte la humedad, o humor lento, que (como dicen Ariftoteles, i Galeno) está a la raiz de los pelos en los poros, que cerrandolos, aunque los Indios tengan algun vapor excrementicio, o Fuliginos, no pueden salir los pelos.

§. I. De la primera replica, que se pone contra la folucion precedente.

PERO ia me parece que oigo dos replicas, contra lo dicho en esta folucion. La primera, que si fuera verdadera, i cierta la causa que havemos dado, por que los

Aristot.

Galien. Basilic. ref.

Quibusdam exepcis, vt Turm. dicit lib. 3. cap. 2. fol. 5. Ovidio Hift. Chile, lib. 3. cap. 2.

Torquem. lib. 14. cap. 12. & 9. tom. 2. vid alios refer. Solorcan. lib. 1. cap. 10. num. 41. & feq.

Prolog. in Oper. Quid dicitur. Cabello in Miffionibus vultu par. 1. cap. 5. Alon. Mag. de Natur. Cui. lib. 1. & 2.

Galien. lib. 1. de Temperam. cap. 11.

Lap. las Castris lib. 2. cap. 3.

Aristot. 2. Meteorum cap. 3.

Phil. lib. 2. cap. 48. V. 3. in Group. 2. 7. Arist.

Ovidius 1. Metam.

Parmenid. apud Plutarch. 3. de Placit. Phil. cap. 11.

Microscop. cap. 2. de 5. Zonis.

Solorcan. de Tur. Ind. lib. 1. cap. 11. ex num. 33. ad 46. & Author. relat. cap. 10. num. 39.

Galien. lib. 3. de Temper. cap. 11.

Lapocet Castris lib. 2. dem.

Marc. Ant. Vim. in Philofofia 2. de Hic mane p. 161. fol. 239. 232. & 237. 48. 202.

Aristot. de Hic. Aelm. lib. 2. cap. 11.

Galien. lib. 2. de Temper. cap. 11. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100.

Galien. lib. 2. de Temper. cap. 11.

Lap. las Castris lib. 2. cap. 3.

Aristot. 2. Meteorum cap. 3.

Phil. lib. 2. cap. 48. V. 3. in Group. 2. 7. Arist.

Ovidius 1. Metam.

Parmenid. apud Plutarch. 3. de Placit. Phil. cap. 11.



los Indios no tienen barbas, hiciera el mismo efecto en los hijos de Españoles, que nacen en aquella Region, a quien llaman Criollos, los cuales gozan del mismo Cielo, de va mismo Aire, i constelacion, i del mismo temperamento que gozan los Indios. A esta replica digo lo mismo, que refpondo a la objeccion arriba puesta: conviene a saber, que como los Indios fueron perdiendo los pelos de las barbas por la complexion, i disposicion que fueron adquiriendo en aquella Tierra, i Region: asi acontecerá a los hijos de Españoles, por discurso de tiempo, i pasando muchos Años. De aqueste parecer es vn cierto Medico, gran Astrologo, i Filosofo, con quien Yo comuniqué la solucion de arriba; i quando esto parezca duro de creer, digo, que corre diferente ragon en los Indios, que en los Españoles; por que proceden los Españoles de Gente nacida en la Region temperata, que ni participa de demasiada calor, ni de demasiada frio.

Si alguno replicare contra esto, diciendo, que lo mismo se podrá decir de los Indios, que segun esta Opinion, proceden de Cartaginefes, pues vinieron tambien de la Region temperata. Refpondo lo primero, que la misma dificultad, i replica se puede poner de qualquiera Nacion que procedan los Indios: pues reduciendolos a sus primeros principios, proceden de los Hijos, i Nietos de Noé, que tenían barbas.

Lo segundo refpondo, que aunque es verdad que los Cartaginefes son tambien de la Region temperata, como los Españoles, pero si esta diferencia, que España es mas templada que no Cartago, la qual participaba mas de calor, que de frio, como lo es mas templada Europa, donde está España, por estar en medio de la Region, i espacio que ai entre el Circulo Artico, i el Tropico de Cancer, que no Africa, donde estaba Cartago, porque se llega mas a la Torrida Zona: por lo qual los que nacen en Africa, son de complexion mas dispuesta para perdiendo los pelos de la bar-

ba, que los de Europa: i así estos son mas barbados que aquellos, como se vé por experiencia en los Morros de Berberia, que de ordinario son lampiños, i los Españoles muy barbados. De fuerte, que como los Cartaginefes eran de Africa, por lo qual havian de ser lampiños, i así tenían menos pelos que perder, era su complexion mas dispuesta para perder los pelos de la barba con el calor de la Torrida, que el de los Españoles. Fuera de esto, la templança, i virtud que los Españoles nacidos en las Indias heredaron de sus Padres, i Abucios, la van conservando con buenas comidas, i manjares, como son Carnero, Gallina, Gallipabo, i buena Vaca, Pan, i Vino, i otros manjares de sustancia, quales los Indios desde su principio no acostumbraron a comer, ni comen agora los mas de ellos, sino vnas Iervas, que en el Perú llaman Yuyos, i Raices, que son las que llaman Papas, como Crindillas de Tierra, Camotes, que son Batatas, i otras Raices, llamadas Yucas, i Maiz, de que hacen el Pan, la Vianda, i Bebida, i otros manjares de muy poca sustancia, i virtud. La Carne por jubileo, i fiesta la comen, particularmente de las Gallinas, Carnero, Vaca, i Puerco: i sino se la dan los Españoles, son tan miserables, que no matan vna Gallina, aunque tengan muchas, i aia enfermedad. La Carne, que particularmente en el Perú (de do hablo por experiencia) comen, es Tafajo de Venado, o del Carnero de la Tierra, de que ya hicimos mencion, el qual Tafajo es hecho al Sol, i le llaman Charqui. Tambien suelen comer de vna manera de Conejos, que ellos tienen, llamados Guys; pero, como he dicho, esto es por gran fiesta: su ordinaria comida es la que he dicho; i con esta pasan, hechos ya a ella desde los primeros Pobladores, que sin duda, como Gente que no conocia los Frutos de la Tierra, comian Iervas, i Raices, i con estas sus descendientes se han ido sustentando, i perdiendo el temperamento; que sus progenitores llevaron de Cartago, juntandose con esto el calor de la Torri-

Garciab. lib. 1. cap. 74. tom. 2.

Supr. lib. 1. cap. 1.

Strab. lib. 2. Geogr.

Jos. Ant. Magin. in Polium cap. 23. fol. 49. & 50.

Sicut Cartagin. Protonem in Aph. Tab. 2. Hendrich lib. 1. cap. 3. fol. 49. & 50. Magin cap. 23. fol. 48.

UNIVERSIDAD

da Zona, para que no tengan barbas, [i el cuidado que los Indios tenían en actuarle las pocas que los nacian, como se dirá en el vltimo §.]

Contra esto se me ofrece vna objeccion: es, que dice Galeno, que el temperamento calido es causa de que el Hombre sea medianamente belloso, i con pelos; luego siendo (como havemos dicho) el temple de las Indias calido, por ser de la Torrida Zona, havian de ser necesariamente barbados, i tener pelos, i bello?

A esto refpondo con la doctrina de cierto Medico, que vna cosa es ser el Hombre calido de su naturaleza, i otra del calor de el Aire que le rodea; porque el que es calido de su natural temperamento, cria vapores, i fuligines, que son la materia de los pelos. Pero el calor del Sol es mas fuerte, i eficaz; i así consume aquellos fuligines, i no salen pelos en la barba, ni en el cuerpo.

Contra. Luego havian de tener los Indios los pelos de la cabeza, i los que en la barba, i partes del cuerpo les nacieren crespos, como vemos que los tienen los Negros, de quien dice Galeno ser la causa habitar en Tierras de temperamento calido, i seco, qual es el de la Torrida Zona: antes vemos lo contrario en los Indios, i que los pelos que tienen son simples, i derechos.

Dos respuestas tengo para esta replica, tomadas de lo que a vna dada, semejaute a esta, pone el Medico alegado. La primera, que aunque las Indias están debajo de la Torrida Zona, como Etiopia, i la Tierra de los Negros, es muy diferente su temple, porque los mas son Llanos, i Valles, con muchas Sierras frias, que en algunas ai todo el Año Nieve, i en otras tan recio paramo (que llaman en el Perú) que se queden, caminando, por alli los Indios muertos, i ciados: i los Españoles, con ir bien aforrados interior, i exteriormente, se vén en apricto, i sienten grande delamplança en el cuerpo, porque el calor natural vá desamparando las demás partes del cuerpo, i acudiendo a su centro,

que es el estomago; i así con esto viene a ser mas templado el calor, i no tan recio, i fuerte como el de Etiopia, i por el confluente no se queman los pelos, ni son crespos en los Indios. Aunque no havemos de negar, que como quiera que aquella Tierra de los Indios está en la Torrida Zona, no caliente de tal manera el Aire de aquella Region, que no sea poderoso para consumir el vapor, i fuligines, que crian los Indios para los pelos, que es el fundamento de la primera respuesta a la duda quarta de esta Opinion.

La segunda respuesta es, que los Indios guardan la naturaleza de sus Padres, i progenitores, siendo semejantes tambien en los pelos, como vemos por experiencia en los que en España traen su origen de Madre Española, i Padre Negro, los quales tienen cabello crespo, de donde como los primeros Pobladores tenían los cabellos simples, i derechos, los tienen así sus descendientes.

Y no es la misma ragon la que digo de los Indios, en quanto conservan el temperamento, i naturaleza de sus progenitores en tener como ellos los cabellos simples, i derechos, i lo que he dicho arriba, en quanto no conservan, i guardan el temperamento de tener pelos en la barba, como los tenían sus progenitores; porque para el primer temperamento es favorable, i suficiente el calor de aquella Tierra, i para el segundo es contrario, i consume los fuligines, i materia de los pelos, en la qual ai mas, i menos, conforme a la disposicion de la Tierra, como después veremos.

§. II. De la segunda replica contra la solucion principal.

LA segunda replica contra la solucion principal de la objeccion quarta es, que si la ragon, i causa que Yo doi, porque a los Indios no salen barbas, fuera verdadera, hiciera el mismo efecto.

Supr. Dec. 4. lib. 1. cap. 1. fol. 49. & 50.

Galien. lib. 2. de Temper. cap. 10. cules vti ai abiet. Peri. de Peri. 2. de Temperam. cap. 7. fol. 62.

Galien. lib. 2. de Temper. cap. 10. cules vti ai abiet. Peri. de Peri. 2. de Temperam. cap. 7. fol. 62.

Galien. lib. 2. de Temper. cap. 10. cules vti ai abiet. Peri. de Peri. 2. de Temperam. cap. 7. fol. 62.

Galien. lib. 2. de Temper. cap. 10. cules vti ai abiet. Peri. de Peri. 2. de Temperam. cap. 7. fol. 62.

Galien. lib. 2. de Temper. cap. 10. cules vti ai abiet. Peri. de Peri. 2. de Temperam. cap. 7. fol. 62.

Galien. lib. 2. de Temper. cap. 10. cules vti ai abiet. Peri. de Peri. 2. de Temperam. cap. 7. fol. 62.

Galien. lib. 2. de Temper. cap. 10. cules vti ai abiet. Peri. de Peri. 2. de Temperam. cap. 7. fol. 62.

Galien. lib. 2. de Temper. cap. 10. cules vti ai abiet. Peri. de Peri. 2. de Temperam. cap. 7. fol. 62.

Galien. lib. 2. de Temper. cap. 10. cules vti ai abiet. Peri. de Peri. 2. de Temperam. cap. 7. fol. 62.

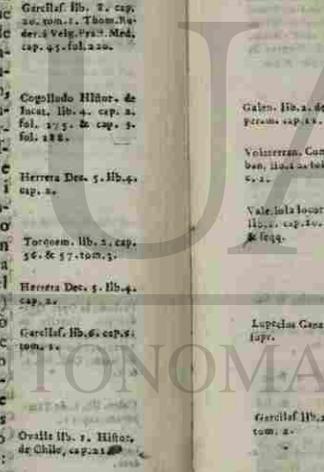
Galien. lib. 2. de Temper. cap. 10. cules vti ai abiet. Peri. de Peri. 2. de Temperam. cap. 7. fol. 62.

Galien. lib. 2. de Temper. cap. 10. cules vti ai abiet. Peri. de Peri. 2. de Temperam. cap. 7. fol. 62.

Galien. lib. 2. de Temper. cap. 10. cules vti ai abiet. Peri. de Peri. 2. de Temperam. cap. 7. fol. 62.

Galien. lib. 2. de Temper. cap. 10. cules vti ai abiet. Peri. de Peri. 2. de Temperam. cap. 7. fol. 62.

Galien. lib. 2. de Temper. cap. 10. cules vti ai abiet. Peri. de Peri. 2. de Temperam. cap. 7. fol. 62.



GENERAL DE



Digo, que la ragon de esto es, far aquellos de complexion mas calida, i seca que no estos. De manera, que mientras mas apartados viven los Indios de la Equinocial, i mas llegados viven a los dos Tropicos, i estan mas fuera de ellos, lon de complexion mas dispuesta para los pejos de la barba, i las demas propiedades que he dicho tienen los tales, i al contrario menos dispuesta los que viven mas cerca de la Equinocial, o estan debajo de ellas. Y si juntamente con esto quiere saber la causa por que los que viven mas cerca de la Equinocial, o estan debajo de ella son de complexion, i temperamento mas frio, i humedo que no los demas? Responde, suponiendo, que (como doctrinamente ensena el P. Acosta) la Tierra que esta debajo de la Torrida Zona es muy humeda, por las muchas pluvias que a su tiempo si en ella, de que son testigos los caudalosos Rios, i Lagunas, que en toda aquella Region ai, que en su comparacion el Rio Nilo, tan celebrado de los Antiguos por sus corrientes, inundaciones, i avemidas, i el Rio Ganges, Eufrates, i Phison, que es el Indo, entre los Griegos, son Arroyos: i el que esto creiere, considere la grandeza del Rio Grande de la Magdalena, que entradoce, o trece Leguas en la Mar, entre Santa Marta, i Cartagena, haciendo clarissima señal de sus corrientes, que sin duda toman de ancho dos Leguas, i mas, no pudiendolos vencer alli las olas, i inmensidad de el Mar Oceano. Pues que diremos de el Rio, que llaman de la Plata, o Paraguay, el qual cada Año, cogiendo ininidad de Aguas, que se vierten de la Sierra del Perú, sale tan desahoradamente, i baxa tan poderosamente toda aquella Tierra, que les es forçoso a los que habitan en ella, por aquellos Meses, pasar su vida en Barcos, o Canoas, a do ponen su Casa, i Hogar, dejando las Poblaciones de la Tierra, para guarecer sus Personas, i Hatillo? Mas hablando de Rios, con ragon pone silencio a todos los demas aquel gran Rio, que vnos llaman

de las Amagoas, otros Marañon, otros el Rio de Orellana, al qual hallaron, i navegaron nuestros Españoles, a quien por su grandeza podemos llamar, no Rio, sino Mar. Corre este Rio desde las Sierras del Perú, de las cuales cog inmensidad de Aguas de Rios, i de lluvias, que va recogiendo en si, i pasando los grandes Campos, i Llanadas del Payiti, i del Dorado, i de Orellana, o de las Amagoas, sale al fin a el Oceano, i entra en él, frontera casi de las Islas Margarita, i Trinidad. Pero van tan estendidas sus Riberas, especial en el postrer tercio, que hace enmedio grandes, i muchas Islas, i lo que parece increíble, iendo por medio del Rio no miran los que navegan sino Cielo, i Agua, porque dicen, que son Cerros muy altos cercanos a sus Riberas se les encubren con la grandeza del Rio. De lo qual dá fé el sobredicho P. Acosta, cuyas son las palabras referidas, porque lo supo de vn Hermano de la Compania, que siendo Moço, lo anduvo, i navegò todo, hallandose a todos los sucesos de aquella estraña entrada que hizo Pedro de Ustua, i a los Montes, i hechos tan peligrosos del perverso Lope de Aguirre, que cuenta entre otros el P. Simon. Tambien refiere el mismo, lo que otro Religioso de su Compania contaba, que subian las marcas de este Rio arriba casi cien Leguas, i que quando viene a mezclarse con el Mar, que es casi debajo, o muy cerca de la Linea, tiene fenta Leguas de boca, i el Padre Acosta dice, que ochenta i quatro: cosa increíble, i que excede a la anchura del Mar Mediterraneo, aunque otros no le dan en sus Descripciones sino veinte i cinco, o treinta Leguas de boca.

**§. V. De Lagunas muy grandes, que ai debajo de la Torrida Zona.**

**Y** Pues para mostrar la abundancia de Aguas, que ai en la Tierra de la Torrida Zona, havemos hecho mencion de Rios tan caudalosos, no será ragon

Infra. lib. 4. cap. 27. p. 100.

Acosta lib. 2. Hildes. Indiar. cap. 23. p. 100. & 7. de Ind. lib. 2. Titul. Viz Haman. lib. 1. fol. 257. Cien. p. 2. cap. 33. fol. 100.

Class. de Ind. lib. 1. tit. 1. fol. 10. de Ind. lib. 1. tit. 1. fol. 10. cap. 7.

S. Epiph. in Acher. Anad. hitor. quib. 24. in script.

Castil. lib. 2. cap. 22. tom. 1. Herrera Dec. 1. lib. 1. cap. 8. de Dec. 1. lib. 1. cap. 2. Cien. p. 1. Chron. del Ind. cap. 75. Castil. lib. 7. cap. 23. tom. 2.

Herrera Dec. 1. lib. 2. cap. 5. & Dec. 5. lib. 7. cap. 1. Bauderico Schmidl in sua Navigatione ad Fluv. Argentinam. Germ. cap. 1. p. 100. editio. Levin. Hollus cap. 2. fol. 100. D. Martin del sacra. in Argentinam. Cam. 2. part. 2. de Ind. Torquem. lib. 2. cap. 40. tom. 2. Pellier ad Ganges. col. 103. Solaqua. Auth. relat. & alii. lib. 1. cap. 2. tom. 1.

Castil. lib. 4. cap. 22. tom. 1. Torquem. lib. 2. cap. 40. tom. 2.

Herrera Dec. 1. lib. 1. cap. 2. de Dec. 6. lib. 2. cap. 2. & Dec. 7. lib. 5. cap. 2. siend. Verá. de Ovid. in rell. ad Card. Franc. Italic. edita. & Ruffano. tom. 2. Ne. vic. 1. cap. 2. Chilo. phos. de Acosta, Emanuel. Historia. Historia del Marañon. i Amagoas. lib. 1. cap.

7. & seq. & lib. 1. cap. 2. de Dec. 6. lib. 2. cap. 2. & Dec. 7. lib. 5. cap. 2. siend. Verá. de Ovid. in rell. ad Card. Franc. Italic. edita. & Ruffano. tom. 2. Ne. vic. 1. cap. 2. Chilo. phos. de Acosta, Emanuel. Historia. Historia del Marañon. i Amagoas. lib. 1. cap.

ragon, que pasemos por alto la gran Laguna, que llaman en el Perú, Titicaca, la qual cae enmedio de la Provincia del Collao. Entran, pues, en este Lago mas de diez Rios, i muy caudalosos: tiene vn solo delaguadero, i este no muy grande, aunque a lo que dicen es hondissimo, en el qual no es posible hacer Puente, por la anchura, i hondura del Agua, ni se pasa en Barcos, por la turia de la corriente. Boja la dicha Laguna casi ochenta Leguas: tiene de largura casi treinta i cinco, i el ancho maior será de quince Leguas: tiene Islas, que antiguamente se habitaron, i labraron, ora están desiertas. De esta Laguna, haviendo corrido el delaguadero como cinquenta Leguas, se hace otra Laguna menor, que llaman de Paria, i tiene esta tambien sus Isletas. Otras muchas Lagunas ai en la Torrida, de gran fama, i monstruosidad, como la de Nicaragua, la qual vi Yo, i entré a caballo en la orilla de ella, de cuya Agua bebimos mis Compañeros, i Yo, por dar fé de ella. Dijeron en Granada, que está a la orilla, como tenia quarenta Leguas de largo: es toda Agua dulce, tiene sus olas, crecientes, i menguantes, fluxos, i refluxos, como la Mar: navegan por ella Barcas grandes, i Fragatas, las quales salen por el Delaguadero de la dicha Laguna a la Mar del Norte, para ir a Portobelo, o a otra parte. Tambien la de Mexico es muy notable en la Nueva España, en la qual ai dos diferencias de Aguas, vna es salobre, i como de Mar, otra clara, i dulce, causada de Rios, que entra alli. Enmedio de la Laguna está vn Peñol muy gracioso, i en él Baños de Agua caliente, i mana alli, que para la salud lo tienen por muy aprobado: la Ciudad de Mexico está fundada sobre esta Laguna, la qual tiene mucha Peica, i Caça, i dicen, que los provechos de ella valen mas de trescientos mil ducados. Otra, i otras Lagunas ai tambien no lejos de alli, de donde se lleva harto Pescado a Mexico. Tambien en la Provincia de Mechoacan ai Lagunas hermosas, i grandes, i abundantissimas de Pe-

cado, que por esto se llama aquella Tierra, Mechoacan, que quiere decir Tierra de Pescado. De otras muchas Lagunas, i Lagos, que ai en Nueva España, i Perú, no quiero hacer mencion aqui, ni de los Rios que en la Isla Española, i las demás de Barlovento ai, ni tampoco de los que pasan cerca de Panamá, ni de otros que en las Provincias sobredichas ai, i se pasan cada Dia, porque ni son tantos todos es posible, ni tan poco faberlos. Solo digo, que debajo de la Torrida Zona ai maior copia de Lagos, i de Rios, i mas grandes que en las demás partes del Mundo Nuevo, i Viejo. Argumento bien fuerte para probar la humedad de la misma Torrida. Y no es menor argumento para esta humedad de la Torrida, haver en ella tantas Montañas, i Boiques espesissimos, que alli llaman Arcabucos, i tanta lerva, i tan viciosa en lo que llaman Çabanas, i finalmente Tierras muy aguafiosas, i pantanosas, que pasar por ellas pone mas miedo, i ai mas dificultad, i trabajo, que por Rios, i por Mar, i aun que por Sierras muy altas. Tambien digo, que se advierta, como las Aguas que hacen a los Rios crecer mas, i las que aumentan las Lagunas, que he referido, proceden, i se vierten de muy cerca de la Equinocial, como tambien es lo mismo de las Tierras que tienen mucha Arboleda, i muy espesa, i las que lerva muy viciosa, i de las que son pantanosas: por lo qual se causa la diferencia de haver mas, o menos humedad dentro de la Torrida Zona. La causa que los Filosofos llaman a priori de esta humedad, i diferencia de mas, o menos, es la gran fuerza que el Sol tiene en ella, i el qual levanta grandissima copia de vapores de todo el Oceano, que está alli tan estendido, i juntamente con levantar mucha copia de vapores, los deshace con grandissima preçeza, i buelve en lluvias. Y como quando el Sol mas se acerca, i llega a la Equinocial, está mas encima de las cabeças, i mas derecho, segun Cardoto, i así levanta con mas fuerza copia de vapores: de sí viene, que aia mas lluvias, i mas

Castil. lib. 3. cap. 27. p. 100.

Torquem. lib. 2. cap. 40. tom. 2.

Herrera Dec. 1. lib. 1. cap. 8. de Dec. 1. lib. 1. cap. 2. Cien. p. 1. Chron. del Ind. cap. 75. Castil. lib. 7. cap. 23. tom. 2.

Herrera Dec. 1. lib. 2. cap. 5. & Dec. 5. lib. 7. cap. 1. Bauderico Schmidl in sua Navigatione ad Fluv. Argentinam. Germ. cap. 1. p. 100. editio. Levin. Hollus cap. 2. fol. 100. D. Martin del sacra. in Argentinam. Cam. 2. part. 2. de Ind. Torquem. lib. 2. cap. 40. tom. 2. Pellier ad Ganges. col. 103. Solaqua. Auth. relat. & alii. lib. 1. cap. 2. tom. 1.

Castil. lib. 4. cap. 22. tom. 1. Torquem. lib. 2. cap. 40. tom. 2.

Herrera Dec. 1. lib. 1. cap. 2. de Dec. 6. lib. 2. cap. 2. & Dec. 7. lib. 5. cap. 2. siend. Verá. de Ovid. in rell. ad Card. Franc. Italic. edita. & Ruffano. tom. 2. Ne. vic. 1. cap. 2. Chilo. phos. de Acosta, Emanuel. Historia. Historia del Marañon. i Amagoas. lib. 1. cap.

7. & seq. & lib. 1. cap. 2. de Dec. 6. lib. 2. cap. 2. & Dec. 7. lib. 5. cap. 2. siend. Verá. de Ovid. in rell. ad Card. Franc. Italic. edita. & Ruffano. tom. 2. Ne. vic. 1. cap. 2. Chilo. phos. de Acosta, Emanuel. Historia. Historia del Marañon. i Amagoas. lib. 1. cap.

7. & seq. & lib. 1. cap. 2. de Dec. 6. lib. 2. cap. 2. & Dec. 7. lib. 5. cap. 2. siend. Verá. de Ovid. in rell. ad Card. Franc. Italic. edita. & Ruffano. tom. 2. Ne. vic. 1. cap. 2. Chilo. phos. de Acosta, Emanuel. Historia. Historia del Marañon. i Amagoas. lib. 1. cap.

7. & seq. & lib. 1. cap. 2. de Dec. 6. lib. 2. cap. 2. & Dec. 7. lib. 5. cap. 2. siend. Verá. de Ovid. in rell. ad Card. Franc. Italic. edita. & Ruffano. tom. 2. Ne. vic. 1. cap. 2. Chilo. phos. de Acosta, Emanuel. Historia. Historia del Marañon. i Amagoas. lib. 1. cap.

De Antipolo. Licad. Bland. lib. 1. tit. 1. fol. 10. de Ind. lib. 1. tit. 1. fol. 10. cap. 7.

Castil. lib. 2. cap. 22. tom. 1. Herrera Dec. 1. lib. 1. cap. 8. de Dec. 1. lib. 1. cap. 2. Cien. p. 1. Chron. del Ind. cap. 75. Castil. lib. 7. cap. 23. tom. 2.

Herrera Dec. 1. lib. 2. cap. 5. & Dec. 5. lib. 7. cap. 1. Bauderico Schmidl in sua Navigatione ad Fluv. Argentinam. Germ. cap. 1. p. 100. editio. Levin. Hollus cap. 2. fol. 100. D. Martin del sacra. in Argentinam. Cam. 2. part. 2. de Ind. Torquem. lib. 2. cap. 40. tom. 2. Pellier ad Ganges. col. 103. Solaqua. Auth. relat. & alii. lib. 1. cap. 2. tom. 1.

Castil. lib. 4. cap. 22. tom. 1. Torquem. lib. 2. cap. 40. tom. 2.

Herrera Dec. 1. lib. 1. cap. 2. de Dec. 6. lib. 2. cap. 2. & Dec. 7. lib. 5. cap. 2. siend. Verá. de Ovid. in rell. ad Card. Franc. Italic. edita. & Ruffano. tom. 2. Ne. vic. 1. cap. 2. Chilo. phos. de Acosta, Emanuel. Historia. Historia del Marañon. i Amagoas. lib. 1. cap.

7. & seq. & lib. 1. cap. 2. de Dec. 6. lib. 2. cap. 2. & Dec. 7. lib. 5. cap. 2. siend. Verá. de Ovid. in rell. ad Card. Franc. Italic. edita. & Ruffano. tom. 2. Ne. vic. 1. cap. 2. Chilo. phos. de Acosta, Emanuel. Historia. Historia del Marañon. i Amagoas. lib. 1. cap.

7. & seq. & lib. 1. cap. 2. de Dec. 6. lib. 2. cap. 2. & Dec. 7. lib. 5. cap. 2. siend. Verá. de Ovid. in rell. ad Card. Franc. Italic. edita. & Ruffano. tom. 2. Ne. vic. 1. cap. 2. Chilo. phos. de Acosta, Emanuel. Historia. Historia del Marañon. i Amagoas. lib. 1. cap.





Indios de tener barbas: aunque, como consta de la Historia Mexicana, tampoco las traian antes de su Conquista, como los del Perú: i así en todas las Conquistas, i Entradas, que hizo D. Fernando Cortés, se maravillaban los Indios de ver à los Españoles con barbas, [aunque ellos, como dice Torquemada, tenían Barberos.] Asimismo se precian estos Indios de Nueva-España de andar vestidos al yfo, i habito de Español: de fuerte, que segun Yo vi, i noté con curiosidad, en seiscientas Leguas que anduve por esta Tierra, fino es vna Manta de Algodon, que traen los Varones por Capa, como Manto de Gitana, dado vn nudo al lado, lo demás es habito de Español, como es Jubon, ò Ropilla, Camisa, Calçones, Medias, Zapatos, i Sombrero. La causa, cada qual la considere, i entiendala como mandare, que Yo no escrivo aqui las Conquistas de aquellas Provincias, ni tampoco quiero hacer comparacion de la Conquista de Nueva-España con la del Perú, porque seria en esto odioso à muchos. De tres soluciones, i respuestas, que havemos dado à la quarta objecion de esta

Opinion, elija el Lector la que mejor le pareciere, i mas quadrare à su entendimiento, que no dejarà de contentarle alguna de ellas: las quales, aunque parece que se contradicen vnas à otras, no por esto deben ser condenadas por malas, [considerando en su caso cada vna, como dijo Horacio:

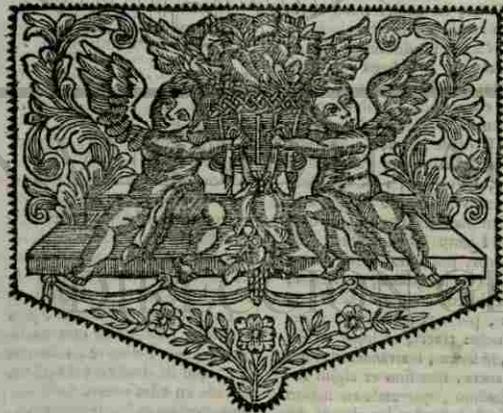
*Singula quaque locum tenent sortita decemur.*

Porque como la duda tiene tanta dificultad, me ha hecho estudiar Filosofia, i rebover Libros de Medicina, i de Aristoteles, acudiendo con esta duda, i otras anexas à ella, à los Medicos, que por tocar à su Facultad, era raçon las consultase con ellos, de cuya respuesta, i de lo que mi Facultad permite saber, con lo que de experiencia he visto, i leído en Aristoteles, i otros Filósofos, i Medicos, compule las tres soluciones, que he dicho, caminando por cada vna con diferente camino, i para que por alguno de ellos lleguemos al punto de la dificultad, que tan lejos ha estado para mi, i tanto me ha cansado muchos Años ha. Con lo qual se acaba esta quarta Opinion: vamos à la quinta.

Torquem. lib. 4. cap. 3. de q. tom. 1.

Mem lib. 14. cap. 14. tom. 2.

UNIVERSIDAD



Horat.

Conf. I. Quinter. Fo. C. Yam. ex lib. G. num. fmgel. 32. de Piru. in v. Alm. Gravet. conf. 98. num. 11. & conf. 38 2. num. 3. Sord. conf. 322. num. 177. Ant. Quarta non. 49. num. 1. Almirad. Ita. conf. 328. num. 123. Hieron. Meyer de Praef. credit. lib. 3. tit. 25. num. 15. ex Zafio. de illis. ref. Coll. Ant. concil. 55. de Rescript. Mor. num. 47. & 48.

En las vides Vnion de dñ. Trad. de Barb. Hum. Cardof. Pallas. lib. 6. cap. 19. qual etiam referat dñ. Jan. de Coma, & Tardian de Fille.

Reserua Compendio, & Descript. Indiar. lib. X. p. 1. cap. 10. del maximo conuigo Indiarum Præf. Indes esse contrarij spiritus. Chlap. 40. pua. Torquem. Med. arch. Ind. lib. 2. cap. 9. tom. 2. Elzeu. a Com. 70. Ca. 41. lib. 1. lib. 4. cap. 14. num. 9.

Berolot. in Ethiloz. Rabbinka. h. v. R. Schimon in Libertate. de His Indiarum. Juan Chilly. Vn. gite. las la Pera Juvenit. Librorum Localum. 2. fol. 125. V. v. lib. Ethiloz. 15. vices. tom. 1. fol. 134.

4. Reg. 17. & 18. Acon. lib. 1. lib. 1. lib. 1. cap. 23. Sord. 3. in Rep. lib. 1. cap. 23. Nuber. lib. 5. de Ant. cap. 12.

De quo V. Guebard. in Chron. lib. 1. fol. 164. Petri. Th. Vn. Nam. lib. 2. fol. 400.

Ab Ambar. RM. lib. 2. fol. 100. Sord. 3. in Rep. lib. 1. cap. 23. Nuber. lib. 5. de Ant. cap. 12. De quo V. Guebard. in Chron. lib. 1. fol. 164. Petri. Th. Vn. Nam. lib. 2. fol. 400.



# LIBRO TERCERO DE EL ORIGEN DE LOS INDIOS.

CAPITULO I. De la quinta Opinion, en que se prueba, como los Indios proceden de los Hebreos de los diez Tribus, que se perdieron.



PIÑON ha sido de muchos, i la Gente vulgar Española, que mora en las Indias lo siente así, que los Indios proceden de los diez Tribus de los Judios, que se perdieron en el Cautiverio de Salmanaçar, Rei de Atiria, [de los quales dice R. Sehiton Luzati (à quien Bartolocio llama Sincha) que no ai nada cierto, ni se sabe donde moran.] El fundamento que para esto tienen, es la con디션, el natural, i costumbres, que en aquella Gente Indiana experimentan, muy conformes à las de los Hebreos, i aunque Hombres doctos lo reprobaban, i no quieren alentir à este parecer, pero Yo hice grande diligencia en averiguar esta verdad, i puedo afirmar, que he trabajado mas en ello, que en lo que escrivo en toda la Obra; i así, de lo que acerca de esto he hallado, pondré tales fundamentos al edificio, i maquina de esta sentençia, i opinion, que puedan muy bien sufrir su peso. Demás, de que tambien huvo en las Indias, i fuera de ellas, Hombres de buen entendimiento, i doctos, que fueron de este parecer. Entre estos

he hallado vno, que puede servir por mi. Este es el doctissimo Gilberto Genebrardo, el qual en su Cronologia tiene por probable esta Opinion: para cuya verdad escrivo algunas cosas, de las que Yo havia mucho antes cierto, i averiguado, acerca de este intento, i quando no sabia que teniamos Autor tan grave, que tanto autorice, i estingue esta Opinion. Otras razones, i cosas escrivo el sobredicho Autor muy diferentes, que por ser de momento las pondré aqui. Lo primero, que en la Isla de S. Miguel, vna de las de los Azores, que pertenecen al Nuevo Mundo, hallaron los Nostros vnos Sepulcros debajo de Tierra, con Letras Hebreas, muy antiguas, las quales pone Genebrardo, con ellas quito Manas Ben Israel probar, que los Indios eran Descendientes de Judios, sin advertir la distancia que ai entre las Indias, los barbarissimos, i seleccionos que el Escitor de las Piedras comete contra la Gramatica Hebraica, sino los fingio para autorizar la Antiguedad, como dice Spicelio. Lo segundo, porque à los Judios llaman encerrados, por antigua tradicion. Lo

lib. 2. cap. 10. Marell. cap. 23. num. 10. Pelli. cap. 11. Appar. lib. 1. cap. 21. Bero. Sinar. Nubias de Terece. lib. 2. cap. 12. num. 11.

Genebr. lib. 1. Chron. cap. 162. et Theves. lib. 3. Cosmog. cap. 7.

Spicelio. Sotellus. in Bib. & q. f. 1. ante. i. Herbage. in Bib. Petri. Chron. lib. 1. fol. 12. & 13.

Genebr. de Orig. Am. lib. 1. cap. 1. fol. 17.

Spicelio. Sotellus. in Bib. & q. f. 1. ante. i. Herbage. in Bib. Petri. Chron. lib. 1. fol. 12. & 13.





todos los Pueblos desde el principio de la Tierra, hasta sus terminos, i fines. Lo qual podemos entender, no solo de la dispersion de los Judios, asi del Tribu de Judá, i Benjamin, como de los diez Tribus, que ai en Europa, Asia, i Africa (que asi lo explica el Abulenfe) sino tambien de los que fueron à poblar las Indias, de quien vamos hablando, pues todo lo puede comprehender esta Profecia, i Letra de ella: la qual, si miramos su significacion, no deja rason del Mundo Viejo, i Nuevo, que no comprehenda. Otros lugares pudiera Yo traer aqui para nuestro proposito, i para probar como estaba profetizada la dispersion de los Judios por diversas partes del Mundo Viejo, i Nuevo, sino que veo todo el torrente de los Doctores, que los explican del Cautiverio de los diez Tribus en Asiria, i de los de Judá, i Benjamin en Babilonia. Aunque entiendo (salvo mejor parecer) que mas en particular se dijo de la Gente de los diez Tribus, asi de los que estan en los Medos, como de los que fueron à poblar las Indias; porque era la Gente mas ruin, i mas inclinada al mal, è idolatria, como consta de lo que se dice en el quarto Libro de los Reies, adonde habiendo referido la Sagrada Escritura, que Salmansar havia llevado cautivos los diez Tribus, i pasado à los Asirios, i puesto en ciertas Ciudades de los Medos, dà la causa, i rason por que permitio Dios les viniese tanto mal, diciendo: *Acontecio, que como pecasen los Hijos de Israel contra su Dios, i Señor, que los havia sacado de la Tierra de Egipto, i librado del poder de Faraon, Rei de Egipto, diaron la honra à Dioses agenos, &c.* Y aqui va refiriendo los pecados que hicieron, que confesados con los que los Indios hacian en tiempo de su Gentilidad, son bien conformes, i semejantes: los quales pecados se refieren mas en particular de los diez Tribus, como se puede ver en el contexto de el Capitulo 17. i 18. del mismo Libro alegado. Y asi el Espiritu Santo por Oseas, queriendo encarecer, i ponderar los pecados de los diez

Abulenf. Lopez Deuter. cap. 21.

4. Reg. 17. Tarquem. lib. 1. cap. 2. com. 2.

Reg. cap. 17. & 18. lib. 2.

Ofes 2.

Tribus, i sobre todos los de la Idolatria, è Infidelidad, dice: *Profundamente pecaron, como los de la Tierra de Gabaá: acordarse hà Dios de sus pecados, i castigará sus maldades.* Y pidiendo el Profeta justicia à Dios, i castigo contra ellos, dice mas adelante: *Dales, Señor, mas.* Pero adviértase, que lo que decimos de los diez Tribus, no se entiende de muchos Hebreos, que se conservaron en Jerusalem con el Tribu de Judá. Si con estas soluciones no estuviere satisfecho el Lector, i Yo no huviere respondido bastantemente à la replica, no se maraville: porque como los fundamentos, que en esta Opinion ponemos, no son principios de Ciencia, sino de Opinion, por lo qual han de ser de alguna contingencia, i probabilidad, no se puede satisfacer plena, i cumplidamente à la dificultad que contra ellos se pone, aunque mas respondamos, i demos soluciones. Como quando los fundamentos de una Muralla, Castillo, ò Fortaleza no son fortisimos, è inexpugnables, no puede ser tanta la ofensa, i reparo, que vença la fuerza de los Tirios, i Piegas que los Enemigos les disparan, para combatirlos, i derribarlos; i asi contentarnos hemos, con que los de nuestra Opinion quedan en pie, aunque maltratados de los golpes que en ellos aseñan los Contrarios.

Delellak Theor. Vitz Hum. lib. 1. fol. 17.

Inf. cap. 4. h. 1. g. 1.

sup. cap. 1. f. 1. lib. 1.

**CAP. II. De el segundo fundamento de la Quinta Opinion, en que se refieren algunas cosas de Hebreos, semejantes à las de los Indios.**

EL segundo fundamento de nuestra Opinion es, el argumento sacado del lugar Topico, que los Dialecticos llaman *à simili*: con el qual prueba Paulo Jovio, que los Turcos proceden de los Scitas; porque confiriendo el Natural, el Trage, i Vestido, Condicion, i Costumbres de los Indios con las de los Judios, son

Paulus Tacitus lib. de Rebus Turcicis, vlt. inf. lib. 4. cap. 20. f. 11. Petr. Simon Not. de Thesauris, Not. 1. cap. 2. n. 7.

mui conformes, i semejantes, i convienen en mucho. Y porque vamos procediendo con distincion, primero trataremos de su natural, i condicion de los Indios, i despues de su Trage, i Costumbres. A todos los que han vivido, i viven ò Dia entre esta Gente Indiana, es mui notorio quan timidos, i medrosos son, quan ceremoniatos, agudos, mentirofos, è inclinados à la Idolatria, todo lo qual tenian los Judios, de quien iré poniendo exemplos, para que viendo, i conociendo su natural, i confriendolo con el de los Indios, se considere quan parecidos son.

Tarquem. lib. 1. cap. 2. com. 2.

Reg. 14. v. 10. & 17.

Delellak Theor. Vitz Humar lib. 1. fol. 170. lit. G. & H.

Exod. 12.

Delellak Theor. Vitz Humar lib. 1. fol. 246. lit. F. & G.

Isa. 2. v. 14.

Fardos, i se salieron huyendo; i por tradicion (à lo que Yo entiendo) los Pintores los pintan à algunos caidos, i turbados de miedo, que no acertaban con la puerta. Y el mismo Evangelista refiere, que quando los Judios fueron à prender à Christo Nuestro Señor, en diciendo: *Ego sum. To fuis*, caieron en el suelo acia tras.

Isa. 1. v. 6. Tarquem. lib. 1. cap. 2. v. 2. com. 1. Leo in serm. de Passione. de m. à Fr. Pet. Martiano in narratione. Louis de la Motte. fol. 14.

Quien leiere Historias de Judios, verá quanta verdad tenga lo que voi diciendo: i esto se entienda de los Macabeos, i de los demás del Tribu de Judá (como arriba diximos) sino de otros de los diez Tribus, los quales tambien se llamaron Judios, tomando el nombre de los del Tribu de Judá, por haver permanecido este Tribu en Jerusalem, i por ser el mas Noble, i mas lustre de todos los demás, del qual procedio Christo Nuestro Señor, segun la Carne. Y asi adviérta el Lector para allá adelante, que quando tratamos, que los Indios proceden de los Judios, les llamamos asi, no porque sean del Tribu de Judá, sino por la rason sobredicha; otras veces los llamamos Hebreos, que todo viene à ser vno, pues todos lo son, i tienen este Nombre, derivado de Heber, como se dirá adelante. Finalmente, proseguirendo nuestro intento de la cobardia de los Judios, concluio con decir, que quando queremos decir à vno cobarde, decimos: *Hà Judio*, lo que viene el Judio en el cuerpo. Este miedo, i cobardia les queda por maldicion de Dios, que así lo havia dicho Moises en el Deuteronomio: *Darte hà Dios en corazón timido.* Y mas adelante, en el mismo Libro, dice: *Temerás de Noche, i de Dia.* Esto es, siempre: como explican los Doctores, i particularmente el Tostado: i el qual, explicando, que sea coraçon pavido, i temeroso, dice mucho à nuestro proposito.

Genf. cap. 49. vers. 6. Deuter. cap. 1. vers. 7. Job. 2. vers. 10. Regum 1. vers. 22. 2. Reg. 19. vers. 22. 2. Reg. 19. vers. 22.

Isa. 77. vers. 37.

Inf. lib. 4. cap. 2. f. 1. & 6.

Deuter. 21.

Idem lib.

Abulenf. per Deuter. 21.



S. I. Como los Indios parecen a los Judios en ser medrosos, i tímidos.

EL que ha tratado los Indios, verá claramente como en esto se parecen ellos, i los Judios: i el que no los ha tratado, lea la Conquista de las Indias, así la de Colon, como la de Don Fernando Cortés, i D. Francisco Pizarro, i conocerá, como con haver en estos Reinos Reies, i Monarcas poderosos, i infinitad de Indios, con todo esto no fueron Hombres para defender el paso, i entrada a tan poca Gente. Cuenta la Historia, que entró Cortés en la Conquista de Nueva-España con 550 Españoles, i de estos eran los 50 Marineros: i en Mexico tuvo, quando lo ganó, 900 Españoles, 2000 Indios, 80 Caballos: murieron de los Nuestros 50, i de los Caballos 6. Entró Pizarro en el Perú con pocos mas de 200 Españoles, con los quales, i con 60 Caballos tuvo Victoria contra el Rei Atahualpa. Murieron en la prision del Rei muchos Indios, i algunos de ellos por no pelear: i de los Españoles ninguno. No solo al principio de la Conquista se espantaban los Indios, iban huyendo, i temian en oiendo disparar vn Arcabuz, ó Mosquete; pero oi Diaz, que ya no es nuevo para ellos verlos, ni oírlos, acontece, que en el Nuevo Reino de Granada, en cierta parte, junto al Camino Real, a Indios que salen a salticar, i matar al Español, que pasa por allí; i con ser Gente diestra en disparar sus Flechas, si alguno de los Españoles que pasa por allí (que siempre vienen de quatro, ó cinco para arriba, por temor de los Indios) dispara vn Arcabuz, se van huyendo, i de esta manera hacen los Españoles su Viage muy seguros, i a su salvo. Otros muchos exemplos pudiera Yo traer aqui, para probar este intento; pero solo digo lo que a mi me aconteció. Viendo entre ellos en el Perú, muchas veces me sucedió ir de No-

che solo con mi Báculo, y adonde havia mas de trecientas Personas en vna borrhchera, i con solo sentirme que iba, salian huyendo los que estaban para ello: i entrando donde los demás estaban, les daba con el Báculo a borrachos, i no borrachos, con quien andaba como Egírmidor de Montante. Los primeros que huian, antes que Yo llegate a la Casa de la borrhchera, eran los Alcaldes, Justicia, i Regimiento del Pueblo; i así, aunque en entrando era lo primero que hacia ponerme a la puerta, i preguntar por los Alcaldes, i a ellos se havian ido, pues el Fiscal, i Aiguacil Maior, i los de la Doctrina no se dormian, ni descuidaban en huir, porque sabian la culpa que tenían, i la pena, i castigo que merecian. Hecha esta diligencia, iba luego a las Vajijas de la Chicha, que así se llama su bebida, i la derramaba. Y aun al principio, la primera vez que esto me sucedió, no pudiendo sufrir semejante cosa, quebré los Cantaros, Tinajas, i Ollas, donde tenían la Chicha, i nunca huvo quien se desmandase, ni descomidiese, antes vnos se me desligaban, i huian, otros se rendian, i sujetaban: i quando mucho, suplicaban que no les agotase. Lo qual es argumento, que son Gente muy cobarde, i tímida: pues en aquella ocasion, de noche, Yo solo, i ellos tantos, i medio borrachos, ó borrachos del todo, me podian matar con mucha facilidad.

Esta cobardia, si bien se mira, les viene de herencia mia de atras a los Indios, siguiendo esta Opinión, porque los Hebreos (como lo advierte el Tostado) desde que entraron en Egipto se criaron como Siervos, i Esclavos, i estuvieron en servidumbre, i esclavonia, cuya condicion es temer siempre a su Señor, por el castigo. Puesto ya el Pueblo de Ibral en la Tierra de Promisión, tuvieron tantos Cercos de Enemigos, tantas sujeciones, i servidumbres, que aunque no huvieran sacado de Egipto aquel miedo, i temor, baltaba esto para ser tímidos como Siervos. Pues que dirémos de los diez Tribus, los quales fueron cau-

Torquem. lib. 2. cap. 9. lib. 2. in fin.  
Folios miraculo quam  
deus tribuit Solorzano,  
de Ind. lib. 2. cap. 4.  
num. 18. et impie-  
reus Leviticus promissio,  
cap. 24. v. 7. & 8.  
Bernal Diaz Conquista  
de Nueva-España, cap.  
37. & 38.  
Comara 2. part. lib.  
1. fol. 67. & 85.  
Torquem. lib. 2. cap.  
7. & cap. 8. tom. 2.  
Comara 2. part. fol.  
69.  
garate lib. 2. Chron.  
Peru. 31.  
Resanca la Hístor. Je-  
teram.  
Garcilaf. lib. 1. cap.  
55. i siguientes. & cap.  
25. & 26. tom. 2. So-  
lorzano. cap. 1. num. 46.  
47. & 60.

Garcilaf. lib. 1. cap. 50.  
2. Solorzano de Ind. lib.  
2. cap. 25. num. 46.  
47. & 60. Ind. lib. 2. cap.  
18. Ind. lib. 2. cap. 18.  
Ind. lib. 2. cap. 18. Ind. lib.  
2. cap. 18. Ind. lib. 2. cap.  
18. Ind. lib. 2. cap. 18.

Herrera Dec. 6. lib. 9.  
cap. 7. & Dec. 3. lib. 5.  
cap. 22.

Torquem. tom. 1. cap.  
21. in fin.  
Solorzano de Ind. lib.  
2. cap. 4. num. 9.  
& 64.

Abulc. super Deuter.  
cap. 28.

Claudio. in Proem.  
lib. 1. in Europ. rusia  
verbera nota dicit.

Xfr. q. lib. cap. 13.

Garcilaf. lib. 2. cap.  
50. tom. 2.  
Herrera Descripto. cap.  
32. & 33. Dec. 7. lib. 6.  
cap. 10. & lib. 8. cap.  
12. Dec. 9. lib. 8. cap.  
9. & Dec. 8. lib. 9.  
cap. 9.  
Folios de Reg. Paroic.  
Ind. cap. 80. tom. 4. de  
& seq. tom. 2.

Grellon. contra Iudcos,  
cap. 13.

Comara 2. part. lib.  
1. fol. 80. & 81. casus  
lib. 1. Chron. Peru. cap.  
37.

Compend. & Descripto.  
Ind. part. 2. cap. 10.  
verf. todos.

Garcilaf. lib. 1. cap. 50.  
& 51. tom. 1.

captivos del Rei Salmanasar, i llevados (como dice Eúdras) a la otra parte del Rio Eufrates? Pasando a las Indias por Tierra de Enemigos, necesariamente havian de tener Guerras, i pasar trabajos, bastantes para traerlos acolados, afligidos, i tristes. Pues en las Indias no les faltaron guerras, çoçobras, i sobrelaltos. En el Perú, de los Ingas del Cuzco, que conquistaron la maior parte de aquel Reino, sin otras Guerras que antes tuvieron. Y en Nueva-España, de los Motequias, i Mexicanos, que se hicieron Señores de ella. Y vltimadamente, todos de los Españoles, a quien podemos decir, que temen, i respetan como a Señores, no obstante que son libres, i no Esclavos, ni Siervos suos. Y esto baste, acerca de la puslanimidad de los Indios, i Judios. Palesmo adelante.

S. II. De Indios, que parecen en algo a los Judios.

ENTRE todas las Naciones, ninguna ai que tenga tan grandes Narices como los Judios, de donde toman algunos motivo para entender, que vno es de esta Casa, i Nacion, viendo que tiene la Nariz grande.

Las Historias del Perú nos cuentan, como quando D. Francisco Pizarro, i D. Diego de Almagro andaban descubriendo el Perú, llegaron a vna Provincia de Indios, los quales tenían los gestos ajudados, i Narices muy grandes, i hablaban de tal manera, i con tal pronunciacion, que las mas de las letras pronuncian gaturalmente. La Gente que habitaba debajo de la Linea Equinocial, i en las faldas de ella, como es la de Puerto Viejo, i otras Provincias Comarcanas, i que confinan con la Provincia sobredicha, es de esta misma manera.

Los que son de la Provincia Quichua, cuya Cabeça es el Cuzco, a quien es materna la Lengua general del Perú, llamada vulgarmente de Inga, pronuncian mu-

chas letras con la garganta, en lo qual convienen todos ellos con los Hebreos, que muchas de sus letras las hienen en la garganta, por lo qual estas así pronunciadas, se llaman guturales.

S. III. De la incredulidad de los Judios, i de los Indios.

COsa es bien notoria a todos, quan incredulos eran los Judios, pues con haver visto tantos milagros, i señales, que Dios obraba con ellos, con todo esto no le daban credito: de lo qual se queja en los Numeros, diciendo: *Hasta quando me irá de provocar este Pueblo? Hasta quando no han de darne credito en todos los Milagros que hice delante de ellos? pues To les beré, i consumiré con pestilencia.* De aquesta incredulidad ai muchos exemplos en el Testamento Viejo, i aun en el Nuevo, como se puede ver en el vno, i en el otro. S. Mateo refiere, que llegaron los Etericos, i Fariseos a pedir señales, i milagros a Jesu-Christo Nuestro Señor; haviendo visto tantos.

Añ los Indios, con haverles predicado suficientemente la Fe, i Lei Evangelica, con todo esto no están muy firmes en ella: pues particularmente en el Perú, donde esto mas se verifica, ni algunos, i aun muchos, que no se quieren confiar, ni se han confesado en toda su vida, de lo qual pudiera ser Yo Testigo ocular; pero dejemos esto para otro tiempo, i ocasion. Pues hablando en comun, todo lo que es bueno, i virtud, lo hacen por fuerza, por cumplimiento, i por miedo del castigo, que si los dexáran a su libertad, ni oieran Misa, ni acudirían a la Iglesia, ni aun la vicran jamas, como lo experimenté en muchos de ellos, de los quales bauticé a algunos de mas de quarenta Años: Y a vn Indio de mas de sesenta lo saqué por raito de vna Montaña, tres, ó quatro Leguas del Pueblo donde Yo estaba, el qual estaba amancebado quarenta Años havia,

estaba amancebado quarenta Años havia, i estu-

Bellarin. Gram. Hebr.  
p. 2. q. 1. fol. 2. verf.  
in situ notanda.

Numeros. 14.  
Numeros. 20.  
Deuteron. 1. & 9.  
Ps. 137. & 103.

Matth. 23.  
Marc. 13.  
Lucas 11. & 12. & 13.  
10. 11. & 12.  
Torquem. lib. 1. cap.  
44. tom. 1.  
1. In Reg. 18. & 19.  
Huc. 20. lib. 1. fol.  
594. lib. C.

Torquem. lib. 1. cap.  
20. & lib. 2. cap. 1.  
tom. 1.

Herrera Dec. 9. lib. 3.  
cap. 11.

Enchir. Etymo Codice-  
logi. in lib. de  
1. fol. 140.  
137. & 138.

i estuiera toda la vida, si Yo, con mi buena diligencia, no le ficara de aquel Boque. Todo lo que pertenece a ser Christiano, excepto que era bautigado, ia lo havia perdido. Hicelo entrar en la Iglesia a regar, i como havian pasado Años, que no veia el Altar, ia havia perdido su especie: i así huncada mal la vna rodilla, i no acciando a perfigurárle, puso el rostro contra el Altar. Otros muchos exemplos pudiera traer aqui, para probar mi intento, i lo que me pasó con estos Indios para hacerles que se confesasen, i acudiesen a la Doctrina, i a oír Misa; pero no quiero ser en esto prolixo: solo digo, que por su incredulidad, poca firmeza en la Fè, i menos Christianidad, los va Dios acabando, como en efecto se han acabado los Indios, que havia innumerables en la Isla Española, adonde reñere Fr. Bartolomé de las Casas, Obispo de Chiapa, que havia en la Española tres cuentos de Indios. Y Gomara afirma, que havia vn millon i medio. Y así mismo permite Dios, que se cumpla en ellos, lo que dijo a los de su Pueblo, amenazándolos con pestilencia, que se vaian acabando, i consumiéndose en las demás Provincias con pestes, i enfermedades, que cada Dia les embia el Señor, i en particular vna peste de Viruelas, que huvo en el Perú el Año de 1788. la qual barrió en algunas partes mas de la mitad de la Gente. En Nueva-España, quando Yo pasé por ella, que fue el Año de 1797. havia en las Provincias Mexicana, Misleca, i Capoteca, vna peste, que llaman Cocoliste, la qual havia mas de tres Años que duraba, de que murió mucha Gente. En el Pueblo de Cuyacan, Legua i media de Mexico, vi que todos los Indios, i Indias chicas, i grandes, hicieron vna Procecion con mucha devocion, i disciplina de sangre, dando voces al Cielo, i pidiendo a Dios misericordia, que cierto me enternecieron: pues segun llevan el paso de morir, antes de muchos Años havia pocos, o ningunos de tantos como havia en tiempo de su Gentilidad: a los quales guarda-

ba el Señor, i los conservaba para que recibiesen su Lei: i viendo que no la han recibido como se debe, i que todavia están incredulos, i aun de secreto algunos viejos Idolatras, i Hechiceros, los va consumiéndose, i acabando.

S. IV. De la ingratitud de los Judios, i Indios.

De muchos lugares de la Sagrada Escritura consta, como los Hebreos eran ingratos, i no agradecian el bien, que por momentos Dios les hacia, i los regalos, beneficios, i mercedes que con ellos vsaba, por medio de Moisés, del qual muchas veces murmuraban, i se quejaban por muy leve, i pequeña ocasion. Y para que queramos mas exemplo, para probacion de la ingratitud de estos Hebreos, que lo que hicieron con Christo Nuestro Señor, quitándole la vida, habiéndoles curado sus enfermedades, i dado vida a muertos, vista a ciegos, i hecho otras buenas obras, con que en lei de Mundo les tenia bien obligados? Y quando no fuera Hijo de Dios, ni tuviera otro titulo, sino el haver sido su Bienhechor, bastaba, i rebastaba para que le quisiesen bien; i así podemos decir, que de valde lo aborrecieron, i hicieron mal: como el mismo por su Profeta David, i por su Evangelista S. Juan, se queja, diciendo: *De gracia, i sin haver por qué, me aborrecieron.* Condicion de ingratos, no solo no agradecer, i remunerar la buena obra, pero dar mal pago.

Aquesta Nacion de Indios es muy ingrata, porque aunque mas regalos, i buenas obras reciban de los Españoles, suelen darles muy mal pago. Cada dia acontece criar desde Niños a vn Indio, o India, i tratarlos como a hijos, i por muy pequeña, i leve ocasion no se acuerdan del bien que han recibido, antes suelen darles mal pago: huirse, quando mas son menester, i hacer otras cosas de muy ingratos. Pues si les dan vn Vestido, o qualquier otra cosa, como no les digan, que aquello es a cuenta de

Torquem. lib. 1. cap. 22. tom. 1.

Exod. 14. v. 1. & 16. Numeros. 11. 24. 26. & 27. Explan. Compend. de Descript. Ind. 24. cap. 12. fol. 21. plaza apud Baleswick Theatr. Vlt. Hugo. lib. 1. fol. 201. & 202. & libro P. fol. 243. & seq. Garcilaf. lib. 8. cap. 6. tom. 1.

Plat. 34. & 35. Ios. 15. v. 29. Ios. 24. v. 41.

Solarca. lib. 2. cap. 22. num. 22. & 24. vbi Auh. & alia ref. & cap. 23. num. 2. & 3. Acosta de Tucum. fol. 10. Indor. lib. 1. cap. 12. fol. 124. Corollario de Millar. de Luzain. lib. 2. cap. 10. fol. 64. Herrera Dec. 3. lib. 3. cap. 20.

Solarca. lib. 2. cap. 22. num. 2. & seq.

Fr. Bartolomé de las Casas in Relatione de Isla Indiarum.

Gomara 1. part. lib. Ind. fol. 2.

Rep. lib. 2. cap. 24. v. 15. Paralipom. lib. 1. cap. 21. v. 14. & 15. lib. 2. cap. 6. v. 23. & cap. 7. v. 13. Joemias cap. 29. v. 18. & cap. 32. v. 24. Ruchel cap. 10. v. 19. & 21. & cap. 28. num. 25.

Torquem. lib. 1. cap. 25. tom. 1. Garcilaf. lib. 5. cap. 12. tom. 1.

Herrera Dec. 3. lib. 3. cap. 2.

Carden. in Fufy. ad Ann. 1572. fol. 133.

Torquem. lib. 1. cap. 22. tom. 1.

su soldada, o trabajo, nunca ellos lo agradecen, ni entienden que con aquello están obligados a agradecerlo, i servir por ello. Y así ha acontecido muchas veces, servir vn Indio a vn Español diez, o doce, o veinte Años, i en este tiempo haverle regalado el Español, vestido, i curado sus enfermedades, que valia mas esto, que lo que él suele ganar por su servicio, i trabajo: i después, en dándole gana de mudar Amo, o de casarse, pide al pobre del Amo el servicio por entero, sin hacer cuenta del regalo, i piezas de Ropa que recibio, i de lo que se gastó en sus enfermedades, i aun dejó de trabajar por ellas: así, el bien, o regalo que a ellos se hicieron, particularmente quando están enfermos, o con alguna necesidad, ha de ser puramente por Dios, i de caridad, porque de ellos no ai que aguardar agradecimiento, ni recompensa: antes suelen a los tales bienhechores levantar vn testimonio, o darles mucha pesadumbre; lo qual se ha experimentado mas, acerca de los Sacerdotes que los doctrinan, i que de ordinario les hacen bien, i regalo. En el Perú sucedió, que vn Clerigo havia criado en vna Doctrina de Indios quince, o veinte Años, el qual era muy buen Christiano: todo lo que ganaba gastaba en servicio, i culto de la Iglesia, i provecho de los Indios, dabales muy buen exemplo: i finalmente, no hallaban en él los Indios cosa mala de que echar mano para echarlo de allí. Y así, viniendo a visitar esta Doctrina vn Visitador del Obispo, le pidieron encarecidamente los mismos Indios, que quitase al dicho Padre de allí, i pudiese otro. Diciéndoles el Visitador, que diesen rason, i causas para quitarlo, porque él no las hallaba, siendo, como era, tan buen Sacerdote, i de tan buen exemplo, que siendo esto así, para que querian otro? Ellos respondieron, que estaban ya hartos de él, por haver mucho tiempo que los doctrinaba. Rason de pic de banco, i causa no bastante para quitar al Padre de la Doctrina, sino para declarar su grande ingratitud, i poco

agradecimiento. En la Nueva-España me contó vn Religioso de mi Orden, tratando de esta misma materia, que cierto Sacerdote avia tenido a vn Indio muchos Años en servicio de su Visita, o Doctrina: havia criado desde Muchacho, regalado, vestido, i curado en sus enfermedades: i el pago que le dió, a cabo de tanto tiempo, fue matarlo, no habiendo para esto mas ocasion, ni rason, que ser ingrato. Nunca acabara de contar casos estraños, que en este genero de ingratitud han sucedido, i suceden cada Dia con los Indios, particularmente del Perú. Pero porque los Españoles que los tratan, o han tratado, saben esto bien, i para los que no los han tratado, havemos puesto los sobredichos exemplos. No diré mas palabra acerca de esta materia.

S. V. De la poca caridad de los Judios, i Indios con los pobres, i enfermos.

Los Judios, si bien se mira, aborrecian a los pobres, i no tenían caridad con ellos, así a este proposito dice Esaus, que los Judios amaban, i oraban por que Dios los alumbraie, i que no lo alcangaron, porque no tenían caridad con los pobres. El Abulense dice, que los Judios eran crueles, i no se inclinaban a hacer obras de piedad, i por esto les mandó Dios en el Exodo lo que havian de hacer a sus enemigos en las obras de piedad: *Si encontrareis (dice Dios) al Buei de tu enemigo, o al Asno suyo, que anda perdido, llevaselo a su casa.* Con esto instrua Dios a los Hebreos, a que tuviesen piedad de los Animales, i de sus Dueños. Esto mismo les enseñó Dios en el Deuteronomio, acerca de los Brutos, i de las Aves. Enfermo estaba Lagarto, i tan llagado, que los Perros venian a lamerle las llagas, i (como dice Tecolacto) porque nadie les amenazaba, ni tenia cargo de él, lo tenían los Perros, i con lo que podian, que era su lengua, le regalaban.

Torquem. lib. 1. cap. 25. no. & lib. 20. cap. 19. & lib. 21. cap. 4. tom. 1.

Exod. 23. v. 4. Abulens. fu. in Exod. cap. 23. & super Levit. 19. cap. 19.

Exod. 23. v. 4.

Exod. 23. v. 7. Ezech. cap. 18. v. 7. & 16. Mach. 7. v. 1. & 2.

Abulens. fu. in Exod. cap. 23. & super Levit. 19. cap. 19.

Exod. 23. v. 4.

Deuterom. 22. v. 22.

Theob. in Lector. cap. 10.







manos a los Sobrinos, i lo mismo es en los primos Hermanos. En el Génesis se dice, que Jacob adoró a su Hermano Esau siete veces, postrado en Tierra, quando le alijo a recibir al Camino. Las palabras que aquello refieren, reducidas al Castellano, son estas: *Y el mismo Jacob, saliendo a recibir a su Hermano Esau, se adoró postrado en Tierra siete veces.* Y quando vino aquel Mensagero, de quien se hace mencion en el segundo de los Reies, a dar la nueva a David de la muerte de Saul, dice el Sagrado Texto, que le postró en Tierra, i adoró a David. Tambien nos refiere el Evangelista S. Mateo, que llegó la Madre de los Hijos del Zebedeo a Christo Nuestro Señor, adorandole, i haciendo reverencias, como quien iba a pedir mercedes.

Estos Indios se humillan, postran, i hacen grandes reverencias, que en el Perú llaman mochas, quando ven, i encuentran, i hablan a sus maiores, a los Sacerdes que los doctrinan, i a quien quieren bien, o deben respeto, i temor. Y aunque la reverencia, i postracion de rodillas que agora hacen los Indios de Nueva-España a los Sacerdotes, se la enseñó D. Fernando Cortés, i Marqués del Valle, de felice memoria; pero Yo entiendo, que en alguna manera hacen algo de esto antiguamente, pues lo vian agora con los que no son Sacerdotes, como sean Perfonas de respeto. Todo lo qual se verifica al pie de la letra en los Indios del Perú.

*S. I. Donde se profiuguen las Costumbres de Indios, i de Hebreos.*

EN el Exodo cuenta la Sagrada Escritura, que ocupó el Rei Paroon en Egypto a los Hijos de Israel en Oficios viles, en lodo, i pajas, i adobes. Pues esto mismo vian los Indios en tiempo de su Gentilidad, como conta de las señales, i ruinas de algunos paredones de adobes, que

han quedado en el Perú: i el Dia de on se hacen en este Reino muchas Casas, i Edificios de adobes, los quales hacen los Indios, i los llevan acuestas de vna parte a otra. Y en el mismo Exodo se dice, que les daban tareas a los Israelititas, i les hacian traer la paja para los adobes. Esto se hace puntualmente en el Perú, que les dan tarea de veinte i cinco adobes cada Dia; i ellos traen la paja acuestas para el bayo; i no solo se les señala tarea a los Indios en los adobes, sino tambien en qualquiera obra, o material de ella, i en las cargas de Leña, i lerva; porque es Gente tan floja, i tan para poco, que si ello no se hiciese, no valdria dos maravedis quanto trabajan, i hacen; i si algo hacen que no lea por tarea, es menester que el Amo, i Dueño de la obra, o hacienda, esté presente, i les dé vn grito, i gritos: en lo qual parecen bien a los Judios, que son Gente para poco trabajo; i así solemos decir: *No son Judios para trabajo.* Y aunque Paroon daba a los Hebreos tarea para oprimirlos mas; pero Yo tengo para mi, que como los vio tan flojos, i tan para poco, que debio de señalarla por esta causa.

La Sagrada Escritura dice en el Exodo, que los Hebreos estimaban en mas los Ajos, i Cebollas, i Ollas podridas que comian en Egypto, que no el Maná, que sabia al Manjar que querian, i deseaban: i así mismo deseaban mas estar en aquella esclavonia, i vivienda trabajosa, i miserable que allí tenian, que ir a la Tierra de Promision.

Así estos Indios estiman mas vna poca de Chicha, que es su Vino, i vnas Raices, i lervas para comer, que quantos regalos les pueden hacer, i dar los Españoles; i con estar tan oprimidos, i metidos en pretina (como dicen) en tiempo de su Gentilidad, i tener agora mucha libertad, con todo esto tienen por mejor vida aquella, que no la que tienen agora: la qual, sin comparacion es mejor, i de mucha mas libertad, descanso, i regalo, así para el alma, como para el cuerpo.

Jose-

Josepho Judío dice, que las piedras de las Torres, i Muros de Jerusalem citaban tan artificiosamente puestas, i juntas vnas con otras, que con ser las piedras de Marmol, no se parecian las juntas.

Edificios de aquella manera hubo en el Perú, i aun hasta agora han perseverado en el Cuzco, donde citaba la Casa Real de los Ingas, i el Templo del Sol, que agora es Capilla Maior del Convento de Santo Domingo, que en aquella Ciudad está fundado en las mismas Casas de los Ingas, en Tianguanaco, i Tambo, i en las que agora sirven de Ventas en el Camino Real del Perú, comenzando desde Pasto, que en Lengua de Inga llaman Tambos, han tambien perseverado algunos pedaços, i piezas enteras, cuya labor es estibada, i para espantar: porque no viaban de mezcla, ni tenían Hierro, ni Acero para cortar, i labrar las piedras, ni maquinas, ni Instrumentos para traerlas, i con todo esto están tan pulidamente labradas, i juntas con tal artificio, que en muchas partes apenas se ven las juntas de vnas con otras.

En el Exodo se cuenta, como Moises, por consejo de Iethro, habiendo escogido los mas fuertes, i esforcados Varones de todo Israel, los señaló, i hizo Principes de todo el Pueblo, ordenando, que vnos fuesen Tribunos, que como explica el Tostado en el mismo lugar, tenían a su cargo mil, otros Centenarios, que tenían ciento, otros Quinquagenarios que tenían cinquenta. Otros Decanos, que tenían diez: los Decanos, segun el Tostado, estaban sujetos a los Quinquagenarios, i estos a los Centenarios, i los Centenarios a los Tribunos. Y después en los Numeros se refiere, que fueron contados, i repartidos por Familias los Hebreos, que havian de ser para la Guerra. Y esto de haver Tribunos, Centenarios, &c: se conservó siempre en el Pueblo de Israel. David tuvo Tribunos, i Centenarios, como consta del Parallipomenon. Este mismo orden se guardó hasta los Macabeos, en cuya Historia se halla, que Judas Macabeo ordenó Tribunos de mil

Hombres, i Centuriones, que tuviesen cargo de ciento, i Penthecontarchos, que tuviesen cargo de cinquenta, i Decurios, que tuviesen cada vno cargo de diez Hombrs.

Este mismo orden temon los Indios en todas las Provincias, particularmente en el Perú, adonde estaba la Gente repartida de esta manera: que havia Decuriones, cada vno de los quales tenía a su cargo diez, i se llamaba Chunca. Havia Centuriones, que cada vno tenía a su cargo cien Indios, i se llamaba Pachac. Havia Milenarios, que cada vno tenía cargo de mil, que eran diez Centurias con sus Principales, llamabase Guaranea. Havia, finalmente, otros Principales, que mandaban a diez mil, el nombre de los quales era Huni; i aun oi Dia persevera esto, de haver Familias, i Repartimientos, no solo en el Perú, pero tambien en las demás Provincias, como mas largamente lo diremos en la septima Opinion.

*S. II. Como era costumbre de los Judios, i los Indios enterrarse en Montañas.*

COSTUMBRE era, i muy antigua de los Judios enterrarse fuera de la Ciudad en los Montes: i estos Sepulcros eran como Casas, o Bodegas, o Bobedas, dentro de las quales havia vnas Cabernas, labradas en peñas, o encamadas con piedra, o ladrillo, adonde podian estar muchos cuerpos de difuntos. La razón porque estos Sepulcros estaban en los Montes fuera de la Ciudad, era (como lo dice el Tostado) porque aquellos lugares eran, segun las Leyes Humanas, consagrados, i dedicados para este ministerio. Y así no era licito hacer allí alguna cosa profana, como es labrar la Tierra para sembrar, o plantar Arboles en ella, sino que havia de estar aquella Tierra intacta, por el honor, i reverencia del Sepulcro Humano, que en ella estaba. Aaron se enterró en el Monte Hor, como parece en los Numeros. Josue fue sepultado en el Monte de Efraim; i en

Genes. 33. v. 1. & 15. & 26. & 29. & 30. & 31. & 32. & 33. & 34. & 35. & 36. & 37. & 38. & 39. & 40. & 41. & 42. & 43. & 44. & 45. & 46. & 47. & 48. & 49. & 50.

Reg. lib. 2. cap. 1. vers. 2.

Math. 20. vers. 20.

Genes. lib. 1. cap. 32. tom. 1.

Torquem. lib. 4. cap. 8. tom. 1. de lib. 1. cap. 20. tom. 3.

Exod. 1. vers. 14.

Exod. 3. vers. 7. & 11.

Genes. lib. 2. cap. 1. vers. 2.

Herrera Dec. 1. lib. 1. cap. 3. & Dec. 2. lib. 2. cap. 22.

Torquem. lib. 1. cap. 25. tom. 1.

Exod. 16. vers. 3.

Joseph. de Bell. Judae. lib. 6. cap. 6.

Genes. lib. 7. cap. 27. tom. 1. Infr. lib. 4. cap. 19. & 20. & 21. & 22. & 23. & 24. & 25. & 26. & 27. & 28. & 29. & 30. & 31. & 32. & 33. & 34. & 35. & 36. & 37. & 38. & 39. & 40. & 41. & 42. & 43. & 44. & 45. & 46. & 47. & 48. & 49. & 50.

Genes. lib. 2. cap. 1. tom. 1.

Exod. 18. v. 21. Torquem. lib. 1. cap. 22. tom. 1. & lib. 2. cap. 18. tom. 3.

Abulc. super Exod. cap. 18.

Numeros. 11. v. 3.

1. Parallipom. 25. 27. & 28.

1. Machab. 3.

Genes. lib. 2. cap. 1. & 2. & 3. & 4. & 5. & 6. & 7. & 8. & 9. & 10. & 11. & 12. & 13. & 14. & 15. & 16. & 17. & 18. & 19. & 20. & 21. & 22. & 23. & 24. & 25. & 26. & 27. & 28. & 29. & 30. & 31. & 32. & 33. & 34. & 35. & 36. & 37. & 38. & 39. & 40. & 41. & 42. & 43. & 44. & 45. & 46. & 47. & 48. & 49. & 50.

Torquem. lib. 1. cap. 22. tom. 1.

Infr. lib. 4. cap. 19. & 20. & 21. & 22. & 23. & 24. & 25. & 26. & 27. & 28. & 29. & 30. & 31. & 32. & 33. & 34. & 35. & 36. & 37. & 38. & 39. & 40. & 41. & 42. & 43. & 44. & 45. & 46. & 47. & 48. & 49. & 50.

D. Marcos cap. 27. D. Ioh. 6. c. 1. & 2. & 3. & 4. & 5. & 6. & 7. & 8. & 9. & 10. & 11. & 12. & 13. & 14. & 15. & 16. & 17. & 18. & 19. & 20. & 21. & 22. & 23. & 24. & 25. & 26. & 27. & 28. & 29. & 30. & 31. & 32. & 33. & 34. & 35. & 36. & 37. & 38. & 39. & 40. & 41. & 42. & 43. & 44. & 45. & 46. & 47. & 48. & 49. & 50.

Torquem. lib. 1. cap. 22. tom. 1.

Reverm. de Fam. Ib. Roman. lib. 3. cap. 20. fol. 203.

Abulc. super Math. cap. 23. & 24. & 25. & 26. & 27. & 28. & 29. & 30. & 31. & 32. & 33. & 34. & 35. & 36. & 37. & 38. & 39. & 40. & 41. & 42. & 43. & 44. & 45. & 46. & 47. & 48. & 49. & 50.

Numeros. 26. v. 28. Ioh. 2. v. 30.

en el mismo Monte fue sepultado Eleazar, Sumo Sacerdote, Hijo de Aaron. Los Varones de Jabes Galaad, sepultaron a Saul, i a sus Hijos en la Montaña de Jabes; i despues por mandado de el Rey David, fueron trasladados los Hijos de Saul, i de su Hijo Jonatás, a la haldada de cierto Monte en la Tierra de Benjamin. Tambien los Macabecos, que fueron Varones muy Ilustres; i Principes de los Judios, fueron sepultados en vn Monte de la Ciudad de Modin. Y aun esta costumbre hallamos, que duró hasta el tiempo de Christo Nuestro Señor, como parece por aquellos endemoniados, de quien hacen mencion S. Mateo, S. Marcos, i S. Lucas: i dicen, que salieron de los Sepulcros, porque dice el Abulenfe, que estaban estos Sepulcros en vnos Montes: i el fundamento que para esto tiene, es lo que dice S. Marcos de aquellos Demonios, que estaban siempre de Noche, i de Dia en los Sepulcros, i Montes: dando a entender, que lo proprio era estar en los Sepulcros, que en los Montes. Y finalmente, el Sepulcro de Christo Nuestro Señor estaba fuera de la Ciudad, junto al Monte Calvario, adonde fue crucificado: porque habiendo padecido fuera de la Ciudad (como dice S. Pablo) era tambien conveniente fuere sepultado fuera de la Ciudad, conforme a la costumbre antigua de los Hebreos, [con quien se conformaron los Romanos, i lo establecieron en las Leies de las doce Tablas, i otras Naciones.]

En otros parecen los Indios a los Judios, que se solian enterrar en Montes, i lugares altos: i los Indios de los Llanos del Perú, por no tener Montes, porque son Arenales, los hacian de la misma Tierra, i Arena, [i sumptuosos (como dice el Autor del Compendio, i Descripción de Indias) i al presente se ven ruinas de sus soberbios Edificios: demás de lo qual, por toda la Sierra del Perú están los Campos llenos de Sepulcros, a modo de Torrecillas, que al presente están llenos de Calaveras, i de Cuerpos de aquellos Gentiles, que con el uniforme temperamento, i sutiles Aires, están

secos, i incorporados: que los vnos, i los otros he visto, i confirmarán esta verdad todos los que han andado por aquellos Reinos; i añade de haver tomado esta costumbre los Indios, i los Moros de los Hebreos.] Y oía muchos Indios, particularmente viejos, d' infieles, defendieran secretamente sus difuntos de las Iglesias, i Cementerios, i los entierran en Cerros, i Montes altos.

**§. III. De otras cosas, que refiere la Sagrada Escritura de los Hebreos, semejantes a las que hicieron los Indios.**

**C**OSTUMBRE era entre los Hebreos, quando recibian pena, i apear de alguna cosa, romper la vestidura que traian, como consta de muchos lugares de la Sagrada Escritura. Quando supo David la desastrada muerte de Saul, dice el Sagrado Texto, que tomando David su vestidura, la rompió, i lo proprio hicieron los que con él estaban. Tambien leemos, que quedó esta columbre hasta el tiempo de Christo Nuestro Señor, como parece por San Mateo: porque estando el Salvador delante de Caifas, Principe de los Sacerdotes, i diciendo que havian de ver al Hijo del Hombre venir en las Nubes (refiere el Sagrado Texto) que entonces el Principe de los Sacerdotes Caifas, rompió su vestidura, mostrando en esto la pena, i dolor, que havia recibido de oír aquello, que él tuvo por blasfemia; i así dijo: *Blasphemiais, que es, blasfemó.*

Aquesto mismo hacian los Indios, como se verá en la Monarquía de los Ingas del Perú, que muchas veces he prometido sacar a luz. En la qual se dice, que como supiese Guaynacapac, que su Hijo Atahuvalpa venia retirandose, i huyendo del Campo contrario, rompió su vestidura, raiсандola por delante.

Item, era costumbre en los Judios dar vn beso en el carrillo, en señal de paz, i amor, lo qual

Numero. 24.  
Ezech. 7.  
Judic. 14.  
1. Reg. 19.  
2. Reg. 10. & 23. 24. & 25.  
4. Reg. 2. & 5. 6. & 7.  
2. Paralip. 29. & 34.  
Judith 9.  
Ezech. 4.  
1. Machab. 2. & 4. 11. & 15. Reg. 4. cap. 17. in fin. & cap. 19. v. 1.  
Istas. cap. 37. v. 3.  
Math. 26. v. 23.

Jon. Steph. Menoch.  
Storil. cont. 2. cap. 100.  
fol. 154.

Auth. in Monarch. Ingarum.

hijo Judas con Christo Nuestro Señor, aunque este fue beso de paz, falsa, i mentirofa, pues era señal para entregarlo a los Judios, i para que lo conociesen.

Aquesto viaron tambien los Indios, como se verá en la Monarquía, donde se cuenta, que quando recibió Inca Yupanqui a su Padre Viracocha Inca, despues de haverlo hospedado, i hechas las Ceremonias, i Fiestas del Casamiento del nuevo Rei, se levantó Viracocha Inca, i abraçó a la Reina, i la besó en el carrillo. Quando vinieron de la Conquista Yanqui, Yupanqui, i T'pauca Yupanqui, Hijos de Pachacuti Inca, les dió vn beso en el carrillo en señal de amor. En la misma Monarquía se dice, que Yanqui Yupanqui, Nieto de Pachacuti Inca, le dió vn beso en el carrillo a su Tio T'pauca, en señal de amor.

En el primer Libro de los Reyes refiere la Sagrada Escritura, que volviendo David victorioso, por haver muerto al Filisteo, llevó su cabeza a Jerusalem, i salieron al encuentro de Saul Mugerres de todas las Ciudades de Israel, cantando, i haciendo Danças de placer, las quales iban delante cantando la Victoria, que David havia tenido contra Saul, i diciendo: *Saul mató a mil, i David a diez mil.*

En nuestra Monarquía de los Ingas se dirá, como habiendo vencido Pachacuti Inga a los Indios Soras, ordenó, i compuso vn Cantar, el qual contenia la Victoria, que de ellos havia tenido, i mandó que lo cantasen las Mugerres de los Señores, i Orejones, que eran los Grandes de su Reino. Y quando el mismo Pachacuti Inga llegó victorioso de los sobredichos Indios Soras a vista de la Ciudad del Cuzco, mandó, que sus Capitanes entrasen cantando las cosas, que en la Jornada havian sucedido, i la victoria que havian tenido.

Item, era columbre de los Judios echar del Templo las Mugerres estériles, i que no parian, las quales eran repudiadas, i tenidas en poco, i vivian como afrentadas.

Aquesta columbre me contó vn Religioso de mi Orden, que tenian los Indios del Reino Capotoca en la Nueva-España.

**§. IV. Como los Judios, i los Indios hicieron sacrificio de Niños.**

**E**N los Libros de los Reyes refiere la Sagrada Escritura, que el Rei de Moab sacrificó a su primogenito Hijo sobre el Muro, a vista de los de Israel, a los quales pareció este hecho tan triste, i lamentable, que no quisieron apretarle mas, i así se volvieron a sus Casas. Pero mas en particular refiere la misma Escritura la columbre que tenian los Hebreos de los diez Tribus, de sacrificar Niños, como consta del contexto del Capitulo 17. de el sobredicho Libro de los Reyes. Este mismo genero de crueldad, i sacrificio refiere la Divina Escritura haverle vido entre aquellas Naciones barbas de Cananeos, i Gibeusos, i los demás, de quien escribe el Libro de la Sabiduría, que sacrificaban a sus Hijos; i David se queja, que de estos aprendieron los de Israel sus Costumbres, i en particular sacrificar sus Hijos, i Hijas a los Demonios; i así dice el mismo Profeta: *T sacrificaron sus Hijos, i Hijas a los Demonios.* Hieremias tambien hace mencion de aquesto mismo: aunque en la manera de matar, i sacrificar a sus Hijos, variaban los Hebreos, como lo advierte Genebrardo: porque unas veces los sacrificaban, matandolos con fuego, como se dice de Manafes, que pasó a su Hijo por el fuego; i de Acáz, que confagró, i sacrificó su Hijo, padandole tambien por el fuego. Otras veces los sacrificaban degollandolos, que esto quiere decir David en aquellas palabras: *T derramaron la sangre inocente, i sin culpa*, aunque parece que los quemaban despues, que como nota Genebrardo, en esto ai varias opiniones entre los Hebreos, diciendo algunos, que despues de haver muerto a aquellos Niños en sacrificio, los que-

1. Reg. 3. & 1. Paralip. 10.

2. Reg. 22.

Tiraguel. de Nobilit. cap. 20. num. 154.

2. Machab. 13.

Math. 23. Marc. 5. Luc. 9.

Abulen. super Math. vbi sup. Marc. 5.

Reverend. de Funerib. Romor. lib. 2. cap. 25. fol. 299.

Ad Hebr. 15.

Compend. i Descript. Indiar. lib. 2. cap. 12. lib. 2.

Honorem mortam lo vobis me sepelito ut ve vobis. Amos. 2. Clar. 24. Reg. 1. cap. 25.

Compend. i Descript. de Indiar. p. 1. lib. 1. cap. 12. fol. 200.

Genes. 27. 28. & 29. Ezech. 4. & 11. 1. Reg. 20. 2. Reg. 24. 25. & 29. To. 12. 7. & 11. Math. 26. Marc. 14. Luc. 22.

Peda. & Concordia Monasterium, Hospit. de Sar. [sic] cap. 3. num. 253.

Carroll. lib. 6. cap. 12. tom. 2.

2. Reg. 27.

Torquem. lib. 2. cap. 21. tom. 2. & lib. 2. cap. 25. tom. 2.

Carroll. lib. 6. cap. 12. tom. 2.

Religio. K. Theatr. Vr. tr. 11. ma. lib. 5. fol. 342. v. f. Cam autem Dublin.

Compend. Eablon. Ad Titul. Juliano. cap. 6. Feld. in Vno. Hieron. 18. lib. 5. cap. 7.

4. Reg. 3.

Solortio. de Tar. Ind. lib. 2. cap. 12. num. 74. 75. & seq. & cap. 14. num. 74.

4. Reg. 17.

Levitic. 18. & 20. Reg. 23. & 26.

Hierem. cap. 7. & 19. Ezech. cap. 16. & 22. Ezech. 14.

Psalm. 105. & 105.

Torquem. lib. 7. cap. 23. & 24. tom. 2.

Psalm. 119. v. 31. & 24. & 25. & 31.

Genebrard. super Psal. 105.

Calmet in Dic. Bib. vbi. Act. 1. fol. 69.

Torquem. lib. 7. cap. 23. tom. 2.

Solortio. lib. 2. cap. 14. num. 53.

Ctes. ord. vbi sup.



Compend. I. Descript. de Ind. lib. 1. c. 7. cap. 1. fol. 21. Joan Steph. Menoch. in le studi cent. 4. cap. 1. fol. 229.

Torquem. lib. 2. cap. 2. tom. 1. de lib. 9. cap. 1. 2. tom. 2.

Idem de... fol. 229.

Idem de... fol. 229.

Idem de... fol. 229.

Idem de... fol. 229.

Idem de... fol. 229.

Idem de... fol. 229.

Idem de... fol. 229.

Idem de... fol. 229.

Idem de... fol. 229.

Idem de... fol. 229.

Idem de... fol. 229.

Idem de... fol. 229.

Idem de... fol. 229.

Idem de... fol. 229.

Idem de... fol. 229.

cipes, i Señores de todas las Provincias, que havian poblado las otras seis Naciones, que antes de ellos havian salido: que les daría Tierra muy abundante, mucho Oro, Plata, Piedras preciosas, Plumas, i Mantas ricas. Con esto salieron, llevando a su Idolo metido en vna Arca de Juncos, la qual llevaban quatro Sacerdotes Principales, con quien el comunicaba, i decia en secreto los sucesos de su camino, avisandoles lo que les havia de suceder, dandoles Leis, i enseñandoles Ritos, i Ceremonias, i Sacrificios, haciendo que del Cielo lloviese Pan, i haciendo de el Pedernal Aguas para que bebiesen, i otras maravillas, semejantes a las que Dios hizo en el Pueblo Israelítico. No se movian vn punto, sin parecer, ni mandato de este Idolo: quando havian de caminar, i quando parar, i donde el lo decia, i ellos puntualmente obedecian. Lo primero que hacian, donde quiera que paraban, era edificar Casa para su falso Dios, i ponerle siempre en medio del Real que asentaban, puesta el Arca siempre sobre vn Altar, hecho al mismo modo que se via la Iglesia Christiana. Hecho esto, hacian su sementera de Pan, i de las demás Legumbres que usaban; pero estaban tan puestos en obedecer a su Dios, que si el tenia por bien que se cogiese, lo cogian: i si no, en mandandoles alzar su Real, allí se quedaba todo para semilla, i sustentado de los viejos, i enfermos, i Gente cansada, que iban, dejando de propósito, donde quiera que poblaban, pretendiendo con esto, que toda la Tierra quedase poblada de su Nacion.

Quien no dirá que parece esta salida, i peregrinacion de los Mexicanos, a la salida de Egipto, i camino que hicieron los Hijos de Israel? Pues aquellos, como estos fueron amonestrados a salir, i buscar Tierra de Promission: i los vnos, i los otros llevaban por Guía a su Dios, i consultaban el Arca, le hacian Tabernaculo: i así les avisaba, i daba Leis, i Ceremonias; i así los vnos, como los otros, gallaron gran numero de

Años en llegar a la Tierra prometida: que en esto, i en otras muchas cosas a semejanza de lo que las Historias de los Mexicanos refieren, a lo que la Divina Escritura cuenta de los Israelitas, i sin duda es ello así. No quiero ser mas largo en contar mas Costumbres, i cosas de la inclinacion, i natural de los Indios, remitiendome en esto a lo que otros Autores han escrito: demás, de que lo que he referido es a nuestro proposito, dejando lo que no lo es, para otro lugar que allí lo será. Solo digo, que con todo lo que he dicho, i referido en estos fundamentos, i lo que despues dire en la tercera objeccion de esta Opinion, havremos probado, no científica, sino probablemente, que nuestros Indios proceden de los Hebreos, particularmente de aquellos diez Tribus, que se perdieron, de quien Esdras hace mencion.

CAP. IV. De la primera duda, que se pone contra la quinta Opinion.

LA primera objeccion, i duda, que contra esta Opinion se pone, es, que los Judios fueron la Gente de mas lindo entendimiento, la mas dispuesta, i de buen rostro, la mas estimada de todo el Mundo, i como tal quiso el mismo Dios, haciendole Hombre, nacer de Muger de este Linage. Pero los Indios carecen de todo esto, porque son de rudo, i torpe entendimiento, feos en cuerpo, i rostro, i la Nacion, a lo que entiendo, de menos estima que ai en el Mundo; porque los Negros, que entre nosotros son tenidos en poco, por ser Esclavos, i de su natural siervos, tengo para mi, que son de mejor casta, i natural mas subido; i así lo conocen los mismos Indios, pues llaman al Negro Señor, i las Indias se casan con Negros, i pocas, o ningunas Negras con Indios, lo qual es mas comun en la Nueva-España.

(†)

S. I. Donde se responde a la primera objeccion.

ANTES que responda a la objeccion propuesta, supongo lo que arriba dije, que quando son alabados los Judios en las Historias, se entienden los que proceden del Tribu de Judá, i Benjamin, que fueron los Tribus que bolvieron de Babilonia a la Tierra de Promission, i permanecieron en ella: particularmente la Gente del Tribu de Judá fue la mas illustre, i honrada, pues de ella fueron los Reies, que reinaron en Jerusalem. Y sobre todo, lo que mas illustre, i honró a este Tribu, fue ser Christo Nuestro Señor de aqueste Linage, i Genealogia, de do procede, segun la Carné. Y si el Dia de oi es esta Nacion poco estimada, antes aborrecida de los que no son de ella; la causa es, el haver sido ellos los autores de la muerte de Christo Nuestro Señor: i así les quedó en pena de su malicia (como lo dice David) este oprobrio, i afrenta. Diales por berencia (como si dijera) un oprobrio sempiterno. De donde se infiere, que el Judio que probare no proceder de aquellos, que se hallaron, i constitieron en la muerte de Christo Nuestro Señor, probaria ser mejor que el mas estimado, i honrado Hidalgo. Pero como es tan dificultoso probar esto, por la grande dispersion que hubo de Judios en la destruccion de Jerusalem por Tito, i Vespasiano, todos en confuso se llaman Judios, [haviendo perecido la distincion de Tribus, como dice Vvolffio,] i sin hacer diferencia, i distincion son tenidos, i estimados en poco, segun S. Raimundo, i otros; porque no siendo conocidos, los buenos pierden por los malos: quiero decir, los que proceden de los que no se hallaron, i constitieron en la muerte de Christo Nuestro Señor, pierden por los que constitieron, quando no ai certeza de su Origen, Prospia, i Descendencia. Tambien infiero Yo de lo dicho, que los Indios, i los que

de ellos proceden en esta parte, no han perdido, ni caido de aquello que antes eran sus Progenitores los Hebreos de los diez Tribus: pues ellos, segun esta Opinion, estaban ya en las Indias muchos Años antes de la muerte de Christo Nuestro Señor. Y por el consiguiente no deben afrentarse los Españoles, que por la vna parte proceden de Indios, como tampoco deben recibir pena, i pesadumbre por lo que decimos de los Indios, quando tratamos de sus costumbres, inclinacion, i natural. Porque lo primero, esto que digo en esta Opinion, probando como proceden los Indios, de los Hebreos, trasladados en Asia por Salmanaçar, no lo vengo por de Fè Divina, ni Humana, ni tampoco por cosa cierta, i evidente, que ya fuera ciencia, sino por opinion fundada en fundamentos probables, i razones aparentes, para con ellas sacar a luz algo de la verdad, que todos ignoramos, acerca del Origen de los Indios, i así, los que de esto reciben pena, o enfado porque les toca, dejen esta opinion, i parezca, i vayanse a otra, que mas les quidre, i de do reciban mas honra, i qualidad.

Lo segundo digo, que como fueron tenidos, i estimados en mucho los Cartagineses, i no perdieron ellos, ni otros, que en Africa nacieron, i proceden de Cam, Hijo de Noé, que segun el principio de esta Obra diximos, con autoridad de algunos, pueblo en Africa: así podemos decir de los Españoles, que tienen parte de Indios, i proceden de ellos, que no deben desdenarse, i afrentarse, por lo que decimos de los mismos Indios, pues ai mas que decir de Cam, Hijo de Noé; i como havemos dicho, los Cartagineses, i otras Gentes de valor, que proceden de Cam, Hijo de Noé, han sido, i son estimados en mucho, [i ellos se glorian de ser Cananeos en siglos muy posteriores: pues de su tiempo refiere el Glorioso Doctor S. Augustin, que preguntado a los Russicos Africanos quien eran? Respondian, que Cananeos, con la voz Fenicia primitiva, como observó Bochar-

Idem de... fol. 229.

Idem de... fol. 229.

Idem de... fol. 229.

Idem de... fol. 229.

Idem de... fol. 229.

Idem de... fol. 229.

Idem de... fol. 229.

Idem de... fol. 229.

Idem de... fol. 229.

Idem de... fol. 229.

Idem de... fol. 229.

Comendado has... fol. 229.

Torquem. lib. 2. cap. 2. tom. 1.

Idem de... fol. 229.

Idem de... fol. 229.

Idem de... fol. 229.

Idem de... fol. 229.

to; pues aunque S. Augustin dice omitian vna letra, se debe entender segun la pronunciacion Latina, no segun la Fenicia, o Cananeo: tan lejos estuvieron de abortir el Nombre de su Progenitor, como se dirá adelante, que hacian aun los Vulgares vanidad de el, despues de tantos siglos. Y aunque los Cartaginieses no procediesen de Cam, segun las Historias, Dido fue la fundadora de Cartago, i vino con su Gente de otra parte muy diferente, i distinta, á Africa; otras muchas Naciones ai que proceden de Cam, i son estimadas en mucho. Demás, de que juntado aquella parte de Indio, que los tales Españoles tienen con la de Nacion Española, pierde aquella parte lo que consigo traia de poca estimacion, i gana mucho por la compania que con estotra parte tiene; de la qual, como mejor, i mas honrada, toman los sobredichos Descendientes el Apellido, i nombra de Español, aunque sean Mestizos, i tengan tanto de Indio, como de Español, i como tales son admitidos en la Republica á Oficios honrados, i de Gobierno de ella, i asimismo á otras cosas de honra, i Religion, i no son excluidos, por tener parte de Indios. Esto he dicho, por quitar de mí vn escrúpulo, que me ha fatigado desde que comencé á componer la Opinion presente, sabiendo la obligacion que Yo tengo de decir bien de todos, i que no es la menor de volver por la Gente, que procede de Indios, que de ordinario es por linea de Muger. Y así, lo que digo de los Indios, no nace de pasion, ni lo que refiero de su natural inclinacion, i costumbres, es por menospreciarlos, i afrentarlos, sino por decir lo que pasa, i es verdad notoria: la qual, aunque (como dijo Terencio) grangea odio muchas veces, no es razón lo tengan conmigo los que descienden de Indios, i tienen alguna parte de ellos, por decirlo, i referir lo que hace á mi proposito: quanto i mas que no encubrimos lo bueno que ai en ellos, como se habrá visto en lo pasado, i se verá en lo que

Refractos de Regn. Phoenix. Hendrich in Rep. Carthag. lib. 1. sect. 1. cap. 1. fol. 9.

Infr. lib. 4. cap. 22. v. 3.

Trogus apud Justinum lib. 11. Sabell. lib. 9. 1. Masaj.

Gall. Portal Orig. cap. 20.

Solorzo. in Politi. Ind. lib. 2. cap. 20. v. 1. 7. lib. 7. 1. 14. num. 23. lib. 21. Re. cap. Indiar.

Terentios in Andr. Act. 1. Scen. 3. v. 21. Subdilla Politi. lib. 5. cap. 2. num. 7.

se sigue. Y lo mismo, á su modo, i en su manera, digo á los que descienden de Judios, pues mi intencion no es agraviar á nadie, sino referir lo que me niefte para fortificar esta Opinion. Demás, de que Yo siempre hago la salva á los que proceden del Tribu de Judá, i de Benjamin, i á los que particularmente traen su Origen de los Judios, que no se hallaron, ni constancion en la muerte de Chatho.

**S. II. De la segunda respuesta á la primera objecion.**

LA segunda solucion de la objecion primera es, que dado caso fuesen los Hebreos de los diez Tribus de buen entendimiento, de hermoso rostro, i buena disposicion de cuerpo, fueron perdiendo todo esto, por las causas diversas, que concurren en la generacion del Hombre, las quales causan en él, vn temperamento, que le hacen de buen entendimiento, rostro, i cuerpo, ó al contrario de malo, i feo rostro, i cuerpo. Y que el temperamento sea causa de todo esto, es cosa llana, i Filosofia verdadera, recibida por tal de todos los Filósofos Medicos, i en particular de Galieno, el qual aun el color de los cabellos lo atribuye al diverso temperamento; pero donde mas se hecha de ver lo que causa el bueno, ó malo temperamento, es en el entendimiento; i así es sententia recibida de todos los Filósofos, i de el Principe de ellos Aristoteles, que *natura facit habilium*. La qual, segun interpretacion de algunos Hombres doctos, quiere decir: El debido temperamento de las quatro qualidades, calor, frio, humedad, i sequedad, que están en el cuerpo, hacen al Hombre habil, de buen ingenio, i entendimiento. Y por el contrario, el no debido temperamento le hará inhabil, i de mal ingenio, de fuerte, que bien se puede dar, que sea el Padre, ó la Madre de buen entendimiento, i de lindo, i hermoso

Galien. lib. 2. de Temperam. & ubi lo. 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100.

Aristot. sect. 30. Problem. 11.

rostro, i ser el Hijo diferente en todo, como cada Dia se ve por experiencia.

En confirmacion de esta doctrina prueba Galieno en vn Libro, que las costumbres del anima siguen el temperamento de el cuerpo donde están, i por razón del calor, frialdad, humedad, i sequedad de la Region que habitan los Hombres, i de los manjares que comen, i de las Aguas que beben, i del Aire que respiran, vnos son necios, i otros sabios; vnos valientes, i otros cobardes; vnos crueles, i otros misericordiosos: vnos cerrados de pechos, i otros abiertos; vnos mentirosos, i otros verdaderos; vnos traidores, i otros leales; vnos inquietos, i otros sosegados; vnos doblados, i otros sencillos; vnos cícafos, i otros liberales; vnos vergonzosos, i otros desvergonzados; vnos incredulos, i otros faciles de persuadir. Y para probar esto, trae muchos lugares de Hipocrates, de Aristoteles, i Platon: los quales afirman, que la diferencia de las Naciones, así en la compostura de el cuerpo, como en las condiciones del anima, nace de la variedad de este temperamento; i veese claramente por experiencia, quanto distan los Griegos de los Seitas, i los Franceses de los Españoles: los Indios de la India Oriental, de los Alemanes: i los de Etiopia, de los Ingleses. Y no solo se echa de ver en Regiones tan apartadas; pero si consideramos España, podremos repartir las virtudes, i vicios que havemos contado, entre los moradores de ella, dando á cada qual su vicio, i virtud; i si no consideráremos el ingenio, i costumbres de los Catalanes, Valencianos, Murcianos, Granadinos, Andaluces, Etlremeños, Portugueses, Gallegos, Asturias, Montañeses, Vizcaínos, Navarros, Aragoneses, i los de el ríñon de Castilla. Quien no vé, i conoce lo que estos difieren entre sí, no solo en la figura del rostro, i compostura del cuerpo, pero tambien en las virtudes, i vicios del anima? Y todo nace de tener cada Provincia de estas su parti-

Galien. lib. 11. quod animi mores corporis temperam. sequuntur.

Edo Nechulius in Prof. Theatr. Iogentii Hum. el. 2. lib. cap. 12. fol. 2. 1. & 2. 3. & plur. loc.

Peram. de Temperam. cap. 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10.

Lucan. Pharsal. lib. 4. v. 343.

Joan Bohem. de Morib. Gent. lib. 5. cap. 4.

Hippocrates. Plat. Arist. varios Galien. ubi supra. Cicer. in Nat. Orat. 1. Solorzo. lib. 2. cap. 2. num. 22. & 23.

Tarquem. lib. 1. 4. cap. 15. & 2. 10. 2.

cular, i diferente temperamento. Y no solo se conoce esta variedad de costumbres en Regiones apartadas, pero aun en Lugares que no distan mas de vna Legua, no se puede creer la diferencia que ai de ingenios, rostros, i disposicion de cuerpos entre los moradores. Hasta aqui son palabras de Galieno, i del Doctor S. Juan en su Examen de Ingenios. Las quales he referido al pie de la letra, como él las escribió, porque mas á propósito, ni mejor, no las pudiera Yo buicar en otro Autor. Lo ultimo que dice en ellas, venimos por experiencia en Baega, i Ubeda, que distan la vna Ciudad de la otra vna sola Legua, es grande la diferencia que ai de todo lo sobredicho, así en los Hombres, como en las Mugeres de estas dos Ciudades.

Siendo, pues, esto así, por qué no consideráremos, que el temperamento que los Hebreos adquirieron en Egypto, en el Desierto, i en la Tierra de Promission, i en el Cauiterio del Rei de Siria, i de Babilonia, se fueron perdiendo, venidos á las Indias, Cielos, Aire, i Regiones tan contrarias, donde han comido Manjares diferentes, débiles, i de poca substancia; i mal nutrimento, como son Iervas, Raices, i Pan de Maza; i bebido Aguas de no tan buen temperamento, i substancia como las de allí?

**S. III. De vna replica, que se pone contra la segunda solucion.**

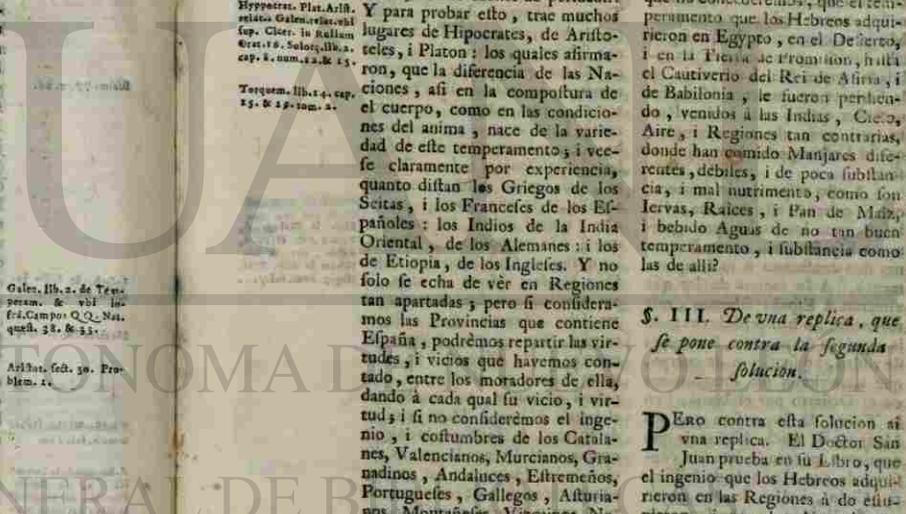
PERO contra esta solucion ai vna replica. El Doctor S. Juan prueba en su Libro, que el ingenio que los Hebreos adquirieron en las Regiones á do estuvieron, i por los Aires de que gozaron, Aguas que bebieron, i principalmente por el Maná que comieron, no lo pueden perder totalmente en muchos millones de Años. Y la razón en que se funda es; que ai accidentes que se adquieren en vn momento, i duran toda la vida. Para lo qual trae vn

Doct. S. Joan. Exam. Ingen. cap. 4.

Doct. S. Joan. Exam. Ingen. cap. 4.

Tarquem. lib. 1. 4. cap. 15. & 2. 10. 2. Doct. S. Joan. Exam. Ingen. cap. 4.

Doct. S. Joan. Exam. Ingen. cap. 4.



ejemplo de vn Hombre , que de vn grande espanto quedò tan diffigurado , i perdido el color , que parecia difunto . Y no solamente le durò à el toda la vida , pero los hijos que engendraba facaban el mismo color , sin hallar remedio para quitarle . Conforme à esta cuenta dice , que bien pudo ser que en quatrocientos i treinta Años que eluuo el Pueblo de Israel en Egypto , i quarenta en el Desierto , i setenta en el Cautiverio de Babilonia , fuesen menester mas de tres mil Años para que la simiente de Abraham acabase de perder las disposiciones de ingenio que hizo el Manà ; pues para corromper el mal color , que en vn momento hizo el espanto , fueron menester mas de cien Años . Y probando esto mas de raiz , dice adelante el sobredicho Autor , que para corromper la alteracion que el Manà hacia en vn Dia , era menester comer vn Mes entero otros Manjares contrarios . Y que segun esta cuenta , para deshacer las calidades que el Manà introdujo en la simiente en quarenta Años , son menester quatro mil , i mas . Para lo qual pone algunos exemplos , que el Lector podrá leer , si quiere .

A esto respondo lo primero , que se entiende esta doctrina , i Filosofía para los Judios que vinieron à España , ò à otras Regiones mas conformes à su temperamento . A lo menos de los que vinieron à España sabemos , que realmente no han perdido del todo la agudeza de ingenio , hermosura de rostro , i disposicion de cuerpo , que adquirieron sus Progenitores en el Desierto por el Manà , i en la Tierra de Promission por los Manjares de mucha subitancia que comieron , porque lo han ido conservando con el temple de la Tierra , Cielo , i Aire de que goçan en esta Region , i Manjares que en ella comen , que aunque no sean de tanta subitancia , i virtud como los que en su Tierra comian , à lo menos son bastantes para que del todo no se pierdan .

Lo segundo digo , que es diferente raçon la que ai para los

Hebreos de los diez Tribus , que fueron à las Indias ; i así respondo à la replica , con que el mismo Doctor S. Juan dice , que como si accidentes , que se adquieren en vn momento , i duran toda la vida , i mas en los Hijos : así ai otros que duran tanto en deshacerie , i gustarle , quanto fue menester para engendrarle , i otros se pierden mas presto , i otros mas tarde . Y así , aunque el temperamento , i virtud que ayvan adquirido los Hebreos en las Regiones que estuvieron , i del Manà que comieron , estuviere à convertido en naturaleza , i se hereda de Padres à Hijos , no se puede negar , que no le fuefe disminuyendo , i gastando , havien-do pasado tantos Años , desde que salieron de Egypto , hasta que la Gente de los diez Tribus fue à las Indias ; demás , de que han gogado de diferente Cielo , diferente Aire , diferente Temple de Tierra , diferentes Aguas , i diferentes Manjares , i de mucha menos subitancia , i virtud : lo qual es bastante para perder el temperamento adquirido de sus Progenitores , i para adquirir otro diferente , i aun contrario , como arriba diximos , con autoridad de Galieno , i del Doctor S. Juan . Y agora , para maior confirmacion de aquello , i de esto que aqui he dicho , quiero referir las palabras , que à este proposito dijo Platon , las quales en Castellano son estas : *Unos Hombres difieren de otros , ò por ventilarse con Aves contrarias , ò por beber diferentes Aguas , ò por no usar todos de unos mismos alimentos : i esta diferencia , no solamente se halla en el rostro , i complexura del cuerpo , pero tambien en el ingenio del anima .* Hasta aqui es de Platon , de do se puede colegir quanta verdad tenga lo que he dicho de los Hebreos ; los quales , adquiriendo diferente temperamento , i aun contrario , necessariamente havian de alterar , i perder el que antes tuvieron : aunque con lo que he dicho en la solucion de la replica , i lo que dire en las demás soluciones de la objeccion , quedaba à ella respondido bastantemente , quiero , con todo esto , dar otras dos soluciones , i referir

Doct. S. Juan. vbi sup.

Doct. S. Juan. vbi sup.

Lucan. Phars. lib. 2. emolite Genus Circumcisa Gall.

Sup. in Proem. fol. 4.

Plat. in Dialog. de Natura. lib. 8. de Hipp. de Aquis. Acc. de Loc. lib. 2. in dia. Prof. lib. 2. Anat. fol. 7.

Doct. S. Juan. Exam. Inge. cap. 24.

puestas , tenga el Lector paciencia para leerlas , pues Yo la tuve para citadillas , i elebrivillas .

S. IV. De la tercera respuesta à la primera objeccion.

ES , pues , la tercera solucion , que fue ordenacion Divina , que los Hombres fuesen repartidos por todas las Tierras , tan diferentes entre si en la disposicion , i temple , para que por su variedad los Hombres adquiriesen vario , i diverso ingenio , vario color de rostro , i diversa forma de cuerpo : como tambien son varios los Animales , i varias las cosas que la Tierra produce , varios los Arboles , varias las Plantas , iervas , varias las Aves : i finalmente varios los Peces , i Pescados de la Mar , i Rios : para que en esto echase de ver el Hombre , quan grande es la fabiduria de quien las criò . Y aunque la variedad , i diferencia especifica , que ai en estas criaturas irracionales , è insensibles , causa en ellas distincion especifica , i la que ai en los Hombres no sino individual , ò accidental comun , pero quilo el Altísimo , que en la especie Humana huviese esta variedad , i diferencia comun , à la que no la pudiese haver especifica , i esencial , para que en esto se pareciesen el Hombre , i las demás Criaturas : de lo qual quiso el mismo Criador fuese la causa natural la diferente disposicion de la Tierra , la Region del Aire , influencia del Cielo , i Aguas , i Manjares . Con lo qual no se dejarà el Lector de convencer , que fuese posible los Indios grangear , i adquirir diferencia de ingenios , i de color de rostro , i facciones , quales no tenian los Judios .

S. V. De la última solucion à la primera objeccion.

LA última solucion es , que no se puede dar regla general acerca del entendimiento , ingenio , disposicion de cuerpo , i facciones de rostro de los Indios ;

porque en algunas Provincias ai Indios de buen ingenio , i habilidad , como son los de Mexico , i Mechoacán en Nueva España , los quales hacen de las manos cosas de mucho ingenio , i artificio : como se ve en las Imágenes de Pluma , alentadas con tanto primor , i cada color en su lugar , que cierto admira verlo , i que parece no llegaron à ellas manos de Hombres . Porque pintar con Pincel , i con colores artificiales , quien quiera lo puede hacer , i en esto no alabamos fino à la mano ; pero en las Imágenes de Pluma que hacen los Indios , ai mucho que considerar , porque pintan , i retratan con perfeccion de Pluma , lo que ven de Pincel con tanto artificio , que ninguna ventaja los hacen los Pintores de España . Refiere el P. Acolta , que al Rei Nuestro Señor D. Felipe Tercero , siendo Principe , diò su Maestro tres Escampas pequeñas , como para registros de diurno , hechas de Pluma . Su Magestad las mostrò à su Padre ( de felice memoria ) el qual , mirandolas , se admirò , i dijo , que no havia visto en figuras tan pequeñas cosas de maior primor . No podiamos euacarecer el ingenio de estos Indios en esta materia , mejor que con poner el parecer de quien fue de tan buen ingenio , i entendimiento para todas las cosas , i en particular para las que pertenecen à la imaginativa , como son Talla , Pintura , i Poesía .

Tambien refiere el mismo Autor , que otro Quadro maior en que estaba retratado S. Francisco , recibiendo le alegremente Sixto Quinto , i diciendole que aquello hacian los Indios de Pluma , quiso probarlo , trayendo los dedos vn poco por el Quadro , para ver si era Pluma aquella , pareciendole cosa maravillosa citar tan bien alentada , que la vista no pudiese juzgar si eran colores naturales de Plumas , ò si eran artificiales de Pincel . Tambien son grandes Entalladores , i Oficiales primos en otros Oficios , i obras de manos . Quien huviere estado en Mexico , i Mechoacán , havrà experimentado , si los Indios tienen habilidad : pues en el Perú tambien los ai ingeniosos , como

Torquem. lib. 1. cap. 24. & 25. tom. 2.

Idem lib. 3. cap. 27. tom. 1. de lib. 3. cap. 34. tom. 2. & lib. 17. cap. 1. tom. 3. folio 24. num. 73. Lucas in Schol. ad Recco fol. 711. qui Germanos huc procedente ait. Herrera lib. 1. lib. 7. cap. 22.

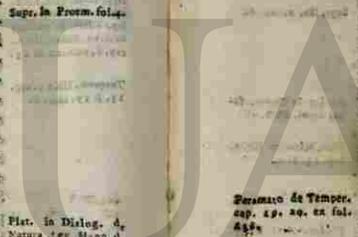
Isid. cap. 22. l. 7. lib. 9.

Acolta lib. 9. Histor. Indiar. cap. 97.

Torquem. lib. 3. cap. 34. tom. 2. & lib. 17. cap. 1. tom. 3.

Idem ibidem.

Torquem. lib. 3. cap. 34. vbi Hay Pintores.



Cardell. lib. 2. cap. 23. & lib. 5. cap. 7. tom. 2.

Idem lib. 1. cap. 8. & 23. & lib. 7. cap. 5. tom. 2.

son los del Cuzco, i Quito. En otras Provincias son inhábiles, i torpísimos para qualquiera cosa de entendimiento, é imaginativa, como los de la Provincia de los Paltas, donde Yo vivi, i traté aquellos Indios nueve Años, en los quales no se halla vn Indio Natural de aquella Provincia, que sea Sastre, Capatero, Carpintero, ó de otro Oficio de manos: i si lo ai, es mui raro, i singular: ni aun Indio que se aplique a estar en la Cocina, i guisar de comer en los Conventos, i Doctrinas, no lo puede hallar, ni descubrir, que fuese Natural de aquella Tierra, sino que es menester traerlos para este ministerio de Quito, ó hacer lo que Yo hice, que fue, comprar vn Negro para el Convento donde fui Prelado. Y cierto, que recién llegado á la sobredicha Provincia, que no creia, ni me podia persuadir á esta verdad, hasta que lo experimenté. Los Oficiales que ai en esta Provincia de los Paltas, son de la Provincia de Quito, ó de la de los Cañares: solamente sirven los Paltas de hacer adobes para las Obras de los Españoles, porque otros son los que los ponen, llamados Ambocas, que son Cañaris. Sirven tambien de labrar Minas de Oro, que ai en aquella Provincia, de hacer sus Sementeras, i otras obras de trabajo, i servicio de los Españoles, que para ellas no es menester ingenio, ni habilidad.

Lo propio se puede decir acerca de la disposicion del cuerpo, i ficciones de rostro, que lo diximos del ingenio, i de el entendimiento; porque en vnas Provincias son de buen cuerpo, i hermosos rostro, así varones, como Hembras, como son en Nueva-España los de la Provincia de Chiapa: i en el Perú, los del Cuzco, Cañares, Chachapoyas, &c. i en otra son abominables, i feos de cuerpo, i rostro ellos, i ellas; i esto basta acerca de esta duda, i objecion.

☉(☽ †† ☽)☉

**CAP. V. De la segunda objecion contra la quinta Opinion, donde se trata de la invencion de las Letras.**

**L**A segunda objecion, que Yo hallo, es, que si los Indios descendieran de Hebreos, vsaran de Letras, como ellos las vsaron, i fueran mui curiosos en ellas: i aun segun opinion de algunos, los primeros inventores.

A esta objecion respondo, que la misma duda, i dificultad se puede poner de qualquiera Nacion que de ellos procedan, i de qualquiera de las tres Partes del Mundo, Europa, Asia, i Africa, que partiesen los primeros Pobladores á las Indias, de do supusimos al principio que havian de salir, ora fuese este Viage por Mar, ora por Tierra, ora con determinacion propia, ora por la Mar, con fuerza de Vientos, i Tormentas, ora con peligros, i echados de otros, por Tierra; porque la invencion de las Letras es mui antigua, que segun opinion de algunos, fue Adám el que las inventó, i enseñó á sus Hijos, i Nietos. Fundané estos Autores, en lo que dice Diodoro Siculo, que los Caldeos, en cuya Tierra fue Babilonia la Cabeça, fueron grandes Astrologos, i que tuvieron Letras mas antiguas que el Grande Alexandro, por quatro i tres mil Años, que siendo mensurales (como enseña Xenofonte) resultan cerca de tres mil i seiscientos i treinta i quatro de los Solares: los quales contados, retrocediendo con ellos, i bolviendo al tiempo pasado, llegáremos al de Adám. El Tollado crece, que Adám vsó de Letras, i escribió algunas cosas, que despues con el Diluvio pericieron, [i le sigue el erudito Varon D. Gabriel Alvarez Pellicer, i otros; i Platon no admite otro inventor, que á Dios, haciendo incapaces á los Ingenios Humanos de discurrir tan rara, i tan vil sutileça, que parece echo el sello á todas las invenciones,

Cardell. lib. 8. cap. 23. tom. 1. Joan Torres Chilled. a. Hihor. 24.

Inf. lib. 4. cap. 22. & 3.

Berlin. K. Theor. V. de Hum. lit. G. fol. 75. & Lit. L. fol. 22.

Sup. lib. 2. cap. 46.

Ambros. in Comm. super Hieros. lib. 2.

Plac. Minori. lib. 2. cap. 23. & 4.

Diodor. Sicul. lib. 5. cap. 1.

Xenoph. in Megaric.

Ambros. super Deuter. roo. cap. 32.

D. Gabriel Alvarez Pellicer. de la Iphr. i el Mund. lib. 1. cap. 22. fol. 233.

Plat. in Theat. & la Philebo. Vers. v. in Prolegom. a. Hihor. Polygl.

vell. 2. ythra Mib. 21. coll. 1. Manu. Profap. de Christo. real. 3. fol. 87. 23. & 27.

Plin. lib. 7. cap. 5. & lib. 7. cap. vltim. D. Clement Alex. Strom. 1. & Genial. Eretic. in 80. fol. 276. D. Irenus adv. Hæret. lib. 1. cap. 13. Casad. in Proem. i. ramnath. Vol. de Hist. Geogr. lib. 9. fol. 48. & fol. 57.

Joseph. lib. 1. de Ant. lib. 1. v. Seke.

Greber. lib. 2. Chron. pag. 6. Hozer. in Chron. Petr. Comest. Genl. cap. 10. Ciceron. in App. Phil. Joseph. lib. 2. cap. 23.

S. Iuda. Thab. in Epist. Casop.

D. Hieron. som. r. lib. de Modis scriptur. de col. 9. super 7. cap. Epist. ad Thum.

D. August. lib. 23. de Civitat. Dei, cap. 23. & lib. 21. cap. 18.

Origen. super lib. Numeror. Hamil. vi. Tertul. lib. de Habitu. Meller.

Beza tom. 5. Genes. cap. 11. & 4. Amos super Beza. lib. 2.

D. Gabriel Alvarez Pellicer. lib. 2. cap. 10. ver. mal. ver. sim. pare. 2.

Joseph. lib. 1. de Ant. lib. 1. cap. 4.

Berol. lib. 1.

ciones, como dice Galileo; i Matteo afirma, que se debio a los Angeles. ] Pimo, por no saber quien fue el inventor de las Letras Africanas, ó Fenicias, dice que son eternas, ó sempiternas. Josepho dice, que los Hijos de Seth inventaron las Letras. Suidas afirma, que el mismo Seth las inventó. Genebrardo, i el Coronista Honorio, i Pedro Comestor, tienen por mui cierto, que Enoch las inventó. Y fundané estos Autores en lo que Judas Tadeo dice en su Epistola Canonica de Enoch, que profetizó el Diluvio, i el fin de el Mundo, infringiendo de aqui, que esta profecia la dejaria escrita, como lo sienten S. Geronimo, S. Augustin, Origenes, Tertuliano, Beda, i otros muchos, entre los quales Animo sobre Berolo, aplica á Enoch la Escritura, que refiere Josepho de la profecia de Adám, que escribieron los Hijos de Seth en dos Columnas, vna de Ladrillo, i otra de Piedra; i tiene Animo mucha razon, porque haviendo dicho Josepho, que Adám profetizó el Diluvio, i el fin del Mundo, i que los Hijos de Seth lo escribieron en dos Columnas; i luego, citando Judas Tadeo esta profecia de Enoch, claramente se colige, que Enoch fue el que la escribió: i por el consiguiente, desde su tiempo ai Letras en el Mundo, las quales quedaron en Noé por sucesion; i así vinieron de mano en mano al Pueblo Ibraico: i Heber las supo, i las enseñó; i dame animo á creer, que tienen esta antigüedad. Berolo refiere, que en tiempo de Noé, antes que se fabricase el Arca, hubo muchos que predicaban el Diluvio, que havia de venir, con que todo el Mundo havia de perecer, i que esto lo dejaron escrito en Piedras. Dice mas Berolo, que Noé dejó escrito en vna Piedra lo que sucedio en el Diluvio, para memoria de sus Descendientes. De donde se infiere la antigüedad de la Letras, i como todos tuvieron noticia de ellas, por la que los Hijos de Noé darian en las Partes que poblaron, que (como arriba diximos) fueron las Partes del Mundo Viejo, Asia, Afri-

ca, i Europa. Y aunque se lee de algunas Naciones, que vsaron de Geroglificos, como los Egypcios, i de Pinturas, como los Cartagineses; pero Yo entiendo, que tenían tambien Letras, ó Carácterés para su comunicacion; i trato. A lo menos de los Egypcios; así lo siente Pietro; i de los Cartagineses tampoco ai duda, antes la ai, si dejaron de vsar de Letras, por vsar de Pinturas, ó si juntamente con las Letras vsaron tambien de Pinturas; porque para creer que vsaron de Letras, ai muchos Testigos: i para las Pinturas, no he hallado mas de Alexio Vangas, con cuya autoridad hicimos vn fundamento probable para la quarta Opinion (fuera de lo que se dirá adelante.) Y siendo esto así, conclusión con lo que en esta solucion comencé: que de qualquiera Parte, i Nacion que procedan, i vengan los Indios, havian de vsar de Letras, las quales he hallado que tuvieron los primeros Pobladores de Indias; porque Pedro de Cieza refiere, como era fama en su tiempo, que en vnos Edificios de Vinague, de que arriba hicimos mencion, se halló vna Lofa con algunas Letras; i en las Opiniones que se siguen, diremos como en otras Partes del Perú, i de Nueva-España se hallaron Letras en Piedras, i Pilares. Y así me parece, que como los Griegos en mucho tiempo no tuvieron Letras (segun Platon, i otros Autores refieren) por aquel gran Diluvio de Deucaliton, en el qual pereció toda la Grecia, con las buenas Artes, aunque los Electricos, que Dario llevo junto á Babilonia, mucho tiempo despues conservaban Lengua, i Letras, 700 Años antes que Apolonio pasase por alli; así los Indios las perdieron por su larga peregrinacion, i viage tan prolijo, i trabajoso, ó por algun Diluvio, Peste, ó Guerras: como ordinariamente todas las buenas Artes han perecido; ó por Diluvios, ó Pestilencias; ó Guerras. De nuestra España sabemos, que se perdieron en ella las Letras con la venida de los Gódes: en cuyo tiempo refucitaron con hábito trabajo; hasta la destruicion, que por ella vino en tiempo del Rei

Sup. lib. 2. cap. 4. & de inf. lib. 4. cap. 22. & 3.

Lib. lib. 47. Hierogl.

De que inf. cap. 22. lib. 4. & 2. & 2.

Sup. lib. 2. cap. 5. & 2.

Cieza. de Ind. lib. 2. cap. 27.

Plat. in Timoe.

Palamedes eas habuit ab Apollonice apud Philostr. lib. 4. cap. 22.

Philostr. in Vita Apoll. lib. 2. cap. 27. & 28.

At. de Aliberte. Antig. 2. lib. 1. Africa. lib. 5. cap. 22. & 27. Herod. de In. Prefat. ad Leng. in sup. Catalog. 7. quæst. lib. 2. cap. 22. tom. 2.



D. Rodrigo. Y lo mismo aconteció quando entraron los Moros en España; pero en lugar de Letras vían los del Perú de vnos Ramales, o Cuerdas, con muchos nudos de diversas colores; i los de Nueva-España, de Pinturas, como mas largamente referimos en la quarta Opinion. Tertuliano llama Caldeas a las Antiguas Letras: conviene a saber, a las Pinturas, i Geroglificos de los Egypcios. Y (como dice Covarrubias en sus Emblemas Morales) tiene raxon, por haverlas aprendido de los Caldeos, i estos de los antiguos Hebreos. Luego segun esto, no es maravilla que los Indios viáfen de Pinturas, que son como Geroglificos, en lugar de Letras, pues deienden de Hebreos, segun esta quinta Opinion.

CAP. VI. De la tercera objeccion, donde se refieren Ritos, i Ceremonias, semejantes a las de los Hebreos.

LA tercera objeccion, que algunos ponen, es, que si los Indios fueran deiendientes de aquellos diez Tribus de los Hebreos, no dexaran caer de todo punto su Lei, Ritos, i Ceremonias, en que ellos siempre fueron muy puntuales, i observantes.

A esto respondo, que (como en otra parte dixé) la Gente de los diez Tribus era muy inclinada al mal, e idolatras, i pasando por donde havia tantas Naciones de Gentiles, i Idolatras, con quien necesariamente havian de comunicarse, i tratar, i de quien havian de ser hospedados, es cosa llana, que en tan grande ocasion se les pegaria algo, i aun mucho, como se les pegó en Egipto; porque si tratando con la demás Gente de el Pueblo escogido de Dios, con muy pequeña, i leve ocasion fueron Idolatras, qué maravilla es, que lo fueren donde todos lo eran, i por el consiguiente perdiesen su Lei, i Ceremonias, como nos consta que han hecho en Inglaterra, Alemania, i otras Partes, cuyos moradores fueron observantísi-

mos de la Christiana Religion, i Lei Evangelica, i por seguir su torpe apetito, i libertad, la han perdido, i dejado caer, de tal manera que no tienen raxon de Christianos? (no trato de los Catholicos que entre ellos ai) de lo qual puedo ser Yo testigo, porque vi, i oí que hicieron en Cartagena de las Indias, en Nombre de Dios, i en otros Puertos de las Indias, que han tomado, tan abominables cosas, i tan grande estrago en las Imagenes, i Templos, que por la reverencia que se les debe, no quiero referirlas aqui, sino sentir las, i pedir a Dios castigo de ellas. En lo qual son estos Ingleses peores que Hereses, porque el Heresige conñiesa algo de lo que cree la Santa Madre Iglesia Catolica, i esto lo mezcla con errores, i heregias; pero esta maldita canalla de Ingleses no muestran tener cosa alguna de Catholicos, i Christianos, i así para no tener este nombre, no se bautigan; y de los quales vi Yo algunos en Panamá. Y conoci vn Personage grave de la misma Nacion, que haviendo desembocado por el Edrecho de Magallanes, i corrido la Costa del Mar del Sur, fue preso de Don Beltrán de la Cueva, Cuñado del Marqués de Cañete, que a la sazon era Virrei en el Perú, se halló, i se supo por su misma confesion, que no era bautigado. Pero siendo informado, instruido, i catequizado en la Fé Catolica, se bautigó a su peticion, i fue su Padrino el sobredicho D. Beltrán de la Cueva. Así que no es dificultoso de persuadir dexasen caer los Hebreos de los diez Tribus su Lei, i Ceremonias, metidos en tan grandes ocasiones, ó por vivir a sus anchuras, i no estar ligados, i atados con tantos Preceptos, como havia en la Vieja Lei. Con todo esto, inquiriendo, i examinando esto, con mucho cuidado, he hallado, que guardaron los Indios algunas Ceremonias, i Preceptos de la Lei antigua, que guardaban los Hebreos.

Quanto lo primero, en todos los Reinos, i Provincias de los Reinos Occidentales, tenían Sacerdotes dedicados al culto de

Citadit huius duplex relatio edilibi patet.

Hac, & Gullia vna Dionelem i vna in ostension contra Sebastiani edita in consilio theone Friderici Adaldis a Volvemburg de Principato later Provincia in Europa Thom. Lantio fol. 150. ad ager et Abfonia colunt Nemo Bonu Bino est, epigram. 207. & ibi Alias vna.

Gardil. lib. 2. cap. 9. & 10. tom. 1. Torquem. lib. 9. cap. 2. & 3. & 4. & 5. tom. 2.

Diercia. Antiq. Bibl. ad cap. 27. Rand. v. 2. fol. 192. & seqq. Torquem. lib. 2. cap. 80. tom. 1.

Rafael. de Demonstr. Evang. lib. 4. c. 1. & 2. & 3. & 4. & 5. & 6. & 7. & 8. & 9. & 10. & 11. & 12. & 13. & 14. & 15. & 16. & 17. & 18. & 19. & 20. & 21. & 22. & 23. & 24. & 25. & 26. & 27. & 28. & 29. & 30. & 31. & 32. & 33. & 34. & 35. & 36. & 37. & 38. & 39. & 40. & 41. & 42. & 43. & 44. & 45. & 46. & 47. & 48. & 49. & 50. & 51. & 52. & 53. & 54. & 55. & 56. & 57. & 58. & 59. & 60. & 61. & 62. & 63. & 64. & 65. & 66. & 67. & 68. & 69. & 70. & 71. & 72. & 73. & 74. & 75. & 76. & 77. & 78. & 79. & 80. & 81. & 82. & 83. & 84. & 85. & 86. & 87. & 88. & 89. & 90. & 91. & 92. & 93. & 94. & 95. & 96. & 97. & 98. & 99. & 100.

Torquem. lib. 2. cap. 7. tom. 2. & lib. 2. cap. 14. & 37. tom. 1.

Explicio. Numeros. & Deuteronomio in pluribus locis.

Torquem. lib. 7. cap. 22. & 23. tom. 2.

Idem lib. 8. cap. 7. & 21. tom. 2.

Idem. tom. 2. lib. 2. cap. 202. fol. 202.

sus Dioses, i ministerio de los Templos. Y es cosa de notar, que en tanta diversidad de Reinos, i diferencia de Lenguas, de Ceremonias, de Ritos, i de Leies, ninguno de ellos dejó de tener Sacerdotes. Y si no me engaño, no huvo entre los Gentiles Nacion que tan observante fuele como los Indios, en lo qual parecen bien a los Judios, i en la autoridad, i sucesion del Pontificado.

En Nueva-España havia vn sumo Sacerdote, i otros menores, i eran vngidos (como los de los Judios) con cierto licor, llamado Ulli, ó Olei, mezclado con la sangre de los Niños, que circuncidaban, i traian el cabello largo, como los Naqareos.

Bien manifiesto es en el Levitico, i Deuteronomio, quando viado era entre los Hebreos ofrecer Animales en sacrificio, e incensar el Altar, lo qual hacian los Indios al pie de la letra, aunque erraban en el objeto, pues no conocian al verdadero Dios, a lo menos clara, i distintamente, como le conocian los Judios; pero al fin, iá que havian perdido este conocimiento distinto, i claro, baviales quedado esta Ceremonia de tener Sacerdotes, de ofrecer Animales, i de incensar el Altar donde tenian sus Idolos; de lo qual, i de lo que en este Capitulo dixremos, hallará el curioso Lector muchos exemplos en el discurso de mi Monarquia, i en otros Libros, que tratan de las Leies, Idolatras, i Ceremonias, que tenían estos Indios. Y porque prometamos con claridad, i quierio referir las que guardaban los Judios, comenzando desde el Exodo, para que consriendolas con las que guardaban los Indios, se vea como eran algunas muy proprias, i otras muy semejantes.

§. I. De algunas Leies, que guardaban los Indios, semejantes a las de los Hebreos.

COSTUMBRE, i Lei era de los Judios celebrar la Fiesta, i Pasqua del Cordero, quando la Luna estava llena, como pa-

rece en el Exodo; adonde se dice, que mando Dios a Moises, i a Aaron, estando en Tierra de Egipto, que diesen orden, como los del Pueblo de Israel celebrasen la Pasqua a los catorce Dias de la Luna, en la Noche; i determinando el Señor en el Levitico a Moises el Dia, i Mes en que se havia de hacer esta Fiesta, mandó que fuese en el Mes primero, que es Março, a los catorce de la Luna en la tarde, que es quando está llena, i lo mismo bolvió a repetir en el Monte Sinaí.

Los Indios del Perú celebraban por mandado, i Lei de Yupanqui vna Fiesta a las Aguas en el decimo Mes, que es Septiembre, quando la Luna estava llena. Los Indios de Tisacala, de Chulula, i otras Provincias Comarcadas hacian tambien esta Fiesta, que era la maior de todo el Año, la qual celebraban en su Mes, que corresponde a nuestro Março, antes de la qual aiunaban, i hacian grande penitencia. En estas mismas Provincias hacian Fiestas a los tres Dioses del Agua, en vna de las quales afateaban vn Hombre puesto en vna Cruz, i en otra acañavrecaban a otro en vna Cruz baja.

[Los Judios celebraban las Neomenias el primer Dia de la Luna; i como dice Torquemada: Si bien se considera esta costumbre, parece hurtada de los Hebreos, de los quales dice Santo Tomás, que ordenaron las Neomenias en todos los principios de los Meses, en memoria de la conservacion, i gobernation de todas las cosas, la qual conservacion es la que nuestros Indios pidian en las fiestas en todos los principios de los Meses.]

En el Genesis mandó Dios a Abraham, que se circuncidassen los Niños, de ocho Dias nacidos; i despues mandó a Josue, que circuncidasse los Hijos de Israel, que havian nacido en el Desierto, los quales, por el largo camino, i desierto de quarenta Años no se havian circuncidado.

Esta Lei guardaban los Indios en algunas partes, como fue en Iucarán, i en la Isla de Acuzamil, donde se circuncidaban por Religion, i los Indios Totones de

Encl. 12. & 13. & 14. & 15. & 16. & 17. & 18. & 19. & 20. & 21. & 22. & 23. & 24. & 25. & 26. & 27. & 28. & 29. & 30. & 31. & 32. & 33. & 34. & 35. & 36. & 37. & 38. & 39. & 40. & 41. & 42. & 43. & 44. & 45. & 46. & 47. & 48. & 49. & 50. & 51. & 52. & 53. & 54. & 55. & 56. & 57. & 58. & 59. & 60. & 61. & 62. & 63. & 64. & 65. & 66. & 67. & 68. & 69. & 70. & 71. & 72. & 73. & 74. & 75. & 76. & 77. & 78. & 79. & 80. & 81. & 82. & 83. & 84. & 85. & 86. & 87. & 88. & 89. & 90. & 91. & 92. & 93. & 94. & 95. & 96. & 97. & 98. & 99. & 100.





otro, Sabidor, i que entienda el Mundo. Tambien le daban por Nombre Utiapu, que quiere decir, Admirable: i otros semejantes, que eran como Atributos. Pero como quiera que tenian otros muchos Diones, no podemos decir, que guardaban en todo, i por todo el primer Precepto, que no solo manda honrar, i servir a Dios, sino tambien prohibe la Idolatria, i adoracion de otros Idolos, i Dioses. Tenian por cosa perniciosa los Indios de la Vera Paz, i de otras Provincias de Nueva-Espana a los Brujos, i Hechiceros, que hacian dano con sus embustes, a los quales ahorcaban, o daban garrote, principalmente quando mataban, o hechicaban algun Señor, haciendole impotente, o causandole alguna enfermedad.

Quando al segundo Precepto, que es no jurar, no he hallado que tuviesen alguna pena, sino es que quando los cogian en mentira, o levantaban algun testimonio, i por ventura fue la causa, que no acostumbraban jurar viciosamente, o con mentira.

Quando al tercero Precepto de santificar el Sabado, tenian sus Fiestas en Dias señalados, en los quales hacian grandes sacrificios, i se holgaban, particularmente en el Peru. Los Indios Totones, que son en Nueva-Espana, estaban obligados a ir al Templo el Sabado, a la Ceremonia que alli se hacia, i sacrificio que ofrecian a sus Dioses.

Quando al quarto Precepto, que es honrar Padre, i Madre, guardabanlo con gran rigor: porque los Padres exortaban con gran diligencia a los Hijos, que honrasen al Padre, i a la Madre, i a los Reyes, i maiores de la Tierra; i a los que tenian sobervia contra los Reyes, i Señores, o hacian alguna traicion, los ahorcaban, o daban otro genero de muerte.

Quando al quinto Precepto, que es no matar, i no hacer injuria al proximo, tambien lo guardaban: i la pena era de muerte. Y lo proprio se viba con la Muger que mataba la Criatura en el vientre, i con quien mataba con He-

chigos, i lervas a otro, i con el que fue complice del delito, i dio la tal medicina, o por mejor decir, pongonia. En las Provincias donde no se viba tener Esclavos, castigaban cruelmente al que vendia a otro por Esclavo, porque fuera de que moria por ello, i le vendian los Hijos, i Muger: i de el precio que por ellos se daba, llevaba el Fisco, i Camara del Señor cierta parte, i todo lo demas se gastaba en comida, i bebida con la Gente del Pueblo, como bienes de Concejo, i Comunidad. En algunas Provincias de Nueva-Espana, como es en la Vera-Paz, se guardaba lo que he referido del Esclavo, i tambien que quando riñendo se herian, en siendo avisado el Cacique, i Señor, por la queja que daban los Parientes del herido, embiaba al delinquente vn hueso, o vna hacha, para denotar que el havia de ser herido con aquellos instrumentos, pues havia hecho mal a otro. Entoces el malhechor embiaba rogadores, i daba sus excusas, para deshacer la culpa. Pero el Juez, o Señor mostraba mucho rigor, de manera, que basta sentenciarlo, nunca respondia bien: al cabo quedaba sentenciado a que diese cierta cantidad de Plumas ricas, o Mantas, o Cacao, lo qual era para el Fisco. En algunas Provincias, el que mataba a su Esclavo, o le heria, no tenia pena alguna, porque decian, que aquella era hacienda suya. Y qualquiera que mataba al Esclavo ageno, moria por ello. Y si el Marido mataba a su Muger, o al contrario la Muger al Marido, moria por ello.

*S. Ultimo. Donde se profi-guen las Leies de el Decalogo, que guardaron los Indios.*

QUANTO al sexto Precepto de no fornicar, hallo, que en el Perú, i Nueva-Espana castigaban lo simple fornicacion, adulterio, incesto, estupro, i sodomia. De lo primero tenemos exemplo en los Indios del Perú,

Torquem. lib. 12. cap. 7. in fin. & cap. 10. tom. 2.  
 Merrea Dec. 4. lib. 1. cap. 3.  
 Ximenes Hist. de Chi-lis. lib. 6. fol. 102.  
 Garcilaf. lib. 2. cap. 1. tom. 1. Cogolludo. lib. 10. fol. 122. Torquem. lib. 12. cap. 2. tom. 2.  
 Erod. 20. v. 12.  
 Garcilaf. lib. 7. cap. 4. & 7. tom. 1.  
 Torquem. lib. 2. cap. 6. in fin. & cap. 8. & lib. 14. cap. 19. tom. 2.  
 Idem. lib. 2. cap. 4. & cap. 10. & cap. 14. lib. 1. tom. 2.  
 R. Mofes Malmood. in Prefa. lib. Jud. ha. G. 2. in cap. leg. 2. 1. 1. de cap. 1. in 2. 1. 2. de teon. testam. 1. 2. Philolog. 1. 2. fol. 443. Hottiger. de luc. et Hebr. ex leg. 1. 2. ad 102.

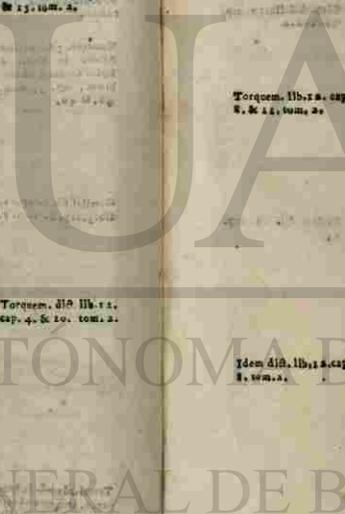
Supr. 4. 2. h. 2.  
 Garcilaf. lib. 4. cap. 30. tom. 2.

los quales ( como despues veremos) tenian vna Lei, la qual ordenaba, que los doce Jueces, que citaban nombrados para mirar por las cosas de la Republica, i Gente de la Ciudad del Cuzco, tuviese cuidado de mirar por los Mancebos, i Moças solteras, a los quales no conuiniere hacer ninguna liviandad; i quando en algo de esto fuesen comprehendidos, los denunciaban para castigarlos a su tiempo: en lo qual eran puntuales, asi los vnos para denunciar, como los otros para juzgar, i castigar. Confusion grande para los que estan tan ligados con Lei Divina, Humana, i Positiva, i andan tan sueltos, i libres, que por eso deben de llamar Solteros, i Solteras a las que no estan casadas, i son deshonestas, pues tan libre, i sueltamente viven, sin haver quien las denuncie, i Jueces que las castiguen, como los tenian los Indios en el Perú, aunque barbaros, i sin conocimiento verdadero, i cierto de Dios. Pues en la Nueva-Espana tambien tenian castigo estos tales; porque en la Provincia de Guatemala havia vna Lei, que los que pecaban en el vicio de la carne, siendo solteros, pagaban cierta cola; pero morian, si los acusaban por afrontados. En la Vera-Paz guardaban este orden, quando vno decia a otro que havia pecado, o si le decian, que como, o por qué hizo aquello? si respondia al pecado, se entendia el de la carne, que es cosa para notar. Si fornicaba con Viuda, o Esclava, pagaba cierta cantidad de Plumas, o otras cosas. A la Esclava que dormia con varon libre, i dentro de su Casa, la ahorcaban la cabeza con dos grandes piedras fuera del Pueblo, o la empalaban; i lo proprio hacian al Hombre con quien peccó. Y finalmente, en otras Provincias castigaban a los Moços, i Moças, si eran traviesos, i hacian alguna vellejería, i el castigo era traquillearles, i darles Mantas pobres, i rotas. Otras veces les picaban los labios, i orejas, i otras partes del cuerpo, para que asi fuesen conocidos por ruines. En la Provincia

de Guatemala, si alguno llegaba deshonestamente a Esclava agena, la pena era como pecuniaria, o daba otro tanto, o tra la Esclava valia, o daba otra. Pero si alguno la amaba, i tenia por Muger, o por mejor decir, Manceba, i Concubina, el culpado llevaba maior pena.

Quando al adulterio, la pena era apedrear los Adulteros en el Perú: en Nueva-Espana era la que arriba diximos. En otras Provincias les daban otro genero de muerte. Quanto al incesto ya hemos dicho como se castigaba. Quanto al estupro, en algunas Provincias de Nueva-Espana moria el que forçaba alguna Doncella, ora fuese en Casa, ora en el Campo. El que corrompia, i viciaba alguna Esclava, antes de tener edad para conocer varon, era Esclavo. En la Vera-Paz, si algun Mancebo conocia alguna Doncella, la pena era hacerle casar con ella. Pero si la Doncella estaba desposada, el esposo jamas bolvia a ella, mas pedia su dote, i lo que trajo en vestidos, i hacienda de casa de sus Padres, i con eso se iba en paz, i quedaba libre, i soltera.

Tambien castigaban a los someticos, i el castigo era pena de muerte; i si vna Muger pecaba con otra, las daban garrote, i por maior pena morian ahogadas. En dos, o tres Provincias se viba este vicio abominable, i nefando, el qual se permitia publicamente, teniendo Casas publicas de Hombreres. Hacian esto los miserables, porque el Demonio havia hecho creer que los Dioses que adoraban hicieron esto mismo, i que asi era licito, i bueno. Pero con todo esto siempre se tuvo por abominable, i feo este pecado, acerca de estas Gentes, aunque entre los que lo viban no se castigaba; pero el que cometia este pecado, era tenido por infame. En Mexico, i en Tezucuo se hacia gran castigo en los someticos. El pecado de la bestialidad nunca fue visto, ni oido entre los Indios, [ aunque si entre los Judios, segun Seldeno, ] i por eso no havia Lei contra el, como tampoco la havia para la molice, porque Yo entien-



Torquem. vbi supr. fol. 187.  
 Garcilaf. lib. 1. cap. 22. tom. 1.  
 Torquem. lib. 2. cap. 9. lib. 22.  
 Supr. 4. 2. h. 2.  
 Idem. cap. 10. lib. 10. fol. 122.  
 Torquem. lib. 12. cap. 4. tom. 2.  
 Garcilaf. lib. 9. cap. 8. & lib. 1. cap. 13. tom. 2.  
 Torquem. lib. 12. cap. 4. tom. 2.  
 Garcilaf. lib. 7. cap. 4. & 7. tom. 1.  
 Idem. supr. refert. lib. 3. cap. 4. 5. 6. in fin.  
 Seldeni. de Iure Natis. lib. 1. cap. 4. fol. 13. & lib. 2. cap. 6. in fin.

tiendo que no supieron, ni conocieron tal pecado.

Pues quanto al sacrilegio, i aluntamiento con la que tiene hecho voto de castidad, tambien tenian los Indios sus Leies, para castigar a las Doncellas, que estaban en Conventos, i Casas, encerradas como Monjas, o como las Virgenes Vestales, que huvo antiguamente en Roma (de que se tratará adelante.) En el Perú, si alguna de aquellas Virgenes, o Doncellas, o Mamaconas, que eran como Maestras de Novicias, o Abadesas, era comprehendida en algun delito contra su honestidad, el castigo era inflexible de enterzaria viva, o matarla con otro genero de muerte cruel. En Nueva-España, que tambien havia de estos Monasterios de Virgenes, i Doncellas, la que hallaban no haver guardado honestidad, i pecado contra su limpieza, i castidad, moria luego sin remision, aunque el pecado fuese muy leve, diciendo que havia violado la Casa de Dios: i tenian por aguelro, i por indicio de haver succedido algun mal caso de estos, si vián salir algun Raton, o Murcielago en la Capilla de su Idolio, o que havia roido algun velo; por que decian, que si no huviera precedido algun delito, no se atreviera el Raton, o Murcielago a hacer tal descortesia. Y de aqui procedian a hacer pesquisa; i hablando el delincuente, por principal que fuese, luego le daban la muerte. En el Perú, i en algunas Provincias de Nueva-España tenian Manecbias, i Casas publicas de Mugeres, a las quales no consentian que viviesen entre las Mugeres casadas, i Doncellas, para con esto evitar maiores males, i daños en la Republica, i para que las demás, que eran casadas, i doncellas, viviesen seguras.

Quanto al septimo Precepto, que es no hurtar, se guardaba con grande rigor, asi en el Perú, como en Nueva-España. Si el Lector quisiere ver el castigo, que hacian por este delito los Indios del Perú, i de Nueva-España, lea el segundo Libro de la tercera parte de las Republicas del Mundo, he-

chas por el P. Román, de la Orden del Doctor S. Augustin, que alli se trata esto muy de proposito.

Quanto al octavo Precepto, que es no mentir, ni levantar falso testimonio, tenian tambien los Indios Leies para castigar al que mentia, i al que levantaba algun falso testimonio. Los mentirolos en el Perú eran castigados, segun la qualidad de la mentira. Pero si las Mugeres eran notadas de este vicio, por pequeñas mentiras que dixesen, eran tratadas, en pena de su delito. Si ovi se guardara esta Lei, Yo aseguro, que havian de saltar Barberos, i no cabeças de Mugeres trasquiladas. Castigaban al que infamaba a otro falsamente, con la pena del Talion. Si alguna Mujer acusaba a algun Hombre, que la havia forçado, no la creian; sino traian testigos, o alguna cosa de aquel Hombre, como era el Paño de manos, las Bragas, o la Manta con que se cubren, en lugar de Capa; si esto traian, la creian, i sentenciaban al culpado: i si no, lo pagaba la que levantó el testimonio. Esto se hacia en el Perú; pero en la Nueva-España se castigaba este pecado con grande rigor, i particularmente en la Vera-Paz, i en otras Provincias. Era cosa abominable levantar a otro un falso testimonio: i lo mismo la mentira. Y asi amonestaban a los Niños, que no hiciesen semejantes pecados, porque eran muy feos, i los castigaban por ello.

Quanto al nono Mandamiento, que es de no codiciar la Mujer agena, aunque los Indios no entendian qué cosa era desseo, ni apeto carnal consentido, para conocerlo por pecado; pero por lo que havemos dicho acerca del sexto Precepto, verá el Lector, como tambien guardaban este en alguna manera; pues si que no castigaban el afecto, ni lo tenian por pecado, al fin castigaban el efecto. Lo mismo podemos decir de el decimo Mandamiento, que de el septimo, quanto al efecto, pues como cosa injusta la castigaban, i conocian que era malo. En algunas Provincias tenian por maior deli-

Hieron. Román Rep. 2.ª part. lib. 2.ª. Garcilaf. lib. 4.ª. cap. 2.ª. & lib. 6.ª. cap. 3.ª.

Supr. h. c. 4. 3. Torquem. lib. 1.ª. cap. 2.ª. tom. 2.ª.

Idem lib. 1.ª. cap. 2.ª. tom. 2.ª.

Ex lib. 1.ª. cap. 2.ª.

De quib. infr. lib. 4.ª. cap. 2.ª. §. 2.ª.

Garcilaf. lib. 1.ª. cap. 7.ª. & lib. 2.ª. cap. 4.ª. tom. 1.ª. & cap. 1.ª. lib. 2.ª. cap. 7.ª.

Torquem. lib. 9.ª. cap. 2.ª. tom. 2.ª.

Infr. lib. 4.ª. cap. 2.ª. §. 2.ª.

Torquem. lib. 4.ª. cap. 2.ª. tom. 2.ª. V. Garcilaf. lib. 1.ª. cap. 2.ª. tom. 1.ª.

Hieron. Román Rep. 2.ª. part. de las Rep. lib. 2.ª. cap. 2.ª. Infr. lib. 7.ª. cap. 4.ª. Atoch. de las Rep. lib. 2.ª. cap. 2.ª.

delito el hurto de cosas de Tempio: la pena era, quedar el que hurtaba por Esclavo, por la primera vez; i al segundo hurto, lo ahorcaban. Y esto basta para satisfaccion de la objeccion, que arriba pusimos, acerca de las Ceremonias, i Leies de los Hebreos, a las quales son bien parecidas, i semejantes las que he referido de los Indios: los quales en este genero, i materia parecen mas a los Judios, que a otra Nacion alguna: argumento no pequeño para probacion de nuestro intento. Y si los Indios no guardaban en todo, i por todo las Ceremonias, i Leies de los Hebreos, ni eran tan observantes como ellos, no ai que espantarle; porque (como arriba diximos) proceden de aquellos diez Tribus perdidos: los quales, apartandole tanto de su Tierra, i pasando por donde havia tanta variedad de Sectas, i Religiones Gentilicas, algo se les havia de pegar de sus Costumbres de aquellos, i despegar de las que guardaban en su Tierra, conforme al Testamento Viejo, i Lei de Moises. Y asi se puede creer, que iban entremetiendo algunas de los Gentiles, i Gentos por donde pasaban, con las suyas: i olvidando por otra parte de las proprias, o por mejor decir, dejandolas caer de malicia, pues eran de su natural tan faciles para el mal: o finalmente, por la division de Reinos, i Monarquia, donde necesariamente havia de haver nuevas Leies, nuevas Ceremonias, i Ritos, i nuevo modo de gobernar, para con esto distinguir, i diferenciarse vnos de otros. Y esta razon hallo Yo para la division de las Lenguas, como despues diremos.

CAP. VII. De la quarta objeccion contra la quinta Opinion, donde se trata de la Lengua Hebrea.

LA quarta objeccion, que se puede ofrecer contra esta presente Opinion, es, que si los Indios fueran descendientes de los Hebreos, habrian la Lengua Hebrea.

Para esta duda he hallado tres, o quatro soluciones, i respuestas. La primera es, la que dimos a la primera objeccion de la quarta Opinion. La segunda solucion es, que asi como al principio del Mundo hablaron los Hombres vna Lengua, la qual habló Adán, i sus Hijos, i Nietos, i Descendientes, hasta la edificacion de aquella Torre de Babel, adonde por permission de Dios huvo nueva invencion de Lenguas, las quales se fueron confundiendo en tanta manera, que hasta el tiempo que Roma era Señora de todo el Mundo, eran innumerables, i casi infinitas las que havia. Y asi, como desde este tiempo de los Romanos, hasta que por Guerra se dividió su Imperio, i Monarquia, huvo vna Lengua General, que es la Latina, de la qual por la sobriedad division de Imperios, i de Reinos, se inventaron nuevas Lenguas, derivandolas de la misma Latina, quales son Italiana, Francesa, Catalana, Valenciana, Castellana, Lusitana, i otras muchas, las quales, con emanar, i proceder de vna misma fuente, i origen, vemos, que fino es en las Letras con que se escriben, i en algunos Vocablos, en todo lo demás son muy diferentes, asi todas, de la Latina, como ellas mismas entre si.

De la misma manera, pues digo, que podemos decir a nuestra duda, que aunque la Lengua Hebrea era general, i la hablaban los Hebreos de los diez Tribus, de quien vamos probando proceden los Indios, por la division de Reinos, Imperios, i Señorios, que entre ellos huvo, fueron inventando nuevas Lenguas para entenderse, i con esto juntamente diferenciarse vnos de otros.

§. 1. Como la Lengua Hebrea está ya muy corrompida.

LA tercera respuesta es, que aunque la Lengua Hebrea, que en el principio del Mundo hablaron todos los Hombres,

Torquem. lib. 2.ª. cap. 2.ª. & lib. 1.ª.

Supr. cap. 2.ª. §. 2.ª.

Infr. cap. 2.ª. §. 2.ª.

Genes. 11.

Torquem. lib. 5.ª. cap. 2.ª. tom. 2.ª. V. Valens. lib. 2.ª. tit. 2.ª. cap. 1.ª. num. 9.

Claud. Duran. Thesaur. Histor. Flougar. cap. 6.ª. & 2.ª.

Infr. lib. 4.ª. cap. 2.ª. §. 2.ª.

Klingens Arch. Infr. Ponticel. lib. 1.ª. Della orisopema italiana.

Rufin. Abraham Aben Ezra. R. Abraham Lev. 2.ª. & Abi. relata. Duran. lib. 2.ª. cap. 2.ª. fol. 30.ª.

Pellier. App. lib. 2.ª. num. 6.ª. Duran. lib. 2.ª. cap. 4.ª. fol. 30.ª. & seq.







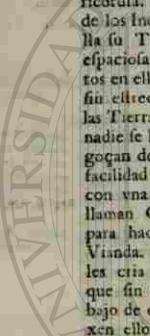


deco de tener bienes, dineros, i hacienda, nació de ver, que las Tierras se dividieron, i cada vno conocia su Peguajar (como dicen) i fino miraba por el, havia de pararlo mal. Esta codicia se fue aumentando con la multiplicacion de la Gente, la qual fue encareciendo los vestimentos, i cosas necesarias para el sustento Humano, de donde nació la miseria, la cordedad, i escaseza en los Hombres, i de esta la poca caridad, i misericordia. Esto no se puede decir de los Indios, porque como aquella su Tierra es ancha, larga, i espaciosa, ellos no tantos, quantos en ella pueden vivir, i habitar sin estrecho, ni apretura, labran las Tierras que quieren, sin que nadie se lo estorve, ni impida, i gozan de los frutos de ellas con facilidad, i poca costa, porque con vna Haza, que en el País llaman Chacra de Maiz, tienen para hacer el Pan, i Vino, i Vianda. Pues para el Vestido Dios les da Algodon en el Campo, que sin costales mas que el trabajo de cogerlo, lo labran, i texen ellos mismos. Todo lo qual les hace no desear mas bienes, ni ser codiciosos por Dinero, Oro, i Plata. Es cosa llana, i cierta, que si los Españoles, que viven en las Indias, no atendieran a dos cosas: la vna al punto de sustentarse su honra con demasia de Vestidos, i otras cosas: i la otra el bolverse a España, adonde para vivir el Dia de oi es menester mucho Dinero, que no fueran tan codiciosos, porque para su sustentamiento, i tanto Gansido mayor, i menor de lo que allá havia, i de lo que de acá se ha llevado, tanto Trigo de los Indios, que es el Maiz, i del nuestro, tan buenas, i saludables Aguas, que si de las dos cosas que dixere, se olvidaran los Españoles, tambien se les caiera de la memoria la codicia, i así en lo que toca a la comida, ninguno es codicioso, ni misera- ble; de do les nace ser todos en comun liberales en gastar, i magníficos, i generosos en dar sin miseria. Aunque acá en España dicen, que esto procede de haver mucho Oro, i Plata en aquellas

Terquem. lib. 11. cap. 10. & seq. tom. 1.

Ex Acofta, Solorzano. Velleo. Indiar. lib. 2. cap. 4. fol. 1.

Ortizell. Comu. Reg. 2. p. lib. 8. cap. 1. fol. 42.



Partes, en lo qual se engañan, porque ni si tanto como piensan, ni procede de ai aquella liberalidad, magnificencia, i generosidad, sino de la abundancia de los frutos de la Tierra, i de la facilidad que ai para buscar la comida: pues vemos, que acá, por la penuria, i carestia que de ella ai, abundamos de miseria, i deico de tener dineros para comprarla. Pues que si viene Año malo, como fue el de quinientos i ochenta i quatro, i ha sido por nuestros pecados el que tenemos presente de esciscientos i seis, los Padres no se ahorran con sus Hijos, i los querrian echar de su Casa, o dejarlos, como de hecho muchos lo han hecho así. Los Pobres padecen mucha miseria, los Ricos son combatidos, i molestados de demandas, los Caminos hierven de Ladrones, i ninguno camina seguro. De todo lo qual están libres los Españoles de las Indias, por la bondad de Dios, i por la abundancia, como he dicho, de la comida, i esto basta para probar, como, i por qué los Indios no son codiciosos, ni amigos de dinero.

§. I. Donde se prosigue la respuesta al Padre Acofta.

DICE lo quarto el Padre Acofta, que si los Judios no se vieran circuncidados, no se tovieran por Judios, [pues era tan estimado este Precepto, que (como dice Maimonides) aun en Sabido era licito executarle:] i que los Indios poco, ni mucho no se retajan, ni han dado jamás en esta Ceremonia.

En esto se engañó, lo primero, porque el mismo refiere en su Historia, como los Mexicanos sacrificaban el miembro viril, a los Niños recién nacidos, i que en alguna manera remedaban la circuncision de los Judios, [que vsaban los Guaycurues del Paraguay, como dice el Compendio, i Descripcion de Indias. Y Herrera afirma, que en Guayconco, i Illta se circuncidaban,

Acofta vbi supra. IV. Lucr. Ramir. de Præf. Pericomar. cap. 4. Bevilisc. Theat. VI. de Haman. lib. D. fol. 129. de Eth. fol. 101. & 102. Mercator. Var. Lib. lib. 8. cap. 19. Maimon. Statut. cap. 2. & 3. Talmud. in Trad. fo. Sabbath. fo. 11. cap. 1. & 4. Maimonid. lib. III. cap. 1. §. 1. de 2. Hildesg. de Tur. Schemde. lib. 10. fo. 101. 2. fol. 10. & 11. vbi illas refert. Acofta lib. 5. Indiar. Indiar. cap. 5. Supr. cap. 5. §. 1. l. 1. Compend. i Descrip. de Indias. p. 1. lib. 1. cap. 12. vñf. Merced. Eth. fol. 102. Herrera Dec. 4. lib. 9. cap. 7.

i en Cuertala, i que así lo tenían por coltumbre: lo qual prueba la conformidad, aunque en Iucatán no se vísate, como alega el P. Cogolludo contra Pituca, è Illeicas: i Lact contra Pedro Martin, i Gomara; ni es tampoco cierto, que los Españoles se equivocasen con las buyas de los Indios, como difcurrio Lact, deque se rie Grotio.]

Lo segundo, porque, demás de lo dicho, de la Republica de los Indios, que escrivió el P. Román, i de la Historia General, que hizo Gomara, i de otras Historias de aquellas Partes, consta, como en otras Provincias se circuncidaban los Indios, de que arriba hicimos mencion.

A lo quinto, que dice, que como havian de olvidar los Judios su Lengua, su Lei, i Ceremonias? Ya tenemos satisfecho, i respondido en las objeciones paladas: i aqui podemos tambien responder lo que el mismo Padre dice a vna objecion tacita, semejante a esta. Dice, pues, que no es cosa increíble pensar, que aunque huviesen salido los primeros Pobladores de las Indias de Tierras de Policia, i bien gobernadas, se les olvidase todo con el largo tiempo, i poco vido. Pues es notorio, que aun en España, i en Italia se hallan manadas de Hombres, que fino es el gesto, i figura, no tienen otra cosa de Hombres. Basta aqui es del P. Acofta, a quien escrivo esta Carta, para que con ella responda a su duda.

A lo sexto que dice, que no en todos los Indios es general ser medrosos, supersticiosos, agudos, i mentirosos, ia havemos respondido atrás.

A lo septimo que dice, que la causa de traer los Indios el vestido, de que vsan, es por ser el mas sencillo, i natural del Mundo, i que por eso fue comun antiguamente, no solo a los Hebreos, sino a otras Naciones. Digo, que de ninguna leemos, que el Trage de su vestido sea tan conforme al que vsan los Indios, como el de los Judios.

A lo octavo que dice el sobredicho Padre, acerca de la Historia de Eldras, poniendo en con-

dicion, si se ha de hacer caso de ella, por ser apocrica, i teniendo por tan fabuloso el Rio Eufrates de Eldras, como la Atlantida encantada de Platon, ia respondi arriba, diciendo, que Eldras, en lo que refiere en el quarto Libro, que es apocrico, i no de Fè, tiene tanta autoridad, como vn Doctor grave, i aun mas. Y otra, para maior fuerza de aquello, i de el fundamento de aquesta Opinion, el qual restriva en la autoridad de Eldras, quiero probar quanto sea, i quanto credito le den los Sagrados Doctores, en lo que dice en el tercero, i quarto Libro. Sixto Senente, vno de los Hombres mas doctos, que ha tenido nuestra Sagrada Orden de Predicadores, dice, que los Griegos, no solo reciben por Canonico el tercer Libro de Eldras, sino que lo anteponen al primero, i segundo del mismo Eldras, i de Nehemias, de quien nadie tiene duda, sino que son Canonicos, i de Fè Catolica. Entre los Griegos, S. Atanasio se aprovecha del Testimonio de Zorobabel, que refiere Eldras en el tercer Libro, Capitulo tercero, i con el argue contra los Arrianos. S. Augustin lo tiene por legitimo Libro de Eldras, como parece en las palabras, que dice en los Libros de la Ciudad de Dios, adonde se pueden ver, i creer, para que se entienda, i conozca el caso que hace este Glorioso Doctor de Eldras, en el tercer Libro.

§. II. De la autoridad de el quarto Libro de Eldras.

PUR para la autoridad de el quarto Libro de Eldras, que es el que mas hace a nuestro proposito, no nos faltan Santos Doctores, entre los quales es vno S. Ambrosio, el qual tiene a este quarto Libro por de Eldras, de quien fue escrito por revelacion Divina, como parece en las palabras, que este Glorioso Doctor pone en el Libro de Bono martis, donde dice, que S. Pablo siguió la sentencia de Eldras, en aquello que

Velleo formula apud D. Hieronim. & hanc usque aliis locis non approbata. & q. 4. de G. Inter. vbi dicitur. de latib. vbi dicitur. p. 1. s. Turquem. lib. 2. cap. 9. tom. 2. vñf. Georgius Serapion. Hieronimus. Eldras. fol. 1. quia: & quem moart videntium. Iuan. Chyloa. V. vñf. de Eth. Indiar. fol. 12. subiect. s. h. 1. & 2. s. tom. 2. Indiar. in. vñf. el. Indiar. Indiar. tom. 1. fol. 431. de Ind. de vñf. Ind. lib. 2. cap. 10. Ass. Poliar. to. Apparat. tom. 1. vñf. Ind. lib. 2. cap. 9. num. 79. & V. sup. cap. 1. s. 1.

Sixto Senent. lib. 1. l. 2. de lect. Appar. Caluar. vñf. Indiar. vñf. Eldras.

Diploma. Nov. Indiar. hanc. in. Indiar. Indiar. fol. 12. subiect. s. h. 1. & 2. s. tom. 2. Indiar. Indiar. vñf. Indiar. vñf. Indiar. fol. 121.

Athanas. lib. 5. contr. Arrian.

D. August. lib. 1. de Civitat. 10. cap. 10. caluar. membra. Duppe. vñf. Indiar.

Caluar. dicit. loc. vñf. Indiar.

D. Ambros. de Bono martis.

Cogolludo Eldras. de Indiar. lib. 2. cap. 9. fol. 102.

Román 2. part. Rep. lib. 2. cap. 9. Gomara 2. part. Hist. Indiar. fol. 9.

Supr. cap. 7. §. 1. fol. 209. & 210.

Acofta lib. 5. Eldras. Indiar. cap. 5.

Supr. cap. 5. §. 1. l. 1.

V. Turquem. dicit. lib. 2. cap. 9.

Compend. i Descrip. Indiar. p. 1. lib. 1. cap. 12. vñf. Merced. Eth. fol. 102.

Herrera Dec. 4. lib. 9. cap. 7.

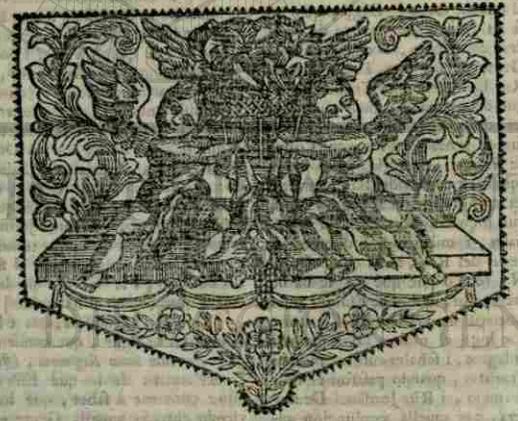


dio de camino, espacio bien conforme al que si deide los Medos à las Indias.

A lo demás que dice el Padre Acosta, que no sabe como esta Gente Indiana se puede llamar pacifica, &c. Digo, que de su natural lo es, como se vé por experiencia; porque pacifico llamamos al Hombre, que vive en paz, sin traer pleito, ni guerra con nadie, ni el de su natural se inclina à eso: i así lo son los Indios, i si han tenido Guerras, ha sido contra su voluntad, i defendiendole de los que fueron à quitarles sus Tierras, como sucedió en el Perú en tiempo de los Ingas; i en Nueva-España, en el de los Motezumas; i después en ambas Provincias, i en las demás de la Tierra firme, i Islas, quando entraron los Españoles. Y con esto damos fin à la Quinta Opinion, remitiendo al Lector al P. Torquemada, i al Compendio, i Descripción de las Indias, i otros, que entre otras razones ponen la multitud de los Indios, que puede igualarle à la de los Judios, à quien dice Ocas, que excede à

las Arenas del Mar, i su Tierra à las demás; i no nos detenemos en averiguar si de los Judios, que en tiempo de Senacherib se retiraron con el Rei Tiraca de Etiopia, su Auxiliar; cuyo Viage se pone en el Compendio, i Descripción de las Indias; advirtiendole, que con lo que havemos respondido al P. Acosta, tenemos satisfecho al P. Fr. Tomás Maluenda, porque casi dice lo mismo que el P. Acosta; i no se responde à Rudbeckio el Moço, que el Año de 1704. havia publicado una Muestra de la Historia de Laponia, en que se persuade haver sido poblada aquella Provincia de los diez Tribus, i descendir de ellos la mayor parte de los Lapones; porque mas facil Viage les damos en lo que queda referido, dejando para otro lugar la Opinion que hace descendientes à los Indios de la Tribu de Isaac, vna de las diez de el Cautiverio de Salmansar, i omitiendo el dictamen de Rabi Salomon, que atribuye la Poblacion de las Indias à la Tribu de Neptali, que con otras diez, se perdió en Oriente.]

D. Julius Cordi, apud Torquem. lib. 1. cap. 1. de Ind. cap. 8. n. 37. in 18. ad Paulum III. in Proem.  
Torquem. lib. 2. cap. 10. tom. 5. vbi lict.  
Inf. lib. 4. cap. 6. 4. 2. Torquem. lib. 1. cap. 1. tom. 1.  
Compend. & Descript. Indiar. lib. 2. cap. 19. & 20. p. 1. And. Thier. vet. lib. 25. cap. 7. Cosmograph. Univers. Claud. Duræ in Theat. Linguar. cap. 74. fol. 555.  
Ocas cap. 22.



# LIBRO CUARTO DE EL ORIGEN DE LOS INDIOS.

## CAPITULO I. De la sexta Opinion, en que se prueba, como los Indios proceden del Linage de Ophir, Hijo de Iectan.



A Sexta Opinion es del doctissimo Arias Montano, el qual dice, que la Gente, que ai en la Nueva-España, i Perú, procede del Linage de Ophir: el qual, segun refieren las Historias Divinas, i Humanas, fue Hijo de Iectan, i Nieto de Heber, que es de quien tomaron los Iracelitas, i su Lengua, el nombre de Hebreos, como está dicho. Este Ophir, pues, pobló las Tierras Maritimas, i Costas de el Mar Oceano, que está en el Oriente, i de aqui pasó su Linage, i Nombre à las dos Regiones distintas, con vn Estrecho de Tierra angosto, pero largo, que ai entre ellas, las quales son Nueva-España, i Perú, Reinos diferentes, i gobernados mucho tiempo por diferentes Reies, i Monarcas. La Tierra angosta, que las divide, es la que llamamos Tierra firme, que es la que ai en el angosto espacio, i trecho de vn Mar à otro: conviene à saber, desde Nombre de Dios, ó Portobelo à Panamá, que son diez i ocho Leguas.

Genabrado afirma, que los Indios del Perú proceden de Ophir: en lo qual, i en lo que diremos en el primer fundamento, se conforma con el parecer de Arias Montano; [ i Hornio dice, que fue Guillermo Postelo (de quien se puede ver al P. Alcazar) el primero que siguió esta Opinion.] El primer fundamento de esta Opinion es, que Ophir es lo mismo que Pirú. Y así dice Arias, que las dos Regiones, i Reinos de Nueva-España, i Perú retuvieron, i conservaron el nombre de Ophir entero, i sin transmutacion de letras, hasta el tiempo de Salomon, i después de él; i que pasado algun tiempo, se dió, i atribuyó este nombre mismo, mudadas, i transpuestas las letras al revés, à la vna, i à la otra Region de por sí; i así ambas à dos se llamaron Pirú, que es lo mismo que Ophir, buelto del revés, i transpuestas las letras. Porque comenzando desde Phi, que en Hebreo se pronuncia como P. i transponiendo la R. de fuerte, que hiera la O. viene à decir, Piro. Y no se repare en que aora se escribe, i pronuncia con V. la vltima syllaba, porque aquella O. la convirtieron los Indios en V. por ser mas acomodada para su pronunciacion; sino es que los mismos

Horn. de Orig. Amer. lib. 2. cap. 2. fol. 16. & 17.  
Barboi. de Alcazar in Chron. Chile. Tolosan. Dec. 2. anno, V. cap. 3. p. 2.  
Inf. cap. 6. p. 3. h. 1.

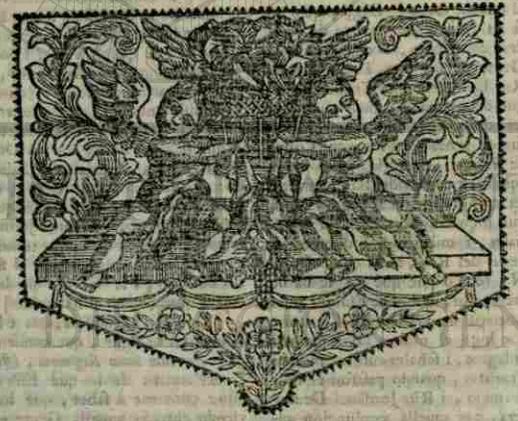
Atlas Montan. tom. 6. lib. Phaleon, cap. 20.  
Genabrado. Opuscul. Cabello. i libros de alis. vel. Salomon. lib. 1. cap. 10. num. 51. & seq. & cap. 25. num. 4. at eam relit. num. 26. & fabulorum cap. 1. vocat Hornio. lib. 1. cap. 2. fol. 20.  
Franc. Virat in Com. 1. Flav. Dext. ad An. 60. Vasconel. Notic. del Brasil, lib. 1. num. 85. & 97. And. claus. Salmuth ad Panchol. lib. 2. tit. 1. fol. 17.  
Supr. lib. 3. cap. 1. & Inf. h. lib. cap. 22. p. 3. & 4.  
Alderete Antigüedades de España, i Africa. lib. 3. cap. 6. Moxon. Profopia de Christo. edad 2. cap. 2. p. 2.  
Torquem. lib. 1. cap. 6. tom. 1.  
Herrera Dec. 7. lib. 2. cap. 8. & 10. Descript. cap. 1. Leonard. Vesperes sus Viages, tom. 5. fol. 90.  
Genabr. lib. 1. Chron. pag. 55.

dio de camino, espacio bien conforme al que si deide los Medos à las Indias.

A lo demàs que dice el Padre Acosta, que no sabe como esta Gente Indiana se puede llamar pacifica, &c. Digo, que de su natural lo es, como se ve por experiencia; porque pacifico llamamos al Hombre, que vive en paz, sin traer pleito, ni guerra con nadie, ni el de su natural se inclina à eso: i así lo son los Indios, i si han tenido Guerras, ha sido contra su voluntad, i defendiendole de los que fueron à quitarles sus Tierras, como sucedio en el Perú en tiempo de los Ingas; i en Nueva-España, en el de los Motezumas; i despues en ambas Provincias, i en las demàs de la Tierra-firme, i Islas, quando entraron los Españoles. Y con esto damos fin à la Quinta Opinion, remitiendo al Lector al P. Torquemada, i al Compendio, i Descripción de las Indias, i otros, que entre otras razones ponen la multitud de los Indios, que puede igualarle à la de los Judios, à quien dice Ocas, que excede à

las Arenas del Mar, i su Tierra à las demàs; i no nos detenemos en averiguar si de los Judios, que en tiempo de Senacherib se retiraron con el Rei Tiraca de Etiopia, su Auxiliar; cuyo Viage se pone en el Compendio, i Descripción de las Indias; advirtiendo, que con lo que havemos respondido al P. Acosta, tenemos justificado al P. Fr. Tomas Maluenda, porque casi dice lo mismo que el P. Acosta; i no se responde à Rudbeckio el Moço, que el Año de 1704. havia publicado una Muestra de la Historia de Laponia, en que se persuade haver sido poblada aquella Provincia de los diez Tribus, i descender de ellos la mayor parte de los Lapones; porque mas facil Viage les damos en lo que queda referido, dejando para otro lugar la Opinion que hace descendientes à los Indios de la Tribu de Isaac, vna de las diez de el Cauiverio de Salmansar, i omitiendo el dictamen de Rabi Salomon, que atribuye la Poblacion de las Indias à la Tribu de Neptali, que con otras diez, se perdió en Oriente.]

D. Julius Cordi, apud Torquem. lib. 1. cap. 10. tom. 5. vbi lict.  
Inf. lib. 4. cap. 6. 4. 2. Torquem. lib. 1. cap. 10. tom. 1.  
Compend. & Descript. Indiar. lib. 2. cap. 19. & 20. 2. 1. And. Thier. vet. lib. 25. cap. 7. Cosmograph. Univers. Claud. Duræ in Theat. Linguar. cap. 74. fol. 555.  
Ocas cap. 22.



# LIBRO CUARTO DE EL ORIGEN DE LOS INDIOS.

## CAPITULO I. De la sexta Opinion, en que se prueba, como los Indios proceden del Linage de Ophir, Hijo de Iectan.



A Sexta Opinion es del doctissimo Arias Montano, el qual dice, que la Gente, que ai en la Nueva-España, i Perú, procede del Linage de Ophir: el qual, segun refieren las Historias Divinas, i Humanas, fue Hijo de Iectan, i Nieto de Heber, que es de quien tomaron los Iracelitas, i su Lengua, el nombre de Hebreos, como està dicho. Este Ophir, pues, poblò las Tierras Maritimas, i Costas de el Mar Oceano, que està en el Oriente, i de aqui pasó su Linage, i Nombre à las dos Regiones distintas, con vn Estrecho de Tierra angosto, pero largo, que ai entre ellas, las quales son Nueva-España, i Perú, Reinos diferentes, i gobernados mucho tiempo por diferentes Reies, i Monarcas. La Tierra angosta, que las divide, es la que llamamos Tierra-firme, que es la que ai en el angosto espacio, i trecho de vn Mar à otro: conviene à saber, desde Nombre de Dios, ò Portobelo à Panamá, que son diez i ocho Leguas.

Genabrado afirma, que los Indios del Perú proceden de Ophir: en lo qual, i en lo que diremos en el primer fundamento, se conforma con el parecer de Arias Montano; [ i Hornio dice, que fue Guillermo Postelo (de quien se puede ver al P. Alcazar) el primero que siguió esta Opinion.] El primer fundamento de esta Opinion es, que Ophir es lo mismo que Pirù. Y así dice Arias, que las dos Regiones, i Reinos de Nueva-España, i Perú retuvieron, i conservaron el nombre de Ophir entero, i sin transmutacion de letras, hasta el tiempo de Salomon, i despues de él; i que pasado algun tiempo, se diò, i atribuyó este nombre mismo, mudadas, i transpuestas las letras al revés, à la vna, i à la otra Region de por sí; i así ambas à dos se llamaron Pirù, que es lo mismo que Ophir, buelto del revés, i transpuestas las letras. Porque comenzando desde Phi, que en Hebreo se pronuncia como P. i transponiendo la R. de fuerte, que hiera la O. viene à decir, Piro. Y no se repare en que aora se escribe, i pronuncia con V. la vltima syllaba, porque aquella O. la convirtieron los Indios en V. por ser mas acomodada para su pronunciacion; sino es que los mismos

Horn. de Orig. Amer. lib. 2. cap. 2. fol. 16. & 17.  
Barboi. de Alcazar in Chron. Chiloe. Tolosan. Dec. 2. Anno, V. cap. 3. 5. 2.

Inf. cap. 6. 4. 3. h. 1

Atlas Montan. tom. 6. lib. Phaleon, cap. 20.  
Genabrado. Opuscul. Cabello. lib. 2. de illis rebus. Salomon. lib. 1. cap. 10. num. 21. & seqq. & cap. 23. num. 4. at eam relit. num. 26. & fabulorum eorum vocat Hornio lib. 1. cap. 2. fol. 20.  
Franc. Virat in Com. 2. Flar. Dext. ad An. 6. 0. Vasconel. Notic. del Brasil, lib. 1. num. 85. & 97. And. claus. Salmuth ad Paschoi. lib. 2. tit. 1. fol. 17.

Supr. lib. 3. cap. 1. & Inf. h. lib. cap. 22. 3. 1. & 2.  
Alderete Antigüedades de España, i Afrias, lib. 3. cap. 6. México Profapia de Christo, edad 2. cap. 2. 4. 2.

Torquem. lib. 1. cap. 10. tom. 1.  
Herrera Dec. 7. lib. 2. cap. 8. & 10. Descript. cap. 1. Leonard. Vesperes sus Viages, tom. 5. fol. 90.  
Genabr. lib. 1. Chron. pag. 55.





A lo segundo de las Piedras preciosas, i Madera escogidissima, que encarece la Escritura traian á Salomon, digo, que se lea lo que diximos en el segundo fundamento de esta Opinion, i lo que adelante se dirá, i veremos como en el Perú, i Nueva-España se hallan Piedras preciosissimas, i Madera lindissima, digno todo del encarecimiento, que de ello hace la Escritura: por lo qual llevará buen camino pensar, que Salomon dejale la India Oriental, aunque riquissima, i embiase su Flota á la Occidental. De cuyo Visgo, i Navegacion, quando no hallemos en aquellas Partes rastros, vestigios, ni huellas muy distintas, claras, i manifestas, no es de espantar, porque pudieron concurrir causas, i razones para esto: como sin duda las hubo en los Antiguos, para que no huviese noticia muy clara de aquel Nuevo Mundo. Pero como de él quedaron algunas señales, i vislumbres en algunos, segun lo que al principio referimos para otro intento, así quedaron algunas señales, i vestigios de la Flota de Salomon, aunque algo borrados, que bastan para hacer probable esta intencion, i opinion de Arias Montano: la qual, demás de la fuerza que cobra con lo que havemos dicho, respondiéndolo á las dudas propuestas, con que creo que la havemos defendido en alguna manera del P. Acosta, i de Ortelio, que la impugnan, i tienen por no verdadera, se confirmará mas, i tendrá maior probabilidad con el entivo, que despues se añadirémos en el discurso de esta Opinion, i en la respuesta de las objeciones siguientes.

CAP. IV. De la tercera duda, contra lo que se dijo en la respuesta de la duda precedente.

LA tercera duda es, como replica de la precedente: que dada esta, i concediendo que así en las sobredichas Provincias del Pirú, i Nueva-España Oro, Plata, i Esmeraldas, Perlas,

i otras Piedras preciosas, i de valor, i virtud: Madera olorosa, i muy escogida, Micos muy donosos, i Aves de varios, i hermosos colores; pero no se hallan Elefantes, aunque en Mexico encontró con el Colanilo de vno, Enrique Martin, haciendo el desague de la Laguna, por lo qual presume Fr. Pedro Simon, que entonces debio de haverlos por allí; i así no pudo llevar Marfil [tan conocido por Luciano en Palestina, que dice Ezechiel: De Marfil Indiano hicieron los Bancos de los Remeros] la Flota de Salomon, i de Hirán, i por el consiguiente, no ha esta Flota al Perú, ni á Nueva-España, como se ha dicho en esta Opinion.

A esto respondo, que aunque la Escritura dice, que iba la Flota de Salomon, i de Hirán á Ophir, i de ahí se traian Marfil, i las demás cosas referidas, bien se conpadece que traxeren el Oro, Plata, Madera, Micos, i Pabos del Perú, i Nueva-España, i que el Marfil lo tomasen, ó comprasen, donde lo havia, en el camino: que tambien sea la Flota de nuestras Indias Occidentales trae muchas cosas, i no todas fon de una misma parte; porque si es la Flota del Perú, la Plata se trae de Potosí, el Oro de Carabaya, de la Governacion de Juan de Salinas, de Santiago de las Montañas, de Camora, de Curuma, de Caragoa, &c. i el Evano, Caoba, i Cedro, de Cuba; los Papagayos de Yucatan, ó Nicaragua; las Aves llamadas Catalinicas, de la Habana, i los Micos de Tierra-firme, ó del Nuevo Reino de Granada; i siendo, como son, todas estas Tierras diferentes, i muy distantes vnas de otras, decimos quando va la Flota, que va al Perú, i que trae todas aquellas de el Perú. Lo mismo sucede en la de Nueva-España, la qual de una parte trae la Grana, de otra la Plata, de otra los Cueros de Vaca, de otra el Palo de Brasil, de otra la Madera, de otra el Ambar, &c. Y con todo esto decimos, que lo trae de Nueva-España. Así, pues, digo de la Flota de Salomon, i de Hirán, que aun-

Gracilán. lib. 2. cap. 23. tom. 1.

Tarquem. lib. 2. cap. 41. ref. Demis. tom. 1. Solorcan. in Palest. lib. 6. cap. 1. ref. De ebe mismo Genes. fol. 22. Comped. Defepto. de las Indias. p. 1. lib. 2. cap. 22. 23. & 24.

Supr. lib. 1. cap. 2.

P. Simon. Notic. de Tierra-firme. Not. 7. cap. 2. num. 4. & 6. fol. 11. cap. 2. 3. fol. 17.

Acosta lib. 1. cap. 23. & 24.

Ortel. in Th. Geogr. Flota in Job cap. 28. v. 11. con. P. P. Pinto in Marfil. cap. 1. v. 21. ref. p. 20. q. 2. se rem. lib. 3. cap. 1.

Gracilán. lib. 2. cap. 23. p. 1. & 2.

aunque traxeren el Marfil de otra parte distinta, i apartada del Perú, i Nueva-España, i de estos Reinos, llevaten lo demás: con todo esto se puede decir, que traia la Flota de Salomon Marfil del Perú, como le llevaron los Comerciantes de las Islas, de que habla Ezechiel, segun la version de Xantes Pagnino. A lo menos, quando dice la Escritura que traian el Marfil, i las demás cosas de Tarsis, facil será la respuesta á la duda, siguiendo la explicacion que dan á Tarsis Teodoro, i los demás Autores Antiguos, i Modernos arriba citados en la primera Opinion, entre los quales es nuestro Arias Montano, que todos ellos dicen, está en Africa, porque en ella ai Elefantes: sino es que decimos, que en la vna, i en la otra India havia Region llamada Ophir, i que lo que no havia en la vna, llevaban de la otra, que este sentido parece del P. Pineda (de quien despues harémos mas larga mencion) al Vocablo Paruam, que está en el Hebreo, diciendo, que significará ambas á dos Indias, Oriental, i Occidental. Para esto nos ayuda, que no vamos contra lo que dice la Escritura; pues aunque explicamos el Ophir, que ella dice, no negamos que la Flota de Salomon iba á Ophir.

Lo segundo, que de esta manera conciliamos tantos pareceres, como havemos referido atrás, de la significacion de Ophir, i lo vltimo, que la sabiduria de Salomon, i su poder, i magetad, á lo vno; i lo otro se pudo estender. Pero concediéndome que el Marfil lo traxeren á Salomon, i Hirán de otra parte, quiero probar, que las demás cosas se las pudieron llevar de la Tierra que ai desde Panamá, hasta la Equinocial: en cuyo espacio está la que Carate, i Levino Apolonio dicen, que se llamaba Perú, i el Rio del mismo nombre, que dice Gomara, para que con esto satisfagamos al que no quisiere creer, que en tiempo de Salomon se llamaban Perú ambos Reinos, i Regiones: ó que á lo menos, trocando las letras de Ophir, se llamaron Pirú, pasando algun tiempo despues de Salomon; co-

mo dice Arias Montano en esta Opinion.

Quanto lo primero, ai Arboles de muy lindo olor, Cedros de tres maneras; hermosissimos, otros Arboles, i Madera de grande estima, de que abunda aquella Tierra: Perlas, de cuyo nombre ai vnas Islas veinte Leguas de Panamá; i treinta de la Tierra, ó Provincia llamada Perú: Esmeraldas cerca de la Equinocial; i del Rio llamado Perú, para la Tierra de las quales se hacia Gené, viviendo Yo en aquel Reino. Hallanse en las Montañas, que ai en el trecho, ó espacio que he dicho, Micos muy donosos, i con dos mil donaires, i gracias, que no les falta sino hablar, i así dicen los Indios, que son Personas, sino que no quieren hablar, por no trabajar. Oro, i Plata tambien la ai en esta Tierra; i no muy lejos de ella, ácia Veneguila, ponen los Mapas, i Globos Terrestres, vna llamada *Aurea Regio*, que quiere decir, Region de Oro, que entiendo que es la que al principio llamaron Castilla del Oro, por lo mucho que ai en toda aquella Tierra: las Aves de galanas, i hermosas Plumas, bien las pudieron llevar de allí; i quando no, digamos lo que havemos dicho de el Marfil.

Pero si por la voz Hebrea Algumín (ó Almugin) [trocaodas las letras, como despues de Nebrija notó Bochart,] que el Interprete Latino trasladó *Ligna thima*, entendemos (como advierte Mercero) en genero de Madera preciosa; ó como otros, en genero de Cedro, ó Brasil, ó Evano, [ó Enebro] (de cuya Madera cuenta Plinio duraban las Vigas de vn Templo, quando él vivia, puestas 1200 Años antes: i lo mismo del Templo de Denia, fundado en tiempo de Sicano, Rei de España) no tiene dificultad nuestra duda; pues qualquiera de esta Madera le podrian traer á Salomon de Nueva-España, i Perú: como tampoco la ai, si por la voz Thuchim, que el Interprete vulgato trasladó *Pabones*, entendemos en general Aves de varias colores, i hermosas; porque por ventura (como

Solorcan. lib. 2. cap. 23. num. 24.

Simon. Notic. de Tierra-firme. lib. 2. cap. 2. ref. m. 3.

Ezech. cap. 27. v. 6.

3. Reg. 9. & 10. 2. Paralip. 1. & 2.

Pineda in Job cap. 28. fol. 100.

Idem in Verulos lib. 2. de Orig. Amer. cap. 8. fol. 173. lo chart. in Hierozol. lib. 1. cap. 2.

Solorcan. lib. 2. cap. 23. num. 14. & 15.

Gracie lib. 2. Chron. Peru. cap. 1. Levint. Apolon. lib. 1. de Rebus Terrenis. Gomara 1. p. fol. 2. & 3.

Arias Montan. in Hierozol. cap. 9.

Cogollad. Hist. de Indias. lib. 2. cap. 3. fol. 178. de Ligas in Oris. v. 2. de Ligas in Oris. v. 2. de Ligas in Oris. v. 2. de Ligas in Oris. v. 2.

Gracilán. lib. 2. cap. 23. & lib. 2. cap. 24. tom. 1.

Herrera Dec. 2. lib. 3. cap. 4. Dec. 4. lib. 2. cap. 11. & lib. 19. cap. 13.

Ortel. in Summa. Hieroz. fol. 100. cap. 28. fol. 100.

Art. Nebri. in Quinquag. cap. 1. Bochart. lib. 1. cap. 20. Hierozol.

Mercer. in Thes.

Art. Nebri. lib. 2. cap. 1. de Hierozol. lib. 1. cap. 24.

Maherd. lib. 1. de Antiquitat. cap. 22.

Garcilaso lib. 8. cap. 21. tom. 1. Gemelli 2. p. lib. 2. cap. 9. fol. 204.

(como nota el P. Mauenda) debajo de esta significacion general quifo que se entendien los Pagaos, o Periquito, que llaman a Catalunicas, de que abunda la America Peruana, i Mexicana.

AP. V. De la quarta duda contra esta Opinion.

LA quarta duda es, que parece negocio de poca substancia la etymologia de el nombre Ophir, i la deduccion del nombre Perú, o deduccion de Perú a Ophir, o de Ophir a Perú; porque ni el nombre Perú es tan antiguo, ni tan general a todas aquellas Tierras, i Regiones de Nueva-España, i Perú, que si aora es general a todas aquellas Tierras, i Reino, que descubrió D. Francisco Pizarro, hasta Pasto, i desde aqui hasta el Rio de Maule, que está adelante de Chile, fue porque lo dieron, i tomaron nuestros Españoles de la Tierra, o Rio, que al principio hallaron de aquel nombre; i si tal nombre hubieran tenido aquellos dos Reinos, los Naturales lo usarían, i nos dieran noticia de él. Demás de esto, no basta aver similitud alguna, o semejança en estos vocablos Ophir, i Perú, para con esto creer, que son una misma cosa.

A esta duda digo, que no es negocio de poca substancia, i fundamento, sino de mucho, la etymologia de Ophir, i la deduccion de el nombre Perú: porque como dixen en el primer fundamento de esta Opinion este vocablo, Perú, tiene las mesmas letras que Ophir, i suena lo mismo, transpuestas, i bueltas las letras del reves. Lo qual es muy visto entre los Hebreos, en cuya Lengua si muchos nombres, i voces, que tienen transpuestas las letras. Este nombre Cherub, tiene las letras transpuestas; i se havia de pronunciar Rucub; i este Checeb, se debía pronunciar Chebez; i Tunica, Cetonet. Y este nombre Cerrojo, de

Compend. de Defensio. Indiar. p. 1. lib. 2. cap. 22.

Garcilaso lib. 8. cap. 21. tom. 1. fol. 204. con la nota de el Sr. D. Francisco Pizarro, Ouydo de la Lengua Castellana, lib. 2. cap. 1. fol. 156.

Salazar. lib. 1. cap. 1. num. 40. fol. 24.

Supr. cap. 1. fol. 122.

Supr. lib. 1. cap. 7. fol. 1.

que vimos en la Lengua Castellana, es Hebreo, i tiene las letras tranqueltas, porque se havia de pronunciar, Cegoro: el qual viene de este nombre, Cagar, que es, Claudere, en Latin, y cerrar, en Castellano. Barragan es tambien Hebreo, el qual lo havia de pronunciar, Gabaran, que es, Cagel, o Mancebo; que esto tambien es Barragan: i al que está amancebado, decimos que está abarragano.

A lo que se dice en la duda, que el nombre Perú no es tan antiguo, ni tampoco usado generalmente en aquellos dos Reinos: digo, que si es muy antiguo, pues como ya diximos en el tercero fundamento de esta Opinion, en la primera Tierra que descubrieron los Españoles, se halló el nombre de Perú: i si no era general a las demás Tierras de las Provincias de Nueva-España, i Perú, ya hemos dado la razon en el fundamento alegado.

A lo mismo de la similitud de estos vocablos Ophir, i Perú, con lo que havemos dicho arriba se responde bastantemente: y si no bastare, sea el Lector lo que luego diremos a este proposito.

CAP. VI. De lo que dice el P. Pineda contra esta Opinion.

ORA nos resta satisfacer a lo que contra esta Opinion, i lo que en ella havemos dicho, escribió el P. Juan de Pineda, de la Compania de Jesus: el qual hace un largo discurso de Ophir: a do, entre otras cosas que dice, muestra ser muy ligeras conjeturas las que ruvieron por fundamentos no de pequeño peso, i fuerza, Arias Montano, i los demás Autores, que afirman ser Ophir nuestro Perú. Asimismo dice, que es muy leve aquella similitud de vocablos, Perú, i Ophir, i la deduccion de el nombre Hebreo. Lo que a decir esto le mueve, es: Lo primero, que los Indios del Perú jamás oieron en su Tierra aquel Apellido de Perú, en

Covarr. Thesaur. de la Lengua Castellana, lib. 2. fol. 80.

Supr. lib. 1. cap. 1. fol. 1.

Pineda in Job cap. 28. pag. 300.

Arias Montano & otros al Autores, supr. citados.

tes de la venida de los primeros Españoles.

Lo segundo, que mueve al sobredicho Autor, es la autoridad de Garcilaso de la Vega Inga, de quien en otras partes havemos hecho mencion, i etymologia del nombre Perú, i deduccion al nombre Hebreo Ophir, traída, a su parecer, de los cabellos, i hallada con la imaginacion, i pensamiento (dice el P. Pineda) que se rió mucho de ello, i refirió la ocasion que hubo para inventarse este nombre Perú, que fue de esta manera: Haviendo llegado los primeros Españoles a la Costa de aquel Reino, i haviendo hallado un Indio, que estaba pescando, le comenzaron con señas a preguntar, qué Tierra era aquella? El Indio, sospechando que le preguntaban (como es ordinario, i natural) como se llamaba, repetía muchas veces, Berú, Berú, que segun el mismo Autor, es nombre muy frecuente, i familiar a la Gente Maritima del Perú. De aqui los Españoles, o engañados con la respuesta del Indio, o tomada la ocasion, llamaron a toda aquella Region Perú. Finalmente, concluye su discurso el P. Pineda, diciendo, Que tiene que ver esto con Ophir?

S. I. Donde se responde a lo que escribió el P. Pineda contra esta Opinion.

UNQUE bastaba por respuesta de todo lo referido en esta objecion del P. Pineda, lo que arriba diximos a este proposito, quiero responder en forma a las razones, i motivos, que el sobredicho Autor tuvo, para pensar, que es mas verdadera la etymologia, i deduccion del nombre Perú, referida de Graciano, que no la de Arias Montano, Autor de esta sexta Opinion, i de los demás Autores arriba citados. Y antes que respondamos, se ha de suponer, que no es argumento de fuerza, ignorar los moradores de una Ciudad, o Provincia la etymolo-

gia del nombre que aora tiene, para que con esto se pruebe, que la que dan, o refieren los Historiadores, no sea la verdadera. Exemplo tenemos de aquello en nombres de muchísimas Ciudades, i Reinos, Puertos, Rios, i Promontorios: de cuya etymologia, si la preguntasen a los Moradores, i Naturales, no solo Idiotas, sino Lacerados, leídos, i doctos, no sabrían dar ragon, ni cuenta: ora sea esto por la antigüedad del nombre, ora por estar ya tan corrompido, que apenas le ha quedado alguna señal para conocerlo. De aquestos solo quiero poner los que mas hicieron a nuestro proposito, i que son más conocidos de los Españoles. Este nombre Andalucía tiene su etymologia, i deduccion de Vandalia, vocablo dado a esta Provincia Bética, por los Vandalos, que vinieron a España: el qual nombre se fue corrompiendo, i se pronuncio Vandacia, Vandaha, i aora mas corruptamente decimos, Andalucía, [ que queriendo autorizarle los Arabes con la mayor antigüedad, le derivan de Anadion, a quien hacen Hijo de Japhet, como refiere Herbelot: aunque Albucaçin se conforma con haverla dado el nombre los Vandalos. ] El nombre Beçaga tiene mucha dificultad averiguar su origen, etymologia, i deduccion. Unos dicen, que antiguamente, en tiempo de Romanos, se llamó Beata Crovitas, despues Beacia, i aora Bieça. Otros afirman, que se deriva de Vetulo, Ciudad (segun dice Ambrosio de Morales) cerca de Baçca, i Ubeda. Este nombre Sevilla está el Dia de oi muy corrupto; porque (como dice Otelio) refiriendo lo que acerea de este mismo nombre le embió escrito Arias Montano, se deriva de este vocablo Spila, o Spala, [ o Spela, o Sephela, segun Bochart, ] que los Fenices, que vinieron a España, dieron a la Ciudad de Sevilla: en cuya Lengua significa Llanura, o Region, que está verde, i fresca, qual es el sitio de aquella Ciudad: despues, viniendo los Griegos a España, le añadieron esta letra H. i la pronunciaron con aspiracion Hispilla: [ Hipula la llamo Pliniostrato, i Stephae

Redr. Mendez de Silva folios de España, cap. 2. de la Andalucía, fol. 85.

Matur. Profap. de Chile, lib. 2. cap. 2. fol. 100.

Herbelot lib. Odran, fol. 224.

Albucaçin lib. 1. cap. 2. de la redida de España.

Supr. cap. 1. fol. 1. b. 1.

Morales lib. 4. cap. 1. de la Region de Sevilla lib. 1. cap. 2. de la Region de Sevilla, fol. 2. b. 10.

Orellan in Th. Geogr.

Bochart. Can. lib. 2. cap. 24. fol. 102.

Fachet. Can. lib. 2. cap. 24. fol. 102.

Pliniostrato in Vitis Apollin. lib. 2. cap. 2.

Steph. de Urb. h. v.
Abuccion dilt. lib. 11.
cap. 13.

Mehelot la Bibl. Orient.
tal. v. Avatan. fol. 147.

Abuccion Perdida de
Mipao, lib. 2. cap. 15.

Florin lib. 1. cap. 16.
Tolom. lib. 1.

Thevenot lib. 1. cap.
30. fol. 180. tom. 3.
de los Virreyes.
20. lib. 2. Orig. lib. 2.
cap. 4. & lib. 3. cap.
11.

Marlan, lib. 1. cap. 9.
Ant. Aug. Dial. 8. de
Medallas. lib. 6. Gen.
Rog. Alphonsi Sapient.
lib. 1. p. 10. Fellos. App.
lib. 1. tom. 1.
Mancos Profop. Ch. lib.
1. fol. 1. 4. 5.
Arias Moros. lib. 2.
cap. 4. fol. 122.
Cos. II. lib. 1. in sub.
scrip. Bochard. dilt.
cap. 34. Canaan. col.
404.

Florin lib. 1. cap. 17.
Marlan. 1. lib. 11. lib.
11. cap. 1.

Mad. Mendez de Silva
ubi supra.

phano Ibylla, Ciudad de Tartefo,
i aius Moradores Ibyllinos. Albuca-
cin la llama Híspala. Los Moros,
que después la poticieron, como
no tienen nuestra letra P. por lo
qual no la pueden pronunciar, de-
cian, Sbillia: [ i oi los Arabes la
llaman Alschibilia, i muchos, por
ser originarios de ella, traen este
nombre por Apellido: aunque la
primera vez que la ganaron los
Moros, la llamaron Medinath
Hinz, ó Ciudad de Hinz, por-
que el Alcaide que la tomo se lla-
maba Mahomet Aben Hinz: ] i
finalmente, los Españoles, que
después la ganaron, la pronuncia-
ron Sevilla, que oi día permanece.
Florian dice, que se llamó Sevil-
la, Híspalis, de Híspalis, que la
fundo, [ por la conformidad de el
nombre, aunque el mismo de Hí-
spalis tiene en Ptolomeo en Río
de la Provincia de Pangeab, par-
te del Imperio del Mogol, segun
Thevenot; por lo qual el Glorio-
so S. Isidoro deduce su nombre de
los Palos que la frivieron de cim-
IENTO, por haverla fundado en
sitio pantanoso los Fenicios, segun
Matute, i Arias Montano; i es
cierto que se llama Spalis, como
consta del Concilio Iliberitano,
que firma Sebastian, Obispo
Spalente, ó de Spalis: ] los Moros
la comenzaron a llamar Híspil, i
los Christianos Híspilia, i después
Ibilia, i aora Sevilla. Este nombre
S. Lucar, que es de vna Ciudad
bien conocida de casi todas las
Naciones, por ser Puerto de Es-
paña, de mui gran contratacion,
trize fu etymologia, i deducion
del nombre de vñ Templo, que
en aquel sitio edificaron los Anda-
lucés, Tartefios, al qual llamaron
del Lucero; i así, queriendole lla-
mar S. Lucero (como refiere Florian)
le vinieron a decir S. Lucar: i des-
pués mas corruptamente, S. Lu-
car. Y aun dice el mismo Flori-
an, que en vñ tiempo se llama-
ba mas corruptamente, Solucar.
Quantos havia (pregunto Yo) na-
cidos, i criados en esta Provincia
Bética, que ignoren la etymologia
de este nombre Andalucía?
Quantos se hallarán Naturales de
Baeça, de Sevilla, i de S. Lucar,
que no sepan dar cuenta, ni raçon

de la etymologia de los nombres
de estas Ciudades? Y si algunos
la saben, como pueden negar, que
no la aprendieron de los Histori-
adores? Siendo, pues, esto asiver-
dad, qué maravilla es, que los In-
dios, que tan idiotas fueron, i son,
i carecieron de letras, i no fueron
curiosos en hacer memoria, aun
de su verdadero Origen, ignora-
sen la etymologia del nombre
Perú, i que no supiesen que
se deduce de el nombre He-
breo Ophir? Y pues en la ety-
mologia de los vocablos nos ha-
mos de la que refieren los Histo-
riadores, tomada de los Grama-
ticos que la enseñan, por qué no
nos haremos en la piciente del
Perú, de Arias Montano, que pa-
ra ser perfecto Gramatico, Lati-
no, Griego, Hebreo, i Castellano,
ninguna cosa le faltó, ni tam-
poco autoridad de Historiador,
para que no le demos credito? Y
si á el no se le da (que será gran-
de injuria) por qué no se le dará
á Genebraro, Autor tan grave,
i decto, i tan perito en Lenguas,
especialmente en la Hebrea, que
como quien tan bien la sabia, re-
paró en la deducion del nombre
Piña, de Ophir Hebreo? Y si á
Genebraro no etecemos, por qué
no tendrán credito Pofsejo, Go-
ropio, i los demás Autores, que
citamos, i referimos? A este pro-
posito dice el M. Maluenda, que
este vocablo Hebreo, Ophir, con
la simple transposicion de letras,
ó facil depravacion de ellas mis-
mas, se puede juzgar de todo pun-
to por lo mismo que Piña, ó co-
mo los nuestros pronuncian Pe-
tú: pues que lo que aora se di-
ce Perú con P. aspera, se havia de
pronunciar Phirú, con P. Raphe,
conforme á la costumbre, i modo
de hablar Hebraico. Porque los
Hebreos antiguos no se halla que
conociesen P. aspera, sino solo
Raphé, ó Ph, Griego, como lo
nota S. Geronimo, lo qual oi día
guardan los Arabes. Pero los He-
breos, que después se siguieron,
parece haver inventado la P. aspe-
ra, i que Phirú sea transpuestas
letras Ophir, ó Vphir, quien no
lo vé? para que sea no leve conge-
tura, que antiguamente Ophir, ó
Vphir

De eo v. Nr. Anton.
tom. 1. fol. 104. Bi-
blioth. Hist.

Scevol Samarit. Pofe-
vit. Jac. Daport. de
dilt Thom. Pope-
blanc in Conf. cele-
brior. 802. E. 7. 0. 5. vbi
maldictum quocque
translitit verba.

Supr. lib. 1. cap. 1. 4. 3.

Supr. lib. 1. cap. 2. 4. 5.

Maluend. lib. 3. de
Anschilid. cap. 15.

D. Hieron. in Dialect.
cap. 11.

Sup. 1. cap. 10. v. 11.
Fath. lib. 2. cap. 2.
v. 1. & v. Marlan
Molinos Britan. in
Arca Dub. seu Theaur.
Lingua Suda, h. v.
fol. 90.

Vphir huviese sido lo mismo en
Hebreo, que Phirú: pues la Len-
gua Hebrea goça á cada paso de
semejantes transposiciones, como
después veremos de esta voz Al-
gumin, i Algumun; i que de ai,
lo que antes se decia Ophir, Phirú,
se comenzó a llamar Perú.
Hasta aqui es de P. M. Maluenda,
que no ayuda poco á nuestro intento.

§. II. Donde se prosigue la
respuesta al Padre
Pineda.

SUPUESTO lo dicho, respondo
al primero, que tampoco es
argumento de fuerza lo que
dice el P. Pineda, que los Indios
nunca oieron que aquella su Re-
gion se llamase Perú, hasta que los
Españoles se lo dieron á aquel Rei-
no, porque esto tiene mil fugas,
i falsidas. La primera, que segun
consta de las Historias Indianas,
nunca los Indios fueron curiosos
en tener nombres propios, ó co-
munes, i generales para sus Rei-
nos, i Provincias, solo consta que
lo tenían las Ciudades, i Pueblos,
de cuias Cabeças, i Metropolis,
quando mucho, daban el nombre
á los de aquella Provincia. Y aun
sospecho, que esta denominacion
fue inventada de nuestros Españo-
les, para hacer distincion entre
aquellas Naciones. De manera,
que á los de la Provincia de Chil-
llaman Chiles: á los del Collao,
Collas; á los de la Cañarrimbam-
ba, Cañaris, &c. que todo es en
el Perú; i en la Nueva-España,
á los de la de Mexico, Mexica-
nos; á otros de otro Reino, Mix-
tecos; á otros Capotecos; á otros
Coques, &c. [ Y aunque es cier-
to que las Provincias del Perú,
sujetas al Inca, se comprehendian
debajo de la voz Tahuantisyuy,
como dice Garcilaso, i gran par-
te de la Nueva-España, se enten-
dia con el de Anahuac, segun Tor-
quemada, i se dirá adelante: es-
tas mas que Nombres propios
de la Tierra, eran renombres de
la vanidad de sus Principales; pues
Tahuantisyuy significa las quatro
Partes del Mundo, por las quatro

á que se dirigian los Caminos que
salian del Cuzco; i Anahuac sig-
nifica junto al Agua, ó porque es-
tán cercados de ella sus Indios, ó
porque pretumian acercarse á
la divinidad de Tlahocacuhpilli,
Idolo, á quien atribuan las
Aguas, i la abundancia, tenido
en la maior veneracion por su an-
tiguidad, i beneficios, que de el
imaginaban recibir; pero no en-
tendian los Indios mas propiedad
de nombre en sus Países, que los
Particulares.]

La segunda salida de la raçon
sobredicha es, que como á ten-
mos dicho, huvo en aquel Reino
del Perú muchas Guerras entre los
mismos Indios, i así se perdió el
Apellido de todo el Reino, por
el imperio de nuevo Rei, i Mo-
narca.

La tercera salida es, que al
fin hallamos, que se conservo el
nombre Perú ( aunque corrompi-
do ) en muchos Pueblos, i Provin-
cias de aquel Reino, i Region,
como parece en estos que se si-
guen. Parahuay. Patia, nombre
de Lugar, i Provincia en el Perú,
i entre Venegueta, i la Isla de la
Trinidad. Yuyapari, que es vn
Río, que sube por la Provincia
de Paria. Pariacaca; que es vna
Sierra del Perú mui alta. [ Parihua-
nacochea, Provincia. Pirua el Gra-
nero, ó Trox. ] Piura, que trans-
mutadas las letras; es lo mis-
mo que Perú. Pirampiro, Pue-
blo. Puritua se llaman vnos In-
dios de la Provincia de Quito,
cerca del Pueblo Riopampa, que
el Conde del Villar, D. Fernan-
do de Torres, de felice memoria,
fiendo Virrey del Perú, hijo Vi-
lla, i la llamó del Villar D. Par-
do, como la suia, de quien tiene
el Titulo: á los quales Indios con
raçon podemos llamar del Perú,
con nombre de el derivado: i aun
el mismo nombre Perú se conser-
vó en la primera Tierra que los
Españoles descubrieron, [ i en Ma-
racapana el Pueblo de Piriti, i
Provincia de Piritu: Perihua, Pue-
blo en Mecouacán, i otros seme-
jantes. ] Y así al segundo motivo
que tuvo el P. Pineda, que fue la
autoridad de Garcilaso de la Vega
Inga, ponga por contrario vando

Idem dilt. cap. 7. tom.
1. & lib. 2. cap. 2.
tom. 2. Lenz. la Hist.
dilt. Americ. lib. 2.
cap. 9. in Es.

Supr. lib. 1. cap. 60.
p. 3. in fin.

Torquem. lib. 1. cap.
6. tom. 1. & lib. 11. 1.
cap. 22. tom. 2.

Garcilaf. lib. 1. cap.
1. & 4. lib. 3. cap. 19.
& lib. 3. c. 5. & lib. 7.
cap. 7. tom. 1. & lib. 7.
cap. 14. tom. 2.

Ex Cevallos, Lenz in
Desculp. Americ. in
Add. Inca Indicon. lib.
10. p. 166.

Torquem. dilt. lib. 1.
cap. 6. tom. 1. & lib.
11. cap. 50. tom. 2.





Torquem. lib. 1. cap. 1. §. 1. tom. 3.

nen citas dos letras T. L. muda, i liquida, de las quales referiré aqui algunos. Atleacocolan, At equito huartzin, Atlixco, Tlaxellu, Tlaxelluco, Thaxca, Tenoxitlan, i Anhuiltlan, Nuchiztlan, Cuitlavaca, Etla, Thacacell, Micatlan, Izcoatl, i otros muchísimos, que nunca acabariamos de contarlos. Y cierto, que si en ello se repara, que no ai Lengua en todas las Naciones de Asia, Africa, i Europa, i aun en el Mundo Nuevo ( donde ai tantas Lenguas ) que tanto vie de estas dos letras T. L. como la Mexicana, en lo qual se parecen al nombre Atlantico de la Isla, i de el Mar así llamado, de do podemos creer, que se derivan, i traen su etymologia.

[ Mas facilmente se persuadirá la verdad de esta Opinion, haciendo Platon Egypcio a los Pobladores de la Isla Atlantica, porque en ninguna Nacion se hallan fiestas maiores, ni mas especiales de ser progenitora de los Indios, como se dirá mas adelante: apoiaron esta sentencia Gemeli, i Homio: el qual dice se puede probar, que los Indios procedan de los Atlantides, pues aunque los hace Africanos, mezclados con Fenicios, supone que Atlante, Hermano de Saturno, era Fenicio, o Egypcio; i que este era Hijo del Cielo, Hermano de Saturno, i que fue inventor de la Astronomia, i Nautica, como reconocieron Egypcios, i Cananeos: con que dando el Platon por Hermanos a Neptuno, i Gadiro, que ambos son nombres Fenicios; manifiestan su Origen: de Atlante se llamaron Atlantes, Atlancios, i Atlantides, sus Subditos, la Region Atlantida, el Monte Atlante, con que la Nacion que dominaba con el nombre de Atlantides, dio nombre al Mar Atlantico, en que se comprehendia el que baña las Costas de Africa, i Asia; si como dice Estrabon se estendié hasta Arabia el Mar Atlantico: así quiere entender lo que dice Cricias, omitiendo algunas cosas fabulosas, pero para nuestro intento es cierto, que si Atlante fue Egypcio, tambien sus Hermanos lo fueron;

Gemeli II Glo. dii Mondo, lib. 6. cap. 1. §. 1. tom. 3.

Inf. cap. 24. §. 1. h. l.

Herodotus de Orig. Americ. lib. 1. cap. 6. fol. 152. lib. 2.

Platon in Critia. Pe. Her. dii. 1. 2. 2. Ar. Paris. num. 5.

Strab. apud Horn. dii. lib. 1. fol. 152.

i así Saturno, i parte de sus Vasillos pasaron a las Indias las Costumbres de su Tierra, por la Isla Atlantida, que parece la Tierra Feliz; que dice Diodoro Siculo poseian; i de ellos parece que hizo mencion Homero:

Longiquas ab eo fines invisere Terra Oceanum.]

CAP. IX. De algunas dudas, i objeciones, que contra esto escribió el P. Acosta.

A CERCA de esta Opinion ai muchas dificultades, i objeciones, las quales pondré aqui, i responderé a ellas lo mejor que pudiere, para que de esta manera quede esta Opinion en pie, i no quede destruida, o maltratada con los golpes del contrario.

La primera duda, i objecion que se ofrece contra esta Opinion, es, que todo aquel cuento de la Isla Atlantica tiene mas arte de Fabula, que de Historia; i así algunos, para salvar la autoridad, i respeto de Platon, y lo explican alegoricamente, i entre ellos Torquemada. Y otros, principalmente el P. Acosta, lo tienen por disparate, i hace el sobredicho Padre burla de ello con mucho donaire, i aun de los que lo tienen por verdadero. Pero Yo lei muchas veces el Dialogo de Platon, que se llama Timeo, i el de Critias, que por otro nombre se dice Atlantico, i hallé, que en algunas cosas que el P. Acosta refiere de Platon, para probar que es fabula lo que alli cuenta, i hace burla, o donaire de ello, no tiene tanta razon como le parece. Y así, para que esta Opinion tenga mas fundamento de verdad, i a Platon se le buelva el honor, i autoridad, que pierde con lo que el sobredicho Padre dice de él, i de su Historia, quiero, antes que responda a la objecion propuesta, responder a todo lo que dice, para deshacer esta Historia, en que se funda nuestra Opinion.

Quanto a lo primero dice el P. Acosta, refiriendo las palabras de Platon: En aquel tiempo no se podía

Diodor. lib. 5.

Homero.

Solorzano. lib. 1. cap. 6. num. 1. §. 2. §. 3. §. 4. §. 5. §. 6. §. 7. §. 8. §. 9. §. 10. §. 11. §. 12. §. 13. §. 14. §. 15. §. 16. §. 17. §. 18. §. 19. §. 20. §. 21. §. 22. §. 23. §. 24. §. 25. §. 26. §. 27. §. 28. §. 29. §. 30. §. 31. §. 32. §. 33. §. 34. §. 35. §. 36. §. 37. §. 38. §. 39. §. 40. §. 41. §. 42. §. 43. §. 44. §. 45. §. 46. §. 47. §. 48. §. 49. §. 50. §. 51. §. 52. §. 53. §. 54. §. 55. §. 56. §. 57. §. 58. §. 59. §. 60. §. 61. §. 62. §. 63. §. 64. §. 65. §. 66. §. 67. §. 68. §. 69. §. 70. §. 71. §. 72. §. 73. §. 74. §. 75. §. 76. §. 77. §. 78. §. 79. §. 80. §. 81. §. 82. §. 83. §. 84. §. 85. §. 86. §. 87. §. 88. §. 89. §. 90. §. 91. §. 92. §. 93. §. 94. §. 95. §. 96. §. 97. §. 98. §. 99. §. 100.

Torquem. lib. 1. cap. 1. §. 1. tom. 3.

Platon in Timeo, & Critia, & Atlantico.

Supr. cap. 2. h. l.

In Recognitione Chaldai. Ioan. Meusli. fol. 1. 6. v. 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100.

Ambrosio. Calepio. in Thesaur. Linguae. Delicent. in Lexico.

P. Nicol. Hist. D. Petri. Hist. de Mex. doct. Special. Geogr. p. 2. fol. 2. §. 1. §. 2.

Inf. h. lib. cap. 24.

Supr. cap. 2. h. l.

podia navegar aquel Golfo. Esta clausula hace muy diferente sentido de lo que suena la que está en Platon, segun la translation de Marsilio Ficino, que es la ordinaria, i de do fáco la suia el sobredicho Padre. Dice, pues, Platon: Tunc enim erat fretum illud navigabile: que quiere decir: Porque entonces aquel Estrecho se podía navegar. A donde ni vemos que ai sinus, que significa el Golfo, ni innavigabile, que es, no se puede navegar ( como interpreta el sobredicho Padre ) sino lo que ai es, fretum, i navigabile, que son muy diferentes voces, i significados. Pues decir que fretum significa Golfo, no ai razon para ello: ni tampoco la ai para que Golfo sea lo proprio que Estrecho, i Estrecho lo que Golfo, como no lo es fretum, i sinus. Porque segun Ambrosio Calepio, Antonio Nebricense, i todos los Gramaticos, i Latinos, fretum es el Estrecho, i sinus el Golfo, cosas muy diferentes: porque fretum, que es Estrecho, es el espacio de Mar angosto entre Tierra, i Tierra, por donde el Agua pasa de vna parte a otra; i así llamamos Estrecho al angosto lugar por donde va rompiendo las Tierras el Mar Atlantico. Al qual Estrecho llamaban antiguamente Columnas de Hercules, i Estrecho Tarteisaco, i Gáditano, i Herculeo, i aora se llama Estrecho de Gibraltar. A este modo llamamos Estrecho al de Magallanes, i al que ai entre la Grant Tartarea, i el Reino de Annian, i al que divide a Sicilia de Italia. Pero sinus, que es el Golfo, es vn seno de Mar, que está entre dos Cabos de Tierra, como es el Golfo de Narbona, i otros muchos que ai en el Mar Oceano.

Tampoco habrá quien diga, que navigabile quiere decir, que no se pueda navegar. Una falda puede tener esto, i todo lo demás en que aqui vamos redarguyendo al P. Acosta; i es decir, que en la translation de quien fáco las palabras referidas, i lo demás está así; pero sin duda el figuro la translation de Marsilio. Lo primero que esto prueba es, algunas palabras que pone, conformes a esta trans-

lacion. Lo segundo, porque en el Libro, o Historia llamada de Natura Novi Orbis, que el sobredicho Acosta escribió en Latin, viviendo en el Perú; que después, habiendo venido a España, lo traduxo en Castellano ( con palabras son las que redarguimos ) pone pelagus, i navigabile, harto mas conforme a las de esta translation de Marsilio. Lo tercero, porque quando esto se escribió en Latin, i Romance, no havia otra mejor translation, que la de Marsilio: Pues la que después fáco de Juan Serrano, en esta ninguna le favorece. Demás, de que ( como havemos dicho ) lo que el P. Acosta escribió, fue antes de esta nueva translation: veanse las palabras de esta translation, i se echará de ver, quanta verdad tenga lo que digo: Perantem enim tunc erat Atlanticum Mare, Insulam autem in ore Maris aditu, quam ad eas angustias, quas vos Herculis Columnas vocatis, exiisse. En Castellano son estas: Porque entonces aquel Mar Atlantico se podía pasar: diese, que esuco vna Isla en la boca de la Mar, i en el paso, i entrando a aquellas angusturas, que vosotros llamais Columnas de Hercules. Aqui no dice, que no se podía pasar, o navegar, ni que tenía cerrado el paso a la boca de las Columnas de Hercules, que es el Estrecho de Gibraltar ( como interpreta el P. Acosta ) sino lo contrario; i aunque el Autor de esta nueva translation, traduxo en las palabras referidas, Atlanticum Mare, i no Fretum, como trasladó Marsilio, importa poco para el sentido de aquellas palabras; porque así realmente va hablando Cricias, o Platon de aquel Mar, que entonces estaba entre el Estrecho de Gibraltar, i la Isla Atlantica, al qual podemos llamar Estrecho, pues lo es; i así le llamó Marsilio, i Mar Atlantico; que tambien le conviene este significado; pero en rigor no le diremos Golfo. Y supuesto que ( como he probado ) siguió el P. Acosta la translation de Marsilio, donde está Fretum, i el trasladó Golfo; bien se figue de lo que he dicho, como le engañó en esto, i en lo que

Acosta de Natura Novi Orbis. lib. 1. cap. 12.

Ioanni Serrano Verbo Platonis, de vide Natur. Orbis. lib. 1. cap. 12.

En el libro de Natur. Orbis. lib. 1. cap. 12.







































S. I. De otros Vocablos Latinos, i congruencia Latina, que se hallan en las Lenguas de las Indias.

OTROS muchos vocablos he hallado en estas Lenguas Indianas, que son voces Latinas, i significan cosa diferente. De la Lengua General del Perú ai estos: *Ar, cana, cara, circa, Mapa*, i *Mapas*: Acufativo de *Mapa*, *atum*. *Mulla*, *pura*, *tanta*, *tirani*, *ita*, *itacani*, *cuti*: Abiatiuo de *Cuti*. En la Provincia de Popaián, que confina con el Perú, ai este vocablo *Umbrá*. Y en la de Yucatán, que es en Nueva-España, ai este vocablo *ita*. Tambien ai casi infinitos vocablos, que tienen algunas Letras de Latinos, mas no quiero ponerlos aquí, porque me parece fundamento debil, i flaco para nuestro intento, que es probar, como fueron de Europa, ò de Africa los primeros Pobladores Indianos, quando Roma era Señora de aquellas Partes del Mundo Viejo, i se hablaba en ella la Lengua Latina. Mas el hallarfe en aquellas Partes terminos, i voces enteramente Latinas, i otras que están corruptas, i finalmente, otras, que tienen algunas letras de voces Latinas, es fundamento no de poca fuerza para nuestro proposito; porque supuesto que aquellos primeros Pobladores iban à Tierras incultas, estrañas, i nunca vistas, ni habitadas, i que hallando tanta inmensidad de Tierras, se havian de dividir, estender, i dilatar, ora por hacer Familias distintas, i por diferenciarse, ora porque vnos se compelian à otros, i se hacian Guerra, era necesario inventar nuevas Lenguas; para lo qual tomaron por fundamento la Latina, que en sus proprias Tierras hablaban, i de ella tuvieron motivo; i aun podemos decir, que les sirvió de Muestra, i dechado para inventar nuevos vocablos, i voces, i hacer diferentes Lenguas, quedandoles algun rastro de voces Latinas, aunque corruptas, que significan lo que en la Lengua La-

Hern. lib. 1. cap. 4. pl. 58.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

tina; i de otras, que en la voz son Latinas enteramente; i en significacion diferentes; i finalmente, de otras que tienen algunas letras de Latinas. Que este mismo fundamento debieron de tener sin duda aquellos setenta i dos Linages de Gentes, que con otras tantas Lenguas se dividieron por el Mundo, como consta de la Divina Escritura. Digo el mismo fundamento, no en quanto de Lengua Latina, sino en quanto la congruencia Gramatical de la Lengua Hebrea, que al principio hablabaron todos, pues en tantas como ai en el Mundo, i particularmente en las Indias, adonde son sin numero, se halla congruencia Gramatical, i otras cosas que tenían aquellas setenta i dos, à las quales sirvió de Muestra, i dechado la primera Lengua Hebrea, i ella à las demás Lenguas, que se inventaron. A lo menos en las Lenguas, que descienden de la Latina, se halla lo que he dicho al pie de la letra, como son la Italiana, Lusitana, Castellana, &c. en las quales hallaremos congruencia Gramatical, semejante à la Latina, i vocablos de la manera tobre dicha: aunque en cada vna de estas Lenguas ai de esto mas, i menos. Pues en las Lenguas de las Indias tambien se halla congruencia Gramatical, i así el que sabe vna Lengua, aprende otra, i otras muy facilmente: lo qual no pudiera ser así, sino fuera vna de otra, muestra, norma, i regla, en lo que toca à la congruencia Gramatical.

Aiuda mucho à nuestro intento, que la Lengua General del Perú, llamada *Quichua*, en lo que toca à la Gramatical congruencia, i modo de hablar, es muy conforme à la Latina. Y así Fr. Domingo de Santo Tomás, Religioso de mi Orden, i de los primeros Obispos que hubo en el Perú, habiendo aprendido aquella Lengua, i habiendo hallado en ella congruencia Gramatical, conforme à la de la Latina, compuso vn Arte, con su declinacion, i conjugacion, i ocho partes de la oracion, que fue grande luz, i alivio para saber aquella Lengua en breve tiempo: i à el qual se le debe

Torquem. lib. 6. cap. 7. tom. 2.

Genes. 10. & 11.

Supr. lib. 2. lib. 34

Forzanelli de la filoz. Italiana. fol. 27.

Diante Naves de Leon Origen de la Lengua Vascongada. cap. 24 & 74.

Dionisio à Sagra Thom. Archiepp. cap. Argentin. edit. 1790. & Vocabul. for. edit. 1780. in 8. vide Bibliothec. Ovid. Tit. 11.

debe todo aquello, como al Maestro Antonio de Lebrija el Arte, que compuso, reducido à maior brevedad, i compendio, que solian tener los demás Artes, que andaban impresos. Y aun olare decir, que hizo mas el Obispo Fr. Domingo, que no el Maestro Antonio, porque aquel fue el primero que redujo la Lengua General del Perú à Arte, i Antonio hallò otras Artes à que estaba reducida la Lengua Latina. Ha sido, i es de tanta importancia aquel Arte de Fr. Domingo, que por el saben la Lengua Peruana los Ministros del Evangelio, i Sacerdotes, en muy breve tiempo: beneficio grande, que con esto se hace à las Almas de aquellos Naturales. Y así, atendiendo al grande fruto, que con esta Arte se hace, se lee, à costa de los Reyes Catolicos, en las tres Ciudades, donde ai Audiencia, i Chancilleria, que son Lima, Charcas, i Quito. No dexaré de advertir aqui, como se llamó Paulo, vno de los Incas del Perú, el qual nombre fue Apellido, i Sobrenombre de la Familia *Æmilia* en Roma.

Annuaire Hebrie.

Juan Meléndez Telesforo Verdadero de Indias. lib. 4. cap. 2. fol. 327.

Gerulif. lib. 7. cap. 4. & lib. 9. cap. 1. tom. 1. & de allo Nombres Piuili, lib. 1. cap. 13. lib. 2. cap. 22. & 27. tom. 2.

S. II. De algunas cosas, i costumbres de Romanos, que se hallan en los Indios.

EL quinto fundamento es, que he hallado entre estos Indios algunas costumbres, i cosas de Romanos, de los quales los tomaron, i aprendieron los Indios, como de progenitores suyos, i primeros Pobladores de aquellas Tierras: que pues en esta Opinion se ha dicho, que fueron à ella, reinando en España, bien se puede presumir que seria así.

Quanto à lo primero, los Romanos celebraron, i tuvieron en mucho el Bermellon, teniendo por color sagrado, como refiere Plinio; i así dice, que solian teñir con él el Rostro de Jupiter, i los cuerpos de los que triunfaban, [ i por dispendio excesivo, rociando la Arena del Circo con él, segun observa Carlos

de Napoles; ] i que era estimado en Roma en tanto grado el Bermellon ( el qual solamente se llevaba de España, donde hubo muchos Poços, i Minas de Agogue; i hasta el Dia de oi las ai) que no consentian los Romanos, que se beneficiase en España aquel Metal, porque no les hurtasen algo: sino así en piedra, como lo hacaban de la Mina, se llevaba sellado à Roma, i allí lo beneficiaban, i llevaban cada Año de España, especial de la Andalucía, obra de diez mil libras, i esto tenían los Romanos por excesiva riqueza.

Todo esto he referido de el sobredicho Autor, para que se vea como pasó esto mismo en el Perú; porque los Ingas, i Reies de este Reino, i los Indios Naturales de él, labraron gran tiempo las Minas del Agogue, sin saber del Agogue, ni conocerle, ni pretender otra cosa, sino este Bermellon, que ellos llaman *Llimpi*, el qual preciaban mucho para el mismo efecto que Plinio ha referido de los Romanos, que es para pintarse, ò teñirse con él los rostros, i cuerpos suyos, i de sus Idolos: lo qual vieron mucho los Indios, especialmente quando iban à la Guerra: i oi Dia lo usan, quando hacen algunas Fiestas, ò Danças, i llamanto embixarfe, porque les parecia que los rostros así embixados, ponían terror, i aora les parece que es mucha gala. Con este fin, en los Cerros de Guancablica, que son en el Perú, cerca de la Ciudad de Guamanga, hicieron labores estrañas de Minas, de donde sacaban este Metal; i es de modo, que si oi Dia entran por las Cuevas, ò Socavotes, que los Indios hicieron, se pierden los Hombres, i no atinan à salir: mas ni se curaban del Agogue, que está naturalmente en la misma materia, ò Metal de Vermellon, ni aun conocian que huviese tal cosa en el Mundo. Y no solo los Indios, mas ni aun los Españoles conocieron aquella riqueza por muchos Años: hasta que gobernando el Lic. Castro el Perú el Año de 1566. i 67. se descubrieron las Minas de Agogue en esta

Solero. Polite. lib. 6. cap. 2. lib. 2. de lit. Ind. cap. 2. & 1. 7. 1. de lit. nationibus, & n. 224.

Ataça lib. 4. cap. 2. 1. Hitor. Nov. Mexico: lib. 1. cap. 7. Resid. en la Huma. Lib. 2. fol. 3. & 51.

Gerulif. lib. 8. cap. 21. tom. 2.

Licem lib. 4. Comu. Arg. cap. 4. fol. 99. tom. 2.

Torquem. lib. 4. cap. 11. tom. 1. & lib. 2. cap. 13. tom. 2. Et de alijs nationibus. Claudiano lib. 1. in Hætu. mox braque qui feru gaudens pluvie Geloneus.

Pin. lib. 33. cap. 7.

Carolin de Nomol. in Auzetis ad lib. 5. Felor. Ovidii. 201. 273

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

UNIVERSIDAD DE SEVILLA









una Piedra, ó Colina, que pone Morales, conta, como siendo Consul Tito Victorino, i Gayo Sempromio, se aderego, i cubrió de Piedra el Camino que ai desde la Provincia de los Arenates; que era en Caparra, en la Lusitania, hasta Merida.

El P. Mariana refiere, como en el octavo Consulado de Augusto Cesar, veinte i cinco Años antes de Christo N. S. abrieron, i empujaron en el Andalucía el Camino Real, que iba desde Cordova hasta Ecija, i desde allí al Mar Oceano, como se entiende por la letra de una Coluna de Marcial Cardeno, que está en el Claustro de S. Francisco de Cordova, do se dice, que aquella Coluna (que debia ser vna de las con que señalaban las Millas) se levanto en el octavo Consulado de Augusto, i que desde Guadalquivir, i el Templo Augusto de Jumo, hasta el Mar Oceano, se contaban ciento i veinte i vna Millas.

Otra Calçada, que en el Andalucía llaman Arrecife, y pasa junto a Guadalupe, i Cazlona, i va hasta Cordova: de la qual he hecho grande inquisición, para saber quien la hizo, i no he podido averiguar, i sacar en limpio mas, que la hicieron Romanos, que basta para nuestro intento. Otra Calçada iba desde Cartagena á la Antigua Libisosa, que yo se reconoce pasa por Lezuza, de que afirma Requena haver rai-tros, i vestigios. Y así concluio este Digreso, con advertir, que es engaño de muchos, creer que los Caminos que he dicho ai en España de Romanos, se començaban ellos, i su cuenta de acá Roma para acá, que es de Oriente á Poniente; porque (como prueba Morales) esto es imposible, i las Piedras muchas veces manifestamente muestran lo contrario, pues se ve en ellas mucha diversidad, sin que guarden tal concierto: antes algunas tienen al contrario, i algunas tienen otras diferentes travessas, conforme á donde iba el Camino á parar, como parece todo muy claro, en lo que acerca de esto havemos referido: [lo mas notable es, que el vfo

Morales t. p. Hilar. Hispan. lib. 3. cap. 12. Marco de Vargas la sus Merida, vbi alla.

Marin de Mesa, Jurado. Annal. Eclesial. de Juan I. Barc. cap. 22. fol. 122.

Requena Verdad de S. Pablo á España, cap. 4. p. 2.

Morales in Difensa Genes. Apal.

de estas Calçadas le tomaron los Romanos de los Cartagineses, entendiendolas por todo el Mundo, como dicen S. Ilidoro, i Estrabon, citados por Lippio.]

§. VIII. De Caminos, i Calçadas, que hicieron los Ingas en el Perú, semejantes á los de los Romanos en España.

CAMINOS, i Calçadas, muy semejantes á los que havemos referido de los Romanos, mandaron hacer los Ingas, Reyes del Perú, como se ve en algunos pedagos, que oi Dia perseveran en aquel Reino. De la Plaga del Cuzco, que era la Ciudad principal donde estaba la Corte, i el famoso Templo del Sol, salian quatro Caminos Reales: en el que llamaban Chinchafayo, se camina á las Tierras de los Llanos, con toda la Serrania, hasta las Provincias de Quito, i Pasto. Por el segundo Camino, que nombran Condeseño, entran las Provincias, que son sujetas al Cuzco, i á la de Atacama. Por el tercero Camino, que tiene por nombre Andesuyo, se va á las Provincias, que caen á las faldas de los Andes, i algunos Pueblos, que estan pasada la Cordillera. En el vltimo Camino de estos, que se llama Collasuyo, entran las Provincias, que llegan hasta Chile. De manera, que como en España hacian los Romanos division de toda ella, por Provincias: así los Ingas, i sus Vasallos, para contar las que havia en Tierra tan grande, lo entendian por sus Caminos.

Por mandado de Topa Inga, i de Guaynacpac su Hijo, que fueron los primeros Reyes del Perú, que bajaron á conquistar desde el Cuzco hasta Quito, i Pasto, hicieron los Caciques, i Principales de toda la Costa, i Llanos, i de toda la Sierra, Caminos para el paso de los Reyes, i Gente de Guerra; de suerte, que el vno Camino venia desde el Cuzco por los Llanos, i el otro por la Sierra. El

S. Ilidoro. de Trib. Ep. l. 1. c. 1. de Magi. Roman. cap. 10. lib. 5.

Juan. Boter. & Aug. de Zarate. Relat. Geogr. lib. 9. cap. 23. tom. 1. & Andros. Relat. Soliman. lib. 2. de las Indias. cap. 12. num. 7. Oralle. Histor. Chile. lib. 1. cap. 3.

De Zarate lib. 1. cap. 23. & Clav. cap. 37. Garcilaso lib. 2. cap. 23. tom. 2. vbi se refieren los Pedagos en la Sierra. Sigis. & Andros. Relat. Soliman. lib. 2. de las Indias. cap. 12. num. 7. Oralle. Histor. Chile. lib. 1. cap. 3. Mollat. Dier. Geogr. tom. 1. cap. 109. 23. fol. 377.

Garcilaso. lib. 1. cap. 23. tom. 2. Garcilaso. De las Indias. cap. 20. fol. 35.

uno, i el otro eran famosos, i esta de Monarcas tan grandes, i tan poderosos: de los quales tolo guero decir lo que tenian semejante á los que hicieron los Romanos en España. Lo primero, [de la Colina Itinercaria, que estaba en medio de el Foro, ó Plaza Mayor de Roma, salian los Caminos Militares, i en ella se daba fin á ellos, como dice, i explica bien Caramuel, i llegaban á Capua, Brundisio, i otras partes de Italia, que no puede darse mayor semejança con los del Cuzco. Lo segundo, ] que havia en estos Caminos, para memoria de quien

los mando hacer, vnos palos largos, á manera de Vigas, hincados de trecho en trecho, que servian de lo que las Colunas, que ellaban en los Caminos Romanos de España. [Tambien en Bogotá, que los Indios llamaban Bacatá, que significa remate de la Labrança, se ven oi señales de los Caminos, que iban á Subya, Chia, i Tenjo, i otros en el Nuevo Reino, que parecian Calçadas, aunque no de la magnificencia de las del Perú; pero las de la Ciudad de Mexico, aunque no tan dilatadas, eran mas grandiosas, i excelentes.]

Lo tercero, havia para alojamiento de los Soldados, de quatro á quatro Leguas, ó poco mas, ó menos, vnos Apofentos, que llamaban Tampu, i aora corrompido el vocablo, llaman los Españoles Tambos; i esto era en Despoblados, i donde no havia Pueblos; i así aora sirven de Ventas para los Pasajeros, i Caminantes; i esto basta de Caminos. La Ciudad de Roma [tenia tan soberbios Edificios, como Juvenal, i otros ponderan, que precisó la desorden á Augusto Cesar, á moderarlos, segun Ultruyvo, i no eran inferiores los que dejamos referidos en el Perú. Nueva España, hasta en no conocerse las junturas de las Piedras. Tambien] estaba distribuida en treinta i seis Tribus, á los quales se reducian los que fuera de Roma eran Ciudadanos. Item, la Gente de Guerra de Ciudadanos Romanos estaba repartida en Legiones, i las Legio-

nes en Cohortes, i las Cohortes en Centurias, i estas en Manipulos. Cada Manipulo tenia treinta Hombrés: cada Centuria tres Mampulos; cada Cohorte tres Centurias, i cada Legion diez Cohortes. Semjantes Costumbres tuvieron los Indios del Perú, como esta á dicho, i referido en la quinta, i septima Opinion; [con lo qual se excluye el pensamiento de los que imaginaron, que las Gentes que aportaron á Panuco ácia el Año 800 de Christo, eran Romanos, porque algunos siglos antes havian perdido el Señorío de España.]

CAP. XX. Como fue Gente de España á poblar las Indias, quando ia se habla- ba la Lengua Castellana.

Los de la tercera orden de la Opinion septima dicen, que los primeros Pobladores de las Indias fueron á ellas de España, despues de la division de Reinos, i haviendo perdido el de España los Romanos, i quando ia en ella se hablaba la Castellana Lengua.

El primero fundamento, i segundo de estos terceros es el mismo que el primero, i segundo de los segundos; i el tercero fundamento es, algunos vocablos que ai en las Indias, Castellanos. Aiza, Aiza, dice el Indio, quando suben, ó tiran de alguna cosa. Y Ayzama, Ayzanqui, es cstrar, i tirar de algo. Tirani, Tiranqui, es arrancar, tirar, i mstrar. Llaviní, Llavinqui, es cerrar. A la Nigua, que es como Arador, ó Liendre, quando entra en las carnes, i pica, i come mucho al principio, hasta que se hace como cubeca de alfiler grande, llaman Piqué, i tambien á la pulga. Y realmente parece que tomarin este nombre del verbo Castellano picar, dandolo á la Nigua, i Pulga, á lo effecto, porque pica, como llaman á vna manera de Corrijes, Cubi, porque este Animalcjo, quando chilla, dice Cubi: i al Gato llaman Mizo. Tullu es buelo, i me-

Ovid. Fagher. lib. 2. & lib. Caroli de Neapoli. in Annapolis Reg. 93. & 107.

Garcilaso. lib. 2. cap. 12. & 13. tom. 1.

Oralle. Histor. Mar. de Indias. vbi se llama, cap. 6.











Dos dificultades, que de la narracion de Diodoro resultan, vna, los grandes Edificios, que hallaron en la Española los Fenicios; i otra, como boluieron con la noticia a Europa, facilmente se desvanecen; de esta consta en Diodoro, que los Tarrenos tomaron noticia de algunos de los que boluieron, dejando a los demas poblados, para que se extendiesen por las Provincias que se ha referido. Aquella, no puede persuadir que dejasen de ser Pobladores, sino que habian llegado otros mucho tiempo antes, como adelante se dira.

Confirma Hormio esta Opinion con Scilax Carriandeno, Geografo antiquissimo, que afirma haver navegado los Fenicios fuera de las Colunas de Hercules, hasta la Isla de Cerne, que Getnero, Pedro Duval, i otros, dicen ser la Madera. Marmol, la Graciosa, Ramulfo, Arguin Ferrario, Magadascar, o S. Lorenzo, o Menuchita, llamada Madacacé por los Naturales; i lo que tiene mayor eficacia, es, la autoridad de Hannon, Cartaginés, el qual en su Periplo dice: *Que habiendo tomado Lengua en Lixos, navegó dos Dias por la Costa Septentrional de la Mediana, i bolviendo a Oriente camino de un Dia, halló una pequeña Isla en lo intimo de un Golfo, que bajaba cinco estadios (Cornelio Nepote dice quince, que son dos Millas) donde dejó una Colonia; i añade el nombre de Cartago. Pobló la por a ocho estadios del Monte Atlante, que no vá muy distante de Scilax; i casi conviene en esta situacion Ptolomeo; i Dionisio: de que resulta, que ni es la Madera, ni Magadascar, ni otra Isla que esté mas distante que quince estadios de la Costa de Mauritania; i para lo que Hormio procura comprobar, le obta el mismo Scilax, que expresamente dice: *Lo que está mas allá de Cerne, no es mas navegable, por la brevedad del Mar, el Cielo, i las Algas.* Por lo qual Avieno, Dionisio, i Plinio la tienen por la misma Isla para los Navegantes: Licofron la hizo Curo de la Aurora, aunque Eulathio, i otros ignoran su situacion.*

Pero si se atienden las palabras de Scilax, ia que no sea la Madera, se hallará que es vna de las Islas de Canaria, sino es otra mas Occidental; lo qual, no solo se perfunde con la cercania que tiene a la Costa de Africa, sino con el Mar de Cielo, i Algas, que refiere, que será el que hallo Himilcon, i después D. Christoval Colon, de que resulta ser la situacion de esta Isla entre los Grados 20, i 30; i aunque la Relacion de Hannon estuiera sin efecto, por haver navegado en el Mar Atlantico, acreditaria que hablaba de otra Isla de este nombre, en cuyo aplauso se le dio a la nu eya Isla, que havia descuberto, como sucede en todos los que se avegan a Tierras ignoradas: i era razon mas natural de la impudencia del nombre, que la que trae Bocharto, afirmando, que se me, en Fenicio, es Cherna, que significa *la vivienda de la habitacion, o la habitacion misma;* por que como podia Hannon ponerle mediante nombre con esta significacion, si prosiguió su viaje descubriendo hasta el Rio Cretes, Hesperu, Nuru cerata, i otros i aragos remotissimos, que ignora dos de Dionisio, i Pruciano, pusieron por ultimo el que conocian; i así parece cierto que Cerne se llaba en el Oceano Atlantico, como (excepto Plinio) afirman en sí todos los Geografos Antiguos, como advierte Salamanca; i en poner la cercana a Cartago el Periplo de Hannon, padeció equivocacion notable el que le tradujo de Fenicio en Griego, cuyo error propagaron los Latinos, que le siguieron; segun Volsio; i lo que hace a nue stro proposito es, que pobladas C anarias de Fenicios, a donde navegaron, es probable, que buscando nuevas Tierras, llegasen a Indias.

Y aunque los casos referidos succedieron en diversos Tiempos, lo qual obligó a Hormio a poner tres Viajes principales de los Fenicios a Indias; el primero de las Atlantidas; el segundo de los Fenicios derrotados con la Tempestad que trae Diodoro; i el tercero, el del tiempo de Salomon, no niega haver que motivaron la

Supr. cap. 6. 5. 1. h. Lib. 1.
Domin. 5. 6. Geogr. in Africa. lib. 3. fol. 339. & 400.
Supr. lib. 1. lib. 3. cap. 23. & 24.
Hic cap. 1. & 2.
Scilax Carthod. in Hist. de Carthod.
Cetero q. 1. Oria in Theophr. & Plin. in Ad. lib. 1. Geogr. Euseb. hist. eccl. tom. 1.
Marmol lib. 1. Africa. lib. 1. cap. 1. Thar. Geogr.
Ramillo Navegac. tom. 1. de Ind. lib. 1. cap. 1.
Hannon in Periplo de q. Bochart. in Geogr. lib. 1. cap. 37. fol. 62.
Cornel. Nepot.
Ptolom. lib. 2. cap. 6. in Hist. lib. 1. cap. 1.
Mogul. lib. 1. cap. 1.
Dion. lib. 1. cap. 1.
Plin. lib. 1. cap. 1.
Licofron in Periplo de q. Bochart. in Geogr. lib. 1. cap. 37. fol. 62.
Eulathio in Periplo de q. Bochart. in Geogr. lib. 1. cap. 37. fol. 62.

la continua navegacion del Oceano; i el que hace mas al caso para esta Opinion, es el siguiente: pues los otros dos, aunque brevemente, quedan ya referidos en otras. Y si Hormio huviera publicado la Descripcion del Viage de los Fenicios, que dice omitió, por la brevedad de su volumen, vieramos pintado con certidumbre su concepto, aunque voluntario, pero fe adelantará poco en la verdad, i en las congeturas. Juan de Laet, Apostata, empeno a escribir por esta Opinion vn Libro, que no parece acabado, segun Volsio. Tambien consta de las Historias, como los Fenicianos vinieron a España Año de 2640. después de la Creacion del Mundo, i ocuparon a Cadiz, para morar en ella: i antes es factible viniesen otros que reconociesen la Tierra, como se verá adelante: i boluieron en mas numero el Año de 3145. llevaron las Riquezas, i Oro, que se havian derretido con el incendio, que precedió en los Montes Pirineos, i Año de 3149. boluieron otra vez a España a recatar los Metales preciosos, del mismo modo que los Españoles hicieron después en las Indias; i tambien se llevaban Elicivios los Españoles: aunque tenemos por cierto, que hicieron otros Viajes antes de los Años referidos; pues Curcio, segun Peñalosa, hace a España fundacion de Tiro: i Lucano, i Silius la llaman Tiria, como se dirá adelante; i que de los primeros tomó el Reino el nombre de Iberia, por las Ciudades que iban fundando en la Costa de Andalucia, con el nombre de Ibra, aunque nunca fueron tan poderosos como los Cartaginés, que entraron en España etendiendo su Imperio la Tierra adentro, como dice el Margués de Mondejar: bien que nunca la sujetaron toda, segun Alderete; i otros; lo qual es grande argumento para probar como andaban buscando siempre nuevas Tierras, i que así bulcaban las Indias, de la manera que arriba dize. En confirmacion de esto, hace mucho al caso lo que refiere Plinio, que los Fenicianos inventaron el Arte de notar las Estre-

llas para la Navegacion. Y Dionisio Alexandrino no les atribuye solamente esta invencion, sino la del Comercio, i Navegacion, como quedó apuntado arriba: *Peri Maris ad finem Phoenicium nominis dicitur* Genes. *Erithrea solibus a semine dicitur* Hi primi videlicet revarant Navibus aquas Mercanturque vagas primi insinuerunt per vias. **Que abrevió así Fefto Avieno:** *Primoque per equora Veiti* *Lufratore salum, peims docere Carinis,* *Exere cavis Orbis Comercia fidera primis* *Impetrare Poli.* **Y Tibulo:** *Primo vatem ventis credere Doña Tyrris.* Y por ellos se llamó Fenice la Urfa Menor, o Bocina, adquiendoutan acertados, o tan ciertos Maestros, como dice Mamlio, para asegurarse en los ignorados, e inciertos Viajes, que comprehendian, i suplido la Aguja, i lo demas necesario a las Navegaciones dilatadas; i oi los Tartaros, que se reputa Gente inculta, se gobierna por la Estrella Polar, quando atravía Campanas, o Paises desconocidos; i no solo la Navegacion, sino la destreza en fabricar los Navios: tanto, que refiere Maximo Tyro de vn Rei de Fenicia, que tenia vna Nave con grandes Salas, Jardines con Arboles, Parras, Baños, Casas publicas, i quanto fe halla en vna Ciudad populosa: cosa, si es cierta, digna de admiracion. Bien, que como se dijo arriba, la Navegacion ia estaba inventada, aunque sin observaciones de los Viajes, bastando para ella el atrevimiento, o la necesidad de los Hombres, que suplia Velas, Remos, i Governalle, que así navegaban a Egipto los Trogloditas a comerciar en Canéa, como dice Plinio; i sabian de ellas, aunque no las huviesen visto jamás, como se vio en los Guanajos, que se algaron con el Vergantín en Cuba, i se boluieron a su Tierra, sin mas Piloto que su desseo, i su necesidad; pero las primeras reglas de la Astronomia fe las debieron las Gentes a los Fenicianos, i Canaan-su Progenitor,

Licofron. Hist. lib. 1. cap. 1.
Sup. lib. 1. cap. 1.
Hormio lib. 1. cap. 1.
Volsio lib. 1. cap. 1.
Juan de Laet lib. 1. cap. 1.
Curcio lib. 1. cap. 1.
Peñalosa lib. 1. cap. 1.
Lucano lib. 1. cap. 1.
Silius lib. 1. cap. 1.
Plinio lib. 1. cap. 1.
Dionisio lib. 1. cap. 1.
Mamlio lib. 1. cap. 1.
Maximo Tyro lib. 1. cap. 1.
Astronomia lib. 1. cap. 1.

Mancos. Annal. lib. 1. cap. 1.
Plin. lib. 1. cap. 1.
Strab. Geogr. lib. 1. cap. 1.
Francis. Sigismundus de Ind. lib. 1. cap. 1.
Genes. Erithrea solibus a semine dicitur
Hi primi videlicet revarant Navibus aquas
Mercanturque vagas primi insinuerunt per vias
Fefo Avieno. Peri Maris ad finem Phoenicium nominis dicitur
Tibulo. Primo vatem ventis credere Doña Tyrris
Y Tibulo. Primo vatem ventis credere Doña Tyrris
Juan de Laet. Lib. 1. cap. 1.
Curcio. Lib. 1. cap. 1.
Peñalosa. Lib. 1. cap. 1.
Lucano. Lib. 1. cap. 1.
Silius. Lib. 1. cap. 1.
Plinio. Lib. 1. cap. 1.
Dionisio. Lib. 1. cap. 1.
Mamlio. Lib. 1. cap. 1.
Maximo Tyro. Lib. 1. cap. 1.
Astronomia. Lib. 1. cap. 1.







































































































































































nas: si estaban mas allá de los Germanos... Baralla, en que murio... Barba, nombre de las Facas de Quitira... Barba, nombre de las Facas de Quitira... Barba, nombre de las Facas de Quitira...

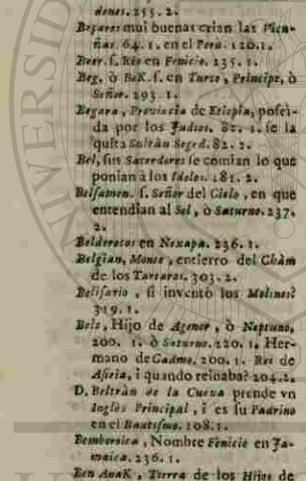
de Prunjea... Barba, nombre de las Facas de Quitira... Barba, nombre de las Facas de Quitira... Barba, nombre de las Facas de Quitira...

Biblos, que dize ser fon, i fu Papel... Bileo, que dize ser fon, i fu Papel... Bileo, que dize ser fon, i fu Papel...

Berla, Ciudad... Berla, Ciudad... Berla, Ciudad... Berla, Ciudad... Berla, Ciudad...

Berla, Ciudad... Berla, Ciudad... Berla, Ciudad... Berla, Ciudad... Berla, Ciudad...

Berla, Ciudad... Berla, Ciudad... Berla, Ciudad... Berla, Ciudad... Berla, Ciudad...



TABLA

los los Pahlares? 15. 1. figuendola, si palaron a diversas P... 287. 2. i. Pasa ucha en la Laguna de Mexico, 75. 1. le mante...

154. 1. si estaba valida a Espa... 219. 1. Calama se llama Teba; Bacia. 208. 1. Calmeva a Grecia con los Fenicias...

Cal, i Yso echaban en el Pina' los... Calanos, Huos, o los Confinantes. 286. 1. Calaveras, por que las coigaban...

Camel, i Yso echaban en el Pina' los... Caminos, i Yso echaban en el Pina' los... Caminos, i Yso echaban en el Pina' los...

DE LAS COSAS NOTABLES

121. 1. si habia Letras, i de jo olvidadas? 222. 2. 207. 2. si se llamo Enix, 205. 2. i. d. lo Nomb...

Canarias, Isla en el Mar Atlantico, 139. 1. quantas son? 171. 1. si las dos de que habla Plinacio? 167. 1. si son las que se llaman...

Gran Canaria, Isla, su situacion, i causa de su Nombre. 169. 1. Canarias, como, i con que ingre...































Hebreos, i después lo dice Tribus. 118. 1. adora a Egipto. 102. 1. 94. 1. bendice a sus hijos; i lo que dijo a Isachar. 116. 1. si su Profecía se cumplió con el repartimiento de la Tierra de Palestina. 25. 6. 2. quando entio en Egipto. 228. 1.

Hebreos, i después lo dice Tribus. 118. 1. adora a Egipto. 102. 1. 94. 1. bendice a sus hijos; i lo que dijo a Isachar. 116. 1. si su Profecía se cumplió con el repartimiento de la Tierra de Palestina. 25. 6. 2. quando entio en Egipto. 228. 1.

150. 2. si la poblaron Cartaginenses. 42. 1. si sus Maraderos palaron a poblar las Indias del sur. 247. 3. no hubo a ella Incensur. 323. 2.

150. 2. si la poblaron Cartaginenses. 42. 1. si sus Maraderos palaron a poblar las Indias del sur. 247. 3. no hubo a ella Incensur. 323. 2.

150. 2. si la poblaron Cartaginenses. 42. 1. si sus Maraderos palaron a poblar las Indias del sur. 247. 3. no hubo a ella Incensur. 323. 2.

150. 2. si la poblaron Cartaginenses. 42. 1. si sus Maraderos palaron a poblar las Indias del sur. 247. 3. no hubo a ella Incensur. 323. 2.

150. 2. si la poblaron Cartaginenses. 42. 1. si sus Maraderos palaron a poblar las Indias del sur. 247. 3. no hubo a ella Incensur. 323. 2.























DE LAS COSAS NOTABLES

Sardinia, hace la Casa a Davo... Sardinia, Sardinia, Cos. V. Sardinia... Scelerata, sitio en Roma... Sardinia, si son los Griegos... Scythia, si es el Nombre antiguo de Sevilla... Scythia, si es el Nombre antiguo de Sevilla...

Scythia, si es el Nombre antiguo de Sevilla... Scythia, si es el Nombre antiguo de Sevilla... Scythia, si es el Nombre antiguo de Sevilla... Scythia, si es el Nombre antiguo de Sevilla...

DE LAS COSAS NOTABLES

Si estaba poblada cuando los Griegos... Scythia, si es el Nombre antiguo de Sevilla... Scythia, si es el Nombre antiguo de Sevilla... Scythia, si es el Nombre antiguo de Sevilla...

Scythia, si es el Nombre antiguo de Sevilla... Scythia, si es el Nombre antiguo de Sevilla... Scythia, si es el Nombre antiguo de Sevilla... Scythia, si es el Nombre antiguo de Sevilla...

Sialos, andaban al feeldo de los Caraguas... Sialos, Hijo de Chanaan... Sialos, Genes in Naricet... Sialos, Genes in Naricet... Sialos, Genes in Naricet...

Sialos, Genes in Naricet... Sialos, Genes in Naricet... Sialos, Genes in Naricet... Sialos, Genes in Naricet... Sialos, Genes in Naricet...

Sialos, Genes in Naricet... Sialos, Genes in Naricet... Sialos, Genes in Naricet... Sialos, Genes in Naricet... Sialos, Genes in Naricet...

Sevilla, i su causa, i significacion... Sevilla, i su causa, i significacion... Sevilla, i su causa, i significacion... Sevilla, i su causa, i significacion...

Sevilla, i su causa, i significacion... Sevilla, i su causa, i significacion... Sevilla, i su causa, i significacion... Sevilla, i su causa, i significacion...

Sevilla, i su causa, i significacion... Sevilla, i su causa, i significacion... Sevilla, i su causa, i significacion... Sevilla, i su causa, i significacion...

T

T. L. Letras frequentes en la Lengua Mexicana... T. L. Letras frequentes en la Lengua Mexicana... T. L. Letras frequentes en la Lengua Mexicana...

T. L. Letras frequentes en la Lengua Mexicana... T. L. Letras frequentes en la Lengua Mexicana... T. L. Letras frequentes en la Lengua Mexicana...











TABLA

Ximael, Nombre de *Principat* en Inglaterra. 260. 1.  
 Xiphredes, V. *Gobernas*.  
 Xisabro, es *Ned.* 215. 1.  
 Xolest, Hijo del *Rei* de *Tullā*. 313.  
 2. entra en *Nueva-España* à bulcar los *Tultecas*, sus *Enemigos*. 324. 2. antes que los *Mexicanos*. 324. 1. calla dos *Hijas* suyas con dos *Caçiques* *Aztlahuas*. 224. 2.  
 Ximans, *Muger* de *Ximael*, tenianle por *Divina* los *Indios*. 329. 2.

del *Mar*, hasta *Sidon*, i como comerciaba? 257. 2. algunos de ella buien al de *Jada* del *Rei* *Salmansar*. 83. 2.  
 Zafalla, abundante de *Ore* i si es *Turci*? 59. 1.  
 Zagnatas, *Indios*, i  *Pueblos*. 241. 2.  
 Zahaya, *Provincia* de *Africa*, sus *Mercedes* bestiales. 255. 2.  
 Zame, llega por *Occidente* à *las Indias*, i pone *Nombres*. 258. 1.  
 Zambon, voz *Arabiga*. 119. 1.  
 Zambracen, *Isa*. 171. 1. por que se llamó así? i si es *Isa* de *Canariats*, 33. 1. ó de la *Madera*? 33. 2.

286. 1. si es parte de *Geolandia*, ó *Tartaria*, 288. 1. ó de las *Indias*? 288. 2. si por ella se puede ir à la *China*? 289. 1. si llegaren à ella fugitivos los *Seythas*? 286. 2.  
 Zephala, V. *Sephala*.  
 Zetho, i *Ampion*, echan de *Tobas* à *Cadmo*. 208. 1.  
 Zion, sobre el *Catay*. 82. 1. 83. 1. V. *China*.  
 Zinases, *Ruinas* peligrosos. 153. 1.  
 Zinbas, y *Seythas*. 277. 2. 280. 2.

Y

Yam, pronuncian los *Turcos* por *Tem*. 294. 1.  
 Yao, *Rei* de la *China*, perficionó las *Letras*. 244. 2.  
 Yerna, *Gov.* 25. 1.  
 Yidaman, *Caçique*. 234. 1.  
 Yoya, l. el *caso*. 155. 2.  
 Yusa, *Raiz*, que comen los *Indios*. 70. 2.  
 Yucayas, *Isas*, si eran *Continents* antes? 34. 1. V. *Lucayas*.  
 Yucayas, *Indios*, V. *Lucayas*.  
 Yuyapari, *Re* en *Paria*. 139. 2.  
 Yuyos, *Jerua*, que comen los *Indios*. 70. 2.

Zambri, *Padre* de *Salu*. 121. 2.  
 Zambri, ó *Melano*, ó *Mosino*. 215. 2.  
 Zapotecas, *Indios*, como contaban su *Origen*? i el de los *Hombres*? 239. 2. vírbán *Figuras* por *Letras*. 11. 2.  
 Zarca, voz *Arabiga*. 119. 1.  
 Zaximo, *Isa*, sus *Grriegos* vienen à *España*. 191. 2. si poblaron en ella *Trayanos*? 163. 2.  
 Zebades, i *Maria Salems*, *Padres* de *Santiago*, i *S. Juan Evangelista*. 93. 2.  
 Zefra, el *Oeste*, ó *Viento* de *Poniente*. 261. 2.  
 Zeilan, *Isa*, las *Letras* en sus *Templis* no se entienden. 232. 1. V. *Cilán*.  
 Ziepa *Zimbala*. 45. 2. es *Carambita*.

Zibangi, *Isa*, si es *Japon*, ò *Ofer*? 27. 1.  
 Zicarta, *Isa*, su *Star*. 29. 1.  
 Zina *Templada*, se cree haver en ella grandes, i ricas *Tierras*. 8. 1. V. *Terrida*.  
 Ziques, *Indios*, si son *Sacas*? 291. 1. echados de su *Tierra* à la en que oi viven. 329. 1.  
 Zoro, i *Corsibides*, si fueron *Cluidas*, ó *Hombres*, que fundaron à *Cortago*? 49. 1.  
 Zerras, en *Indias*, 38. 2. no es creíble las llevasen los *Hombres*. 37. 1. no las havia en las *Isas*. 38. 2.  
 Zaxiles, *Indios*, sus *Guerra* siempre con los *Trapanecas*. 329. 1.  
 Zaxis, *Indios*, por que se llaman así? 241. 1. V. *Çutis*.  
 Zaxivos, *Indios* del *Brazil*, si son *Huarez*? 292. 1.

Z

Zakulos, su *Tribu* habitaba la *Costa*

LAUS DEO.

En Madrid : En la Imprenta de Francisco Martínez Abad. Año de 1729.





UAN

IDAD AUTÓNOMA DE NUEVO

CCIÓN GENERAL DE BIBLIOTEC